BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **14 de febrero de 2006** | **Núm. 333**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/019975 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre incorporación de los terrenos de dominio público marítimo-terrestre, otorgados en concesión a la empresa ENCE, al dominio público portuario bajo la dependencia de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra** (núm. reg. 105826)..... 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/021962 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre cuantía que le ha supuesto al Estado sufragar el 33% del precio del billete de los viajeros residentes en las Islas Canarias en el mes de enero de 2005** (núm. reg. 105812)..... 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/024386 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre cumplimiento de distintos apartados del Anexo I del Convenio suscrito entre la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza** (núm. reg. 105827)..... 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024533 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0940 «Actuaciones y Conservación y Explotación (conservación ordinaria y viabilidad rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales**

Páginas

y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 04 Dirección General de Carreteras, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 104975) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/025886 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre terrenos propiedad de Renfe que se van a poner a disposición de las instituciones estatales, autonómicas o municipales para la construcción de viviendas de protección social o promoción pública en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 105827)..... 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026479 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre dotación prevista para la rehabilitación de la fase II de la escuela de Patrimonio, de Nájera (La Rioja), dentro del Plan de inversiones del 1% cultural** (núm. reg. 105826) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026480 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre dotación prevista para la rehabilitación de la Manzana de Falange y entorno de Nájera (La Rioja), dentro del Plan de inversiones del 1% cultural** (núm. reg. 105826) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/027012 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre calendario para la finalización de las actuaciones previstas en los pasos a nivel de la línea Barcelona-Maçanet, p.k. 56/562 y p.k. 57/022, del municipio de Malgrat de Mar** (núm. reg. 105827) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027023 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre posibilidad de transmisión de enfermedades a través de los alcoholímetros empleados por la Guardia Civil de Tráfico en los controles de alcoholemia** (núm. reg. 104966) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027553 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre situación en que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de la Generalitat y el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat para proceder a la firma del convenio que permita la financiación de las obras de soterramiento de las líneas férreas de Renfe en el municipio de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 105812)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027937 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre motivos por los que no se ha convocado aún la comisión correspondiente por el Ministerio de Fomento con el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía, para resolver la futura estación de Renfe en dicha localidad** (núm. reg. 105827) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/028809 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones en relación con la recuperación del ferrocarril en la provincia de Teruel** (núm. reg. 105812) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/029301 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre repercusiones en La Rioja de la aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario** (núm. reg. 105827) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029723 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre número de viviendas de protección oficial construidas en la provincia de Sevilla dentro del llamado Plan de Choque** (núm. reg. 104966) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/029947 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del empleo de fondos de financiación provenientes de la Unión Europea para afrontar las inversiones contenidas en el Convenio de Carreteras firmado entre el Gobierno y el Govern de las Illes Balears, el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 105812) ... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/029950 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del empleo de fondos de financiación provenientes de la Unión Europea para afrontar las inversiones contenidas en la propuesta de Convenio de Carreteras a firmar entre el Gobierno y el Govern de las Illes Balears, como sustitución del convenio firmado el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 105812) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030724 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de adaptar la estación de Renfe de Castellón de la Plana ante la hipotética llegada del tren AVE a dicha ciudad** (núm. reg. 105827) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/030913 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de iniciar las negociaciones para la cesión al Ayuntamiento de Huesca de la titularidad de los terrenos ocupados por la actual vía del tren, una vez quede desafectado de su uso** (núm. reg. 105826)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031175 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre cantidad a la que ascienden las inversiones contempladas en la propuesta de Convenio de Carreteras a firmar entre el Gobierno y el Govern de las Illes Balears** (núm. reg. 105812)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031573 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones del Gobierno acerca de incrementar el número de personal sanitario en la prisión de Picassent de Valencia** (núm. reg. 104966)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/033764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del acceso al puerto de Algeciras, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 105812)..... 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033957 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín Calomarde Gramage (GP) **sobre medidas para erradicar la violencia en el deporte** (núm. reg. 104966)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/034076 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades realizadas en el primer cuatrimestre del año 2005 por la Subdirección General de Política Comercial con Iberoamérica y América del Norte con relación a Bolivia** (núm. reg. 105795)..... 77
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

184/034825 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre lugar del que se llevará la energía necesaria para el funcionamiento de la planta desalinizadora de Níjar (Almería) prevista en el programa AGUA** (núm. reg. 104966)..... 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035864 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para garantizar la seguridad en los**

Páginas

centros de ella dependientes ante el inicio del período estival y los cambios climatológicos que ello comporta (núm. reg. 104966) 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036190 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la inclusión del enfoque de género en el Plan Director de Cooperación 2001-2004** (núm. reg. 104966)..... 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036518 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre puntos negros o Tramos de Concentración de Accidentes (TCAs) existentes en la provincia de Albacete** (núm. reg. 105827) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036588 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre pago al Ayuntamiento de Sepúlveda (Segovia) de la subvención aprobada en relación con las obras de restauración de la Muralla de dicha ciudad** (núm. reg. 104966) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036779 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre opinión del Gobierno sobre la reciente inhabilitación del periodista marroquí Alí Lmrabet** (núm. reg. 104966)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas sobre señalización horizontal en las carreteras estatales que discurren por Andalucía desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 105812) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037210 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones realizadas sobre señalización vertical en las carreteras estatales que discurren por Andalucía desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 105826)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037211 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones previstas sobre señalización vertical en las carreteras estatales que discurren por Andalucía desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 105826)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037452 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre presupuesto y criterios de distribución relativos a la nueva Ley de Dependencia** (núm. reg. 105826) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la restricción impuesta a las personas con discapacidad para obtener las licencias de piloto planeador constituye un trato discriminatorio** (núm. reg. 105826)... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre previsiones acerca de modificar las normas reglamentarias que impiden a las personas con discapacidad motórica obtener licencias de piloto planeador** (núm. reg. 105826)..... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037629 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre viajes llevados a cabo por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional a proyectos de cooperación en los que participa** (núm. reg. 104966)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre personal existente en las Oficinas Técnicas de Cooperación, así como vinculación administrativa del mismo con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** (núm. reg. 105826)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destinada a proyectos de cooperación durante el año 2004, así como los proyectos previstos para el año 2005** (núm. reg. 104966)..... 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038320 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 38 y Artículo 61, durante el segundo trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 105812)..... 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038824 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de beneficiarios de las plazas de vacaciones del Imserso en la provincia de Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 105812)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038825 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de beneficiarios de las plazas de vacaciones del Imserso en la provincia de Alicante durante el año 2004** (núm. reg. 105812)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038826 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de beneficiarios de las plazas de vacaciones del Imserso en la provincia de Castellón durante el año 2004** (núm. reg. 105812)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039067 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área III de Formación Especializada, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 105826)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039068 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área III de Formación Especializada, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 105826)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039069 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área III de Formación Especializada, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 105826)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039070 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área III de Formación Especializada, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 105826)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039092 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones concretas por las que, a fecha 4 de julio, la Dirección General de la Guardia Civil afirma que no puede concretar el número de efectivos en que se incrementarán durante el año 2005 las unidades dedicadas a la lucha contra la delincuencia económica y financiera, blanqueo de capitales y delincuencia organizada** (núm. reg. 104966)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039166 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre construcción del denominado 2.º cinturón de circunvalación de la ciudad de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 105826)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039337 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase de cumplimiento en la que se encuentra el convenio marco suscrito el día 12/07/2004 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, sobre el Plan de Accesibilidad en Vegadeo (Asturias)** (núm. reg. 105812) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039338 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase de cumplimiento en la que se encuentra el convenio marco suscrito el día 12/07/2004 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, sobre el Plan de Accesibilidad en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 105812)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039339 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase de cumplimiento en la que se encuentra el convenio marco suscrito el día 12/07/2004 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, sobre Transporte Accesible en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 105812) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039340 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase de cumplimiento en la que se encuentra el convenio marco suscrito el día 12/07/2004 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, sobre Transporte Accesible en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 105812) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039341 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase de cumplimiento en la que se encuentra el convenio marco suscrito el día 12/07/2004 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, sobre Transporte Accesible en Mieres (Asturias)** (núm. reg. 105812) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039428 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Obras en Instalaciones de Alta Competición con dotación de 1.449,18 miles de euros en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 105826) . 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039632 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre número de ciudadanos de Pontevedra mayores de 65 años que se han beneficiado de los viajes de Vacaciones del Imserso en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 105827) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039830 Autor: Gobierno.
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medidas para reducir el número de veces que tienen que acudir los enfermos crónicos a su centro de**

Páginas

salud para obtener la prescripción de los medicamentos que consumen (núm. reg. 104966) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040527 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones en relación con la ubicación de la nueva cárcel en Soria** (núm. reg. 104966)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040598 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre campañas publicitarias realizadas por el Ministerio de Vivienda durante los meses de julio y agosto del año 2005** (núm. reg. 105826)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si el contenido de determinadas campañas publicitarias realizadas por el Ministerio de Vivienda puede vulnerar la Proposición no de Ley aprobada en la que se pedía suspender el proceso de creación de la Agencia Pública Estatal de Alquiler y a destinar los fondos previstos para su creación y desarrollo a contribuir económicamente al funcionamiento de las agencias o empresas ya creadas con la misma finalidad en los ámbitos autonómico o local** (núm. reg. 105812) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040600 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre campañas publicitarias realizadas por el Ministerio de Vivienda con contenidos relativos a la Sociedad Pública de Alquiler** (núm. reg. 105812) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040887 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estudios realizados por la Unidad de Análisis y Programación de la Subdirección General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía** (núm. reg. 104966)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040906 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a intensificar la colaboración con las autoridades policiales de Guinea-Bissau en materia de lucha contra el tráfico de drogas** (núm. reg. 104966) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040935 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre existencia de un control específico para evitar que la pesca obtenida por artes ilegales por la flota francesa, entre con normalidad en nuestro mercado compitiendo con la pesca obtenida respetando la normativa vigente para toda la Unión Europea** (núm. reg. 105812)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040990 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la petición de baremar a los Cabos el tiempo destinado como Comandante de Puesto o Jefe de Grupo Operativo, así como plazo dado a la Subdirección General de Personal para que se pronuncie al respecto** (núm. reg. 104966)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040997 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre términos en los que la Dirección General de la Guardia Civil considera que es necesario mejorar y agilizar el actual proceso de adjudicación de uniformidad y equipos** (núm. reg. 104966)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041016 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil para corregir el perjuicio que padecen los miembros del Seprona que perciben menos salario que un componente del Servicio Rural sin especialidad** (núm. reg. 104966) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041026 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la revisión del complemento de seguridad ciudadana y su abono en función de los servicios realizados** (núm. reg. 104966) ... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041027 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil para corregir la desigualdad económica que se produce de hecho entre los miembros del Cuerpo según disfruten o no de Pabellón Oficial** (núm. reg. 104966) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041053 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre instrucciones dadas a la Dirección General de la Policía para la obtención de la información precisa sobre la posible participación de un miembro del Cuerpo en el montaje técnico de los artefactos explosivos del atentado del 11-M** (núm. reg. 105826)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041079 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estado actual del desarrollo de los sistemas API y PNR, esenciales para la prevención antiterrorista** (núm. reg. 105826) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041229 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Conexión Hozgarganta-Guadarranque» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 104975)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041230 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Interconexión Charco Redondo-Guadarranque» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 104975)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041232 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 104975). 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041235 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Recrecimiento de la presa de Guadarranque» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 104975)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041236 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 104975) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041265 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre programas realizados para la detección, evaluación y erradicación del maltrato a las personas mayores en el ámbito familiar, institucional y social** (núm. reg. 104966)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041270 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre acuerdos promovidos entre las distintas Comunidades Autónomas para articular medidas de coordinación y cooperación en la selección y acceso de las personas mayores a plazas en centros residenciales** (núm. reg. 104966) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041341 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre forma en que se han reforzado los efectivos humanos y materiales del Seprona durante la campaña estival de 2005** (núm. reg. 104966) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041348 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para extremar las medidas de control y vigilancia sobre los internos en régimen de aislamiento** (núm. reg. 105812) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041351 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre observaciones remitidas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a los directores de los centros penitenciarios, en relación con la aplicación del programa de prevención de suicidios** (núm. reg. 104966) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041356 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre gestiones realizadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a fin de lograr que el tratamiento de metadona dispensado en los centros penitenciarios de Andalucía no continúe siendo en modalidad de pastilla, por los riesgos que comporta** (núm. reg. 105812) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Directora General de Instituciones Penitenciarias calificó de «no suficientemente satisfactorio» el trabajo de la Comisión creada por ella misma para que analizara las muertes en los centros penitenciarios** (núm. reg. 105826) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el primer año de Gobierno en orden a reforzar las medidas de seguridad en los centros penitenciarios** (núm. reg. 105812) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041367 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incremento de la población penitenciaria durante los ocho primeros meses de 2005** (núm. reg. 105812) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041374 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre evolución de la delincuencia en la provincia de Valencia en el período comprendido ente el 01/01/2005 y el 31/08/2005** (núm. reg. 105812) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041595 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre situación de la construcción del centro penitenciario previsto en Morón de la Frontera (Sevilla), así como porcentaje del presupuesto de 2005 invertido** (núm. reg. 104966) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041651 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Presa en el río Víboras», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 104975) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041653 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Presa de Giribaile», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 104975) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 104975) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041659 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 104975) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041663 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones de infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 104975)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041803 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de siniestros ocurridos en la Comunidad Autónoma de Aragón tras la instalación de radares fijos de tráfico** (núm. reg. 104966)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/041804 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de denuncias interpuestas por infracciones de velocidad y obtenidas por la instalación de radares fijos, tras su puesta en servicio en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 104966) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041821 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) **sobre proyectos financiados con cargo al 0,52 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Granada en el año 2005** (núm. reg. 105812) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041839 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre creación de puntos de encuentro para visitas de padres y madres a menores en casos de separación y divorcio con antecedentes de violencia doméstica** (núm. reg. 104966) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041850 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha prevista para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados el mes de abril de 2005 con los sindicatos de Policía** (núm. reg. 105812) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041918 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre porcentaje de los internos en la prisión de Villena (Alicante) que realizan algún tipo de trabajo remunerado** (núm. reg. 105812) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041941 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre convenio de colaboración que el Gobierno piensa firmar con la Generalitat Valenciana para la implantación de videoconferencias en las instituciones penitenciarias** (núm. reg. 105812) .. 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041964 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre cárceles españolas que cuentan con hospital penitenciario** (núm. reg. 105812) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041987 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre agentes de la Policía Nacional dedicados a la violencia de género que conocen el lenguaje de signos** (núm. reg. 104966) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/041996 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas por el Gobierno para evitar malos tratos en los centros de discapacitados** (núm. reg. 104966) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042793 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre sistema de coordinación entre los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana y el Ministerio de Sanidad y Consumo** (núm. reg. 105812)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043040 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre los programas de formación para los funcionarios de prisiones sobre tratamiento a toxicómanos, realizados en la provincia de Valencia** (núm. reg. 105826)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043124 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica, de 10/06/2004** (núm. reg. 105826)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043127 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de agentes del puesto de la Guardia Civil de Calp (Alicante)** (núm. reg. 104966) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043368 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre tipo de escolarización que se da a los niños que viven con sus madres en las prisiones de Castilla y León** (núm. reg. 105812) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043416 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto «Convenio Imserso fundación ONCE. Programa barreras arquitectónicas barrio de St. Pere de Ripoll», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043478 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Obras en coordinación con el Ministerio de Fomento» con dotación de 19.071 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/043481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Estaciones Red Convencional» con dotación de 1.636 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043483 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Plan Global Actuaciones Barcelona-Puigcerdá» con dotación de 13.763 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Plan Especial de mantenimiento» con dotación de 3.330 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Red General» con dotación de 14.220 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Red Cercanías» con dotación de 22.494 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043514 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre proyectos financiados con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Valencia** (núm. reg. 105812) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043661 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Margarita Pin Arboledas (GS), doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre convenios establecidos con empresas y sus asociaciones para desarrollar políticas de inclusión social** (núm. reg. 105795)..... 112
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006.)

184/043668 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre medidas promovidas para la inserción social y laboral de la mujer gitana, especialmente en lo referido a su acceso al empleo y a los recursos, derechos, bienes y servicios, a través de las**

Páginas

ONG, mediante programas de alfabetización, formación y habilidades sociales y de prevención y educación para la salud (núm. reg. 104966)..... 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043676 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre medidas tomadas para crear una red interautonómica de recursos, alojamientos y dispositivos para las personas sin hogar en poblaciones a partir de 50.000 habitantes** (núm. reg. 104966) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043677 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre programas integrales diseñados para prevenir y evitar la mendicidad** (núm. reg. 104966)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043688 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre actuaciones realizadas para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIN) por parte de la Comisión Especial para dicho Plan, creada en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales** (núm. reg. 104966)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/044095 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre ejecución del proyecto «Rehabilitación del teatro Ramos Carrión en Zamora» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005; Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 27, Servicio 09 y Artículo 61, hasta septiembre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 104966) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044129 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incremento de plantillas de la Policía Nacional realizado en Almería durante el año 2004** (núm. reg. 105812) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044130 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incremento de plantillas de la Policía Nacional realizado en Cádiz durante el año 2004** (núm. reg. 105812) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044285 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores que tienen acceso a Internet en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 104974) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044294 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de estaciones de Renfe de la provincia de Cádiz que tienen vallas separadoras entre vías, así como de las que tienen adaptados los andenes para los usuarios con discapacidad física o movilidad reducida** (núm. reg. 105826) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044319 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de estaciones de Renfe que tienen sus instalaciones climatizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 105826) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044341 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre instalaciones e infraestructuras deportivas que tiene previsto construir el Consejo Superior de Deportes en Cádiz en colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 105826) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044485 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre actuaciones de la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 104966) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044488 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre actuaciones de la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Albacete** (núm. reg. 104966) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044538 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista para la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Carreteras firmado entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para explicar los argumentos que justificaron la denuncia del mencionado convenio de forma unilateral por el citado Ministerio** (núm. reg. 104966) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044668 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión total y tramos ejecutados por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de lo presupuestado para la provincia de Granada en el año 2005, a 15/09/2005** (núm. reg. 105826) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044689 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre titular de la antigua carretera N-234 en Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 105826) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044709 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones acerca de resolver los expedientes concesionales tramitados en La Loma de Jaén** (núm. reg. 105826) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045030 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Córdoba para el año 2005** (núm. reg. 105812) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045173 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 453C: Conservación y Explotación de Carreteras, Actuaciones de conservación y explotación en Andalucía, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 105826) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045174 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 453C: Conservación y Explotación de Carreteras, Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 105826)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045237 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre necesidad de realizar investigaciones en defensa de garantías jurídicas y democráticas ante la utilización de aeropuertos españoles por aviones del espionaje norteamericano como escala donde se realizan torturas** (núm. reg. 105826) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045276 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Álava en el ejercicio 2005 por el Ente Público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), a 30/09/2005** (núm. reg. 105826) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045279 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Álava en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, por la entidad Admi-**

Páginas

nistrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por importe de 117.433 miles de euros (núm. reg. 105826)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre acuerdo firmado para determinar el aparcamiento urbano en el tramo de la carretera N-II b en la travesía de Tàrrega (Lleida)** (núm. reg. 104966)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045816 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para perfeccionar, actualizar y aprovechar al máximo las utilidades y capacidades del Sistema Estadístico de Seguridad** (núm. reg. 104966) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045817 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que continúa todavía en fase de estudio la composición, medios y misiones de las proyectadas unidades conjuntas de desactivación de explosivos en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 104966) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045818 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de creación de unidades conjuntas de desactivación de explosivos en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 104966) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045834 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre líneas sobre las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está articulando la nueva revisión del modelo de propuesta de clasificación de internos** (núm. reg. 104966)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por parte de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil para reforzar la eficacia y eficiencia en lo que concierne a investigación y prevención de los ilícitos penales contra la seguridad y salud laboral** (núm. reg. 105827). 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior sobre si es aceptable que la Dirección General de la Guardia Civil constituya durante el año 2005 treinta Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUMES) exclusivamente integrados por un solo miembro** (núm. reg. 104966) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) tras la reyerta en la que participaron internos rusos y magrebíes, así como motivos de dicho incidente** (núm. reg. 105812).... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045917 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de personas que han recibido ayudas del Gobierno para el pago de alquiler de sus viviendas en Palencia y provincia** (núm. reg. 105826) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045950 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo realizadas en Palencia y provincia a 31/08/2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 105826)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045990 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre valoración del Ministerio de Fomento sobre el hecho de que el avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Málaga elimine el acceso sur al aeropuerto de esta ciudad** (núm. reg. 105827) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046202 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ejecución de proyectos de la Dirección General de Costas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 105812) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046226 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente en Almería** (núm. reg. 104975)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046227 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente en Málaga** (núm. reg. 104975)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046279 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre supresión de dieciocho vuelos desde el aeropuerto de Peinador de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 104966) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046288 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen jurisdicción en el municipio de Inca (Mallorca)** (núm. reg. 104975) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046289 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen jurisdicción en el municipio de Manacor (Mallorca)** (núm. reg. 104975) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046290 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen jurisdicción en el municipio de Ibiza** (núm. reg. 104975) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046291 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen jurisdicción en el municipio de Mahón (Menorca)** (núm. reg. 104975) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046292 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen jurisdicción en el municipio de Calviá (Mallorca)** (núm. reg. 104975) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046555 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para evitar y/o reducir los problemas en las cárceles españolas como consecuencia del crecimiento de la población penitenciaria extranjera, la aparición del fenómeno islamista y la presencia de personas vinculadas al crimen organizado internacional** (núm. reg. 104966)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre proyectos del 1 % cultural en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 105826) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046586 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre grado de ocupación de las plantillas de las comisarías locales del Cuerpo Nacional de Policía, a 31/08/2005** (núm. reg. 105826) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046590 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre dificultades existentes para la conclusión de un convenio de cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera con Portugal** (núm. reg. 104966) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046595 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre entrega de nómina a los internos que realizan trabajos remunerados en talleres penitenciarios** (núm. reg. 104975). 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046771 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Ávila** (núm. reg. 104975). 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046772 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Ávila** (núm. reg. 104975) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046783 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Rose (Girona)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046784 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Rose (Girona)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046785 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Platja d'Aro (Girona)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046786 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Platja d'Aro (Girona)** (núm. reg. 104975)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046795 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Cambrils (Tarragona)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046796 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Cambrils (Tarragona)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046797 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Almuñécar (Granada)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046798 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Almuñécar (Granada)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046799 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Baza (Granada)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046800 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Baza (Granada)** (núm. reg. 104975) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046837 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Peñíscola (Castellón)** (núm. reg. 104975) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046838 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Peñíscola (Castellón)** (núm. reg. 104975) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046839 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Hellín (Albacete)** (núm. reg. 104975) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046840 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Hellín (Albacete)** (núm. reg. 104975) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046841 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Santa María de Tormes (Salamanca)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Santa María de Tormes (Salamanca)** (núm. reg. 104975)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046855 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046856 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046857 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Almendralejo (Badajoz)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046858 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Almendralejo (Badajoz)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046859 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Don Benito (Badajoz)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046860 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Don Benito (Badajoz)** (núm. reg. 104975) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Coria (Cáceres)** (núm. reg. 104975).... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Coria (Cáceres)** (núm. reg. 104975) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046863 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en A Coruña** (núm. reg. 104975)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046864 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en A Coruña** (núm. reg. 104975).... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046865 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Oleiros (A Coruña)** (núm. reg. 104975)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046866 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Oleiros (A Coruña)** (núm. reg. 104975) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046867 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Pamplona (Navarra)** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Pamplona (Navarra)** (núm. reg. 104975)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Barañáin (Navarra)** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046870 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Barañáin (Navarra)** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Zaragoza** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Zaragoza** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046873 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Utebo (Zaragoza)** (núm. reg. 104975). 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046874 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Utebo (Zaragoza)** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046875 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Binéfar (Huesca)** (núm. reg. 104975) . 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046876 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Binéfar (Huesca)** (núm. reg. 104975) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046877 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Madrid** (núm. reg. 104975) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046878 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Madrid** (núm. reg. 104975) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046879 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en San Fernando de Henares (Madrid)** (núm. reg. 104975)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046880 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en San Fernando de Henares (Madrid)** (núm. reg. 104975) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046881 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Rivas-Vaciamadrid (Madrid)** (núm. reg. 104975) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046882 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Rivas-Vaciamadrid (Madrid)** (núm. reg. 104975) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046912 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas previstas ante la vulneración de la normativa estatal y europea en la construcción del aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 104966)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047132 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre comunicación al Ayuntamiento de Sagunt (Valencia) del hallazgo de un yacimiento arqueológico en las obras de ampliación de la autovía A-7, en su término municipal** (núm. reg. 105826) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047235 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de automóviles en la provincia de Cádiz en los últimos cinco años** (núm. reg. 105826) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047249 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Segovia** (núm. reg. 105826)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047253 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre supresión de los pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 105827)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047285 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en Canarias en la presente Legislatura** (núm. reg. 105826) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de delitos cometidos en la ciudad de El Vendrell (Tarragona) en los últimos cinco años** (núm. reg. 104966) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047366 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de delitos cometidos en la ciudad de Valls (Tarragona) en los últimos cinco años** (núm. reg. 104966) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre ayudas y ejecución de obras con cargo al 1 % cultural en la Comunidad Foral de Navarra en los años 2004 y 2005, así como previsiones para los años 2006 y siguientes** (núm. reg. 105826) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre número de efectivos que se encontraban en la noche del 03 al 04/10/2005 en el centro de inmigrantes** (núm. reg. 104966) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047502 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre circunstancias en la que se produjo la fuga de once marroquíes del centro de inmigrantes de Lanzarote** (núm. reg. 104966)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047761 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras en Huesca, de la Direc-**

Páginas

ción General de la Guardia Civil, con dotación 929,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30/09/2005 (núm. reg. 105826) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047773 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Variante de Candasnos, con dotación 4.607,94 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047814 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de una rotonda en el acceso de vehículos de la carretera N-603 al municipio de Otero de Herreros, en dirección a Segovia** (núm. reg. 105826)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047821 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Teruel-Santa Eulalia del Campo, con dotación 16.703,32 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047822 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Sarrión-Escandón, con dotación 6.218,86 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047823 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Escandón-Teruel, con dotación 94.378,04 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047824 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Castellón-Sarrión, con dotación 3.521,21 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047825 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Calamocha-Romanos, con dotación 599,71 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión N-232 variante de Alcañiz, con dotación 1.000,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826)... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047829 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Actuaciones de conservación y explotación en Aragón, con dotación 11.938,82 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047830 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Actuaciones de seguridad vial en Aragón, con dotación 1.200,16 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/09/2005** (núm. reg. 105826).... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la ampliación de las plantillas de personal de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Ourense** (núm. reg. 105827)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047988 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre motivos por los que no ha priorizado el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, la prolongación del paseo marítimo de Rincón de la Victoria** (núm. reg. 104966) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047991 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de realizar el tratamiento del borde de playa entre los dos cauces del río Guadalhorce** (núm. reg. 104966)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047993 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de realizar un sendero peatonal en Nerja (Málaga) desde la playa de Burriana a los Carabineros** (núm. reg. 104966) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047994 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones en relación con la construcción del paseo marítimo del Playazo, en Nerja (Málaga)** (núm. reg. 104966)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047995 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre actuaciones del alumbrado previstas en las playas urbanas de la provincia de Málaga** (núm. reg. 104966) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047997 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de realizar un programa de vegetación en las playas de la provincia de Málaga** (núm. reg. 104966)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048072 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de ofertas presentadas para optar a la adjudicación de las obras ferroviarias del acceso sur del AVE a la ciudad de Valencia** (núm. reg. 105812)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048073 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la adjudicación de las obras ferroviarias del acceso sur del AVE a la ciudad de Valencia** (núm. reg. 105812)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048074 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras ferroviarias del acceso sur del AVE a la ciudad de Valencia** (núm. reg. 105812) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048094 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Valencia durante el año 2005 dentro del programa de mantenimiento y conservación de la costa que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 104966)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048095 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Castellón durante el año 2005 dentro del programa de mantenimiento y conservación de la costa que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 104966)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048096 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Alicante durante el año 2005 dentro del programa de mantenimiento y conservación de la costa que ha puesto en marcha el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 104966)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048102 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Alicante durante el año 2006 dentro del programa de mantenimiento y conservación de la costa del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 104966)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048105 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión prevista en la provincia de Alicante para el año 2006 para la aplicación del programa de mantenimiento y conservación de la costa del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 104966)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048154 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones de la Dirección General de Costas acerca de la Torre de El Cable en Marbella (Málaga)** (núm. reg. 104966).. 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048200 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre acuerdos alcanzados en la última reunión de la Comisión Mixta Central de Coordinación de la Seguridad Privada** (núm. reg. 105826)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre instrucciones dadas al Agregado de Interior destinado en Rabat en relación con la presencia detectada en Tetuán de un individuo presuntamente vinculado a los atentados del 11-M** (núm. reg. 104966) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048379 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre medidas previstas en la oficina de Correos de Málaga, dentro del Plan de Automatización de Correos** (núm. reg. 104966) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048380 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre suministro de maquinaria en las oficinas de Correos** (núm. reg. 104966)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048381 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre medidas previstas en la oficina de Correos de Málaga, dentro del Plan de Contenerización de Correos** (núm. reg. 104966) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048382 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de plazas nuevas creadas en Correos en la provincia de Málaga desde marzo de 2004** (núm. reg. 104966)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048383 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de plazas nuevas creadas por Correos en Andalucía desde marzo de 2004** (núm. reg. 104966) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048384 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversiones previstas por Correos en Ronda (Málaga) y su comarca** (núm. reg. 104966)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048385 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversiones realizadas en la oficina de Correos de Málaga desde marzo de 2004** (núm. reg. 104966)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048386 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas que han consolidado su empleo en Correos desde marzo de 2004 en Andalucía y, en concreto, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 104966) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048408 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para ejecutar la sentencia que obliga al derribo de la pared que impide el acceso terrestre a la platja Petita de cala Salada por el camino que llega desde cala Salada en Sant Antoni de Portman (Illes Balears)** (núm. reg. 104966) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048761 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre proyecto de construcción y acondicionamiento de la carretera N-340 Cádiz-Gibraltar y Barcelona, desde el punto kilométrico 169,150 al 174,500, travesía de San Pedro Alcántara, clave 28-MA-3240** (núm. reg. 105812) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048790 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre relación de propiedades del Ministerio de Defensa que están desafectadas del uso de la defensa en el Principado de Asturias** (núm. reg. 104966) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048833 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre motivos del recorte presupuestario habido en la partida número 1999 17 20 0755 «Nuevo acceso ferroviario al puerto de Bilbao» de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 105826) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048920 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1998 18 13 0134 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, restauración Castillo de Gormaz, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 105812) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048921 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1999 18 13 0019 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, rehabilitación monasterio San Juan de Duero (Soria), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 105812) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048922 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2000 18 13 0170 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, restauración iglesia San Baudelio Berlanga (Soria), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 105812)..... 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049138 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de controles anti-dopping en competiciones deportivas llevados a cabo en los últimos diez años y los que han dado positivo** (núm. reg. 104966)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049139 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre relación por modalidades deportivas de los controles anti-dopping que han dado positivo en los últimos cinco años** (núm. reg. 104966) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049159 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre realización de las mejoras necesarias en la carretera N-651, a su paso por Pontedeume (A Coruña)** (núm. reg. 105812)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049164 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre cumplimiento de los acuerdos firmados con el sector pesquero** (núm. reg. 105826) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049321 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la tramitación del proyecto de mejora y saneamiento de los núcleos de O Barco de Valdeorras, Entoma y Sobradelo** (núm. reg. 105826)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049324 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre contenido del Convenio del Plan de Excelencia Turística en Alcalá de Henares (Madrid)** (núm. reg. 105827)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049356 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de construcción de la planta desaladora en Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 105826)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049357 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en funcionamiento de la planta desaladora que se va a construir en Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 105826) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049358 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad de agua desalada para riego que generará la planta desaladora que se va a construir en Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 105826) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049359 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad de agua desalada para abastecimiento que generará la planta desaladora que se va a construir en Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 105826)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049360 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre forma en la que se resolverá el problema de los vertidos de salmuera en la planta desaladora que se va a construir en Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 105826) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la elaboración de una normativa específica que regule los puestos de trabajo que deben asignarse a los guardias civiles alumnos en prácticas** (núm. reg. 105826)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049427 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el régimen competencial del Cuerpo Nacional de Policía en materia de inspección y control de las empresas de seguridad privada** (núm. reg. 105827)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049430 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre apertura de alguna información reservada para determinar las vicisitudes a las que se vieron abocados medio centenar de guardias civiles pertenecientes al GRS el día 22/04/2005 en el término municipal de Ribarroja (Valencia)** (núm. reg. 105812)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049437 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación de las capacidades-tipo de los Centros de Integración Social para el año 2005** (núm. reg. 104966)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049442 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre prioridades en materia de homogeneización de sistemas perimetrales de seguridad en los establecimientos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 105812) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049443 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que no hay dotación propia del servicio de psicología y psicotecnia de la Guardia Civil en la zona de Extremadura ni en las comandancias de Cáceres y Badajoz** (núm. reg. 105812) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049445 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes para que todas las comandancias cuenten con dotación propia del servicio de psicología y psicotecnia** (núm. reg. 105812)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049456 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto de incorporación de las policías autonómicas vasca, catalana y navarra al sistema automático de identificación dactilar** (núm. reg. 104966)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049459 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre forma en la que prevé la Dirección General de la Guardia Civil mejorar los sistemas de atención y de relaciones con los ciudadanos** (núm. reg. 105826)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049460 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de generalizar la planificación preventiva de los servicios y actividades de la Guardia Civil** (núm. reg. 105826) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049462 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre unidades operativas específicas y especializadas para luchar contra las redes de inmigración ilegal que se van a crear por la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 105826)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049477 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre análisis de seguridad realizado por el Ministerio del Interior en relación con el proyecto de abrir espacios destinados a mezquitas en los centros penitenciarios** (núm. reg. 104966)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049483 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre condiciones en las que se encuentra el Ministerio del Interior de garantizar la plena seguridad de los aviones en los que se realizan operaciones específicas de repatriación de inmigrantes ilegales custodiados por la correspondiente dotación de miembros del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 105812) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre criterios seguidos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) para autorizar que internos clasificados en primer grado participen en actividades comunes del centro** (núm. reg. 104966) ... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049489 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre conclusiones del estudio encomendado a una comisión técnica orientado a establecer programas aplicables a los internos afectados por alguna discapacidad** (núm. reg. 104966)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049501 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre adaptación de la Inspección Penitenciaria a las circunstancias y necesidades reales para poder responder a las exigencias de la actual política penitenciaria** (núm. reg. 105812)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre características del proyecto «Desaladora en Oropesa del Mar» que figura en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 105826)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049518 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre aplicaciones forestales, acondicionamiento y planes de riego en las cuencas de Andalucía hasta el 30/09/2005** (núm. reg. 105826)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049688 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de atender las demandas de la Confederación Hidrográfica del Júcar en la que se reclama el trasvase del Ebro hacia dicha cuenca** (núm. reg. 105826) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049691 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones para agilizar la tramitación en la ejecución de las obras del nudo de conexión de Puerto Venecia con el cuarto cinturón de Zaragoza** (núm. reg. 105826)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049721 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativa tomada para ampliar la cooperación bilateral con Cuba en materia de seguridad al ámbito de la información y lucha antiterrorista** (núm. reg. 105812) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que la zona de la Guardia Civil del País Vasco y las Comandancias de Guipúzcoa y Álava carecen de dotación propia del servicio de psicología y psicotecnia** (núm. reg. 105812) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049768 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre formación y especialización de los agentes policiales destinados a actuar contra el terrorismo islamista** (núm. reg. 104966) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049776 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a doña Carmen Hermosín Bono (GS) **sobre medidas previstas en la oficina de Correos de Sevilla dentro del Plan de Contenerización de Correos** (núm. reg. 104966) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049777 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a doña Carmen Hermosín Bono (GS) **sobre medidas previstas en la oficina de Correos de Sevilla dentro del Plan de Automatización de Correos** (núm. reg. 104966)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049782 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre previsiones acerca de plantear la ejecución del proyecto de restauración de la Catedral de Albacete a cargo de los fondos del 1% cultural en el presente ejercicio presupuestario** (núm. reg. 105826) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049839 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) **sobre situación en que se encuentra la declaración como Lugar de Interés Comunitario (LIC) de los márgenes del río Henares** (núm. reg. 105826) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049862 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre estado actual en que se encuentran las obras del nuevo trazado de Despeñaperros recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 105826)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049875 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de nuevos pasaportes expedidos en la provincia de Tarragona en los últimos diez años** (núm. reg. 105826) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049879 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre fase en la que se encuentra el estudio epidemiológico del Consejo de Seguridad Nuclear en los municipios nucleares y en los municipios vecinos a las centrales nucleares** (núm. reg. 105826)... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049888 Autor: Gobierno.
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre situación en que se encuentra en el Ministerio de Sanidad y Consumo la tramitación del expediente en relación con la ubicación de una subestación eléctrica y el consiguiente tendido de una línea de alta tensión de 220.000 voltios en el barrio de Patraix en Valencia** (núm. reg. 104974) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/049889 Autor: Gobierno.
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre situación en que se encuentra en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la tramitación del expediente en relación con la ubicación de una subestación eléctrica y el consiguiente tendido de una línea de alta tensión de 220.000 voltios en el barrio de Patraix en Valencia** (núm. reg. 104974) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/049894 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones en relación con el desdoblamiento de la carretera N-122 en el tramo Gallur-Borja-Tarazona-límite provincia de Soria** (núm. reg. 105826)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/049898 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre marco nacional de previsiones de desarrollo energético que justifiquen los innumerables proyectos de los que está hablando el Gobierno del Principado de Asturias** (núm. reg. 104966)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050077 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de financiar la construcción de un centro de visitantes en el Castillo de Sagunt (Valencia)** (núm. reg. 105826)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050087 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión prevista para la supresión de los tramos de concentración de acci-**

Páginas

dentes en las carreteras de la provincia de Málaga durante el año 2006 (núm. reg. 105826) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050098 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas existentes para facilitar el acceso a discapacitados en el edificio de Correos ubicado en el Paseo Independencia de Zaragoza** (núm. reg. 104966)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050114 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión del Gobierno respecto a la utilización de los partidos de fútbol, retransmitidos en directo por televisión, como plataforma para propagar tesis políticas** (núm. reg. 105826) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050118 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase administrativa en que se encuentra el proyecto de construcción de una línea de alta tensión entre Lada (Asturias) y Velilla (León)** (núm. reg. 104966)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050120 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre variables de facturación distribuidas por tarifas de venta, peajes y cánones, de gas natural en el año 2005** (núm. reg. 104966)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050128 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre consumos máximos de electricidad en el Principado de Asturias de los años 2003 a 2005** (núm. reg. 104966). 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050138 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre coste de los precios actuales del mercado internacional de la termia obtenidos mediante gas** (núm. reg. 104966) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050139 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre coste de los precios actuales del mercado internacional de la termia obtenidos mediante carbón** (núm. reg. 104966) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050192 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 determina una**

Páginas

inversión en el Museo de Bellas Artes de Valencia que supone el que se demore hasta el año 2009 la finalización de las obras en curso (núm. reg. 105826) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050194 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones que se van a articular en materia de ayudas estatales a eventos deportivos internacionales previstos a celebrar en la Comunidad Valenciana durante el año 2006** (núm. reg. 104966) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050197 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversiones que se van a articular en materia de ayudas estatales a instalaciones deportivas singulares sitas en la Comunidad Valenciana durante el año 2006** (núm. reg. 104966) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050224 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en relación con los acuartelamientos militares sitos en el interior del casco urbano del municipio de Paterna (Valencia)** (núm. reg. 105826) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050230 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que no se va a cofinanciar la construcción del nuevo Hospital La Fe de Valencia y en cambio se va a cofinanciar la construcción de un nuevo Hospital en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 104966) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050296 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre proyectos que tiene el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la carrera profesional de los facultativos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)** (núm. reg. 104966) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050362 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que la Confederación Hidrográfica del Júcar no ha comenzado las obras de drenaje hacia el cauce del barranco de Carraixet en el municipio de Bonrepós i Mirambell (Valencia)** (núm. reg. 104966)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes que va a adoptar la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana ante el aumento de robos con violencia cometidos por menores** (núm. reg. 104966)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050369 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre sistema de contratación de las campañas realizadas por el Ministerio del Interior en el año 2004 para divulgar las nuevas normas de circulación** (núm. reg. 105826) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050373 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida «coste cero» realizados durante los años 2003 y 2004** (núm. reg. 104966) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050374 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida «coste cero» realizados durante los seis primeros meses del año 2005** (núm. reg. 104966) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050398 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre conocimiento por el Gobierno de que se han producido irregularidades en el procedimiento de expulsión de las 73 personas extranjeras recientemente retornadas a Marruecos, especialmente en materia de asilo** (núm. reg. 105826) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050399 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para mejorar la situación de los Centros Especiales de Internamiento** (núm. reg. 104966) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050400 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones para mejorar la gestión del sistema de asilo en Ceuta y Melilla** (núm. reg. 105826) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050418 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que han disminuido las inversiones en modernización de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa** (núm. reg. 105826) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050433 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones de Renfe acerca de restituir el servicio de tren que permitía el transporte de bicicletas en la línea regional Sagunto-Teruel** (núm. reg. 105826) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050440 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para las obras en la dársena de la Copa América** (núm. reg. 105826)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050442 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 recoge los compromisos adquiridos por el Gobierno con los valencianos** (núm. reg. 105826) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050443 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 recoge los compromisos adquiridos por el Gobierno con la celebración de la Copa América** (núm. reg. 105826) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050452 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 a la construcción de la prisión de Albocàsser (Castellón)** (núm. reg. 105826)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050472 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre inversiones previstas para la recuperación de la desembocadura del río Mijares en los términos municipales de Alamazora, Vila-real y Burriana (Castellón)** (núm. reg. 104966) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050473 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre financiación de las inversiones previstas para la recuperación de la desembocadura del río Mijares** (núm. reg. 104966) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050474 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre calendario de ejecución previsto para la ejecución de las inversiones de recuperación de la desembocadura del río Mijares** (núm. reg. 104966)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050485 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas tomadas desde las instituciones penitenciarias de Ciudad Real para que los presos con alguna confesión religiosa puedan cumplir con sus preceptos** (núm. reg. 105826). 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050487 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre lugares de la provincia de Ciudad Real que forman parte de la Red Natura 2000 y acciones que se van a realizar en ellos durante el año 2005** (núm. reg. 104966) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre valoración del Ministerio de Fomento sobre las actuaciones previstas por los vecinos afectados por el nuevo trazado del túnel del «Metrotrén» (Gijón-Asturias)** (núm. reg. 105826) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050495 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivos por los que el tramo Muros de Nalón-Las Dueñas, de la autovía del Cantábrico A-8, aparece en la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, en lugar de en la sección 17 del Ministerio de Fomento del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 105826) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050498 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre partida presupuestaria para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias denominada cercanías de Asturias, contemplada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 105826) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre partida presupuestaria para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias denominada L.A.V. Asturias, contemplada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 105826) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050501 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por la Dirección General de Ferrocarriles (Proyecto 2001 17 40 0130) Vitoria** (núm. reg. 105826) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050502 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por la Dirección General de Ferrocarriles (Proyecto 2001 17 40 0131) L.A.V. Burgos-Vitoria** (núm. reg. 105826) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050505 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre medidas tomadas contra los responsables del envenenamiento de osos pardos cantábricos** (núm. reg. 104966) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre medidas tomadas para incrementar el control de los canales de venta y distribución de sustancias altamente tóxicas** (núm. reg. 104966) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050570 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre deficiencias encontradas por Aviación Civil en las últimas inspecciones realizadas en las instalaciones utilizadas por medios aéreos para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 105826)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050600 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Huelva, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050601 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Sevilla, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050602 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Córdoba, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050603 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Jaén, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050605 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Málaga, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050606 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Almería, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 105812) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050607 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de proyecto en la provincia de Cádiz, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 105812) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050608 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Huelva, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050609 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Sevilla, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050610 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Córdoba, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050611 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Jaén, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050613 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Málaga, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 104975) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050614 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Almería, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 105812) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050615 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de supresión de pasos a nivel en fase de estudio en la provincia de Cádiz, desde el mes de febrero de 2005** (núm. reg. 105812) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050664 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de incrementar las medidas de seguridad en la celebración de rallys automovilísticos fuera de circuitos** (núm. reg. 104966) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050813 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de emitir la declaración de impacto ambiental de la autovía de comunicación entre Ourense y Lugo antes de que finalice el año 2005** (núm. reg. 104966) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050839 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre actuaciones de mejora en la antigua carretera N-642 y cesión al Ayuntamiento de Burela (Lugo)** (núm. reg. 105826) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050845 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos en el marco de la plataforma común de lucha contra el tráfico de cocaína creada en Colombia y en La Martinica en lo relativo a la zona del Mediterráneo, así como participación de España en los mismos** (núm. reg. 105826)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos en el marco de la plataforma común de lucha contra el tráfico de cocaína creada en Colombia y en La Martinica en lo relativo a la zona de Asia Central, así como participación de España en los mismos** (núm. reg. 105826)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050847 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos en el marco de la plataforma común de lucha contra el tráfico de cocaína creada en Colombia y en La Martinica en lo relativo a la zona del Atlántico, así como participación de España en los mismos** (núm. reg. 105826) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050854 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos en el marco de la plataforma común de lucha contra el tráfico de cocaína creada en Colombia y en La Martinica en lo relativo a la zona de los Balcanes, así como participación de España en los mismos** (núm. reg. 105826)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050855 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos en el marco de la plataforma común de lucha contra el tráfico de cocaína creada en Colombia y en La Martinica en lo relativo a la zona de Oriente, así como participación de España en los mismos** (núm. reg. 105826) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050902 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el expediente de impacto ambiental de la línea de alta tensión Soto-Penagos** (núm. reg. 104966) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050903 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre coste medioambiental que puede suponer la construcción de una gran balsa que albergue 4,7 millones de metros cúbicos de lodos con cianuro** (núm. reg. 104966)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050916 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación en que se encuentra el estudio de impacto ambiental para construir la presa de Caleao en el Principado de Asturias** (núm. reg. 104966) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050919 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre la posibilidad de que el Principado de Asturias otorgue a la empresa Río Narcea Gold Mines la licencia correspondiente para la utilización de una nueva balsa de lodos, que va a recibir vertidos con un considerable porcentaje de cianuro** (núm. reg. 104966)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050920 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos Tamón-Villalegre y Villalegre-Vegarrozadas, de la autovía del Cantábrico antes de finalice el año 2005** (núm. reg. 105826) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050921 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en servicio del tramo Soto del Barco-Muros de Nalón, de la autovía del Cantábrico en julio de 2006** (núm. reg. 105826)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050930 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar el viaducto de San Pedro, en Cudillero (Asturias), en vez de construir uno nuevo en el tramo Las Dueñas-Novellana** (núm. reg. 104975)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050950 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de pozos ilegales cerrados por el Ministerio de Medio Ambiente en Andalucía** (núm. reg. 105826)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050951 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la playa de La Caleta en Málaga durante el año 2006** (núm. reg. 105826)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050952 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones de la Dirección General de Costas en los Baños del Carmen en Málaga capital** (núm. reg. 105826)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/051147 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Castellnovo (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051148 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Vinarós (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051149 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Benicarló (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051151 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Alcora (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051152 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Almassora (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826)..... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051153 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Onda (Castellón) desde el año 1990, así como tipo delictivo ejecutado** (núm. reg. 105826) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051254 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre participación de Andalucía en la elaboración del llamado informe Pisa sobre el nivel de conocimientos de los alumnos de distintos Estados y regiones** (núm. reg. 105826)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051302 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Cádiz durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051303 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Huelva durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051304 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Sevilla durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051305 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Córdoba durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051306 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Jaén durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051307 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Granada durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051308 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Málaga durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051309 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre expedientes de Regulación de Empleo autorizados en la provincia de Almería durante los nueve primeros meses del año 2005** (núm. reg. 105812) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre homologación de las titulaciones de pilotos militares a las titulaciones de pilotos civiles** (núm. reg. 104966)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051419 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que se resolverá definitivamente el expediente que se está tramitando sobre ayudas referidas al Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación del Principado de Asturias** (núm. reg. 105826) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051498 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre eliminación del paso a nivel en O Porriño (Pontevedra)** (núm. reg. 105826)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051539 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de billetes que se vendieron para el vuelo número 327 de la compañía Iberia, que une Valencia con Madrid, el día 02/11/2005** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051540 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de billetes que se vendieron para el vuelo número 333 de la compañía Iberia, que une Valencia con Madrid, el día 02/11/2005** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051612 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre entidades de carácter privado que atienden a personas discapacitadas en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051614 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre entidades de carácter privado que atienden a personas discapacitadas en la provincia de Ourense** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051615 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre entidades de carácter privado que atienden a personas discapacitadas en la provincia de Lugo** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051617 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre entidades de carácter privado que atienden a personas discapacitadas en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 104966)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación para la Promoción de la Formación y la Educación (APROFOR) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051631 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051632 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051633 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051634 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación ANDE**

Páginas

para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051635 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Castroverde, Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas, para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051636 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación ICSE para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051637 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051638 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051639 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051640 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de UGT para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051641 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Calasanz**

Páginas

de Ciencias de la Educación (ICCE) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (núm. reg. 105812)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051642 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Movimiento Cooperativo de Escuela Popular (MCEP) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051643 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y Radio ECCA Fundación Canaria para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051644 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Pontificia Comillas de Madrid para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 105812) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051652 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar la presencia policial en días festivos y en horarios nocturnos en Aragón** (núm. reg. 105826)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051657 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de las actuaciones que contempla el Plan Director del aeropuerto de la ciudad de Zaragoza** (núm. reg. 105826) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051772 Autor: Gobierno.
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre pasos a nivel existentes en la provincia de Badajoz, así como previsiones acerca de su eliminación** (núm. reg. 105826)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051825 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre ayudas concedidas a la provincia de Ciudad Real para la promoción de las empresas del mundo rural cuya actividad se centre en la búsqueda de energías renovables en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 105826) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051838 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Ciudad Real en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051839 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051840 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Almadén (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051841 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Almagro (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051842 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051843 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051844 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051845 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051846 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Campo de Criptana (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051847 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Daimiel (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051848 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Fuencaliente (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051849 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Fuente el Fresno (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051850 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Herencia (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051851 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Malagón (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051852 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Manzanares (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051853 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Miguelturra (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051854 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Pedro Muñoz (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051855 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Piedrabuena (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051856 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Puertollano (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051857 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Socuéllamos (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051858 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en La Solana (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051859 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Tomelloso (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051860 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Torralba de Calatrava (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051861 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Valdepeñas (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051862 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051863 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones existentes acerca de construir centros públicos de estancias diurnas para mayores en Viso del Marqués (Ciudad Real) en el período 2006-2008, así como plazas que se habilitarán en dicho período** (núm. reg. 104966) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051890 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre actuaciones en la portada del museo Zuloaga** (núm. reg. 105826) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051896 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Huelva con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051897 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Córdoba con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051898 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Jaén con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051899 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Granada con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051900 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Málaga con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Almería con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051902 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Cádiz con cargo al llamado 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 105827) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/052073 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre consecuencias que tendrá para la realización de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva, la anunciada renuncia portuguesa a construir el enlace ferroviario con Faro** (núm. reg. 104966) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052089 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre medidas previstas en la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género que se han puesto en marcha a 31/10/2005** (núm. reg. 104966)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052104 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre actuaciones de vivienda previstas en el cuartel de Son Busquets, en Baleares** (núm. reg. 104966)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052220 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de retirar el helicóptero de rescate que la Sociedad de Salvamento Marítimo tiene en Valencia y trasladarlo a Cataluña** (núm. reg. 105826) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052223 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre importe que se prevé destinar para potenciar la I+D+I en el sector de la uva y del vino en la Comunidad Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 104966)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052261 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre posición de la Dirección General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y la Intervención General del Estado acerca de la adaptación del denominado «proceso de Bolonia» y su incardinación en el Estatuto del empleado público, especialmente su repercusión en el Cuerpo Técnico de Hacienda** (núm. reg. 104966) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052373 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el incremento del daño medioambiental que supondrá la nueva balsa de lodos con cianuros en la explotación minera de Belmonte de Miranda (Principado de Asturias)** (núm. reg. 105826) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052407 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre licitaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz desde abril del año 2004 a agosto del año 2005** (núm. reg. 104966) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052444 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras previstas en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005** (núm. reg. 104966) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052445 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras previstas en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz durante el año 2005** (núm. reg. 104966)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052508 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) y a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre acuerdo firmado para la privatización de la empresa Santa Bárbara, así como cumplimiento de las obligaciones contraídas por el mismo** (núm. reg. 104966)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre distribución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en materia de Correos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 104966)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052640 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre previsiones acerca de la finalización de los trámites administrativos previos a la realización del tramo de alta velocidad Valencia-Castellón** (núm. reg. 105826)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052752 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de que la Dirección General de Política Interior adopte las medidas necesarias para mejorar las garantías jurídicas de las personas extranjeras que soliciten regular su situación en España** (núm. reg. 104966) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052813 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres y hombres que han pedido el permiso por maternidad o paternidad en la provincia de Cádiz en los años 2003 a 2005** (núm. reg. 104966) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052817 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias presentadas por violación y agresión sexual en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 105826)... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052820 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado actual de los expedientes para incentivos regionales, presentados por la provincia de Cádiz, y pendientes de aprobación o evaluación a 31/12/2004** (núm. reg. 104966)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052844 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de los expedientes para incentivos regionales, presentados por la Comunidad Autónoma de Andalucía pendientes de aprobación o evaluación en cada una de las provincias, a 31/12/2004** (núm. reg. 104966)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres y hombres que han pedido permiso por maternidad o paternidad en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2003 a 2005** (núm. reg. 104966)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052931 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas en el caso de que el órgano promotor de las obras del proyecto de instalaciones aeroportuarias en los términos municipales de Benlloch y Vilanova d'Alcoleda (Castellón), rechazase la elaboración de una nueva declaración de impacto ambiental** (núm. reg. 105826)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052935 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre procedimiento utilizado en la adquisición de aeronaves por el Ministerio de Medio Ambiente en el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 104975) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052936 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre adquisiciones de aeronaves efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente con cargo al fondo aprobado en el Real Decreto-Ley de Consejo de Ministros de 29/07/2005** (núm. reg. 104975) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052937 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre número de aeronaves alquiladas por el Ministerio de Medio Ambiente con cargo al fondo aprobado en el Real Decreto-Ley de Consejo de Ministros de 29/07/2005** (núm. reg. 105826).... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053204 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre medidas de apoyo a la Copa América** (núm. reg. 105826) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053365 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre subvenciones previstas con cargo al 1 % cultural para Cal Tronc en Besalú (Girona)** (núm. reg. 105826) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053391 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas ante las actuaciones que se están realizando en las obras de construcción del aeropuerto de Castellón contraviniendo el estudio y la declaración de impacto ambiental correspondiente** (núm. reg. 105826) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053393 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas ante el desvío del trazado de la carretera CV-145 para la realización de las obras de construcción del aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 105826) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/053394 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre elaboración de un plan de aislamiento acústico en relación con la construcción del aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 105826) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053414 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición mantenida en el seno de la Unión Europea sobre la elaboración de la futura normativa sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas** (núm. reg. 105826) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053435 Autor: Gobierno.
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre previsiones acerca de poner en conocimiento del órgano jurisdiccional competente la violencia utilizada contra la COPE** (núm. reg. 104966)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053558 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que considera el Gobierno que no es «un incidente destacable» el que un individuo se introduzca subrepticiamente en instalaciones del Metro de Madrid, provoque la alarma y movilización de los servicios de seguridad de dicha instalación y una vez capturado por éstos se identifique como militar y partícipe en un curso preparatorio para el acceso al Centro Nacional de Inteligencia** (núm. reg. 105826) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053559 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que se ha infiltrado un militar en instalaciones del Metro de Madrid** (núm. reg. 105826)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053565 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre ocupación de parte del dominio público marítimo-terrestre para la construcción de un hotel en Cabo de Gata (Almería)** (núm. reg. 104966)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053617 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conveniencias de pulsar la opinión del sector pesquero de forma individualizada en vez de por asociaciones para distribuir las cuotas asignadas a España de especies demersales en aguas comunitarias no españolas, de las subzonas Vb, VI, VII y VIII a, b, d, e, del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM)** (núm. reg. 104975) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/053620 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre distribución de las cuotas asignadas a España de especies demersales y otras en las subzonas Vb, VI, VII y VIII a, b, d, e, del Consejo Internacional del Mar (CIEM)** (núm. reg. 104975)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053621 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre consideración de las condiciones económicas, medioambientales y sociales sostenibles a la hora de redactar el Proyecto de Orden Ministerial por la que se establecen para el año 2006 las condiciones de distribución de las cuotas asignadas a España de especies demersales en aguas comunitarias no españolas, de las subzonas Vb, VI, VII y VIII a, b, d, e, del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM)** (núm. reg. 104975) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053704 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre obligaciones reconocidas en el proyecto —Calidad de Agua— inversión nueva, subproyecto 1995170130060 Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, a 30/09/2005** (núm. reg. 104975)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053705 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre obligaciones reconocidas en el programa 456 D, actuaciones en la costa, subproyecto 1998230066890 en la provincia de Málaga, a 30/09/2005** (núm. reg. 104975). 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053894 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don José Madero Jarabo (GP) **sobre aportaciones realizadas a la Organización Mundial del Comercio, así como asistencia del representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las últimas reuniones de dicha organización** (núm. reg. 105826)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053903 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don José Madero Jarabo (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de una campaña masiva de apoyo al sector del pollo tras la crisis aviar** (núm. reg. 104975) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053904 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don José Madero Jarabo (GP) **sobre medidas de apoyo previstas para el sector del pollo tras la crisis aviar** (núm. reg. 104975)..... 216

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/054729 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Villadiego (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054730 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)** (núm. reg. 105812). 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054731 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Castrogeriz (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054732 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Lerma (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054733 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 105812). 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054734 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Aranda de Duero (Burgos)** (núm. reg. 105812). 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054735 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe total del que se han beneficiado los contribuyentes por la aplicación de las deducciones por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2003 del municipio de Burgos** (núm. reg. 105812) 216

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055088 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Roa de Duero (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055089 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Trespaderne (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055090 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Valle de Mena (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055091 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Villarcayo (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055092 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Medina de Pomar (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055093 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Sala de los Infantes (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055094 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055095 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Belorado (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055096 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Pradoluengo (Burgos)** (núm. reg. 105812) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055097 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cantidad que los contribuyentes se han deducido por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el ejercicio correspondiente al año 2003 en el municipio de Sasamón (Burgos)** (núm. reg. 105812)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055401 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente sobre la realización por la Confederación Hidrográfica del Sur de actuaciones en Rincón de la Victoria (Málaga) para prevenir el riesgo de avenidas e inundaciones** (núm. reg. 105826)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 100, de 8 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000425.)

184/055402 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente sobre que se haya desbloqueado el proyecto para el alzado de la carretera CC-3310 (Almogía-Málaga)** (núm. reg. 105826) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 100, de 8 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000428.)

184/055409 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre valoración del Gobierno, ante la anulación del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, por no conforme a derecho, de las Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, que acarrearon en el 2001 la inmovilización cautelar del aceite de orujo en toda España** (núm. reg. 105826)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 113, de 30 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000463.)

184/055413 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre alternativas previstas para mantener el empleo en la zona de Fregenal de la Sierra (Badajoz)** (núm. reg. 105826) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 118, de 9 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000476.)

Páginas

184/055426 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre ciudades de Andalucía en las que se pondrá en marcha el proyecto de «Ciudades Digitales»** (núm. reg. 105826) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 138, de 18 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000535.)

184/055518 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre el funcionamiento de los servicios consulares en Bogotá, después del calvario que ha vivido la señora Marlyz Molina** (núm. reg. 105827) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000875.)

184/055555 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alberto Garre López (GP) **sobre ratificación por parte de la Ministra de Medio Ambiente de las manifestaciones efectuadas por el Presidente de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, sobre que este verano la Región de Murcia puede padecer restricciones de agua** (núm. reg. 105826)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 216, de 6 de junio de 2005, con el número de expediente 181/001029.)

184/055573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre motivos por los que tras la aprobación por parte del Congreso de los Diputados de una Proposición no de Ley instando al Gobierno a que los Planes Directores de los aeropuertos de las Islas Baleares se adapten a las Directrices de Ordenación del Territorio vigentes en esta Comunidad, el Ministerio de Fomento ha remitido una carta con fecha 14/04/2005 en sentido contrario al Conseller de Territori del Consell Insular de Mallorca** (núm. reg. 105826) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 225, de 21 de junio de 2005, con el número de expediente 181/001094.)

184/055597 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre el proceso de descatalogación, desprotección y destrucción del sistema de protección murciano, así como actuaciones previstas contra esta pérdida de suelo y espacios protegidos** (núm. reg. 105826) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 16 de septiembre de 2005, con el número de expediente 181/001188.)

184/055651 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre instalación en Asturias de Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/031312)** (núm. reg. 105826)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 285, de 2 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001399.)

184/055683 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre conveniencia de permitir el proyecto de nuevo puerto y dique que el Gobierno balear pretende llevar a cabo en Ciutadella** (núm. reg. 105812) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 297, de 28 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001468.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2006.–P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/019975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Tiene razón Su Señoría cuando afirma que el desarrollo sostenible «tiene que dejar de ser un slogan propagandístico y pasar a ser el objetivo». En ello lleva trabajando el Ministerio de Medio Ambiente desde el 20 de abril de 2004, y sería deseable que tanto las administraciones locales afectadas como las autonómicas trabajaran también en esa dirección.

La empresa ENCE se encuentra situada sobre el dominio público marítimo-terrestre en base a una concesión administrativa otorgada el 13 de junio de 1958.

El artículo 66.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, al referirse a las concesiones administrativas indica:

«2. El plazo será el que se determine en el título correspondiente. Reglamentariamente, se establecerán los plazos máximos de duración de las concesiones en función de los usos a que las mismas se destinen. En ningún caso estos plazos podrán exceder de treinta años».

Por Orden Ministerial de 23 de julio de 1999 se estableció que el plazo concesional, que en un principio era a perpetuidad, finalizaría el 29 de julio de 2018; en aplicación del artículo citado anteriormente.

Por Sentencia de la Audiencia Nacional de 27 de septiembre de 2002 se estimó el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por ENCE contra dicha Orden, declarando la citada resolución no conforme con el ordenamiento jurídico por haberse dictado prescindiendo absolutamente del procedimiento, al no haberse dado trámite de audiencia en el procedimiento administrativo, por lo que se ha impedido, según indica la Sentencia que puedan ser oídas las razones de oposición a la modificación de la concesión administrativa para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, habiéndose omitido igualmente el trámite de consulta al Consejo de Estado.

Mediante Auto del Tribunal Supremo de 31 de marzo de 2003 se declaró desierto el recurso de casación presentado contra la Sentencia estimatoria de la Audiencia Nacional que devino firme.

En la actualidad se está analizando la situación con objeto de dar solución a los problemas existentes, partiendo de la base, tal como establece la Ley de Costas y se ha indicado anteriormente, que los plazos de las concesiones no pueden exceder de treinta años.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados sobre transporte aéreo en el mes de enero de 2005, que han sido suministrados por las compañías aéreas mediante las liquidaciones mensuales presentadas a la Dirección General de Aviación Civil, contempla el desglose por mercados Canarias-Península e Intercanario, de acuerdo con la distribución exigida en el procedimiento automático establecido en el Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre. Los importes líquidos a las compañías aéreas en el mes de enero de 2005, por la subvención del 33% del precio del billete, desglosado por los viajes realizados en cada uno de los mercados citados, son los siguientes:

Canarias-península: 5.434.553,60 euros.
Intercanario: 2.046.797,46 euros.

El importe que ha supuesto al Estado la bonificación en transporte marítimo en el primer trimestre 2005 ha sido de 151.204.00 euros, y corresponde a los trayectos que se detallan a continuación:

— Arrecife-Cádiz: 29.082 euros.
— Cádiz-Las Palmas: 36.676 euros.
— Cádiz-Sta. Cruz de la P.: 810 euros.
— Cádiz-S. C. de Tenerife: 25.046 euros.
— Las Palmas-Cádiz: 24.000 euros.
— S. Cruz de la P.-Cádiz: 1.868 euros.
— S. C. de Tenerife-Cádiz: 33.722 euros.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento considera necesario el cumplimiento, en su totalidad, del firmado el 23 de marzo de 2002 con la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza, y para ello está realizando todas las actuaciones precisas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en el mismo.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el primer trimestre de 2005, el estado del proyecto interesado en la Comunidad de Andalucía y en la provincia de Cádiz se indica a continuación:

	TOTAL ANDALUCÍA		CÁDIZ	
Clave proyecto	Compromisos	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas
940 00	2.799.434,10	665.650,21	805.202,51	20.256,50
940 01	19.787.276,69	1.737.624,48	1.172.537,07	0,00
940 02	36.166.482,26	7.586.750,09	1.986.422,73	794.412,95

No obstante, el proyecto 2001.17.038.0940, de Seguridad Vial, también incluye actuaciones de Conservación, figurando a fecha 1 de abril de 2005, los siguientes compromisos y obligaciones:_

	TOTAL ANDALUCÍA		CÁDIZ	
Clave proyecto	Compromisos	Obligaciones reconocidas	Compromisos	Obligaciones reconocidas
2001.17.038.0940	14.270.062,31	3.985.886,90	1.627.874,79	36.434,55

El listado de las certificaciones y pagos realizados en Andalucía y Cádiz en el mismo período solicitado se adjunta en anexo.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/025886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias mantiene conversaciones con el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) a fin de considerar el destino urbanístico y la forma de gestión de los suelos que se puedan liberar, con el desdoblamiento de la vía en la línea Sevilla-Cádiz que prevé el soterramiento de la actual estación y, en consecuencia, la liberación de suelos susceptibles de ser destinados a otros usos.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026479 y 184/026480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Cultura no consta ninguna solicitud de financiación con cargo al 1% cultural para los proyectos interesados.

Por otra parte, comprobados los expedientes adscritos al Ministerio de Fomento, referentes a actuaciones financiadas por subvención con cargo al 1% cultural, no se ha encontrado entre ellos ninguno que haga referencia a la Rehabilitación de la Escuela de Patrimonio

de Nájera, fase II, ni a la Rehabilitación de la «Manzana de Falange» y Entorno de Nájera. Tampoco hay constancia de haber recibido en la Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos del Ministerio de Fomento ninguna solicitud para la financiación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se indica que las mencionadas obras no están incluidas en el programa que el Ministerio de Vivienda desarrolla con cargo a los créditos de su capítulo inversor de actuaciones en el patrimonio arquitectónico.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Respecto al calendario de actuaciones del Acuerdo firmado el pasado 15 de noviembre de 2004, según lo determinado en la cláusula octava del mismo, los pasos a nivel en él incluidos serán suprimidos dentro de su período de vigencia, que en principio se establece en 6 años.

En concreto, en relación a los pasos a nivel situados en los pp.kk. 56/562 y 57/022 de la línea Barcelona-Massanet, en el T.M. de Malgrat de Mar, las obras de supresión han sido adjudicadas.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

1. La preocupación por el terna del contagio es ya antigua. En algún momento hubo casos de conductores que se negaron a realizar la prueba al no ser la boquilla estéril. Es por ello que se introdujo la esterilización de la boquilla, práctica que casi ningún país europeo ha introducido masivamente tal y como la Dirección General de Tráfico lo ha hecho (100% de las boquillas utilizadas son esterilizadas). No se conoce ningún caso de contagio a través de los equipos.

2. El alcoholímetro en sí no tiene una válvula en su inicio que impida la aspiración de aire de su interior. Dicha función se encomienda a la boquilla de soplado, que sí está provista de dicha válvula y que al ser de un solo uso y estéril garantiza la no contaminación del probante.

3. Los alcoholímetros no se desinfectan en sus revisiones periódicas. Dicha operación no se incluye en el protocolo de revisión de los equipos.

4. No se estima necesario desinfectar el aparato después de cada uso si se sigue la práctica de soplar siempre a través de las boquillas de soplado, tal y como prescribe el fabricante en su manual de uso.

5. La válvula antirretorno incorporada en la boquilla garantiza el no contagio. No se conoce ni un solo caso de contagio sucedido en los 25 años de existencia del procedimiento de soplado indicado.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está procediendo a la tramitación administrativa necesaria para formalizar el documento denominado «Protocolo entre el Ministerio de Fomento, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat para el soterramiento de la línea ferroviaria a su paso por el núcleo urbano», una vez culminados los contactos y negociaciones entre las distintas Administraciones.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene la firme voluntad de acordar con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada la solución para la integración del ferrocarril en esta ciudad. Con este objetivo, se han celebrado

diversas reuniones, entre ellas una Comisión Técnica el 2 de junio del pasado año, y se han elaborado diversas propuestas técnicas, que han sido transmitidas a las partes. Está prevista la celebración de una nueva reunión de la Comisión que permita avanzar en la consecución de un acuerdo que ofrezca la solución más satisfactoria para los ciudadanos y ciudadanas de Granada.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en infraestructuras ferroviarias, tanto en Aragón como en el resto de España, son las que se indican en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

La aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario, afecta a La Rioja al igual que a todo el territorio nacional, no apreciándose ninguna repercusión específica concreta para esa Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El Programa 2004, del Plan de Vivienda 2002-2005, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tenía unos objetivos iniciales, según Convenio, de financiar la construcción de 5.010 nuevas viviendas.

Finalmente, los datos de cierre del Programa 2004 indican que en dicha Comunidad Autónoma se ha autorizado la financiación de 14.884 viviendas de nueva construcción; cifra que supera ampliamente tanto los objetivos iniciales como los objetivos incrementados con la reserva de eficacia.

Este notable incremento de viviendas con financiación autorizada, se corresponde con el incremento de los recursos financieros del Plan de Vivienda, como consecuencia de las medidas establecidas en el Plan de Choque.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029947, 184/029950 y 184/031175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Orden Ministerial del Ministerio de Fomento de 7 de marzo de 2005 daba por resueltos los convenios de colaboración que, en materia de carreteras, tenía suscritos el Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de fechas 21 de enero de 1998 y 12 de marzo de 2004.

El 8 de marzo de 2005, el Ministerio de Fomento propuso al Gobierno balear la firma de un nuevo convenio de carreteras, por un presupuesto de 568,6 millones de euros, que venía a incrementar en 187,42 millones de euros las inversiones recogidas en los convenios vigentes hasta entonces.

Posteriormente, el 9 de mayo de 2005, se recibió en el Ministerio de Fomento copia del «Acuerdo del Consell de Govern de les llles Balears por el que se formula requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Orden del Ministerio de Fomento de 7 de marzo de 2005 por la que se dan por resueltos los convenios de colaboración que, en materia de carreteras, tiene suscritos el Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de fechas 21 de enero de 1998 y 12 de marzo de 2004». El Gobierno de las Illes Balears consideraba que no se había incurrido en ningún incumplimiento que justificase la resolución de dichos convenios.

No obstante, el Ministerio de Fomento reitera su ofrecimiento de un nuevo convenio en materia de carreteras, como ya se hizo en marzo de 2005.

No obstante cabe indicar que la financiación prevista para las obras es, en general, independiente del uso de fondos europeos, ya que los únicos créditos de que dispone la Dirección General de Carreteras son los previstos en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto mantener la actual estación cuando llegue la nueva línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón, realizando en ella las adaptaciones necesarias.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Una vez ejecutado el Proyecto de variante ferroviaria de Huesca, adjudicado según BOE de fecha 29 de abril de 2005 y cuando entre en funcionamiento la referida variante, sería posible desafectar el tramo de vía que quede sin servicio de la línea férrea de Huesca a Canfranc.

Adif está dispuesta a colaborar con el Ayuntamiento de Huesca para desarrollar el planeamiento vigente, una vez se desafecte del servicio ferroviario el tramo de vía que quede sin servicio, con la posible suscripción de un Convenio con el Ayuntamiento.

Respecto a la segunda cuestión, cabe señalar que la contribución de Adif en la política de reutilización de líneas o tramos cerrados para líneas verdes, se circunscribe a la puesta a disposición de la Administración interesada de los suelos de las antiguas trazas ferroviarias.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el último concurso de traslados convocado para el área sanitaria interesada por Su Señoría, se ofertaron dos plazas de ATS y una plaza de supervisor de enfermería en el centro penitenciario de Picassent, que se cubrieron. Además, se ha destinado recientemente un ATS más en período de prácticas.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro del Plan de Inversiones 2003-2007 de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, incluido en el Plan de Empresa 2004 aprobado de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, cuyas líneas de inversión fueron incluidas en el Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, figura como parte de la actuación global «Enlace vial y ferroviario Muelle Isla Verde-Galera. 2.ª fase», la línea de inversión «3.ª actuación. Superestructura viaria y ferroviaria», con un presupuesto previsto para el año 2004 de 3.000 miles de euros, alcanzando un presupuesto planificado total de 4.250 miles de euros.

Posteriormente, en el Plan de Inversiones 2004-2008 de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, incluido en el Plan de Empresa 2005 aprobado, al igual que el anterior, entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, la actuación anterior se desglosó en dos nuevas, incluidas asimismo dentro de la actuación global «Enlace vial y ferroviario Muelle Isla Verde-Galera. 2.ª fase», cuyas denominaciones e importe de certificaciones de obra ejecutada, a fecha 31 de mayo de 2005, son las siguientes:

Denominación	Importe certificado a 31 de mayo de 2005
Enlace vial y ferroviario Muelle Isla Verde-Galera. 2ª fase	
3ª actuación: Superestructura viaria	2.345
4ª actuación: Superestructura ferroviaria	1.330

Cifras en miles de euros

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calomarde Gramage, Joaquín (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas por el Gobierno para erradicar la violencia en el deporte se están llevando a cabo por el Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte, constituido el 22 de diciembre de 2004 en el seno de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, habiéndose celebrado hasta la fecha ocho reuniones en menos de cinco meses.

En las primeras reuniones se han diseñado los aspectos de organización y funcionamiento interno. Además, el Observatorio ha contribuido a elaborar el Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, firmado el 18 de marzo de 2005. Asimismo, ha aprobado un plan estratégico que, a la hora de adoptar o proponer medidas en este ámbito, contempla actuaciones en cuatro planos distintos: obtención de información, análisis de la misma, seguimiento de la información procesada y toma de decisión y acciones a emprender.

En este sentido, de forma regular se están realizando tareas de recopilación de información relacionada con la violencia en el deporte, que está siendo proporcionada por las entidades representadas en el Observatorio.

Por otro lado, el Observatorio ya ha iniciado el proceso de seguimiento, verificación y control de las obligaciones y deberes asumidos por los firmantes del Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, suscrito el 18 de marzo de 2005, a instancias del Consejo Superior de Deportes y rubricado, además de por el Secretario de Estado para el Deporte, por responsables de los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, por representantes de la Federación Española y de la Liga de Fútbol, por Presidentes de numerosos Clubes de Primera y Segunda División, así como representantes de futbolistas, árbitros, entrenadores, aficionados y otros colectivos implicados.

El citado Protocolo contempla 31 medidas que se estructuran en tres apartados:

1. Medidas de prevención y de protección de la integridad física y moral de las víctimas de actos racistas, xenófobos e intolerantes en el ámbito del deporte.
2. Medidas de localización y control de participantes en incidentes racistas, xenófobos, intolerantes y violentos en el fútbol.
3. Medidas de represión y sanción de los incidentes racistas, xenófobos, intolerantes y violentos en el fútbol.

Con relación a eventuales modificaciones normativas, el apartado 22 del Protocolo prevé el compromiso consistente en «promover las reformas legislativas que resulten precisas para tipificar, con la especificidad que merecen, los brotes de racismo, xenofobia e intolerancia que puedan aparecer en los espectáculos deportivos».

Además, existen medidas policiales para prevenir la violencia, así como el racismo y la xenofobia en los espectáculos deportivos, suficientemente amplias y experimentadas.

En el nivel preventivo, se contempla:

- Los servicios competentes de los centros directivos responsables de las organizaciones policiales reúnen la información necesaria sobre grupos violentos en espectáculos deportivos, y dicha información se pone a disposición del Ministerio del Interior o del Coordinador General de Seguridad, en su caso, para que la transmitan a todos los responsables de la seguridad en los espectáculos deportivos.
- Los responsables policiales de la seguridad en los espectáculos deportivos colaboran estrechamente, constituyendo una red preventiva de control de los grupos violentos tanto nacionales, como extranjeros.

En el nivel de coordinación:

- Los servicios policiales actuantes coordinan a los demás servicios que participan en los acontecimientos deportivos y cuando tienen lugar en Comunidades Autónomas que disponen de Cuerpos de Policía propios, los responsables policiales establecen las oportunas relaciones de información y colaboración.
- En los encuentros internacionales, las autoridades gubernativas o el Coordinador General de Seguridad, en su caso, mantendrán las conexiones necesarias, previas o simultáneas, con los responsables policiales del país organizador o de procedencia del equipo visitante, para prevenir la comisión de actos violentos por los grupos seguidores que se desplacen para presenciarlos, intercambiándose toda la información disponible al respecto.

También están planificados los dispositivos de seguridad, entre ellos:

- Cada acontecimiento deportivo determinará la instrucción y puesta en marcha de un dispositivo de seguridad específico que garantice la movilización de los recursos policiales necesarios en cada caso, para afrontar los movimientos de violencia, tanto en el interior como en el exterior del recinto y zonas adyacentes al mismo.
- Este dispositivo comprenderá medidas preventivas y cautelares sobre los grupos identificados como violentos, así como los servicios de apoyo en los accesos y de vigilancia exterior e interior que, en cada caño, acuerden los responsables policiales y el Coordinador

de Seguridad en el club, sociedad anónima deportiva o acontecimiento de que se trate.

• Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad serán directamente responsables de la protección de los asistentes, participantes y equipos arbitrales, dentro y fuera del recinto deportivo y durante el tránsito hasta y desde el mismo, y adoptarán para ello las medidas que resulten más idóneas, atendiendo a las circunstancias concurrentes en cada caso.

• En los accesos al recinto que a juicio de los responsables policiales resulten más conflictivos, se destacarán las Unidades de Intervención que se hubiesen acordado con el Coordinador de Seguridad, para prestar servicio de apoyo al personal de vigilancia del club o sociedad anónima deportiva, y llevar a cabo los controles que eviten la infracción de las prohibiciones legales existentes.

En el ámbito de la Dirección General de la Policía se encuentra la Oficina Nacional de Deportes, y en todos y cada uno de los equipos de fútbol de 1.ª y 2.ª División (A y B), así como de la Liga ACB de baloncesto existen Coordinadores de Seguridad.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

184/034076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTIVIDADES
Preparación de la entrevista con el Delegado Presidencial para la Mejora del Proceso de Capitalización que visitó España en enero.
Preparación del viaje del Director General de Comercio e inversiones y el Subdirector General de Política Comercial con Iberoamérica y América del Norte a Bolivia el 13-4-05.
Estudio, seguimiento y gestiones en relación con la Ley de Hidrocarburos aprobada por el Senado de Bolivia el 29-4-05
Seguimiento de las relaciones de Bolivia con las Instituciones Financieras Multilaterales, especialmente con el Fondo Monetario Internacional
Seguimiento de la ejecución de proyectos financiados con cargo al anterior Programa Financiero.
Estudio de solicitudes de financiación de nuevos proyectos con cargo al Programa Financiero de 15-4-03.
-Estudio solicitudes de estudios de viabilidad con cargo a la línea FEV.
Seguimiento y gestiones en relación con diversos contenciosos y problemas de empresas españolas exportadoras o con inversiones en Bolivia.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes de Rambla de Morales está construyendo actualmente —con subvención de la Junta de Andalucía— una planta desaladora de 20 hectómetros cúbicos anuales en el Campo de Níjar y una red de conducciones para la distribución del agua. El Ministerio de Medio Ambiente no tiene relación con la construcción de esta planta.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con el objeto de prevenir los efectos de la ola de calor, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias remitió en su momento, instrucciones por escrito a todos los centros penitenciarios que incluían recomendaciones para los directores, los internos y los profesionales sanitarios. Además, se envió un cartel divulgativo con esas recomendaciones, para su difusión a través de los tablones de anuncios de las dependencias comunes de los internos, en cada centro penitenciario.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El enfoque Género en Desarrollo (GED) tal y como se define en el Plan Director se centra en el paradigma de desarrollo humano sostenible que promueve la interrelación e integralidad de múltiples disciplinas en el proceso de desarrollo, para superar los problemas derivados de relaciones inequitativas de poder entre las personas que perpetúan la pobreza, las desigualdades y el crecimiento

económico insostenible en el mundo. Pone énfasis en analizar las relaciones de género como relaciones desiguales de poder y distribución de espacios y riquezas en detrimento de la participación de las mujeres.

Es así como se utiliza la perspectiva de género como variable de análisis para identificar y analizar las diferentes condiciones y situaciones que viven hombres y mujeres y las relaciones que se dan entre ambos en una sociedad determinada o en un proceso de desarrollo concreto.

Este nuevo enfoque de Género en Desarrollo se establece como prioridad horizontal y sectorial en el Plan Director, representando un avance en la política española de cooperación al desarrollo, que viene a enriquecer el contenido del principio de igualdad por lo siguiente:

- Supone una perspectiva más adecuada para enfrentar las desigualdades de género en el ámbito del desarrollo, superando las limitaciones de los enfoques anteriores, en los que se perpetuaban estereotipos y roles tradicionales para hombres y para mujeres.
- Considera que no es posible hablar de democracia ni de desarrollo, sin la participación real de todos los hombres y de todas las mujeres del mundo en el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
- Supone un alineamiento «de facto» de la política de cooperación española al desarrollo en materia de igualdad de género a nivel internacional y nacional, en cuanto al cumplimiento de los tratados y convenios internacionales ratificados por España en las últimas décadas y dentro del marco político nacional que establece la igualdad de género como una prioridad del Gobierno actual.
- Implica una armonización y coherencia de políticas con organismos multilaterales de Naciones Unidas, y otros países miembros de la OCDE en cuanto a situarse en el enfoque adecuado para trabajar desde una perspectiva de género.
- Supone un proceso de institucionalización de nuevas estrategias de intervención complementarias en cuanto a la integración del enfoque de género en las políticas de desarrollo, definidas a partir de la Conferencia de Pekín, como la estrategia de transversalización de género, las acciones específicas, y la estrategia de empoderamiento de las mujeres.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

Como tramo de concentración de accidentes se considera aquel tramo de la red que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, previsiblemente, una actuación de mejora de la infraestructura puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad.

El número de accidentes que se producen en un tramo durante un año está sometido a variaciones aleatorias debidas a la propia naturaleza del fenómeno de la accidentalidad. Por ello, y a efectos de obtener una identificación más fiable de los TCA, se consideran los datos de accidentes de cinco años. Por otra parte, la medida de los niveles de riesgo se realiza a través de índices que relacionan el número de accidentes o sus consecuencias con el nivel de exposición, representado por el volumen de tráfico en vehículos-kilómetro.

En la actualidad se encuentran identificados, en la provincia de Albacete, 21 TCAs.

En cuanto a la previsión del Ministerio de Fomento para abordar el tratamiento de los tramos existentes en la Red de Carreteras del Estado en las distintas demarcaciones, se señala que la Dirección General de Carreteras desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluyen el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementan mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

Es objetivo del Gobierno mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, se inició en junio de 2004 el Plan de Choque y que fue licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses. En dicho Plan se contempló, en la provincia de Albacete, la licitación de 3 actuaciones por un importe total de 3,3 millones de euros. De ellas, una es una actuación específica de seguridad vial. Las dos actuaciones restantes, al tratarse de una actuación de firmes y otra de señalización, redundan en una mejora de la misma.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, para el año 2005, que se realiza manteniendo los criterios del, ya licitado, Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, llevado a cabo por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico conseguir la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su

estructuración y finalización de los itinerarios de alta capacidad en ejecución.

Con estas premisas, se elaboró el Programa de Licitación del año 2005, que incluye, en él, en la provincia de Albacete, un total de 7 actuaciones por un importe total de 14,9 millones de euros, de las cuales dos son actuaciones específicas de seguridad vial. El resto redundan en una mejora de las condiciones de circulación, al tratarse de una actuación de firmes, tres de señalización y un contrato de conservación integral.

Asimismo, se va a poner en marcha un Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial de las carreteras en servicio, cuya operatividad está prevista para el presente año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras del Estado operen en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La actuación para la Restauración de la Muralla de Sepúlveda figura como aprobada en el «Acta de la Reunión XLV de la Comisión Mixta del IV Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1% Cultural», celebrada el 16 de noviembre de 2005.

La subvención se hará efectiva a la firma del Convenio de Colaboración, entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Sepúlveda, que está en fase de tramitación administrativa en este momento.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GV-PNV).

Respuesta:

La defensa y promoción de los derechos humanos constituye uno de los ejes fundamentales de la política exterior del Gobierno.

De conformidad con este marco general, el Gobierno sigue con mucha atención la situación de los derechos humanos en Marruecos.

El Gobierno se ha interesado por la situación de los derechos humanos ante las autoridades marroquíes en numerosas ocasiones y ha transmitido a ese Gobierno la importancia de que estos derechos sean respetados, de conformidad con su legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos.

Éste es también el planteamiento en el tratamiento que a esta materia se da en el marco de la Unión Europea, donde tanto el Acuerdo de Asociación como el Plan de Acción de Vecindad establecen como requisito el respeto al acervo comunitario en materia de Derechos Humanos. En el marco del Consejo de Asociación se establece la creación de una Subcomisión de Derechos Humanos para velar por el respeto de los mismos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de señalización horizontal llevadas a cabo en las carreteras que discurren por la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el mes de mayo de 2004, son las siguientes:

Provincia de Almería:

- «Señalización. Repintado de marcas viales. E-15/N-340, CN-340. Autovía N-344, N-344a y N-347 (varios tramos)»: En ejecución.
- «Marcas Viales. Repintado de marcas viales. Carreteras E-15/N-340 (A-7), pp.kk. 467,9 a 566,9 (Cuesta Colorá-L.P. Murcia); N-340a, pp.kk. 463,7 a 566,9 (Enlace A-92-L.P. Murcia) y N-341, pp.kk. 0,0 a 18,7 (Venta del Pobre-Carboneras). Varios tramos»: En ejecución.

Provincia de Granada:

- «Señalización horizontal en N-323, N-432 y N-340. Varios tramos»: En licitación.

Provincia de Málaga:

- Se han realizado actuaciones de refuerzo de firme en las que se incluía la señalización horizontal de los tramos afectados.

Provincia de Jaén:

• «Repintado marcas viales N-323, pp.kk. 0 a 116,5 y N-323a, pp.kk. 0 a 115,7»: En servicio.
• «Repintado marcas viales N-322 de Córdoba a Valencia, pp.kk. 108,7 a 246,2. Provincia de Jaén»: En servicio.
• «Repintado marcas víales. N-IV. Autovía de Andalucía, pp.kk. 245 a 347,5. Provincia de Jaén»: En servicio.

Provincia de Cádiz:

«Pintado y repintado de marcas viales. Varias carreteras»: En ejecución.

Provincia de Córdoba:

«Pintura con resalto de arcén exterior, pp.kk. 347,2-435,0. A-4»: Obra licitada con apertura de ofertas prevista para el 12-01-2006.
• Repintado de marcas viales. A-4, A-45, N-331, N-420, N-432, N-437 y N-502. Varios tramos»: Obra licitada.
• «Señalización y balizamiento de curva, pp.kk. 404-418. A-4»: Obra adjudicada y firmado el contrato el pasado mes de junio de 2005.

Provincia de Huelva:

• «Repintado marcas viales. Sector H-1 (H-30, N-442, N-431 y parte N-435)»: Obra en ejecución.
• «Repintado marcas viales. Sector H-2 (N-433 y parte N-435)»: Obra en ejecución.
• «Repintado marcas viales. Sector H-3 (A-49 y H-31)»: Obra en ejecución.

Provincia de Sevilla:

• «Repintado de marcas viales. N-630, N-IV y A-4»: Obra finalizada en el mes de octubre de 2005.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El 14 de diciembre de 2004 se adjudica por un presupuesto de 307.400,97 euros, el proyecto de Señalización vertical, Adecuación de la señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios, N-4, A-44, A-45 y A-7, tramos varios.

El objeto de este proyecto es adecuar la señalización orientativa al «Catálogo de nombres primarios y secundarios» en los tramos de autovía siguientes:

Provincia de Jaén:

N-4 (Madrid-Sevilla), pp.kk. 230 a 344,5. Tramo: L.P. Ciudad Real-L.P. Córdoba.
A44 (Autovía de Sierra Nevada), pp.kk. 0 a 77. Tramo: Bailén-L.P. Granada.

Provincia de Granada:

A44 (Autovía de Sierra Nevada), pp.kk. 77 al 139. Tramo: L.P. Jaén-Enlace La Malahá.

Provincia de Málaga:

A-45 (Autovía de Málaga), pp.kk. 124 a 167. Tramo: Enlace A-92-Málaga.
A-7 (Autovía del Mediterráneo), pp.kk. 229 a 295. Tramo: Enlace AP-7 (Málaga)-Nerja.

Provincia de Almería:

A-7 (Autovía del Mediterráneo), pp.kk. 389 al 565. Tramo: L.P. Granada-L.P. Murcia.

Las obras proyectadas consisten básicamente en:

• Sustitución y/o inserción de textos en carteles de dirección y preseñalización en el tronco, por lo que se desmontarán las lamas necesarias para efectuarlo en taller.
• Implantación de carteles flecha en enlaces de autovía, con retrorreflexión de nivel 2 H.I.

La reposición de las señales dañadas se realiza mediante campañas periódicas de sustitución con cargo a los Contratos de Conservación Integral, a los créditos de Conservación Ordinaria y, en casos de más relevancia, mediante proyectos específicos.
Actualmente, para toda la Red de Interés General de la Demarcación de Carreteras en Andalucía Occidental se está procediendo a la «Actualización de la señalización orientativa en la red de Autovía» con un presupuesto de 1,20 millones de euros y fecha vigente de finalización en 2006.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El 14 de diciembre de 2004 se adjudica por un presupuesto de 307.400,97 euros, el proyecto de Señaliza-

ción vertical, Adecuación de la señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios, N-4, A-44, A-45 y A-7, tramos varios.

El objeto de este proyecto es adecuar la señalización orientativa al «Catálogo de nombre primarios y secundarios» en los tramos de autovía siguientes:

Provincia de Jaén:

N-4 (Madrid-Sevilla), pp.kk. 230 a 344,5. Tramo: L.P. Ciudad Real-L.P. Córdoba. A44 (Autovía de Sierra Nevada), pp.kk. 0 a 77. Tramo: Bailén-L.P. Granada.

Provincia de Granada:

A-44 (Autovía de Sierra Nevada), pp.kk. 77 al 139. Tramo: L.P. Jaén-Enlace La Malahá.

Provincia de Málaga:

A-45 (Autovía de Málaga), pp.kk. 124 a 167. Tramo: Enlace A-92-Málaga.

A-7 (Autovía del Mediterráneo), pp.kk. 229 a 295. Tramo: Enlace AP-7 (Málaga)-Nerja.

Provincia de Almería:

A-7 (Autovía del Mediterráneo), pp.kk. 389 al 565. Tramo: L.P. Granada-L.P. Murcia.

Las obras proyectadas consisten básicamente en:

- Sustitución y/o inserción de textos en carteles de dirección y preseñalización en el tronco, por lo que se desmontarán las lamas necesarias para efectuarlo en taller.
- Implantación de carteles flecha en enlaces de autovía, con retrorreflexión de nivel 2 H.I.

En lo concerniente a la señalización vertical en la Red, están previstas las operaciones habituales en las campañas periódicas de sustitución, con cargo a los Contratos de Conservación Integral, a los créditos de Conservación Ordinaria y, en casos de más relevancia, mediante proyectos específicos.

Con carácter general para toda la Demarcación de Carreteras en Andalucía Occidental está aprobado el proyecto «Adecuación señalización orientativa a Catálogo. Carreteras convencionales. Varias».

En la provincia de Cádiz, se están redactando dos proyectos: «Actualización de cartelería en la Variante de Algeciras. A-7 pp.kk. 102-109», y «Actualización de cartelería. A-7 y CA-34, pp.kk. 0-2».

En la provincia de Huelva se está redactando el proyecto: «Mejora de señalización vertical N-431, N-435 y N-442».

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, previo acuerdo y negociación con los agentes sociales, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, asociaciones de discapacitados y mayores, y teniendo en cuenta los debates llevados a cabo en la Comisión no Permanente en el Congreso de los Diputados de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, será aprobado por el Consejo de Ministros y posteriormente enviado al Congreso de los Diputados para su discusión y aprobación, si procede, en las fechas previstas en la Resolución aprobada por la mayoría de los Grupos Parlamentarios en el Debate del Estado de la Nación.

La financiación de esta Ley, la participación en la misma de las distintas Administraciones Públicas, el presupuesto inicial y los criterios de distribución, se irán concretando, por tanto, en los próximos meses y a lo largo del debate parlamentario.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037519 y 184/037520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

La normativa nacional actualmente vigente que regula la obtención y mantenimiento en vigor de las licencias de piloto de planeador incluye entre sus elementos la obligación de disponer de un certificado médico clase 2 emitido con acuerdo a los requisitos denominados JAR-FCL 3 (en concreto, la Orden FOM 2157/2003, de 18 de julio, estableció en su disposición adicional primera que las evaluaciones médicas de clase 2 exigidas para la obtención, mantenimiento en vigor y la revalidación o renovación de los títulos y licencias de navegante, piloto de planeador, piloto de globo libre y piloto de ultraligero, se realizarán con sujeción a lo dispuesto en la Orden de 21 de marzo de 2000).

Por tanto, y como requisito nacional, se dispuso en el año 2003 la aplicación a los titulares y aspirantes a

licencias de piloto de planeador de los mismos requisitos médicos y procedimientos de evaluación médica a que, en la actualidad y con carácter general, están sujetos los pilotos privados de los aviones y helicópteros civiles. Estos requisitos han permitido que, del total de accidentes de avión a nivel mundial, se estime solamente en un porcentaje muy pequeño de los casos que intervenga algún factor relacionado con la condición de aptitud psicofísica de los tripulantes, por lo que son requisitos tendentes a garantizar el derecho a la seguridad aérea de todos.

Según estos requisitos normativos, en el caso de las personas con discapacidades motrices, no es posible actualmente emitir un certificado médico clase 2 que permita obtener una licencia de piloto de planeador. Sólo en casos muy concretos de pérdidas funcionales menores motivadas por deficiencia de miembros o extremidades (y que no estén ocasionados por lesiones medulares), y tras un proceso específico de evaluación médica, es posible proceder a una recertificación de personas que, habiendo sido con anterioridad titulares de un certificado médico y licencia válidos, hayan sufrido un accidente o un cambio posterior en su condición física.

Recientemente, y ante la demanda específica por parte de algunas asociaciones de personas con discapacidades motoras en relación con las licencias de piloto de planeador, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Aviación Civil dependiente del mismo han iniciado un proceso de estudio con objeto de analizar la viabilidad de desarrollar una normativa específica que, limitada al ámbito de las licencias de planeador (dadas las especialidades condicionales de estas aeronaves, al no requerir mandos de motor y no llevar a bordo combustible que pudiera incendiarse en caso de accidente y posterior evacuación) permitiera que, con las limitaciones y restricciones que se consideren oportunas para garantizar un nivel de seguridad suficiente, tenga en cuenta el caso de las personas con discapacidades motoras, vía la emisión de certificados médicos y licencias de piloto de planeador limitadas al ámbito nacional.

Se ha creado por parte de la Dirección General de Aviación Civil un grupo de trabajo al respecto y se han mantenido reuniones entre representantes del Ministerio de Fomento, el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y PREDIF (Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física) en las que se les ha informado de estas medidas, así como de la disposición y voluntad de contar con su colaboración al respecto.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y en base a las funciones y responsabilidades que determina el Real Decreto 1416/2004, de 11 de junio ha participado desde su toma de posesión y hasta junio de 2005 en 26 viajes. Es necesario señalar que algunos de los mismos han sido en su función de asistir, en el ámbito de sus competencias, a sus Majestades los Reyes, al Presidente del Gobierno y al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Los 26 viajes se distribuyen de la siguiente manera: América Latina en ocho ocasiones, la Unión Europea en seis, países europeos no miembros de la UE en dos, África en dos, Asia en una, el Magreb en tres, Estados Unidos por reuniones en la sede de Naciones Unidas en dos, el resto de viajes ha sido dentro de España en cuatro ocasiones.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En estos momentos, en las treinta y seis Oficinas Técnicas de Cooperación se encuentran un total de sesenta y una personas en calidad de personal desplazado al exterior, laboral en todos los casos, a excepción de la OTC en Guinea Ecuatorial, donde es funcionario. De entre este personal, treinta y cinco son Coordinadores Generales, ya que en la OTC de Iraq únicamente está cubierta la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española que, provisionalmente, realiza funciones de apoyo al Comisionado del Gobierno para la participación de España en la reconstrucción de Iraq. Contando con él son dieciséis los adjuntos al Coordinador, seis los expertos (Arquitectos del Programa de Patrimonio) tres los Coordinadores de programas (Guinea Ecuatorial) y otros tres los Jefes de Sección (Guinea Ecuatorial) que completan la relación de personal desplazado al exterior.

El personal laboral local de administración y apoyo a las Oficinas Técnicas de Cooperación asciende a doscientas cincuenta y dos personas, sujetas a la legislación del país. De ellos, diez son titulados superiores, trece oficiales administrativos, setenta y tres auxiliares administrativos, treinta y cuatro administrativos contables, diez oficiales y auxiliares externos, treinta y siete ordenanzas y chóferes, seis porteros, un traductor, un oficial de mantenimiento, ocho recepcionistas, un auxiliar de biblioteca, dos subalternos, catorce limpiadores/as, tres jardineros, así como treinta y nueve vigilantes.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En el ámbito de los proyectos de cooperación, las actividades realizadas durante 2004 están recogidas en la Memoria de Actividades del FAD cuyo cuadro se remite en anexo.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/038320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el proyecto de referencia, durante el primer semestre de 2005, se han registrado obligaciones reconocidas por importe de 6.595.432,22 euros.

Se adjunta en anexo información relativa a los datos económicos de dicho proyecto, tanto a nivel general como de la provincia de Cádiz.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROYECTO: 200117038094000-ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCÍA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2005

ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

CLAVE PROYECTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
20050016220011703809400O	6.595.432,22

PROYECTO: 200117038094000-ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCÍA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2005

ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

ÁREA LOCAL: 11-CÁDIZ

CLAVE PROYECTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2005001622001170380940000037	47.849,83
2005001622001170380940000038	463,61
2005001622001170380940000059	427,53
2005001622001170380940000070	73.238,93
2005001622001170380940000071	222,88
2005001622001170380940000075	153.015,20
2005001622001170380940000076	145,40

PROYECTO: 200117038094000-*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA
ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FASE CONTABLE ABREVIADA: O*
FECHA CONTABLE OPERACION: Desde: 01/04/2005 Hasta: 30/06/2005

IMPORTE TOTAL DOCUMENTO	NUM. ABONO CERTIF. EXPEDIENTE	TEXTO LIBRE
24.600,77	31	FRA.05-00524,CUENTA 31 FEBRERO.SEGURIDAD VIAL.
69.980,59	3	FRA. N. 69/05 SUP. 8201 CERTIF. 3 FEBRERO SEGURIDAD VIAL CONSERVAC. FIRMES MEZCLA BITUMINOSA N-432
26.322,04	33	FRA. Nº 033/2005 CTA.33 MARZO. EST.Y PROY.SEG.VIAL 2001-2003 D.C.E.ANDALUCIA OCCIDENTAL
52.560,46	4	FRA. SP-065 SUP. 8201 CERTIF. 4 MARZO INSTAL.BARRERAS SEGUR. EN MEDIANA A-7 AUTOVIA MEDITERRANEO ALGECIRAS
2.437,42	5	FRA. Nº 05FR27 CERT.5 MARZO. REPINTADO MARCAS VIALES SECTOR H-3 A-49 PK.0-773,83 Y H-31
24.492,94	32	FRA.Nº 05-00216 CTA.32 MARZO. REDACC.ESTUDIOS Y PROY.SEG.VIAL 2001-2003 D.C.E.ANDALUCIA ORIENTAL
3.212,24	7	FRA. Nº 2050173 CERT.7 MARZO. REPINT.MARCAS VIALES A-32 PK.108,7-117,2 Y N-322 PK.117,2-246,2 BAILEN-L.P.ALBACETE
14.301,73	7	FRA. Nº 003/05 CERT.7 MARZO. REPINTADO MARCAS VIALES A-44 Y N-323 Y VTE.JAEN
244.930,61	10	FRA. Nº 0305001 CERT.10 MARZO. REHAB. FIRMES CON PAVIM.MEZCLA BITUMINOSAN-IV PK.255-295
24.299,61	1	FRA.N1 28/05 CERT.1 MARZO REHAB. Y MEJORA SISTEMA ILUM. SE-30 Y CARRETERA ACCESO POR A-4
933,57	6	FRA. N1 MI05-0069 CERT.6 MARZO. REPINTADO MARCAS VIALES A-4 PK.245-347,5TR.L.P.CIUDAD REAL-L.P.CORDOBA
139.843,51	4	FRA.Nº 1320/05 CERT.4 MARZO. MEJORA REF.SIST.CONTENCION A-7 Y N-340A PK.377,6-441,4 TR.ADRA-ALMERIA
1.063,89	1	FRA.Nº 01/2005 CERT.1 MARZO. MEJORA ILUMIN. EN A-4 PK.399,406 Y 415-418
266.434,95	4	FRA N. 116/05 SUP. 8201 CERTIFICAION N 4 MES MARZO 2005 SEGURIDAD VIAL ONSERV C. FIRME MEZCLA BITUMINOSA N- 432 BADAJOZ
5.785,56	1	FRA.Nº 2005/033 CERT.1 MARZO. SEG.VIAL CONSTR.3ER CARRIL Y VIA COLECT.A-4 PK.399,1-400 Y 401-403
26.322,04	34	FRA.N. 034/2005 SUP. 8201 CUENTA 34 ABRIL REDACC. PROY. DE SEGURIDAD 2001-03 DEMARCACION
2.143,03	7	CERTIFICACION N 7 MES ABRIL 2005 51,0100/03
37.271,59	8	CRTIFICACION N 8 ABRIL 2005 51,0099/03
11.730,87	8	CERTIFICACION N 8 MES ABRIL 2005 510095/03
80.212,72	5	FRA.N. 341/05 SUP. 8201 CERTIF. 5 ABRIL SEGUR.VIAL.INSTAL.BARRERA SEGURIDAD A-44 PK 77,925-116,5
63.249,00	3	CERTIFICAION N 3 MES ABRIL 2005 SEÑ OVERTICAL A- 4 A- 44 A- 7 TM. VARIOS 51,0058/04
1.490,27	6	FRA. 05FR36 SUP. 8201 CERTIF. 6 ABRIL REPINTADO MARCAS VIALES SECTOR H-3 A-45 PP.KK 0,0-77,830 Y H-31
77.160,55	4	FRA.68/2005.CERT.4 MARZO.MEJORA TRAVESIAS.

IMPORTE TOTAL DOCUMENTO	NUM. ABONO CERTIF. EXPEDIENTE	TEXTO LIBRE
136.509,80	5	FRA.Nº 110/05 CERT.5 ABRIL. MEJORA INTERSEC.TRAVESIAS,TRAZADOS Y TUNELES N-430 PK.302,7-377,6
24.502,38	33	FRA.05-02319 CUENTA 33 ABRIL.SEGURIDAD VIAL.
44.201,04	5	FRA. 1809/05 SUP. 8201 CERTIF. 5 ABRIL MEJORA REFUERZO SISTEMAS CONTENCION A-7 N-340A PK. 377,6-441,4 TR.ADRA-ALMERIA
105.607,22	5	FRA. N. 340/05 SUP. 8201 CERTIF. 5 ABRIL MEJ.SEÑALIZAC.SISTEMAS DE CONTENCION A-7 PROV. CADIZ-MALAGA
45.780,34	5	FRA.N. 171/05 SUP. 8201 CERTIF. 5 ABRIL SEGURID.VIAL.CONSERVAC.FIRMES MEZCLA BITUMINOSA CN-432
16.566,84	6	FRA.Nº 41004293 CERT.6 ABRIL PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV,N-IVA,N-340,N-443,N-443A,N-346
54.206,30	5	FRA.Nº SP-088 CERT.5 ABRIL. INSTAL.BARRERAS SEGUR.MEDIANA A-7
80.271,13	3	FRA N- 60/05 8201 CERIFICACION N 31 MES MAYO 2005 REHABILITACION Y MEJORA DE SISTEMA DE ILUMINACION SE- 30 CRTA ACCE A-4
26.322,04	35	FRA.035/2005.CUENTA 35 MAYO.SEGURIDAD VIAL.
42.033,53	7	FRA.Nº 05FR50 CERT.7 MAYO. REPINTADO MARCAS VIALES SECTOR H-3, A-49 PK. 0-77,830 Y H-31
18.765,61	20	FRA.Nº 2199/05 CERT.20 MAYO. REPINT.MARCAS VIALES N-630,N-IV Y A-4 SEVILLA-HUELVA
28.526,89	1	FRA.Nº 100.037 CERT.1 ABRIL. SEG.VIAL PASARELA PEATONAL SE-30 CIRCUNV.SEVILLA PK.1,850 TR.SEVILLA
2.647,69	2	FRA.Nº 100.321 CERT.2 MAYO. SEG.VIAL PASARELA PEATONAL SE-30 PK.1,850 TR.SEVILLA
9.185,15	7	FRA.N 41004333 CERT.7 MAYO. PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV,N-IVAN-340,N-443,N-443A,N-346
41.558,16	6	FRA.Nº SP-109 CERT.6 MAYO. INSTAL.BARRERAS SEG.EN MEDIANA A-7
14.123,63	6	FRA. 2102/05 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO MEJORA REFUERZO SISTEMAS CONTENCION A-7 N-340A
1.627,26	6	FRA. 414/05 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO 2005 SEGUR. VIALINSTAL.BARRERA SEGURIDAD A-44 PK 77,925-116,5 LP. JAEN CALICASA
124.316,03	6	FRA.N. 236/05 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO SEGURIDAD VIAL CONSERVAC.FIRMES MEZCLA BITUMINOSA N-432 TR. VARIOS
58.578,94	5	FRA. 2005/0933 SUP. 8201 CERTIF. 5 MAYO SEGURIDAD VIAL PREVENTIVA AL-12 N-344 PK 0,0-18,1 TR. ALCMERIA-CRUCE CON A-7
126.988,08	9	CERTIFICACION N 9 MAYO 2005 REPINTADO MARCASVIAÑES A- 32 51,0099/03
64.851,92	6	FRA. 2005/058 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO SEGU. VIAL ACOND. INTERSEC. N-340 PK 15,4-74,1 CHICLANA DE LA FRONTERA
68.091,23	6	FRA.428/05.CERT.6 MAYO.SISTEMAS DE CONTENCION.
16.089,46	9	FRA. 005/05 SUP. 8201 CERTIF. 9 MAYO REPINTADO MARCAS VIALES A-44 SIERRA NEVADA N-323 VART. JAEN
19.044,33	6	FRA. 20050331 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO ILUMINACION N-332 CORDOBA A VALENCIA PK. 177,6-180,6 TRAVESIA DE VILLACARRILLO
63.395,91	4	FRA.250009.CERT.4 MAYO.SEÑAL.VERTICAL
		FRA.Nº MI05-0125 CERT.6 MAYO. REPINTADO MARCAS VIALES A-4
76.802,14	3	FRA.Nº 2005/059 CERT.3 MAYO. SEG.VIAL CONSTR.TERCER CARRIL Y VIA COLEXT.A-4 PK.399,1-400 Y 401-403
23.798,86	34	FRA.Nº 05-02862 CTA.34 MAYO. EST.Y PROY.SEG.VIAL 2001-2003 D.C.E.ANDALUCIA ORIENTAL
53.642,57	6	FRA.N. 145/05 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO 2005 S.V. MEJORA INTERSEC. TRAVESIAS TRAZADO Y TUNELES

PROYECTO: 20011703809400O-'CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA
ORGANICA: 1738-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FASE CONTABLE ABREVIADA: O'
FECHA CONTABLE OPERACION: Desde: 01/04/2005 Hasta: 30/06/2005
AREA ORIGEN GASTO: 11-CADIZ

IMPORTE TOTAL DOCUMENTO	NUM. ABONO CERTIF. EXPEDIENTE	TEXTO LIBRE
52.560,46	4	FRA. SP-065 SUP. 8201 CERTIF. 4 MARZO INSTAL.BARRERAS SEGUR. EN MEDIANA A-7 AUTOVIA MEDITERRANEO ALGECIRAS
16.566,84	6	FRA.Nº 41004293 CERT.6 ABRIL. PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV,N-IVA,N-340,N-443,N-443A,N-346
54.206,30	5	FRA.Nº SP-088 CERT.5 ABRIL. INSTAL.BARRERAS SEGUR.MEDIANA A-7
9.185,15	7	FRA.N 41004333 CERT.7 MAYO. PINTADO Y REPINTADO MARCAS VIALES N-IV,N-IVAN-340,N-443,N-443A,N-346
41.558,16	6	FRA.Nº SP-109 CERT.6 MAYO. INSTAL.BARRERAS SEG.EN MEDIANA A-7
64.851,92	6	FRA. 2005/058 SUP. 8201 CERTIF. 6 MAYO SEGU. VIAL ACOND. INTERSEC. N-340 PK 15,4-74,1 CHICLANA DE LA FRONTERA

184/038824 a 184/038826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Antes de proceder a facilitar la información requerida, ha de matizarse que al desarrollarse el Programa de Vacaciones por temporadas, que afecta a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a dichas temporadas y no a años naturales, y asimismo los datos que se facilitan son los relativos a la temporada 2004/2005 al entender que son los más ajustados a lo solicitado.

A este respecto, se significa que el número total de plazas puestas a disposición de los pensionistas residentes en Valencia, ha sido de 34.894; en Alicante, de 22.174; y en Castellón, de 8.417.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039067 a 184/039070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Está establecido el Título de «Técnico en Atención Sociosanitaria».

No obstante, se considera necesario establecer títulos de Formación Profesional (FP) o certificados de profesionalidad, que posibiliten nuevas ofertas de formación, que permitan asegurar la profesionalidad de los recursos humanos en el desarrollo de sectores de atención a personas mayores.

Se plantea la conveniencia de establecer nuevas titulaciones específicas, como «Cuidados auxiliares de enfermería y geriatría» en el ámbito sanitario y «Atención sociosanitaria a personas en el domicilio» o «Atención sociosanitaria a personas en instituciones sociales» en el ámbito de servicios socioculturales y de la comunidad.

Actualmente es muy importante, aunque no suficiente, la oferta de másters y cursos para formar expertos en Gerontología, tanto de las universidades públicas como de las privadas, así como de otras entidades.

El IMSERSO colabora activamente, ya sea técnica o económicamente, en varias de las disciplinas impartidas en dichos centros.

Se citan seguidamente algunos de los cursos que se ofrecen:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):

- Título Experto Universitario en Gerontología y Atención a la Tercera Edad.
- Titulo de Máster en Gerontología y Atención a la Tercera Edad.
- Máster y Experto en Calidad de vida en personas mayores. Aspectos Socioeducativos.
- Experto Profesional en Gestión y Dirección de Centros Geriátricos y de la Tercera Edad.

Universidad Camilo José Cela:

- Máster en Dirección y Gestión de Tercera Edad (MBA).

Universidad Autónoma de Madrid (UAM):

- Diploma en Gerontología Social.
- Máster en Gerontología Social.

Universidad Complutense de Madrid (UCM):

Instituto de Formación en Gerontología y Servicios Sociales (INGESS):

- Máster en Gerontología Educativa y Social.
- Experto en Programas socio-educativos en instituciones de mayores.
- Dirección y gestión de Centros Gerontológicos.
- Experto en Planificación de Servicios Gerontológico.

Universidad de Alcalá:

- Enfermería Gerontogeriátrica.
- Gerontología Clínica.
- Dirección y gestión de empresas Sociosanitarias. Gestión de centros y servicios a la Tercera Edad.

Centro de Estudios Profesionales San Pablo Ceu:

- Curso Superior de Dirección de Centros de Servicios Sociales especialidad en Centros Residenciales y Asistenciales para personas mayores.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (V Plan de formación superior en servicios sociales):

- Certificados de formación especializada en Mayores, en Atención a la Dependencia, en Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales y en Metodologías, técnicas y estrategias de Intervención Social.
- Diploma Experto en Intervención Social con especialidad en Mayores y Atención a la Dependencia, en Gestión y metodologías.

Universidad de La Salle:

- Curso Especialista en Terapia Ocupacional Gerontológico.

Asociación CEPEM:

- Especialista en Gerontología social.
- Especialista en intervención gerontológica.
- Especialista en atención a los enfermos de Alzheimer y a sus familiares.

Fundación Española para la Tercera Edad:

- Máster-experto en Geriatría y Gerontología—programa especializado en la dependencia del mayor/ Máster-experto universitario en dependencia y gestión de servicios sociales.
- Máster/experto en: Psicología de la vejez/ Dependencia y gestión de servicios sociales.
- Máster/experto en: gestión y planificación de residencias/Dependencia y gestión de servicios sociales.
- Dirección y gestión de servicios sociales/ Dependencia y gestión de servicios sociales.

Cursos universitarios de especialización (CUE):

- Curso de especialización en animación sociocultural, ocio y tiempo libre.
- Curso de especialización en organización y gestión de servicios de proximidad.
- Curso de especialización en intervención en dependencia y discapacidad.
- Curso de especialización en atención y cuidados en personas mayores con dependencia.
- Curso de especialización en coordinación sociosanitaria.
- Curso de especialización en dirección y gestión de centros de servicios sociales.

2. Durante el presente ejercicio, el IMSERSO ha participado en un número importante de acciones dirigidas a mejorar y cualificar a los profesionales y expertos, y así, se señalan diversas actividades formativas que son desarrolladas directamente por el IMSERSO, dirigidas a todo el ámbito estatal.

Para ello, es conveniente en primer lugar citar las acciones formativas que el IMSERSO ha programado para el ejercicio 2005, tanto de Formación de Postgrado como de Formación Especializada.

— La Formación de Postgrado tiene carácter universitario y está dirigida a proporcionar una preparación especializada a los profesionales de los servicios sociales, en relación con la situación y atención de necesidades sociales de los colectivos propios del Instituto.

Dentro de este apartado se realizan acciones como másters, cursos de especialización, diplomaturas, cursos de formación continua, tales como:

01. Experto en Planificación de Servicios Gerontológicos: Atención Especial a los Mayores de las ciudades pequeñas y el mundo rural (IMSERSO/Univ. Complutense de Madrid).
02. Plan de Formación Superior en Servicios Sociales para Personas Mayores y Personas Dependientes (IMSERSO/Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).
03. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales (Entidades participantes: IMSERSO/OISS).
04. Diplomatura de Postgrado en Intervención Sociosanitaria con Personas Mayores y Dependientes (Entidades participantes: IMSERSO/Univ. Ramón Llull).
05. Curso de Postgrado en Formación Continua «Tecnología de Apoyo a la Rehabilitación: ayudas técnicas» (CEAPAT/Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid).
06. Máster en Calidad de Servicios Gerontológicos (IMSERSO/Universidad Autónoma de Madrid).
07. Experto en Terapia Ocupacional para Personas Dependientes (IMSERSO-Universidad Rey Juan Carlos/APETO).
08. Máster Iberoamericano en Gerontología Social (IMSERSO/Universidad Autónoma).

— La Formación Especializada es la que tiene como objetivo capacitar, actualizar o reciclar a los profesionales de los servicios sociales a través de actividades que promuevan el intercambio de experiencias, la puesta en común o el debate.

Acciones propias de este apartado son jornadas, congresos, encuentros, cursos en universidades de verano, como, por ejemplo:

01. Jornada Técnica: Los Mayores y los productos de la vida diaria (IMSERSO/IBV).
02. Curso de Verano: Personas Mayores y Medios de Comunicación Social (IMSERSO/UIMP).
03. Encuentro Internacional: «La Atención a personas en situación de dependencia» (IMSERSO/Univ. S. Sebastián-Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco). Con la colaboración del Instituto Gerontológico Matia-INGEMA, se ha organizado e impartido dicho encuentro internacional, dirigido a profesionales, estudiantes de los últimos cursos e interesados en materia de atención a las personas dependientes.
04. Curso de Otoño Vida Independiente (UIMP Tenerife).
05. Curso de Otoño: «Las personas mayores en la España del mañana» (IMSERSO/Escuela de Servicios Sociales de Almuñécar).
06. II Reunión Internacional de Seguimiento del Plan de Acción sobre el Envejecimiento. Año 2005 (IMSERSO).
07. Evaluación de la calidad en los sistemas y servicios de ámbito social (IMSERSO).
08. El Maltrato a las Personas Mayores (IMSERSO).
10. Jornada «Los programas intergeneracionales en España. Análisis de situación y potencial de desarrollo» (IMSERSO).
11. Jornadas nacionales de enfermedades raras (IMSERSO).
12. Psicofarmacología para pacientes con daño cerebral (CEADAC, Madrid).
13. Nutrición de pacientes con trastornos neurológicos (CEADAC, Madrid).
14. Técnicas de Control Motor para pacientes con daño cerebral (CEADAC, Madrid).
15. Rehabilitación basada en la evidencia de la integración social (CEADAC, Madrid).
16. El efecto de la institución sobre el discapacitado físico y su abordaje (CAMF de Guadalajara).
17. I Congreso Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (IMSERSO/FEARP).
18. Recursos prácticos en la asistencia a personas que precisan ayuda a domicilio (CRMF de San Fernando, Cádiz).
19. El sistema de formación profesional vigente: objetivos, estructura y futuro sistema de acreditación de competencias (CRMF de San Fernando, Cádiz).

— Otras medidas que inciden en el objetivo propuesto de impulsar la formación y cualificación de profesionales consisten en la creación y animación de una «Red de atención a mayores vulnerables» y en la previsión de la celebración de una jornada-encuentro de los integrantes de la citada Red, todo ello en el marco del programa de Envejecimiento Activo que el IMSERSO está acometiendo, y que también tiene programado el diseño e implantación de experiencias formativas innovadoras en el campo del envejecimiento activo.

En este mismo programa (subprograma específico, «Protección de los derechos individuales de los mayores), se están llevando a término, conjuntamente con el Consejo General de la Abogacía Española y su Fundación, diversas acciones que contribuirán de forma importante en la formación de juristas que atienden a personas mayores. Como, por ejemplo:

1. Elaboración de un manual elemental de derechos fundamentales relacionados con el envejecimiento y publicación del 1.er fascículo.
2. Publicación de la colección «Manual elemental de derechos de los mayores».
3. Jornadas sobre la Gestión del Patrimonio de los Mayores.
4. Diez cursos sobre Bioética para profesionales del medio institucional.
5. Jornadas sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades con respecto a las personas mayores.

3 y 4. Hasta el momento, no se ha elaborado un programa formativo para cuidadores y familiares con mayores dependientes a su cargo, lo que requerirá el consejo de las Administraciones implicadas: General del Estado (con la especial incidencia en el Ministerio de Sanidad y Consumo), autonómica y local.

Todo ello sin perjuicio de las previsiones contenidas a este respecto en el anteproyecto de Ley de la Dependencia, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 23 de diciembre, para su correspondiente debate parlamentario.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El aumento de efectivos concretos en materia de investigación está supeditado a los incrementos de personal que experimenta la Institución.

En este sentido, se están aplicando medidas reorganizativas que inciden en la mejora contra la lucha de la criminalidad organizada. Tales medidas se refieren a la progresiva supresión de los Grupos de Zona, lo que permite crear órganos más especializados, como son los Equipos de Investigación del Crimen Organizado (ECOs) y reforzar las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de Comandancias conflictivas. De este modo se ha constituido un ECO para actuar en la zona de Levante, con sede en Alicante y, otro ECO, cuya zona de actuación es el Estrecho, en Málaga.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Segundo Cinturón de Vigo puesto en servicio el pasado 28 de noviembre, es una actuación que se desarrolla dentro de la zona urbana de Vigo, con un gran impacto en la mejora de la movilidad de la ciudad y su área metropolitana, al suponer una conexión directa del puerto de Bouzas y el suroeste de la ciudad con la autopista del Atlántico AP-9, con la autovía Vigo-Tui (A-55) y con la autopista autonómica de Baiona (AG-57).

Desde el inicio de las obras han sido solicitados diversos tramos en túnel o falso túnel adicionales a los ya previstos en el proyecto aprobado. Tras ser analizados los costes de construcción y explotación, las inversiones adicionales solicitadas resultaban difícilmente asumibles. Se han adoptado medidas tendentes a la mejora de la permeabilidad transversal de la obra construyéndose un nuevo paso superior en Valladares y dotando de mayor sección a otros pasos transversales de la obra.

En relación a la conexión en Beade, señalar que existe un enlace entre el 2.º Cinturón (SC-20) y la autopista de Baiona (AG-57), conectando la nueva obra con la Red de Alta Capacidad del Estado: autopista del Atlántico (AP-9) y autovía Vigo-Tui (A-55), con todos los movimientos.

La conexión con la carretera de la Universidad se hace en un enlace situado a 4 km aproximadamente de la autopista de Baiona (AG-57).

Los vecinos de Comesaña, Matamá, Valladares y Beade desde el comienzo de la obra, han presentado un listado de posibles afecciones a fuentes o reposiciones de servidumbres de agua y caminos que han sido atendidos desde el comienzo de las obras.

Aunque existen caminos paralelos a la obra y se habían repuesto todas las comunicaciones entre parroquias, se ha construido un nuevo paso superior en el pp.kk. 105+600 y se ha ampliado otro de 8 a 10 m en Valladares acondicionándose caminos a ambos lados de la traza.

Actualmente el contratista de las obras tiene instrucciones precisas relativas a los viales exteriores que haya usado, para que los repare y devuelva, si han sufrido daños, a su estado inicial.

En la parroquia de Comesaña, no existía la comunicación solicitada y desde la carretera de Comesaña hacia Casás se está ejecutando un vial que tampoco existía bajo el viaducto de Viña da Veiga a petición de los vecinos y adicionalmente la comunidad de vecinos ha solicitado la continuación de dicho vial hacia la CC-550 de Vigo a Baiona.

La construcción del vial precisa ocupar un terreno de propiedad particular, y para ello se han realizado gestiones a efectos de resolver la petición vecinal.

El camino de Abad Juan de Bastos hasta el barrio de O Freixeiro tiene un ancho máximo de 6 m y el paso construido lo tiene de 8,10 m por lo que en principio el vial tendría ancho suficiente y capacidad para el tráfico actual y futuro.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039337 a 184/039341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El proyecto desarrollado con el Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias) para la redacción del plan de accesibilidad, de acuerdo con el convenio suscrito por el IMSERSO, la Fundación ONCE y dicho Ayuntamiento el 3 de diciembre de 2004, se halla en la situación siguiente:

— El plan fue entregado al Ayuntamiento el día 12 de marzo de 2005 por parte de la empresa adjudicataria de su redacción (Fundosa Accesibilidad).
— El precio total satisfecho por el Ayuntamiento por la redacción de este proyecto ascendió a 31.384,00 euros.

2. Asimismo, el IMSERSO, la Fundación ONCE, y el Ayuntamiento de Gijón suscribieron un convenio, el 15 de octubre de 2004, para desarrollar un proyecto de accesibilidad, consistente en la instalación de avisadores acústicos para invidentes con receptores de radiofrecuencia en semáforos de la Ciudad. La situación de este proyecto es la siguiente:

— Los avisadores acústicos han sido ya instalados en un número de 210 unidades, habiéndose entregado, asimismo, 300 equipos de mandos a distancia para activar dichos avisadores.
— En este momento se halla pendiente el informe de evaluación final por el Comité Técnico del Convenio Marco IMSERSO/Fundación ONCE.

3. Con respecto a la situación actual en que se encuentra el proyecto de accesibilidad, en materia de transporte, desarrollado también con el Ayto. de Gijón (Asturias), se señala lo siguiente:

— Con fecha 27 de julio de 2004, el IMSERSO y la FEMP suscribieron un convenio de colaboración para desarrollar un programa dirigido a promover la incorporación de autobuses accesibles en las flotas de transporte regular urbano de aquellos municipios que se adhirieran al convenio.
— El Ayto. de Gijón planteó su adhesión para apoyar la cofinanciación de seis autobuses accesibles.
— Según informa la FEMP, los autobuses ya han sido adquiridos, habiéndose transferido al Ayuntamiento, el día 15 de junio de 2005, la cantidad comprometida de 54.091,08 euros.

4. La situación actual en que se encuentra el proyecto de accesibilidad, en materia de transporte, desarrollado con el Ayto. de Langreo (Asturias), es la siguiente:

— El Ayto. de Langreo planteó su adhesión al Convenio de Colaboración suscrito el 27 de julio de 2004 entre el IMSERSO y la ONCE, dirigido a promover la incorporación de autobuses accesibles en las flotas de transportes regular urbano y ello para apoyar la cofinanciación de dos autobuses accesibles.
— Según informa la FEMP, los autobuses ya han sido adquiridos, habiéndose transferido al Ayuntamiento el día 15 de junio de 2005, la cantidad comprometida de 18.030,36 euros.

5. Finalmente, con respecto al proyecto desarrollado con el Ayto. de Mieres (Asturias) para la redacción del plan de accesibilidad, de acuerdo con el convenio suscrito por el IMSERSO, la Fundación ONCE y dicho Ayuntamiento el 7 de abril de 2005, se manifiesta que con fecha 8 de octubre de 2005 el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) número 234, publicó el concurso del Ayto. de Mieres para la selección del contratista que habrá de redactar el plan, cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizó ya, hallándose en tramitación la resolución del concurso.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio presupuestario del año 2004, el presupuesto inicial del proyecto 88 24 105 0010 fue de 12.250.000 euros y el final de 11.449.075 euros, y no se realizó ninguna inversión en la provincia de Huesca

debido a que el destino de este proyecto son las obras en las instalaciones de alta competición del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Al desarrollarse el Programa de Vacaciones del IMSERSO por temporadas que afectan a dos años consecutivos, los datos que se facilitan en el anexo, son los correspondientes a dichas temporadas, y no a años naturales.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MESES	TEMPORADAS				
	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05
Octubre	204	163	0	682	805
Noviembre	991	842	1.216	1.713	1.350
Diciembre	951	946	825	1.146	847
Enero	922	1.437	1.538	1.666	1.242
Febrero	981	1.165	1.482	1.679	2.108
Marzo	1.481	1.239	1.598	2.266	3.271
Abril	646	1.254	1.120	1.107	3.520
Mayo	283	383	317	378	813
Junio	50	29	156	34	223
TOTALES	**6.509**	**7.458**	**8.252**	**10.671**	**14.179**

184/039830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

En noviembre del pasado año, el Ministerio de Sanidad y Consumo anunció la puesta en marcha del Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud, destinado a mejorar la calidad de la prestación farmacéutica y el uso racional de los medicamentos. Entre las diferentes líneas de actuación, se contempla la implantación de la receta electrónica.

La aplicación de las nuevas tecnologías de la información permitirá al Sistema Nacional de Salud la implantación de un sistema de receta electrónica que facilite al usuario el acceso a la prestación farmacéutica.

En este sentido, el mencionado Plan Estratégico de Política Farmacéutica recoge las siguientes medidas:

1. Impulsar la implantación de la receta electrónica en todas las Comunidades Autónomas, asegurando la conexión y/o compatibilidad entre los diferentes Servicios de Salud, con el fin de favorecer la atención de los pacientes en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, asegurando, al mismo tiempo, la protección de la confidencialidad de la información clínica de los pacientes.
2. Desarrollar un nuevo modelo de receta médica para el Sistema Nacional de Salud y para el sistema sanitario privado, que incorpore información clínica útil para el mejor seguimiento de los tratamientos, sin perjuicio de que esta información se vaya incorporando en el desarrollo de la receta electrónica.

En relación con la primera medida, el Convenio de Colaboración para la puesta en marcha del Plan Avanz@ en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, suscrito el pasado 13 de octubre entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Entidad Pública Empresarial Red.es, aportará un impulso fundamental al desarrollo y proceso de implantación de un sistema de receta electrónica en nuestro país.

El objeto del Convenio es servir de instrumento para el desarrollo y ejecución de actuaciones que mejoren el proceso asistencial y, por tanto, la prestación de servicios de salud, mediante la implantación de la cita médica por Internet, la prescripción y dispensación electrónica de la receta y la informatización gradual de la historia clínica. Todo ello sobre la base de un sistema interoperable de tarjeta sanitaria como sistema de identificación individual del paciente.

La receta electrónica es uno de los proyectos considerados clave para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el sistema sanitario. Con ella se simplificará la labor del médico en la prescripción de medicamentos, al permitir prescribir en un solo acto y receta cuantos medicamentos estime necesarios para su paciente y en la cantidad que éste los necesite para cumplir la pauta y duración del tratamiento, algo especialmente importante para los pacientes crónicos. Su implantación facilitará también al usuario el acceso a la prestación farmacéutica. Los ciudadanos podrán obtener los medicamentos que necesiten en cualquier oficina de farmacia de España, independientemente de la Comunidad Autónoma de origen de la prescripción. Además, la receta electrónica será muy útil para fomentar el uso racional de los medicamentos, mejorar el cumplimiento terapéutico, combatir la venta de fármacos sin receta y evitar fraudes, y mejorar la información acerca del consumo y el gasto farmacéutico.

Dado que las competencias en materia de gestión sanitaria corresponden a las Comunidades Autónomas, para el desarrollo de las acciones previstas en el citado

Convenio es necesaria la colaboración de las mismas, que en todo caso será voluntaria y que se llevará a través de la suscripción de convenios bilaterales específicos de adhesión.

Por lo que se refiere al desarrollo de un nuevo modelo de receta médica para el Sistema Nacional de Salud y para el sistema sanitario privado, que incorpore información clínica útil para el mejor seguimiento de los tratamientos, está previsto llevar a cabo una revisión de la normativa sobre receta médica, que permita seguir profundizando en la mejora del uso racional de los medicamentos en los ámbitos público y privado, así como en la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la prescripción, contribuyendo a simplificar la tarea de los profesionales sanitarios que participan en el proceso de prescripción y dispensación.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que todavía no está decidido el lugar concreto de ubicación; se está estudiando la mejor ubicación dentro de las posibles existentes.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda no ha realizado ninguna campaña publicitaria durante los meses de julio y agosto del año 2005.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El 8 de abril de 2005 el Consejo de Ministros crea la Sociedad Pública de Alquiler, adscrita al Ministerio de Vivienda. De acuerdo con el decreto de su creación, dicha sociedad comienza su funcionamiento para dinamizar el mercado de alquiler.

El Gobierno no vulnera ninguna proposición no de ley, ya que en fechas posteriores a la aprobación de la referida proposición no de ley, se denegó una moción en el Parlamento en la que se instaba a suprimir la Sociedad. De tal manera, que la misma se crea por Consejo de Ministros y actúa hoy dotando de seguridad a los propietarios y precios asequibles a los inquilinos, actuando en colaboración y complementariedad con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda no ha realizado campañas publicitarias con contenidos referidos a la Sociedad Pública de Alquiler.

La función de la Sociedad Pública de Alquiler no pretende generar competencia con las actuaciones de las Comunidades Autónomas, sino que viene a complementar las iniciativas que ellas tienen en marcha o las que se lancen en un futuro.

Las agencias de alquiler autonómicas están trabajando con un modelo diferente al que trabaja la Sociedad Pública. La Sociedad Pública de Alquiler ofrece garantías a los propietarios y está preparada para asumir los riesgos que, hasta ahora, no suele asumir ninguna otra entidad. Los fines de unas y de otras deben complementar el fin último: otra forma de acceso a la vivienda para los ciudadanos.

Desde que comienza su andadura, la Sociedad se puso en contacto con los responsables de vivienda de todas las Comunidades Autónomas para exponerle sus objetivos y mecanismos de actuación.

Al día de hoy se han firmado convenios de colaboración y complementación con las Comunidades Autóno-

mas de Cantabria, Galicia, Asturias, Aragón, Extremadura, Cataluña y Ceuta, y se aprobará próximamente en sus respectivos Consejos de Gobierno la firma con Castilla-La Mancha y Melilla.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad de Análisis y Programación es un órgano de nueva creación contemplado en la reciente Orden INT/2013/2005, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, cuya efectiva constitución requiere además la habilitación de determinados puestos de trabajo a través del Catálogo correspondiente, actualmente en trámite.

Las funciones que la citada Orden le asigna son la realización de estudios de proyección en materia de gestión policial y la elaboración de los planes de actuación interesados por el Órgano Directivo, así como los trabajos de preparación y coordinación de programas que le sean encomendados.

Por lo anteriormente expuesto, en tan corto espacio de tiempo transcurrido, no es posible hablar de los estudios llevados a cabo por esa Unidad.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde junio pasado, se encuentra acreditado en Dakar (Senegal) un inspector del Cuerpo Nacional de Policía que tiene como misión fundamental procurar la intensificación de la colaboración policial, no sólo con los servicios de este país sino también con los de Cabo Verde, Gambia, Guinea Bissau, República de Guinea y Sierra Leona.

Su presencia en la zona facilitará el intercambio de inteligencia policial entre los respectivos servicios.

Por otra parte, la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO-Central), dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía, viene participando en distintas reuniones y conferencias de carácter internacional sobre redes criminales de África Occidental. Así, en marzo pasado, en la sede de Interpol-Wiesbaden y a requerimiento de los Servicios alemanes del BKA, personal de la Comisaría General participó en el denominado «Proyecto Inwestor», sobre el crimen organizado de drogas en África Occidental (evaluación, perfil y conexiones de los grupos delincuenciales, países de origen y tránsito, «modus operandi», aspectos financieros, etc.).

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene asignadas, entre otras funciones, la inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y en el ejercicio de esas funciones se realizan los controles reglamentarios de acuerdo con la normativa en vigor sobre la materia. Por otra parte se informa de que en el control que se efectúa a los buques, tanto de pabellón comunitario como de terceros países en puertos españoles, se inspecciona además de todo lo relacionado con las capturas, las artes de pesca a bordo de los mismos.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En los sistemas de ascensos por selección y elección, se lleva a cabo una valoración de los diferentes destinos ocupados, de acuerdo con lo recogido en la Orden de 2 de junio de 1999, por la que se establecen las normas para la evaluación y clasificación del personal de la Guardia Civil.

En el caso de los ascensos por antigüedad, la baremación es irrelevante dado que se efectúan según el orden de escalafón.

En cuanto a la baremación a los Cabos del desempeño de funciones de Comandante de Puesto o Jefe de Grupo Operativo y qué plazo se ha dado a la Subdirección General de Personal para que se pronuncie al respecto, señalar que cuando el titular mantiene su puesto de trabajo a todos los efectos, no puede ser nombrado otro funcionario para el mismo hasta que no queda vacante, impidiéndose por tanto tal baremación, no obstante la Dirección General de la Guardia Civil está valorando los supuestos a que se refiere Su Señoría, sin que exista plazo para que la indicada Subdirección General se pronuncie, estando previsto que las convocatorias por promoción interna se elaboren en el presente año.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente el procedimiento para la adjudicación y entrega de la uniformidad en la Guardia Civil funciona aceptablemente.

La aplicación informática, en que el mismo se sustenta, contempla todas las necesidades que se plantean, que son tenidas en cuenta a la hora de formalizar los expedientes de adquisición, y permiten que las entregas se realicen con un tiempo mínimo de respuesta.

En este sentido se ha conseguido en las últimas compras que el propio suministrador entregue en destino-usuario las prendas que tuviesen peticionadas mediante la oportuna identificación de su número personal

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las retribuciones de los componentes de la Guardia Civil son las contempladas en el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Complemento Específico Singular (CES) está destinado a retribuir las condiciones particulares o singulares de algunos puestos de trabajo, en atención a su especial dificultad técnica, responsabilidad, peligrosidad o penosidad, en las cuantías que, a propuesta del Ministerio del Interior, se autoricen conjuntamente por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, a través de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR). A este respecto se informa de que el CES que percibe el personal de la especialidad de Seguridad Ciudadana es inferior al que se abona a los componentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto al asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que el complemento de seguridad ciudadana forma parte del componente singular del complemento específico de las retribuciones del personal. Su percepción está motivada por el destino conferido al puesto de trabajo concreto que lo tiene asignado. Si en casos determinados se apreciase que la asignación de este complemento no es la adecuada, se tomarían las medidas oportunas para modificar el concepto retributivo.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente no se contempla gratificar al personal del Cuerpo de la Guardia Civil, que no disfrute de Pabellón Oficial.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que la instrucción del Sumario sobre este asunto, lo es por el Juez Central competente de la Audiencia Nacional del que se deriva la actuación de la Policía Judicial, no sujeta a interferencia alguna del Ministerio del Interior, por lo que no caben instrucciones, toda vez que éstas son determinadas, en su caso, por dicha Autoridad Judicial competente.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente se está finalizando la definición del Sistema de control «Advance Passenger Information» (API, Información Avanzada del Pasajero) y, el desarrollo del mismo, a través del «Passenger Name Record» (PNR, Registro de Nombre de Pasajeros), para el sistema de análisis de circulación de personas mediante el estudio de los datos proporcionados por las centrales de reserva.

Se está determinando el procedimiento por el que los transportistas remitirán los datos de los pasajeros a las autoridades encargadas de realizar el control de las personas en las fronteras exteriores, el órgano administrativo competente para la recepción de los datos, qué datos han de ser remitidos y en qué momento, así como las rutas y países de procedencia a los que afecta la citada obligación.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041229, 184/041230, 184/041232, 184/041235 y 184/041236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El recrecimiento de la presa del Guadarranque, la interconexión Charco Redondo-Guadarranque, la conexión Hozgarganta-Guadarranque, el encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque y el encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción, son actuaciones contempladas en el Plan Hidrológico Nacional.

El anteproyecto de la primera iniciativa fue devuelto en noviembre de 2000 a la entonces Confederación Hidrográfica del Sur de España con objeto de que se subsanaran una serie de deficiencias puestas de manifiesto por los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente. Está aún pendiente la redacción de los correspondientes proyectos de las cuatro restantes

Con efectos de 1 de enero de 2005 fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones hasta entonces ejercidas por la Confederación Hidrográfica del Sur —Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos (Confederación Hidrográfica del Sur)—, correspondiendo desde dicha fecha la gestión y planificación del agua a la mencionada Comunidad Autónoma; todo ello sin menoscabo de la colaboración que en esta materia viene prestando, con continuidad en el futuro, la Administración General del Estado.

En la actualidad se encuentra en negociación un convenio de colaboración, donde, a instancias de la propia Comunidad Autónoma, se fijarán las prioridades más inmediatas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Por lo que se refiere a acciones dirigidas a combatir directamente el maltrato, se señala la reciente publicación por el IMSERSO de la obra «Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación» y la celebración en los Servicios Centrales del Imserso, de la Jornada sobre el maltrato a las personas mayores, el 19 de octubre de 2005.

Dentro del programa de Envejecimiento Activo, el IMSERSO está acometiendo la creación y animación de una «Red de atención a mayores vulnerables» y la previsión de la celebración de una jornada-encuentro de los integrantes de la citada Red.

Asimismo y en este marco, con la colaboración de las corporaciones locales, se pretende impulsar y desarrollar las medidas contenidas en el Convenio de

colaboración suscrito en 1999 con el Ministerio del Interior (Dirección General de Policía), activando el Programa Policía Mayor, que tiene por objetivo atender especialmente a las personas mayores que viven en soledad.

En este mismo programa y concretamente en el subprograma específico, «Protección de los derechos individuales de los mayores», se han gestado las acciones que se están llevando a término actualmente, conjuntamente con el Consejo General de la Abogacía Española y su Fundación y que contribuirán de forma importante en la formación de juristas que atienden a personas mayores y que sin duda son un elemento imprescindible en nuestra sociedad para combatir el maltrato de las personas mayores.

Otra importante medida para combatir el maltrato es el Servicio de Teleasistencia. La Teleasistencia Domiciliaria que es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite, a las personas mayores o personas discapacitadas, pulsando el botón de un medallón o reloj que llevan constantemente puesto, entrar en contacto verbal, desde cualquier lugar de su domicilio, durante las 24 horas del día, con un centro atendido por profesionales capacitados para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada, bien por sí mismos o movilizando otros recursos humanos o materiales propios del usuario o existentes en la comunidad.

El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), suscribieron en 1993 un Convenio-marco para la implantación de un servicio de teleasistencia domiciliaria, al que se adhieren las entidades locales interesadas en la implantación y desarrollo del Programa en su ámbito territorial, formulando solicitud de adhesión al IMSERSO.

Por último se menciona que, durante el presente ejercicio, el IMSERSO ha participado en un número importante de acciones y cursos dirigidos a mejorar y cualificar a los profesionales y expertos, con el objeto de erradicar la obstinación diagnóstica y/o terapéutica entre nuestros profesionales.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La exigencia de residir y/o estar empadronado en una determinada localidad para tener derecho a acceder a una plaza residencial es sin duda un requisito objetivo, derivado de nuestra distribución territorial del Estado y del reparto de competencias entre nuestras Administraciones.

Algunas Comunidades Autónomas han afrontado ocasionalmente esta situación, y ello, si bien resuelve supuestos puntuales, como el de alguna persona mayor que ya está institucionalizada, priva al sistema de la necesaria coherencia que se precisa a nivel nacional.

La intervención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debe encauzarse a través de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, que es el órgano de encuentro y deliberación idóneo, para tratar de establecer la coordinación necesaria que se precisa en el asunto planteado, ya que su finalidad primordial, es conseguir la máxima coherencia en la determinación y aplicación de las diversas políticas sociales ejercitadas por la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

En virtud de ello, dada la importancia del tema, y la implicación de las distintas Autonomías y de la propia Administración del Estado en el establecimiento de un sistema coherente y conexionado para resolver la situación planteada entre las Comunidades Autónomas, será necesario incluir en el orden del día de una futura Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales un punto relativo al establecimiento del método y procedimiento común de los traslados o permutas, entre las Comunidades Autónomas, de las personas mayores ingresadas en una residencia, que precisen trasladarse a otra residencia de distinta Comunidad Autónoma a la que residen.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En cuanto a los recursos humanos, durante la campaña estival 2005 fueron reforzadas las Comandancias con más incidencias en la problemática de incendios forestales (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, así como Tarragona, Valencia, Alicante y Granada) con un total de 49 componentes de patrullas de otras Comandancias frente a los 40 efectivos de los que se dispuso en época estival el pasado año 2004.

Asimismo y por lo que respecta a la Guardia Civil en general y al objeto de cumplimentar el «Plan de Actuación de prevención y lucha contra incendios forestales», previsto en el Real Decreto-Ley 11/2005,

sobre medidas urgentes en materia de incendios forestales, aprobado en el Consejo de Ministros de 10 de junio, además de participar a todas las unidades que se recabase de los Delegados y Subdelegados del Gobierno el establecimiento de los mecanismos de coordinación entre las patrullas y los equipos de investigación del Seprona, con otros cuerpos de las diversas administraciones implicadas, se impartieron las correspondientes instrucciones a las Unidades del Servicio de Montaña, Servicio Aéreo y Agrupación Rural de Seguridad, así como a las patrullas rurales de todas las comandancias que, dentro de los cometidos específicos asignados, si el servicio discurría por zonas forestales colaborarían en la vigilancia y denuncia de cualquier actividad que pudiera generar incendios forestales.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las medidas de control y vigilancia a los internos en régimen de aislamiento se encuentran recogidas en el artículo 254 del Reglamento Penitenciario.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que a los directores de los centros penitenciarios se les ha trasladado un nuevo Programa Marco de Prevención de Suicidios, aprobado mediante Instrucción 14/2005, de 10 de agosto.

Se trata de un compendio detallado de criterios de actuación que tienen como finalidad prevenir conductas suicidas en prisión, incorporando un detallado perfil de personas proclives, así como de situaciones de riesgo, definiendo protocolos de detección y actuación preventiva. En este conjunto de actuaciones intervendrán de forma coordinada, tanto los distintos profesionales penitenciarios de las diferentes áreas (vigilancia, sanitaria, de tratamiento y régimen), como personal de voluntariado e incluso la importante colaboración de internos de apoyo que hayan seguido previamente una formación adecuada.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La metadona suministrada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto a los centros penitenciarios como a sus propios centros de atención a drogodependientes, es en forma galénica de comprimido soluble.

Para evitar el posible tráfico de la metadona en el centro penitenciario, previamente a su administración, el personal sanitario de los centros penitenciarios disuelve siempre los comprimidos en agua, según la dosis prescrita, y la administra disuelta y de forma directamente observada. Para evitar la entrada de comprimidos de metadona desde el exterior, se efectúan las medidas de seguridad y control legalmente establecidas para evitar la entrada de sustancias y objetos prohibidos en el interior de los centros penitenciarios.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala que el objetivo fundamental de la Comisión creada para el estudio del suicidio en prisión, es la eliminación de conductas autolíticas (objetivo imprescindible pero que todo análisis racional considera inalcanzable). El análisis inicial que la Comisión realizó sobre los mecanismos utilizados en los centros penitenciarios para prevenir los suicidios, determinó que estos mecanismos no eran suficientes, y se estimó necesario introducir nuevos criterios de detección, prevención del riesgo y aplicación de nuevos programas ante posibles

conductas suicidas en prisión, por lo que a partir de ahí surgieron los trabajos para elaborar un nuevo Protocolo de Prevención de Suicidios, aprobado posteriormente por Instrucción 14/2005, de 10 de agosto.

Por último se señala explícitamente que la dedicación de cuantos profesionales penitenciarios colaboran en las tareas de estudio, prevención y seguimiento de las muertes producidas en prisión, resulta sencillamente ejemplar, tanto por su dedicación de tiempo, como por su esfuerzo, rigor analítico y búsqueda de soluciones.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041364 y 184/049442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las actuaciones en materia de seguridad han consistido en la mejora de la seguridad pasiva en los sitios en que se considera necesaria y las prioridades fundamentales se centran en modificar, completar o sustituir los sistemas de seguridad electrónica existentes para conseguir el modelo que se ha definido. A este respecto cabe decir que durante 2005, se han realizado o se han iniciado actuaciones en los centros de: Alicante Cumplimiento, Puerto I y II, Sevilla-Alcalá de Guadaira, Las Palmas, Tenerife, Badajoz, Madrid-III (Valdemoro), Madrid-IV (Navalcarnero) y Murcia.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El incremento de la población penitenciaria durante los ocho primeros meses del año 2005 ha sido del 3,4%*.

* Fuente: Estadística General de Población Penitenciaria. Diciembre 2004 y agosto 2005.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

PROVINCIA: Valencia/Valencia CALIFICACIÓN: <Todo>

	AÑO 2005
ENERO	13.661
FEBRERO	12.621
MARZO	15.795
ABRIL	13.567
MAYO	13.193
JUNIO	12.778
JULIO	13.182
AGOSTO	13.686
TOTAL	108.483

Se computan hechos en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/041595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El movimiento general de tierras se encuentra en ejecución y a fecha de 11 de octubre pasado se han invertido 347.670,08 euros y se ha aprobado una inversión de 4.734.101,29 euros que es un 56% del presupuesto para el 2005.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041651 y 184/041653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obras principales tanto de la presa en el río Víboras como la del Giribaile se encuentran concluidas desde hace tiempo. En el año 2005 se han llevado a cabo unas inversiones de 47.784 euros en el Víboras, y de 1.779.179 euros en el Giribaile.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041658, 184/041659 y 184/041663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

A continuación se recoge la situación en que se encuentran las partidas de gasto por las que se interesa Su Señoría, en la provincia de Jaén:

Denominación del gasto	Fecha adjudicación	Fecha prevista finalización	Importe Adjudicación	Anualidad 2005	Certificado agosto 2005
Control analítico abastecimientos del Condado, Quiebrajano y Martos	18/05/2000	12/06/2006	200.033,19 €	33.338,89 €	
Reparación de las bombas instaladas en La Merced para abastecimiento del conjunto de Quiebrajano	12/05/2005		29.500,00 €	29.500,00 €	29.500,00 €
TOTAL				62.838,89 €	29.500,00 €

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los radares fijos de nueva instalación en Aragón están situados en la A-2, punto kilométrico 202,650, sentido creciente, y en la A-2, punto kilométrico 272,950, sentido decreciente, ambos en la provincia de Zaragoza y operativos a partir del 10 de agosto; es por ello por lo que se entiende que Su Señoría se refiere al número de accidentes con víctimas producidos en las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón en zona interurbana y a partir del mencionado día 10 de agosto.

Las cifras correspondientes a los años 2005, 2004 y 2003, en el período comprendido entre el 10 de agosto y el 30 de septiembre, se recogen en el siguiente cuadro:

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS EN CARRETERA			
	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
HUESCA	108	103	110
TERUEL	50	83	55
ZARAGOZA	173	150	144

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentran en funcionamiento desde el 10 de agosto del año 2005 dos radares fijos de control de velocidad en la provincia de Zaragoza, instalados en la A-2, en el punto kilométrico 202 (creciente) y en el punto kilométrico 272,600 (decreciente).

El número de denuncias formuladas desde la fecha anteriormente indicada hasta el 5 de octubre, ha sido de 694 expedientes incoados, de los cuales 103 han abonado la sanción de multa económica, por un importe total de 10.871 euros.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Respuesta:

Resulta muy difícil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,

En ocasiones se trata de programas con una clara implantación territorial; sin embargo, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal que

imposibilita su territorialización por comunidades y provincias.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, con cargo a la convocatoria del IRPF del año 2005 se subvencionaron programas sociales para ejecutarse en la provincia de Granada por importe de 2.176.433,00 euros. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en la provincia de Granada.

En el anexo que se acompaña se adjunta una relación de las entidades con la subvención concedida, así como de los programas a ejecutar en la provincia de Granada.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN POR PROVINCIA Y COLECTIVO

Convocatoria: I.R.P.F.
Año: 2004
Colectivo: Todos los colectivos

Provincia	--Subvencionado-- Imp. Conc.
GRANADA	2.176.433,00
TOTAL	2.176.433,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : GRANADA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES, VIVIENDAS TUTELADAS Y ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	230.000,00
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	PERSONAS MAYORES: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	200.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	132.000,00
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES	120.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	100.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONAL, APOYO A FAMILIAS Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA	94.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CASAS DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA	77.405,00
	TELEASISTENCIA	69.000,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	66.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PLAZAS DE ACOGIDA ENFERMOS DE SIDA	57.252,00
	ACOGIDA INTEGRAL A INMIGRANTES	56.000,00
FEDERACIÓN TOMÁS DE VILLANUEVA	FORMACIÓN Y AYUDA AL EMPLEO	45.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE ACCESO AL EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	43.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS	43.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	34.000,00
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA CENTRO. CURIA PROVINCIAL	INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO A LA MUJER EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE VICTIMAS DE PROSTITUCIÓN	32.000,00
UNIÓN ROMANI	PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER GITANA	30.454,00
COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. COMPAÑÍA EN ESPAÑA	EMPLEO DE JOVENES	30.000,00
	ATENCIÓN DE MAYORES Y ADAPTACIÓN DE VIVIENDA	30.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : GRANADA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	CENTROS DE DIA Y OCUPACIONALES.	30.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES MINUSVÁLIDOS.	PROGRAMA DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA	27.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AYUDA A DOMICILIO SIDA	26.732,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	25.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROINMIGRANTES EXTRANJEROS EN ANDALUCIA, ANDALUCIA ACOGE	ACCESO A LA VIVIENDA Y AL ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES ASENTADOS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y TRANSEUNTES "VIVIENDA"	25.000,00
UNIÓN ROMANI	INSERCIÓN LABORAL	24.040,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TRANSPORTE EN VEHICULOS ADAPTADOS	24.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS INTEGRALES DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	23.500,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	23.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD	22.445,00
	PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES Y A PRESTARLES ATENCIÓN INTEGRAL	20.000,00
	PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIURNA	19.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FORMACION DE VOLUNTARIOS	18.250,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	18.030,00
	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER GITANA	18.030,00
	PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y DEL ÁMBITO MARÍTIMO PESQUERO	18.000,00
	PROGRAMAS DE EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES	17.000,00
	PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS Y LAS JÓVENES	16.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	ATENCIÓN DIURNA Y ATENCIÓN SOCIAL	16.000,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	LUDOTECAS	15.100,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	CENTROS DE DIA	14.648,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : GRANADA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	14.300,00
CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12.740,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	11.880,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	PROGRAMAS DE APOYO A PACIENTES Y FAMILIAS CON PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH/SIDA	11.405,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	11.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE APOYO AL VOLUNTARIADO	11.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA	11.000,00
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	AYUDA A ESTUDIANTES DISCAPACITADOS	10.000,00
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	INTEGRACIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE PRIMARIA	9.200,00
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DE VOLUNTARIOS SOCIALES Y SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN TEMAS DE VOLUNTARIADO	9.000,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	CENTROS JUVENILES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	8.320,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES Y DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL	8.022,00
HORIZONTES ABIERTOS	KOTSKA	7.828,00
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y CULTURAL DE JÓVENES	7.600,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS MARGINALES DE ALTO RIESGO	6.364,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	INTERVENCION SOCIAL POBLACION RECLUSA	6.264,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DIRIGIDOS A JÓVENES Y ADOLESCENTES CON DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN SOCIAL	6.000,00
	PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO DE LAS MUJERES	6.000,00
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	AULAS TIC - EMPLEO	6.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	ATENCIÓN DOMICILIARIA	5.500,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	PROGRAMA DE APOYO AL VOLUNTARIADO	5.500,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : GRANADA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	CENTROS O SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA AL DROGODEPENDIENTE (CENTROS DE ENCUENTRO Y ACOGIDA) QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN, INTERVENCIONES DE REDUCCIÓN DE DAÑO, MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y MEDIACIÓN ANTE OTROS RECURSOS	5.331,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA INFANTIL	5.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS	5.000,00
	SENSIBILIZACION Y CAPTACION DE VOLUNTARIADO	5.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA	4.579,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES	4.342,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES (14 A 18 AÑOS)	4.207,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	CENTROS O SERVICIOS CON PROGRAMAS TERAPÉUTICOS DE ENFOQUE PRIORITARIAMENTE PSICOSOCIAL, DESARROLLADOS POR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ATENCIÓN AMBULATORIA	4.131,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	CENTRO DE DÍA	4.000,00
	ACOGIDA A FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES	3.360,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	AYUDA DOMICILIARIA	3.245,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN	3.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACOGIMIENTO, ATENCION Y ASESORAMIENTO PARA MUJERES EN SITUACION DE PRECARIEDAD	3.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LA EDUCACIÓN EN VALORES PERSONALES Y DE CONVIVENCIA Y A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	2.850,00
	PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL	2.700,00
	REINSERCIÓN SOCIAL	1.179,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS	700,00

184/041839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La Administración General del Estado contribuye al desarrollo de los puntos de encuentro, a través del Programa de Orientación y/o Mediación Familiar y Puntos de Encuentro Familiar. A través de Convenios con las distintas Comunidades Autónomas (excepto País Vasco y Navarra) y con las Ciudades de Ceuta y Melilla se canaliza la financiación hacia programas que se seleccionan de común acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con una serie de criterios, que en el caso de los Puntos de Encuentro Familiar están referidos a servicios que atiendan la problemática relacionada con el ejercicio del derecho de visita, que tengan carácter multidisciplinar y estén integrados por expertos en trabajo social, apoyo psicológico y en mediación familiar.

Las Comunidades y Ciudades Autónomas asumen la corresponsabilidad en la financiación de cada proyecto en una cuantía no inferior al 50% del coste total.

En el período 2001-2004 se han financiado 35 puntos de encuentro.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está cumpliendo el Acuerdo interesado con arreglo a las previsiones que en él se contemplan.

En concreto, en ejecución del Acuerdo, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones correspondientes al año 2005:

— Mediante el Real Decreto 959/2005, de 29 de julio, se han aprobado nuevas retribuciones para el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, actuándose sobre el componente general del complemento específico y sobre el complemento de destino mínimo de las categorías, lo que ha permitido materializar una parte de las medidas previstas.

— Por Resolución de la CECIR, de 15 de septiembre, se actualizó el Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, para incorporar aquellas actuaciones previstas en el Acuerdo que inciden en las retribuciones específicas de los puestos de trabajo (componente singular del complemento específico y revisión del nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo), para adaptarlos a los nuevos niveles mínimos de categorías.

En cuanto a la traslación a la nómina de los funcionarios de estas mejoras, se ha actuado de la siguiente manera:

— En la nómina de agosto se incluyeron las mejoras contempladas en el Real Decreto 950/2005, con los correspondientes atrasos desde uno de enero de 2005.

— En la nómina de septiembre se han incluido las mejoras derivadas del Catálogo de Puestos de Trabajo, también con los atrasos de primero de enero de 2005.

En consecuencia, se han cumplido las previsiones del Acuerdo para el año 2005.

Por otra parte, se ha constituido la Mesa Negociadora para determinar las medidas a aplicar en el año 2006, en el marco de las previsiones del Acuerdo de 5 de abril de 2005, con el objetivo de suscribir el acuerdo correspondiente para el año en curso.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el porcentaje de reclusos de la prisión de Villena (Alicante) que realizan trabajos productivos es el 31,5%.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está ultimando el texto del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana, para el uso del sistema de videoconferencia entre los centros penitenciarios y los Órganos Judiciales de esa Comunidad.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las prisiones ordinarias no cuentan con hospital penitenciario; existen dos centros hospitalarios psiquiá-

tricos penitenciarios, situados en Alicante y Sevilla, cuya función es la de albergar a internos con medidas de seguridad o presos preventivos para los que el tribunal correspondiente ha solicitado una peritación especializada.

Las hospitalizaciones se llevan a cabo en los centros hospitalarios públicos de referencia sin menoscabo del seguimiento que pueda realizarse en los departamentos de enfermería que hay en todos los centros.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la asignación de los diferentes puestos de trabajo no viene determinada en función del dominio del conocimiento del lenguaje de signos.

Hay que tener en cuenta que aunque el personal que integra las Unidades Especializadas en la protección a las mujeres víctimas de la violencia de género, del Cuerpo Nacional de Policía (SAM, UPAPS) y de la Guardia Civil (EMUMES), no domine dicho lenguaje, si necesitan establecer un canal de comunicación eficaz y fluido con la persona a la que tienen que atender y comunicarse, solicitan de los servicios sociales la asistencia de personal formado que pueda facilitar dicha comunicación.

Por otro lado, en la formación que se imparte a los integrantes de dichas Unidades Especializadas, se incide en la relevancia de las actitudes sociales y de la comunicación en las relaciones de ayuda a los ciudadanos, entre otros, a los que padecen algún tipo de discapacidad.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El IMSERSO, en el ámbito de sus competencias, aplica las siguientes medidas:

1. Centros para personas con discapacidad:

Los Centros del IMSERSO están dotados de un Estatuto Básico de Centros Residenciales de Minusválidos, aprobado por OM de 4 de junio de 1992 (BOE 16 de junio de 1992). Por Resolución de 26 de agosto de 1987 de la Dirección General del IMSERSO, se regulan los ingresos, traslados, permutas y liquidación de estancias en los Centros Residenciales para Minusválidos.

Los centros son objeto de inspecciones y auditorías, se registran y adoptan las medidas pertinentes en relación a las quejas sobre los servicios y atención en general (servicios médico-sanitario, asistencia social, psicológico, fisioterapia, talleres ocupacionales, adaptación de ayudas técnicas, actividades culturales y tiempo libre y residencial, así como quejas sobre los profesionales, la alimentación, los cuidadores...), de acuerdo a la Circular 4/I/96 de 2 de julio de 1996 «Difusión de las instrucciones de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para cumplimentación del Libro de Quejas y Sugerencias».

Existen equipos de calidad a nivel central y de centro.

De acuerdo con la legislación vigente en la materia, especialmente la Constitución española, la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, y la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y concordantes, la actuación de los centros se caracteriza por preservar la autonomía personal de los usuarios(as) y por favorecer su integración y participación activa en la vida comunitaria, con los instrumentos generalmente utilizados para la correcta atención y la consecución de esta finalidad: diseño de programas individualizados, fundamentados en una evaluación previa, la atención médico-asistencial especializada y la especialización (formación) del personal.

2. Medidas para promover la prevención primaria de maltrato:

Existe un compromiso global de lucha contra las prácticas discriminatorias en los centros. Se defienden activamente los derechos del usuario y se aseguran las oportunidades de autonomía, mejorando la seguridad de los usuarios en la prestación de cuidados y servicios, mediante las medidas siguientes:

— Prestación de cuidados y servicios de calidad.
— Adopción y difusión de alternativas más constructivas.
— Planificación de una reducción del tamaño de las instituciones, haciéndolas más abiertas y reforzando su control.
— Prevención normativa de abusos y actos violentos (en la precitada Resolución de 26 de agosto de 1987 de la Dirección General del IMSERSO, se regulan los

ingresos, traslados, permutas y liquidación de estancias en los Centros Residenciales para Minusválidos).

— Estímulo a los grupos de personas con discapacidad para que se expresen con toda independencia sobre la prestación de servicios. Existe un libro de quejas y sugerencias.

— Establecimiento de sistemas de seguro de calidad. Existe una cartera de servicios en todos los centros.

— Organización de inspecciones (Servicio de Inspección) y auditorías en todas las estructuras en las que las personas con discapacidad reciben los servicios. Se establece que las diversas formas de residencia funcionen en base a normas explícitas con sus Estatutos básicos y Reglamentos de régimen interior, reglamentación y control estrictos en caso de intervención física y normas de supervisión.

— Códigos deontológicos para los profesionales que gozan de conocimiento de sus derechos y obligaciones (respetar y actuar conforme a la ética).

— Se promueve la formación y selección de personal.

— Se apela a una responsabilidad de todos los servicios, comprendido el personal, en el proceso de decisiones, y haciéndole participar en las reuniones de servicio y en la toma de datos. Los usuarios participan a través de la Junta de Participación.

— Se apoya la formación de cualificación y perfeccionamiento, especialmente en el campo de prácticas con especial dificultad.

3. Medidas destinadas a favorecer una pronta detección, notificación e investigación de prácticas abusivas, e impedir su reincidencia (prevención secundaria):

— Se ha adoptado un sistema de quejas y se facilita acceso a la Junta de participación a personal del ayuntamiento y de las asociaciones de personas con discapacidad de la localidad.

— Se garantiza que la legislación (Estatuto) y el derecho al trabajo protegen del despido o represalias a los que denuncian ciertas situaciones (usuarios y trabajadores que hacen públicas sus preocupaciones sobre insuficiencia de normas o existencia de prácticas de maltrato en el Centro).

— Se facilita que por los partes de incidencia diarios se den a conocer las señales y síntomas de abuso.

— Los usuarios y los profesionales o sus representantes participan en los trabajos de reglamentación y en las visitas de inspección, en los procesos judiciales y en la forma de datos para la información de los casos.

— Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

— Se vela por el estado de salud de las personas con discapacidad, especialmente de nutrición adecuada y acceso en igualdad a los programas de tratamiento preventivo.

— Participan los usuarios, en tanto que víctimas o testigos en la audición, procesos judiciales y la toma de datos para la información de casos.

— Se adoptan medidas de urgencia (cautelares) que garanticen seguridad inmediata, si es necesario, y posible alejando al presunto autor de los hechos y no a la víctima, proporcionando apoyo y ayuda a las víctimas, así como a los testigos vulnerables o en peligro de ser intimidados.

4. Medidas destinadas a favorecer una pronta detección, notificación y medidas para la provisión de tratamiento para las personas víctimas de abuso (prevención terciaria):

— A las personas con discapacidad usuarias de Centros víctimas de abusos se les propone servicios especializados y generales de forma apropiada con tacto, sensibilidad, y adecuación (servicio psicológico, apoyo social), incluso traslado.

— Se vela para que las instituciones ordinarias sean conscientes de su responsabilidad en materia de ayuda a las personas discapacitadas víctimas de delitos (incluyendo abusos sexuales y violencia familiar), asumiendo seriamente esta responsabilidad. Mejorando la accesibilidad a los edificios, las ayudas a la comunicación y acceso a las nuevas tecnologías, con el objetivo de asegurarse que en los servicios generales no se practica discriminación en relación a las personas con discapacidad.

— Se evalúan regularmente las modalidades de acceso y los recursos de estos servicios, como el grado de utilización y de satisfacción de los usuarios.

— Se adoptan medidas para fortalecer la protección jurídico-legal de las personas con discapacidad.

Se basan en el principio de igualdad ante la ley para todas las personas con discapacidad. Cuando se trata de tomar decisiones contenciosas que se presten a controversia el principio primario es: las personas con discapacidad toman sus propias decisiones y, sólo si no son capaces de hacerlo lo hará un tercero actuando por su mayor o mejor interés. Si se trata de tomar una decisión tendente a proteger sus intereses contra sus propios deseos, o si la seguridad pública se encuentra en juego, las decisiones se tomarán en un marco jurídico claro, con posibilidad de recurso; se facilita que las personas con discapacidad y sus representantes puedan acceder sin obstáculos a los tribunales y a las decisiones de justicia.

El ingreso en un Centro es voluntario y está normado el proceso administrativo; las personas con discapacidad, cuando consienten a un tratamiento, lo hacen siempre en pleno conocimiento de causa, a menos que sea demostrado, sobre la base de una evaluación formal, que no se tiene capacidad de hacerlo y en tal caso se favorece el proceso de incapacitación.

Las víctimas y los testigos con discapacidad puedan ser oídos con equidad por el tribunal.

Existen protocolos de actuación para casos específicos en los diversos servicios.

Se revisan los tratamientos en equipo multiprofesional a fin de que los servicios sean prestados con respeto a la dignidad personal.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Cada centro penitenciario de la Comunidad Valenciana se coordina separadamente con los órganos gestores y de salud pública autonómicos provinciales y con su hospital de referencia. No existe un convenio específico en materia sanitaria con la Comunidad Valenciana.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se ha llevado a cabo un curso de Drogodependencias en Instituciones Penitenciarias (2004) dirigido a todos los trabajadores penitenciarios de la provincia de Valencia y uno de Programa de Intercambio de Jeringuillas (2003) en el centro penitenciario.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Con fecha 10 de junio de 2004, se celebró en Madrid la V Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Ley Reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, estando convocada la reunión con el orden del día siguiente:

1. Deliberación y aprobación del «Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de víctimas de violencia doméstica y de género».
2. Información sobre los denominados «puntos de coordinación».
3. Información acerca del funcionamiento del Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica.
4. Incorporación a la Comisión de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de recursos sociales a víctimas de violencia doméstica.
5. Preguntas y sugerencias.

Los acuerdos adoptados, conforme al acta que eleva la Secretaria de la Comisión y que firma la Presidenta de la Comisión, son los siguientes:

a) Se acordó aprobar el «Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de víctimas de violencia doméstica y de género», al que se incluye como anexo un modelo mínimo de denuncia, sin que deba ser entendido éste como modelo único de tramitación de la denuncia por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

b) Se acordó esperar a la próxima reunión de la Comisión para informar sobre la situación del Registro Central para la Protección de Víctimas de Violencia Doméstica, con el fin de aportar al debate la documentación correspondiente y conocer los resultados de la experiencia piloto puesta en marcha por el Ministerio de Justicia, al objeto de tomar las decisiones oportunas.

c) Se acordó la incorporación a la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de recursos sociales a víctimas de violencia doméstica y de género.

d) Se acordó dar traslado a una propuesta de investigación sobre «instrumentos psicológicos judiciales para casos de violencia de género en el ámbito doméstico» y otra documentación adjunta al Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género para su estudio y decisión.

En cuanto al Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de víctimas de violencia doméstica y de género, se indica que fue adoptado en esa misma reunión por la Comisión de

Seguimiento y cumplió una importante misión en la coordinación de las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Órganos Judiciales, hasta la adopción del definitivo Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de genero que, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, fue finalmente firmado y adoptado en el seno de la Comisión Nacional para la Implantación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer el 28 de junio de 2005.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Seguimiento para la Implantación de la Ley Reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, celebrada el 1 de febrero de 2005, se acordó que la Comisión de Seguimiento se dirigiera a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de recursos sociales a víctimas de violencia doméstica y de género al objeto de que determinen el criterio de representación de las mismas para su participación en la Comisión.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el momento actual, se encuentra distribuido el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una Unidad, ha de ser convenientemente valorada, debido a que la misma puede conllevar la reducción de plantilla de otra Unidad, en función de las prioridades existentes.

Las distintas ofertas de empleo público se destinan, principalmente, a cubrir las bajas que se producen a lo largo del año. No obstante, parte de las plazas también van dirigidas a atender las necesidades de las especialidades de que dispone la Guardia Civil, entre otras, reforzar las dotaciones del Servicio de Información para combatir la amenaza terrorista, aumentar los puestos de trabajo de las Intervenciones de Armas y Explosivos para un mejor control de dichas materias, etc., los cuales, evidentemente, tendrán su repercusión en las Unidades desplegadas en la provincia de Alicante. Igualmente se está desarrollando un importante esfuerzo en el número de plazas correspondientes a la Guardia Civil, que están siendo convocadas a través de Oferta de Empleo Público, con objeto de mejorar progresivamente las dotaciones con las que cuenta dicha Institución en las distintas localidades y provincias.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León únicamente el Centro Penitenciario de La Moraleja (Dueñas) tiene unidad de madres y escuela infantil. De los niños existentes, siete asisten a la escuela infantil del centro. Ninguno de los niños sale aún a escuela infantil del exterior.

La organización de la escuela así como las actividades que en ella se realizan son coherentes con los objetivos y criterios de calidad propuestos por la administración educativa en la que se realizan programaciones y actuaciones específicas en función de la edad de los niños.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GCC).

Respuesta:

Con fecha 2 noviembre de 2005, el IMSERSO ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ripoll y la Fundación ONCE, para desarrollar el previsto proyecto de accesibilidad en el Barrio de Sant Pere de dicho Municipio.

El importe total de la inversión asciende a 550.000,00 euros, distribuido entre las Partes con arreglo al siguiente plan de financiación:

— IMSERSO: 250.000,00 euros.
— Fundación ONCE: 50.000,00 euros.
— Ayuntamiento de Ripoll: 250.000,00 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que del proyecto «Obras en coordinación con el Ministerio de Fomento» se ha certificado a octubre de 2005 un gasto de inversión de 2,9 millones de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que del proyecto «Estaciones Red Convencional» se ha certificado a octubre de 2005 un gasto en inversión de 294 miles de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que del proyecto «Plan Global Actuaciones Barcelona-Puigcerdà» se ha certificado a octubre de 2005 un gasto en inversión de 4,7 millones de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que sobre el citado proyecto no se ha efectuado gasto en inversión a la fecha de la pregunta.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que del proyecto «Red General» se ha certificado a octubre de 2005 un gasto en inversión de 1,4 millones de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que del proyecto «Red Cercanías» se ha certificado a octubre de 2005 un gasto en inversión de 6,3 millones de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Resulta muy difícil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados con cargo a la asigna-

ción tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En ocasiones se trata de programas con una clara implantación territorial; sin embargo, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal que imposibilita su territorialización por comunidades y provincias.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, con cargo a la convocatoria del IRPF del año 2004 (última convocatoria resuelta), se han subvencionado programas sociales para ejecutarse en la provincia de Valencia por importe de 2.247.697,59 euros. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal y autonómico, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en la provincia de Valencia.

En el anexo que se acompaña se adjunta una relación de las entidades con la subvención concedida, así como de los programas a ejecutar en la provincia de Valencia.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN POR PROVINCIA Y COLECTIVO

Convocatoria: I.R.P.F.
Año: 2004
Colectivo: Todos los colectivos

Provincia	--Subvencionado-- Imp. Conc.
VALENCIA	2.247.697,59
TOTAL	2.247.697,59

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : VALENCIA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA CENTRO. CURIA PROVINCIAL	"INSERCIÓN-REINSERCIÓN DE MUJERES DROGODEPENDIENTES"	18.732,00
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA	CENTROS DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL	16.000,00
	CENTROS DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE JUVENIL	33.600,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN	ATENCIÓN Y ACOGIDA A MIGRANTES	37.471,59
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	5.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL	REPARACIÓN DEL INTERIOR DE VIVIENDAS DE PERSONAS MAYORES SIN RECURSOS ECONÓMICOS, CON DEPENDENCIAS QUE IMPIDEN SU AUTONOMÍA Y EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	28.000,00
	ITINERARIOS DE FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES PROVENIENTES DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS -MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN- Y MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN SANITARIA Y SOCIAL	24.200,00
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL IBN BATUTA	ACOGIDA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MIGRANTES	25.409,00
ASOCIACIÓN ÀMBIT	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: PAIRE 2005	29.194,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA INFANTIL	5.409,00
	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD	16.000,00
	PROGRAMAS DE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASAS DE ACOGIDA	37.230,00
	PROGRAMAS INTEGRALES DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	12.000,00
	PROGRAMAS DE ACOGIDA	37.000,00
	PROGRAMAS DE APOYO AL VOLUNTARIADO	5.000,00
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ACOGIDA TEMPORAL	10.000,00
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	AYUDA A DOMICILIO	9.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : VALENCIA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PROMOTORAS DE LOS PROGRAMAS PROYECTO HOMBRE	PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA (MANTEN.RECURSOS ASISTENCIALES Y DE REINSERCION LABORAL)	75.003,00
	PERSONAS AFECTADAS DE VIH/SIDA (APOYO PACIENTES Y FAMILIAS)	9.450,00
	PERSONAS AFECTADAS DE VIH/SIDA (CREACIÓN Y MANT. ALOJ. REINSER. SOCIAL)	13.500,00
	PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS (INTERNOS DROGODEP.,SIDA,DISCAP.)	9.667,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	14.300,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	ATENCIÓN DOMICILIARIA	11.000,00
	AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS	1.400,00
	RESPIRO FAMILIAR	950,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	AYUDA DOMICILIARIA	19.470,00
	ATENCIÓN DIURNA Y ATENCIÓN SOCIAL	68.000,00
	APOYO A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES O SEMI-DEPENDIENTES A SU CARGO	4.000,00
	ATENCIÓN PERSONAL Y ADAPTACIÓN A LA VIVIENDA	4.400,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS	4.300,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES REHABILITADORAS DE PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	7.245,00
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES	25.000,00
	ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DIURNA	75.000,00
	APOYO A FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.000,00
COORDINADORA DE DISMINUIDOS FÍSICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	APOYO A FAMILIAS CON PERSONAS DISCAPACITADAS A SU CARGO	47.000,00
COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS	ACCIONES INTEGRALES DE EMPLEO A FAVOR DE LOS/ AS JÓVENES	3.120,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : VALENCIA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA	13.000,00
	APOYO TEMPORAL A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES A SU CARGO	4.000,00
	TRANSPORTE EN VEHICULOS ADAPTADOS	76.000,00
	ACOGIMIENTO, ATENCION Y ASESORAMIENTO PARA MUJERES EN SITUACION DE PRECARIEDAD	7.000,00
	ATENCION A DROGODEPENDIENTES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	34.117,00
	NIÑOS HOSPITALIZADOS	11.199,00
	CENTRO DE MEDIACION SOCIAL	10.000,00
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	19.800,00
	PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS	16.000,00
	FORMACION DE VOLUNTARIOS	8.000,00
	SENSIBILIZACION Y CAPTACION DE VOLUNTARIADO	8.000,00
	ACOGIDA INTEGRAL A INMIGRANTES	81.000,00
DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU	INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES	41.564,00
	ATENCIÓN SANITARIA Y REHABILITACIÓN DE ENFERMOS DE SIDA	91.877,00
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ALFABETIZACIÓN Y CARNET DE CONDUCIR	37.614,00
	TALLERES	41.799,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	25.040,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	111.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES/TUTORES DE PERSONAS CON AUTISMO	APOYO A FAMILIAS	27.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PRO VIDA	FACILITAR LA INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES. MANTENIMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ACOGIDA Y AYUDA A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	8.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO	16.237,00
	CENTROS DE TRATAMIENTOS PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO	10.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : VALENCIA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS NUMEROSAS	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS NUMEROSAS	11.916,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A FAMILIAS	12.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES	CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIO-LABORAL	12.405,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EL DERECHO DE VISITAS	PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EL DERECHO DE VISITAS	30.000,00
FEDERACIÓN UNIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS	EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES	6.200,00
FUNDACIÓN ADSIS	INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES EN BARRIOS DESFAVORECIDOS (INJOBAD)	3.500,00
	INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS (CENTROS DE DIA)	8.097,00
FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ANTI SIDA	ESTANCIA, COMEDOR Y REPARTO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SIN RECURSOS, AFECTADAS POR EL VIH/SIDA	25.190,00
	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA A MENORES AFECTADOS POR VIH/SIDA Y A SUS CUIDADORES	12.000,00
	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS AFECTADS POR VIH/SIDA	10.980,00
FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES "SENDA"	22.000,00
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	INCLUSIÓN SOCIAL: PROGRAMA INTEGRAL DESTINADO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	30.000,00
FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL	RAIS CONSTRUYE REDES DE SOLIDARIDAD (PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR)	11.500,00
	A PIE DE CALLE: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1.000,00
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	CENTRO O SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA AL DROGODEPENDIENTE (CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA)	14.985,00
HORIZONTES ABIERTOS	KOTSKA	7.987,00
	GÁRATE ACTIVIDADES CP MUJERES	2.904,00
INICIATIVES SOLIDÀRIES	ITINERARIOS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA PARA JOVENES DESFAVORECIDOS/AS	35.000,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	INTEGRACIÓN JUVENIL SOLIDARIA (INJUSO)	6.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : VALENCIA

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	JOVENES CONTRA LA INTOLERANCIA	10.440,00
RED ACOGE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES	ACOGIDA. ALOJAMIENTO TEMPORAL	13.000,00
	ACOGIDA. ALOJAMIENTO TEMPORAL A GRUPOS MONOPARENTALES Y CON GARGAS FAMILIARES	13.500,00
	ACOGIDA. ACCESO A LA VIVIENDA. APOYO AL REALOJO DIGNO	10.000,00
UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA	ATENCION PERSONAL, CONTINUACIÓN Y EXTENSIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN LAS PROVINCIAS DE VALENCIA, ALICANTE Y ALBACETE	400.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	CENTROS DE DIA	51.754,00
	PISOS Y SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL	9.998,00
	PROGRAMA DE APOYO AL VOLUNTARIADO	1.187,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL A INMIGRANTES	24.857,00
UNIÓN SINDICAL OBRERA	"SERVICIO DE INFORMACIÒN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÒN SOCIAL PARA INMIGRANTES"	4.000,00

AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

184/043661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Una vez realizada durante el año 2005, la correspondiente Evaluación del II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, y en relación a la pregunta planteada, se puede informar que en contexto del convenio firmado entre la Fundación Empresa y Sociedad y el MTAS se han realizado diversas reuniones con empresas interesadas en apoyar proyectos sociales en coordinación con el Ministerio. Igualmente el MTAS ha suscrito convenios con varias empresas para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género, también mantiene el convenio marco con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) para la ejecución conjunta de proyectos a favor del Tercer Sector de la acción social del Voluntariado y en la misma línea, cabe reseñar el convenio de colaboración entre el MTAS e Iberia firmado en junio de 2004 por 2 años para ONG dedicadas a fines sociales.

Además de lo anterior y dada la importancia que se concede a estas acciones en relación con las actuaciones en lo referido a la «Movilización de todos los Agentes», se han incluido nuevamente en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006, recientemente aprobado por Consejo de Ministros, las siguientes actuaciones:

- Desarrollar en la Mesa de Diálogo Social los temas referidos al mercado de trabajo, la protección social y la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).
- Elaborar un marco teórico y de aplicación práctica de la responsabilidad social de las empresas, en el marco del Foro de Expertos de Responsabilidad Social de las Empresas.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Programas financiados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

Una de las líneas de actuación del Programa de Desarrollo Gitano, del MTAS es la cooperación financiera y técnica con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que trabajan con la población gitana.

• Programas prioritarios que se subvencionan (Régimen General y 0,52% IRPF).
• Programas de inserción laboral:

— Cursos de formación-empleo.
— Programa de formación de mediadores interculturales en los ámbitos de acción social, laboral, educación, vivienda y hábitat y salud.

• Programas de inserción social:

— Programas innovadores y globales de prevención del absentismo y abandono escolar, con especial incidencia en las niñas y adolescentes gitanas, así como programas de apoyo y refuerzo educativo extraescolar.
— Programas de alfabetización, formación básica y habilidades sociales para las mujeres gitanas.

En el anexo I se ofrecen datos globales de programas con mujeres gitanas en los ejercicios de vigencia del Plan Nacional para la inclusión social, financiados con cargo a la convocatoria de subvenciones del 0,52 del IRPF.

Las actividades desarrolladas en dichos programas han ido dirigidas a la inserción laboral para promocionar el acceso de la mujer gitana al mercado de trabajo, que comprenden itinerarios de inserción laboral, formación y fomento de los servicios de proximidad, incluyendo orientación laboral y formación prelaboral y profesional especializada. Asimismo, se han desarrollado actividades formativas en el ámbito de educación para la salud.

En anexo II se relacionan las ONG subvencionadas en los años 2003, 2004 y 2005, para programas gestionados por organizaciones de mujeres gitanas o dirigidos a mujeres gitanas por organizaciones mixtas.

2. Programas cofinanciados por otras Administraciones:

La ONG española Fundación Secretariado Gitano lleva a cabo programas en varios ámbitos de actuación tanto en España, como en países del Centro y Este de Europa, siendo uno de los más relevantes el programa de formación-empleo Acceder, financiado por el Fondo Social Europeo y la cofinanciación de distintas Administraciones Públicas españolas, dentro del Programa Operativo Plurirregional «Lucha contra la discriminación» del Fondo Social Europeo».

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

AÑO	Nº PROGRAMAS	Nº USUARIOS
2003	33	7950
2004	36	6406
2005	36 (1)	6406 (1)

(1) Datos estimados.

ANEXO II

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL 0,52 DEL IRPF

COLECTIVO : PUEBLO GITANO PRIORIDAD: MUJER

CONVOCATORIAS: 2003, 2004, 2005

ENTIDAD
Asociación socio-cultural de las minorias étnicas UNGA
Cáritas Española
Asociación Mujeres Opañel
Federación Regional Gitana de Asociaciones de Castilla La Mancha
Fundación Secretariado Gitano
Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas
Unión Romaní
Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña
Federación Autonómica de Asoc.Gitanas de la Com. Valenciana
Asociación Chavos para odesenvolvemento socio pedagóxico
TOTALES

184/043676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, dentro del Objetivo 3 «Actuaciones a favor de las personas más vulnerables», y más concretamente entre las medidas dedicadas al colectivo de

Personas sin Hogar (3.9. «Potenciar las actuaciones de atención a las personas sin hogar»), se encuentra la actuación 3.9.1. «Crear una red interautonómica de recursos, alojamientos y dispositivos para las personas sin hogar, en poblaciones a partir de 50.000 habitantes».

Una vez realizada durante el año 2005 la correspondiente Evaluación del citado Plan, se puede informar de que las actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de atención a las Personas sin Hogar (PSH) se han desarrollado fundamentalmente a través de la red básica municipal de Servicios Sociales de atención a personas sin hogar, que incluye 12 albergues municipales en los años 2003 y 2004, así como mediante la convocatoria del IRPF, con la que se han subvencionado prioritariamente actuaciones dirigidas a establecer estrategias de carácter general, con actividades de intervención en todas las áreas para favorecer la rehabilitación y progresiva incorporación social de este grupo.

Por otro lado, y en lo referido a la atención y subsistencia de aquellas personas que permanecen y/o van a permanecer en situaciones de pobreza severa o exclusión social, cabe destacar en el ámbito de las CCAA la existencia de albergues municipales, centros de primera atención y alojamiento, viviendas tuteladas y centros de día. Por otra parte, la fuerte bajada de temperaturas durante el invierno hizo que varios ayuntamientos españoles pusieran en marcha dispositivos especiales para acoger a las personas sin hogar denominados «campañas de frío».

En base a todo lo anterior y dada la importancia que se concede a todas estas acciones en relación con las actuaciones con colectivos vulnerables y concretamente con el de Personas sin Hogar, se han incluido nuevamente en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006, recientemente aprobado por Consejo de Ministros, las siguientes actuaciones:

- Impulsar la red interautonómica de recursos, alojamientos y dispositivos para las personas sin hogar, en poblaciones a partir de 50.000 habitantes.
- Ampliar y mejorar los equipos multiprofesionales para la atención social en la calle.
- Impulsar la creación de recursos de baja exigencia para personas sin hogar a través de proyectos de calle, centros de día con acompañamiento social, en colaboración con las ONG.
- Diseñar programas integrales para prevenir y evitar la mendicidad, en colaboración con las ONG.
- Proseguir las campañas de refreno de acogida de personas sin hogar ante olas de frío.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, dentro del Objetivo 3 «Actuaciones a favor de las personas más vulnerables», y más concretamente dentro de la Medida 3.9. «Potenciar las actuaciones de atención a las personas sin hogar», se incluye la actuación 3.9.93. «Diseñar programas integrales para prevenir y evitar la mendicidad».

Una vez realizada durante el año 2005 la correspondiente Evaluación del citado Plan, se puede informar de que las actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de atención a las Personas sin Hogar (PSH) se han desarrollado fundamentalmente a través de la red básica municipal de Servicios Sociales de atención a personas sin hogar y mediante la convocatoria del IRPF, con la que se han subvencionado prioritariamente actuaciones dirigidas a establecer estrategias de carácter general, con actividades de intervención en todas las áreas para favorecer la rehabilitación y progresiva incorporación social de este grupo.

Por otra parte, en el ámbito de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales se han desarrollado varias actividades específicas para estas personas. En lo que respecta a la atención y subsistencia de aquellas personas que permanecen y/o van a permanecer en situaciones de pobreza severa o exclusión social, cabe destacar la existencia de albergues municipales, centros de primera atención y alojamiento, viviendas tuteladas y centros de día.

No obstante, dada la importancia que se concede a todas estas acciones en relación con las actuaciones con colectivos vulnerables y concretamente con el de Personas sin Hogar, se han incluido nuevamente en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006, recientemente aprobado por Consejo de Ministros, las siguientes actuaciones:

- Impulsar la red interautonómica de recursos, alojamientos y dispositivos para las personas sin hogar, en poblaciones a partir de 50.000 habitantes.
- Ampliar y mejorar los equipos multiprofesionales para la atención social en la calle.
- Impulsar la creación de recursos de baja exigencia para personas sin hogar a través de proyectos de calle, centros de día con acompañamiento social, en colaboración con las ONG.
- Diseñar programas integrales para prevenir y evitar la mendicidad, en colaboración con las ONG.

• Proseguir las campañas de refuerzo de acogida de personas sin hogar ante olas de frío.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

En el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2003-2005, dentro del Objetivo 4 «Movilización de todos los Agentes», y más concretamente dentro de la Medida «Implicación de las instituciones del Estado en el seguimiento y evaluación del Plan», se recoge la actuación 4.3. «Seguimiento y evaluación del PNAin por la Comisión Especial para el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, creada en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales».

Una vez realizada durante el año 2005 la correspondiente Evaluación del citado Plan, se puede informar de que los tres niveles de la Administración Pública están involucrados en España en la lucha contra la exclusión social, participando activamente en el seguimiento y evaluacion del PNAin. En el ámbito de la Administración General del Estado el fenómeno de la exclusión social en España ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y debatido en el Parlamento en junio de 2004, así como las líneas básicas de actuación recogidas en el PNAin. Por su parte, la Comisión Interministerial para el seguimiento y evaluación del PNAin, constituida en enero de 2003, se reunió en julio del mismo año con motivo de la aprobación del PNAin 2003-2005.

La implicación de las CCAA se canaliza a través de la Comisión Especial para el seguimiento y evaluación del PNAin, constituida en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, que se ha reunido desde la aprobación del PNAin. Igualmente, para el seguimiento del Plan se ha venido colaborando con la Comisión de Servicios Sociales de la FEMP.

No obstante, dada la importancia que se concede a esta actuación en relación con la «Implicación de los Agentes Estratégicos en la Inclusión Social», se ha incluido en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006, recientemente aprobado por Consejo de Ministros, que el Seguimiento y Evaluación del PNAin serán realizados por:

• La Comisión Interministerial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.

• La Comisión Especial para el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, creada en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

• La Comisión de Servicios Sociales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

• El Consejo Estatal de ONG de Acción Social, a través de Grupo de Trabajo de Empleo e Inserción Social.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda cofinanciará la obra interesada por Sus Señorías por un importe máximo de 3.783.945 euros, que se corresponde con el 55% del importe total, en colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, la cual financiará el 45% restante.

Las obras que dentro de la programación del Ministerio tienen asignadas tramitación prioritaria, fueron licitadas con fecha 6 de abril de 2005 (BOE de 14 de abril), por importe de 6.879.187,95 euros, y contemplan un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Finalmente han sido adjudicadas con fecha 6 de septiembre a la UTE Arcebansa, S. A., y Ortiz, Proyectos y Construcciones, S. A., por importe de 6.377.007,23 euros.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044129 y 184/044130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz permaneció estable en el año 2004, si bien en el año 2005 se produjo un incremento neto de 182 efectivos, además de los 30 efectivos asignados como refuerzo en la citada provincia en la Operación Verano 2005.

La plantilla de la Policía Nacional durante el año 2004 en la provincia de Almería permaneció estable, si bien en el año 2005, se produjo un incremento neto de 31 funcionarios, además de un refuerzo de 27 efectivos durante la Operación Verano de 2005.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora anualmente dos tipos de encuestas referentes al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, una dirigida a las empresas y otra a los hogares.

1. Respecto a la primera, la dirigida a las empresas, la encuesta se rige por el Reglamento número 808/2004 del Parlamento Europeo sobre Estadísticas de la Sociedad de la Información y se elabora de acuerdo a una metodología armonizada internacionalmente.

Siguiendo las directrices metodológicas acordadas en Eurostat, el ámbito de estudio de esta operación estadística abarca las actividades económicas comprendidas en las secciones D, E, F, G, H, I, J, K y en los grupos 92.1 y 92.2 de la sección O según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

Por tanto, las actividades relacionadas con la agricultura, descritas en la sección A según CNAE-93, quedan excluidas del ámbito de estudio de esta encuesta.

2. En lo que respecta a la segunda, la encuesta ofrece los accesos a Internet que se realizan desde los hogares. No se obtiene información sobre si las personas tienen acceso a Internet debido fundamentalmente a que el acceso puede realizarse en diversos lugares (el hogar, el centro de trabajo, el centro de estudios, lugares públicos, cibercafés, etc.) o desde cualquier medio (ordenador personal, portátil, PDA, móvil, etc.), por tanto, el concepto «tener acceso» es difícil de medir a nivel individual y por ello en esta encuesta se estudia desde la óptica de los hogares.

Por otro lado, en la encuesta no se investiga la ocupación de los entrevistados, por lo cual no es posible ofrecer el dato que se solicita del número de agricultores que tienen acceso a Internet. Tampoco es posible detallar la información hasta el nivel provincial puesto que se ofrecerían datos que no serían significativos. El nivel al que se presentan es de Comunidad Autónoma.

No obstante, para responder la pregunta planteada podría servir de aproximación el conocimiento del número de hogares que disponen de acceso a Internet y el número de personas que acceden a Internet por Comunidad Autónoma y por hábitat de residencia (tamaño de municipio medido según su número de habitantes).

Resultados por Comunidad Autónoma (VIVIENDAS)

	Total Viviendas	Viviendas que disponen de acceso a Internet
Valor absoluto		
Total nacional	15.264.629	4.982.199
Andalucía	2.566.937	673.826
Porcentaje		
Total nacional	100,00	32,64
Andalucía	100,00	26,25

Resultados nacionales (VIVIENDAS)

	Total Viviendas	Viviendas que disponen de acceso a Internet
Valor absoluto		
Total Viviendas	15.264.629	4.982.199
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	6.676.874	2.349.345
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	1.414.998	411.080
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	2.086.900	608.251
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	1.666.518	457.037
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	3.419.340	719.038
Porcentaje		
Total Viviendas	100,00	32,64
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	100,00	38,48
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	100,00	35,49
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	100,00	31,06
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	100,00	30,91
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	100,00	21,86

Resultados por Comunidad Autónoma (PERSONAS)

	Total personas	Personas que han utilizado Internet en el tercer trimestre 2005
Valor absoluto		
Total nacional	36.773.784	15.131.420
Andalucía	6.403.736	2.246.505
Porcentaje		
Total nacional	100,00	41,15
Andalucía	100,00	35,08

Resultados nacionales (PERSONAS)

	Total Personas	Personas que han utilizado Internet en el tercer trimestre del 2005
Valor absoluto		
Total Personas	36.773.784	15.131.420
Situación Laboral: Activos ocupados	18.784.103	10.438.557
Situación Profesional (en trabajo principal): Trabajador por cuenta propia	3.795.848	1.792.453
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	15.820.316	7.495.339
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	3.462.164	1.389.859
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	5.076.611	2.085.813
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	4.168.082	1.666.315
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	8.246.612	2.494.094
Porcentaje		
Situación Laboral: Activos ocupados	100,00	55,57
Situación Profesional (en trabajo principal): Trabajador por cuenta propia	100,00	47,22
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	100,00	47,38
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	100,00	40,14
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	100,00	41,09
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	100,00	39,98
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	100,00	30,24

De la anterior información se obtiene que la media de hogares con acceso a Internet en Andalucía es de 26,25% mientras en el conjunto de España es del 32,64%. El detalle por hábitat a nivel nacional muestra una distribución con más hogares con acceso en municipios grandes, siendo menor en los municipios menores de 10.000 habitantes.

Sobre las personas que usan Internet en Andalucía, hay un porcentaje del 35,08% de la población, mientras en el conjunto de España es del 41,15%. Nuevamente el porcentaje de personas que acceden a Internet en los municipios pequeños es porcentualmente muy inferior al de los municipios grandes.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa de que en ninguna de las estaciones de la Red existe este tipo de instalación entre vías.

En cuanto a las estaciones que tienen los andenes adaptados a personas con movilidad reducida, se indica que 8 estaciones disponen de andenes recrecidos y adaptados a este colectivo.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En la provincia de Cádiz hay 6 estaciones que disponen de instalaciones climatizadas.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica anualmente, a través de convocatoria pública, subvenciones destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares, y otra a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley de Subvenciones actualmente vigente, no habiendo participado en las citadas convocatorias ninguna entidad de la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2005, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Las Palmas, se han contabilizado un total de 507 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las cuales 344 correspondieron a actuaciones por delitos de violencia de género, lo que supone un 65,85% del total de las actuaciones en el ámbito familiar. De las 344 actuaciones por violencia de género, 339 corresponden a lesiones y malos tratos, 2 a delitos contra la libertad sexual y 3 a tentativa de homicidio.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2005, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Albacete, se han contabilizado un total de 96 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las cuales 58 correspondieron a actuaciones por delitos de violencia de género, lo que supone un 60,42% del total de las actuaciones en el ámbito familiar. De las 58 actuaciones por violencia de género, 56 corresponden a lesiones y malos tratos, 1 a delitos contra la libertad sexual y 1 a tentativa de homicidio.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Mediante Orden Ministerial de 7 de marzo de 2005, se dio por resueltos los convenios de colaboración que, en materia de carreteras, tenía suscritos el Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de fechas 21 de enero de 1998 y 12 de marzo de 2004.

El 8 de marzo de 2005, el Ministerio de Fomento propuso al Gobierno Balear la firma de un nuevo convenio de carreteras, por un presupuesto de 568,6 millones de euros, que venía a incrementar en 187,42 millones de euros las inversiones recogidas en los convenios vigentes hasta entonces.

Posteriormente, el 9 de mayo de 2005, se recibió en el Ministerio de Fomento copia del Acuerdo del Consell de Govern de les Illes Balears por el que se formula requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Orden del Ministerio de Fomento de 7 de marzo de 2005.

Como quiera que era en los convenios de colaboración en materia de carreteras donde venía regulado el funcionamiento de la Comisión Bilateral Mixta de Programación, Seguimiento y Control, una vez que han quedado resueltos, no es posible convocar una reunión.

Sin perjuicio de ello, el Ministerio de Fomento muestra su mejor disposición para abordar la propuesta realizada el mes de marzo de 2005, en relación a la suscripción de un nuevo convenio de carreteras.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa de que de acuerdo con el Anexo de inversiones reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el gasto en inversión a 15 de septiembre del presente ejercicio en la provincia de Granada asciende a la cantidad de 2.640 miles de euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La antigua carretera N-234 fue transferida a la Diputación General de Aragón según Acta de entrega suscrita en fecha de 27 de marzo de 1985 por los componentes de la Comisión de Coordinación, creada por Real Decreto 718/1984, de 8 de febrero (BOE de 13-4-84), sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de carreteras.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Medio Ambiente piensa resolver de forma rápida los expedientes concesionales de la Loma de Úbeda, ya que el acuífero se encuentra en un

estado de explotación superior al que se considera como aprovechamiento sostenible.

La tardanza en resolver los expedientes proviene de la acumulación de perforaciones ilegales habidas fundamentalmente en el periodo de Gobierno del Partido Popular, lo que originó un problema social cuya resolución requiere adoptar medidas contundentes. Se pretende legalizar superficies pequeñas, que abarquen al mayor número de titulares posibles, hasta que la suma de las concesiones suponga la posibilidad de explotación sostenible.

2. No pueden autorizarse las tomas del río, pues no existen recursos superficiales. El Guadalquivir es un río deficitario, y en la actual política de aguas no se contempla dar concesiones que no estén avaladas por la disponibilidad del recurso, sino que se pretende incrementar las garantías de los usuarios, para permitir aprovechamientos racionales y con sostenibilidad económica y ambiental.

3. El acuífero se conoce bien, y aunque va a seguir estudiándose, no parece que se puedan descubrir nuevas potencialidades. Los indicios actuales, tales como pozos que se secan, niveles que descienden y manantiales que dejan de manar, llevan a pensar que futuros estudios no harán sino corroborar lo que es evidente.

4. No es posible recargar el acuífero, ya que no existen recursos disponibles con los que hacerlo.

5. Siempre que es posible se autorizan tomas invernales para riego, aunque el Guadalquivir se encuentra en la mayoría de los casos por encima de las posibilidades de aprovechamiento, aun si se refiere a aguas invernales.

6. Se conocen las dotaciones autorizadas así como las necesidades, igualmente se tiene constancia de que se usa más agua, por lo que se ha considerado prioritario la instalación y control de los contadores. A la vista de los datos disponibles la política de concesiones del anterior Gobierno puede calificarse de poco realista.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones previstas en la provincia de Córdoba incluidas en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2005, detalladas por agente gestor, son las que se especifican en el correspondiente anexo.

Asimismo, y por lo que se refiere a las restantes unidades de gestión de este Ministerio se significa que en relación con el ejercicio 2005 y según consta en el Anexo de Inversiones Reales, no consta ningún proyecto específico de inversión a realizar en la provincia de Córdoba, si bien puedan llegar a imputarse a la finalización del ejercicio, en dicha provincia, aquellos proyectos genéricos que, en su caso, se materialicen en todo o parte, durante el año, en la misma.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones reales. Ejercicio 2005.
Provincia de Córdoba

Importes en euros.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Inversiones nuevas	
Centros de Atención a Discapacitados Físicos	
Centro de Atención a Discapacitados Físicos Pozoblanco	132.000,00
Total Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	132.000,00

Tesorería General de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Administraciones	
Oficina integral c/Gondomar-Córdoba	694.800,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	694.800,00
Total provincia de Córdoba	**826.800,00**

184/045173 y 184/045174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia; Lara Carbo, Teresa de, y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Con cargo al programa 453 C Conservación y Explotación de carreteras en la provincia de Córdoba para el año 2005, las obligaciones reconocidas a 19 de septiembre de 2005 ascendían a 3.761.608,90 euros.

Este total corresponde a los proyectos de gasto 1986.17.38.0940 y 200117380940, siendo el primero de ellos «Actuaciones de Seguridad Vial», que comprende todas las actuaciones relativas a conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funciona-

les locales, seguridad vial, circulación, etc., en las vías de la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con el asunto planteado, el Gobierno ha efectuado las investigaciones oportunas y ha mostrado su plena disposición a colaborar con las autoridades judiciales en las investigaciones llevadas a cabo. El Ministro de Asuntos Exteriores en la comparecencia realizada ante el Congreso el pasado 24 de noviembre explicó ampliamente la actuación del Gobierno ante estos hechos, con todos los datos disponibles.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045276 y 184/045279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, para la provincia de Álava el gasto en inversión, a 30 de septiembre de 2005, ascendía a la cantidad de 4 millones de euros, con el siguiente detalle:

ACTUACIONES	EJECUTADO
Infraestructuras Alta Velocidad	1,4
Mantenimiento, Proyectos, Coordinación y otras inversiones de infraestructura red convencional	2,6
TOTAL	4

Millones de euros

En relación a las actuaciones en inversión en infraestructuras de Alta Velocidad, se señala que se han cumplido todos los compromisos adquiridos en relación con la sección Vitoria-Mondragón-Bilbao de la Línea de Alta Velocidad en el País Vasco.

- Se han licitado todos los proyectos constructivos (13) de dos de las tres ramas de la Línea (Vitoria-Mondragón y Mondragón-Bilbao, salvo la entrada en las ciudades de Vitoria y Bilbao).
- Antes de finalizar el mes de mayo de 2005, estaban todos adjudicados.
- A la fecha, los proyectos constructivos de estas dos ramas (Vitoria-Mondragón y Mondragón-Bilbao) están en fase avanzada de redacción.

En el tercer ramal (Mondragón-Río Bidasoa) están prácticamente finalizados todos los proyectos básicos.

En la sección Vitoria-Mondragón-Bilbao con 13 subtramos en proyecto, se ha licitado el proyecto construcción de plataforma del tramo Arrazua/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo II, continuando con las licitaciones en el año 2006.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En la travesía de Tárrega, incluso cuando no existía variante y todo el tráfico del corredor debía atravesar forzosamente el núcleo urbano, se han utilizado parcialmente las aceras para facilitar el estacionamiento de vehículos.

Recientemente el Ayuntamiento ha dispuesto zona azul de aparcamiento de acuerdo con el uso que se venía haciendo, es decir, ocupando parcialmente las aceras. Esta actuación municipal no ha contado con la autorización de la Demarcación de Carreteras.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad es revisado periódicamente, realizándose las modificaciones y adaptaciones pertinentes con ocasión de los cambios que experimenta el Código Penal, Leyes Penales Especiales, otras Leyes o hechos de interés policial. Con este objetivo se mantienen reuniones de coordinación entre personal responsable de las estadísticas policiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas con policía propia y del Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045817 y 185/045818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente las Unidades de Desactivación de Explosivos y NRBQ del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil desarrollan su actividad en el ámbito territorial que la legislación vigente asigna a cada uno de los indicados Cuerpos Policiales.

No obstante lo anterior, el Ministerio del Interior viene llevando a cabo iniciativas, para la actuación homogénea y coordinada de dichas Unidades, así como con Policías autónomas con competencia en el área con recíproco y permanente apoyo, evitando solapamientos o duplicidades, habiendo establecido los siguientes criterios y actuaciones:

- En los supuestos de necesidad y urgencia de la intervención, participa la Unidad que se encuentra en el lugar, con independencia de las competencias territoriales.
- Cooperación técnica. Intercambio de informes técnicos, coparticipación en la investigación y desarrollo de nuevos procedimientos de desactivación.
- Coordinación de Actuaciones. Protocolo de actuación en los supuestos que sea necesaria la actuación conjunta.
- Intercambio de datos técnico-operativos.
- Participación recíproca en la formación y actualización de las especialidades.

A través de la aplicación de las medidas citadas puede considerarse que la especialidad de desactivación de explosivos y NRBQ en ambos Cuerpos, constituye un conjunto de equipos materiales, recursos humanos y procedimientos operativos con unidad de acción en la respuesta a los riesgos que tienen encomendados.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El nuevo modelo de propuesta de clasificación de los internos responde a las exigencias derivadas de las últimas reformas legislativas introducidas en materia penal y penitenciaria y se ha realizado de acuerdo a los principios de fiabilidad, agilidad, uniformidad y eficacia, que recoge de forma automática toda la información de los internos que obra en el sistema informático, que resulta pertinente en función de las decisiones adoptadas por la Junta de Tratamiento. La fecha que se estima prevista que esté operativa es en el primer trimestre de 2006.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En diciembre de 2004, las Secretarías de Estado de Seguridad y de la Seguridad Social firmaron un Protocolo por el que la Sección de Investigación de la Seguridad Social, dependiente orgánicamente de la Unidad

de Delincuencia Económica y Violenta (UDEV) de la Comisaría General de Policía Judicial (Dirección General de la Policía), se adscribía a la citada Secretaría de Estado de la Seguridad Social, a través de su Tesorería General, de quien pasaba a depender funcionalmente.

Los cometidos de dicha Sección de Investigación son, en síntesis, la prevención, investigación y esclarecimiento de las eventuales actuaciones fraudulentas llevadas a cabo, tanto por empresas como por trabajadores, en el campo de la Seguridad Social. Quedan, pues, fuera del ámbito competencial del Ministerio del Interior, los temas relacionados con la seguridad y salud laboral, cuestiones estas cuya investigación corresponde a la Inspección de Trabajo. Sólo en los casos en que el suceso pudiera ser achacable a imprudencia, negligencia o acciones penalmente perseguibles, el hecho pasa a ser investigado por la Unidad policial correspondiente (Homicidios en casos de muerte, Estafas si se trata de incendios o daños intencionados, Extranjería si hablamos de trabajadores extranjeros en situación irregular, etc.).

En lo que hace referencia a la Guardia Civil, participa en un Grupo de Trabajo, constituido bajo la coordinación de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de elaborar un protocolo de actuación ante los accidentes laborales.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los 30 EMUMEs formados en el presente año están integrados en otros tantos Equipos de Policía Judicial comarcales, pero éstos no son los únicos que actúan en la atención especializada a las mujeres y menores que son objeto de infracciones penales. Están además implicados: los Puestos que, por su inmediatez, son los que intervienen en primera instancia y comunican las causas que concurren en el hecho al EMUME, que evalúa su posible intervención; los Equipos de Policía Judicial comarcales, que cuentan con preparación específica y actúan en apoyo del Puesto respectivo a la vez que realizan una valoración «in situ» de cada caso; y, finalmente, el EMUME provincial si las circunstancias lo requiriesen.

Teniendo en cuenta, por tanto, que los EMUMEs actúan dentro de un dispositivo conformado por una serie de unidades y además que colaboran en la formación de nuevo personal especializado, se estima eficaz la constitución, en el presente año, de los citados 30 EMUMEs.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por S. S. se señala, por lo que se refiere al origen de la pelea interesada, que a juicio de la dirección del Centro, basado en los informes de la Subdirección de Seguridad, funcionarios y declaraciones de los propios internos, el incidente tiene que ver con problemas derivados de la convivencia.

Las medidas adoptadas tras la pelea fueron las siguientes:

- Los internos intervinientes en la agresión fueron separados por los funcionarios.
- Todos los participantes fueron reconocidos por los servicios médicos penitenciarios, quedando uno en la enfermería y otro siendo derivado de urgencia a hospital extra-penitenciario para valoración.
- El resto de los internos (9), fueron aislados provisionalmente.
- Posteriormente se levantó el aislamiento a 7 de ellos, que fueron repartidos en tres módulos de manera que no coincidieran en el mismo los rivales de la pelea. A los cuatro restantes —dos de cada grupo—, que tuvieron la participación más activa en la reyerta, se les aplicó el artículo 75 del Reglamento Penitenciario y se solicitó su traslado a otros establecimientos.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos de cierre del programa de 2004, correspondiente al Plan de Vivienda 2002-2005, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se han concedido ayudas para el pago del alquiler a 458 inquilinos.

En el nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda, se articula un sistema de control organizado y estructurado sobre las ayudas concedidas, que permitirá un tratamiento conjunto y sistemático de la información que tanto las Comunidades Autónomas como las entidades financieras deben enviar al Ministerio de Vivienda.

A tal fin, el Registro de Viviendas Protegidas incluirá la información precisa y detallada de todos los promotores de viviendas protegidas y de todos los beneficiarios de las ayudas económicas, sean de nueva construcción o de rehabilitación.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Se señala que con el Real Decreto 2060/84 de 26 de septiembre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en la fase preautonómica a la Comunidad de Castilla y León en materia de sanidad, se culmina el período de traspaso de competencias y dotaciones presupuestarias a dicha Comunidad Autónoma. En este sentido, el apartado B.3.1.a) del citado Real Decreto determinó la cuantía del coste efectivo de las inversiones para conservación, mejora y sustitución.

Asimismo, el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la Disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, adoptado el día 26 de diciembre de 2001, por el que se traspasan las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud a la Comunidad de Castilla y León, quedando traspasados los bienes, derechos y obligaciones, el personal y los créditos presupuestarios adscritos a los mismos, que resultan del propio Acuerdo.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En primer lugar, cabe señalar que el Plan Director del Aeropuerto de Málaga actualmente en vigor (aprobado por Orden de 25 de julio de 2001) contempla esta nueva infraestructura viaria, dada la necesidad de fortalecer sus accesos procedentes del sur. El aeropuerto de Málaga es uno de los más importantes de España por su volumen de tráfico de pasajeros y aviones, y por tanto debe contar con accesos directos desde la red de autovías, sin interferencias de tráficos más o menos urbanos.

Según establece el artículo 4 en sus apartados 1 y 2, y fundamentalmente en el apartado 3, de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se consideran itinerarios de interés general aquellos que constituyan el acceso a un aeropuerto de interés general, en cuyo caso la competencia recae en el Ministerio de Fomento, y dentro de éste en la Dirección General de Carreteras.

En este sentido, la Dirección General de Carreteras, mediante Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, publicó en el BOE número 182, de 1 de agosto de 2005, la Resolución del Ministerio de Fomento, aprobando el expediente de información pública del Estudio Informativo «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga».

Por la Dirección General de Carreteras se ha autorizado la Orden de Estudio para la redacción del proyecto de construcción «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga».

Por todo lo expuesto en el informe preceptivo para la tramitación del PGOU de Málaga se indicará la posibilidad de error u omisión de dicha actuación para su consideración y efectos oportunos insistiendo en su importancia.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo se adjunta listado de Proyectos de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

D EXPEDIENT	Texto25	Id TERMINO MUNICIPAL	2005
11/1577/02	A.T. ESTUDIO BATIMETRICO Y DE DINÁMICA LITORAL DE LA PLAYA DE GETARES.	Algeciras	4.570,28 €
11-0507	A.T. SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LARGO PLAZO EXPLOTACION DE UNA PLACER DE MECA PARA LA REALIMENTACION DE LAS PLAYAS DEL CASCO URBANO DE CADIZ	Barbate	2.683,73 €
11/1531/01	DESARENADO EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO CACHÓN EN ZAHARA DE LOS ATUNES, AÑOS 2004-2005.	Barbate	20.033,76 €
11-0528	A.T. REMODELACION DEL PASEO MARÍTIMO DE BARBATE Y RECUPERACION DEL DPMT	Barbate	24.359,82 €
11-0515	A.T. REDACCION PROYECTO PASEO MARÍTIMO-FLUVIAL EN ZAHARA DE LOS ATUNES.	Barbate	28.222,28 €
11-0521-02	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 ACTUACIONES EN EL PARAJE DE CAÑOS DE MECA.	Barbate	373.290,05 €
11-0520	A.T. PLIEGO DE BASES ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAYA VICTORIA	Cádiz	3.870,30 €
11-0532	A.T. ESTUDIO SEGUIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA	Cádiz	5.342,00 €
11-0510	COMPLEMENTARIO DEL DE RECUPERACION AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA.	Cádiz	56.775,88 €
11/1203/98	RAMPA DE MINUSVALIDOS EN LA PLAYA DE LA CALETA	Cádiz	58.500,00 €
11-0523	MEMORIA VALORADA ACTUACION EXPERIM. DIQUE SUMERGIDO PLAYA STA Mª DEL MAR MEDIANTE MÓDULOS DE HORMIGON PREFABRICADOS	Cádiz	106.372,56 €
11/1632/03	REALIMENTACION DE LAS PLAYAS DEL CASCO URBANO DE CADIZ.	Cádiz	145.597,07 €
11/1299/00	MODIFICADO TRATAMIENTO DEL BORDE MARÍTIMO ENTRE EL BALUARTE DE SAN ROQUE Y LA PLAYA DE SANTA MARIA DEL MAR.	Cádiz	6.432.349,28 €
11/1652/03	A.T. REDACCIÓN PROYECTO ENSANCHE DEL CAUCE DEL RÍO IRO 2ª FASE.	Chiclana	36.442,56 €
11/1623/03	A.T. ESTUDIO BATIMETRICO Y DINÁMICA LITORAL PLAYA LA BARROSA.	Chiclana	39.270,08 €
11-0544	A.T. REMODELACIÓN DEL PROYECTO DEL PASEO MARÍTIMO DE CRUZ DEL MAR.	Chipiona	6.636,77 €
11/1639/03	REGENERACION Y PROTECCION MEDIOAMBIENTAL DE LA PLAYA DE LA LAGUNA Y TRES PIEDRAS.	Chipiona	86.883,14 €
11/1671/04	CONEXIÓN PEATONAL PASEO MTMO SAN CARLOS CON LOS SENDEROS PEATONALES DE LA LAGUNA.	Chipiona	90.968,58 €
11/1473/00	REPARACIONES DE LOS CORRALES DE MONTIJO.	Chipiona	102.472,00 €
11-0516	A.T. REDACCION PROYECTO RECUPERACION AMBIENTAL PLAYA DE LA FONTANILLA	Conil	6.902,00 €
11/1625/03	A.T. REDACCION PROYECTO REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DE SANTA BARBARA.	La Linea	14.825,49 €
11/1624/03	A.T. ESTUDIO BATIMÉTRICO Y DE DINÁMICA LITORAL DE LA PLAYA DE LEVANTE.	La Linea	25.000,00 €
11/1626/03	ADDENDA AL PROYECTO DE DEMOLICIONES CON RECUPERACION DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PLAYA DE LA ATUNARA.	La Linea	65.925,98 €
11/1627/03	REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DEL CONCHAL ENTRE EL FUERTE DE SANTA BÁRBARA Y LA IGLESIA VIRGEN DEL CARMEN.	La Linea	1.838.137,95 €

ID EXPEDIENTE	Texto25	Id TERMINO MUNICIPAL	2005
11-0540	A.T. REDACCION PROYECTO RECUPERACION AMBIENTAL PLAYA LA CACHUCHA.	Puerto Real	11.755,77 €
11/1664/04	MEMORIA VALORADA DESPEDREGAMIENTO PLAYA DEL RÍO SAN PEDRO.	Puerto Real	53.701,19 €
11-0521-07	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 ACTUACION TRATAMIENTO EN EL RIO SAN PEDRO	Puerto Real	384.520,13 €
11/1648/03	A.T. REDACCION DE LOS PROYECTOS DE: SENDEROS PEATONALES Y REGENERACIÓN DUNAR EN MOCHILE, DEMOLICIÓN DE LA PLATAFORMA ENTRE FUENTEBRAVÍA Y LAS REDES Y RECUPERACIÓN DE LOS CORRALES DE PESCA.	Puerto Sta. Maria	24.940,00 €
11/1460/00	RESTAURACION DEL SISTEMA DUNAR EN LA PLAYA DE LEVANTE.	Puerto Sta. Maria	104.589,21 €
11-0546	OBRA DE EMERGENCIA ESTABILIZACIÓN DE ACANTILADOS EN EL PUERTO DE STA. MARIA.	Puerto Sta. Maria	243.000,00 €
11-0521-01	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 REPARACIONES PARAJE ACULADERO Y REPARACION ESPIGON PLAYA DE FUENTEBRAVIA.	Puerto Sta. Maria	355.587,60 €
11-0521-03	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 APORTE DE ARENA A LA PLAYA DE FUENTEBRAVIA	Puerto Sta. Maria	599.895,05 €
11/1558/02	A.T. REDACCION DEL PROYECTO DE REGENERACION DUNAR DE LAS PLAYAS DE ROTA.	Rota	11.716,00 €
11-0521-05	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 ESTUDIO BATIMÉTRICO APORTE DE ARENA A LA PLAYA DE LA BALLENA	Rota	17.852,40 €
11-0537	MEMORIA VALORADA: DEMOLICIONES DE CONSTRUCCIONES AFECTADAS ALMIMAM EN PUNTA CANDOR Y REUTILIZACION TERRENOS AFECTADOS.	Rota	29.700,00 €
11/1501/01	REPARACION DE LOS CORRALES DE PESCA A, B y C Y ADDENDA. FASE I	Rota	100.000,00 €
11/1557/02	ACCESO A LA PLAYA DE PIEDRAS GORDAS.	Rota	112.404,43 €
11/1616/03	MODIFICADO DEL DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA CANDOR EN RECUPERACIÓN DEL D.P.M.T.	Rota	121.508,42 €
11-0521-08	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 APORTACION DE ARENAS A LA PLAYA DEL ROMPIDILLO	Rota	262.985,75 €
11/1477/00	ADDENDA Nº 1 "ACTUACIONES DIVERSAS EN EL TRATAMIENTO DEL PARAJE DEL ROMPIDILLO, CONSTRUCCION DE PASEO MARÍTIMO Y DIQUE.	Rota	741.027,81 €
11-0521-04	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 APORTE DE ARENA A LA PLAYA DE LA BALLENA	Rota	1.039.252,40 €
11/1646/03	A.T. REDACCION PROYECTO RECUPERACION AMBIENTAL DEL MOLINO DEL ZAPORITO Y SU ENTORNO.	San Fernando	15.253,42 €
11/1483/00	MODIFICADO DEL DE ACONDICIONAMIENTO DE CAÑO Y SISTEMA DUNAR EN CAMPOSOTO, 1ª FASE.	San Fernando	294.593,68 €
11-47	MODIFICADO Nº 1 RECUPERACION AMBIENTAL DEL BORDE LITORAL DE TORREGUADIARO, FASE I Y ADDENDA.	San Roque	1.018.349,06 €
11/1644/03	OBRAS DE MEJORA EN LA MARISMA RESTAURADA DE LA ALGAIDA	Sanlucar de Bda.	1.336,22 €
11-0526	A.T. REMODELACIÓN DE LA FCHADA MARÍTIMIA DE SANLUCAR.- FASE 2B	Sanlucar de Bda.	29.690,00 €
11/1582/02	MODIFICADO REMODELACION DE LA FACHADA MARÍTIMA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.- FASE 2-A	Sanlucar de Bda.	2.396.522,18 €
11/1670/04	MEMORIA VALORADA INCIDENCIA DUNA DE VALDEVAQUEROS EN VIALES. EXTRACCION DE ARENA Y APORTE A PLAYA DE LOS LANCES.	Tarifa	57.196,95 €

) EXPEDIENT	Texto25	Id TERMINO MUNICIPAL	2005
11/1564/02	ACTUACIONES EN LAS DUNAS DE BOLONIA Y VALDEVAQUEROS.	Tarifa	103.800,00 €
11/1559/02	ACONDIONAMIENTO RECUPERACION AMBIENTAL DEL PASEO MARÍTIMO DE TARIFA (PLAYA LOS LANCES).	Tarifa	400.305,17 €
11/1663/04	A.T. ESTUDIO DE NECESIDADES DE ARENA EN LAS PLAYAS DEL ARCO NORTE DEL LITORAL GADITANO ENTRE SANLUCAR Y BARBATE.- (CADIZ)	Varios	11.223,00 €
11-0529	A.T. REDACCION PROYECTO ORDENACION DEL AREA DE LOS TORUÑOS - RIO SAN PEDRO.- 2ª FASE.- TTMM PUERTO STA. MARIA Y PUERTO REAL.	Varios	14.752,50 €
11-0524	A.T. ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LAS PLAYAS DE SANLUCAR, CHIPIONA Y ROTA.	Varios	15.344,00 €
11/1629/03	A.T. REDACCION PROYECTO DE RECUPERACION DEL CASTILLO DE SANCTI-PETRI.	Varios	25.267,82 €
11-0518	A.T. ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LAS PLAYAS DE LA BAHÍA DE CADIZ.- TTMM PTO. STA. Mª, SAN FERNANDO Y CADIZ	Varios	26.524,48 €
11/1607/03	TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CAÑOS DE MECA, CORTADURA, LA LAGUNA-TRES PIEDRAS Y COSTILLA PIEDRAS GORDAS.	Varios	42.999,80 €
11/1578/02	A.T. ESTUDIO BATIMÉTRICO Y DE DINÁMICA LITORAL DE LAS PLAYAS DEL RINCONCILLO Y PALMONES	Varios	46.846,08 €
11/1640/03	A.T. REDACCION PROYECTO TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN ACANTILADO EN EL LITORAL DE CONIL Y BARBATE	Varios	58.719,22 €
11/1650/03	PROYECTO ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.- FASE II.- CAMPO GIBRALTAR.	Varios	146.232,00 €
11-1620	A.T. REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESLINDES EN VARIOS TRAMOS DE COSTA.- FASE IV	Varios	55.105,29 €
11-1621	A.T. REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESLINDES EN VARIOS TRAMOS DE COSTA.- FASE V	Varios	73.362,95 €
11/1636/03	DESARENADOS Y REDISTRIBUCION DE ARENAS EN PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	Varios	226.517,00 €
11/1649/03	DESARENADO Y RESTAURACION PLAYAS EN CAMPO DE GIBRALTAR	Varios	257.650,06 €
11/1660/04	ADDENDA Nº 1 AL PROYECTO MÓDULOS DE SERVICIO PARA DISCPACITADOS FISICOS EN LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	Varios	272.226,77 €
11/1666/04	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, FASE II-B.- TTMM DE CHICLANA, CONIL, VEJER Y BARBATE.	Varios	305.667,19 €
11-0521-06	EMERGENCIA AÑOS 2004-2005 ACTUACION TRATAMIENTO ESTUARIOS RIOS GUADIARO, GUADARRAQUE Y PALMONES	Varios	394.438,86 €
11-0533	ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CADIZ.- FASE II.- CAMPO DE GIBRALTAR	Varios	444.568,77 €
11-0512	ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CADIZ.- FASE I.	Varios	611.181,54 €
11/1519/01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAYA DE EL PALMAR.	Vejer	422.138,87 €
		SUMA	**21.557.680,60 €**

184/046226 y 184/046227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente —Subsector Estado—, en la provincia de Almería es de 2.319 miles de euros y en Málaga 3.469 miles de euros.

Asimismo, el volumen de inversión ejecutada en el primer semestre de 2005 por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) en la provincia de Almería, según sus estados financieros intermedios cerrados al 30 de junio de 2005, ascendía a 982.500 euros, con el siguiente desglose:

	Miles de euros
— Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías	129,8
— Desaladora en Níjar	130,6
— Desaladora en el Bajo Almanzora	220,4
— Desalación y obras complementarias para el Poniente Almeriense	111,6
— Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías	159,6
— Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería	139,5
— Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense	91,0
	982,5

El volumen de inversión ejecutada en la provincia de Málaga en el mismo período, ascendía a 251.200 euros, con arreglo al siguiente desglose:

	Miles de euros
— Remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella	49,1
— Desalación en la Costa del Sol	1,6
— Corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce	62,1
— Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol	56,3
— Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga	82,1
	251,2

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La compañía aérea Iberia es una compañía aérea privada y, como tal, adopta decisiones en función de sus propios criterios y políticas comerciales y de rentabilidad, dentro del marco de libre competencia del transporte aéreo existente en la Unión Europea.

AENA, como gestor de los aeropuertos españoles, no tiene la posibilidad ni la competencia para intervenir o actuar en ningún aspecto relacionado con este tipo de decisiones, en un marco de libre competencia entre compañías aéreas.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046288 a 184/046292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Manacor, Mahón e Ibiza se encuentran incluidas en el ámbito territorial competencia del Cuerpo Nacional de Policía.

Inca y Calviá se encuentran dentro del ámbito territorial competencia de la Guardia Civil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con los internos acusados o penados por delitos de terrorismo islámico, islamistas radicales e internos pertenecientes al crimen organizado, la Administración Penitenciaria viene desarrollando planes de intervención específicos. En términos generales éstos se concretan en la potenciación de las medidas de control y seguridad en torno a estos grupos, tanto a nivel centralizado como en los diferentes establecimientos

penitenciarios, a lazz coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para conocer datos y elementos relevantes de estos grupos y el tratamiento de los datos a través de los ficheros penitenciarios.

Como medidas más específicas, los planes diseñados, que contemplan su desarrollo dentro de un escrupuloso respeto a la legalidad vigente, establecen el destino de estos internos en Centros que cuenten con las adecuadas medidas de seguridad, en la distribución en diferentes Centros de los distintos miembros de los grupos, en la asignación individual de regímenes de vida acordes con el nivel de peligrosidad de cada uno de éstos y finalmente se potencian las medidas de control en excarcelaciones temporales, como salidas hospitalarias o a diligencias. En la planificación de estas actividades se cuenta con la colaboración de especialistas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La actuación titulada Patrimonio Arqueológico de Galicia «Mundo de los Castros» consiste en la construcción de un edificio de nueva planta para albergar un Centro de Interpretación del Mundo del Castro, enclavado en las cercanías del yacimiento arqueológico castreño de la localidad de San Cibrán de Lás, en el municipio de San Amaro (Ourense).

El promotor de la actuación es la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Consejería de Cultura y Deporte.

La financiación se reparte entre la Comunidad Autónoma de Galicia y el Ministerio de Fomento, que ha aportado 2.125.178,40 euros, que representa el 50% del presupuesto inicial. El último convenio de colaboración para poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Galicia los fondos necesarios se ha firmado el pasado 14 de noviembre de 2005 por importe de 725.178,00 euros.

La obra está en fase de ejecución, siendo el promotor de la actuación y el órgano de contratación, la Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Galicia. Su funcionamiento dependerá de la Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por lo que se refiere al expediente de «Rehabilitación del Castillo de San Felipe», en Ferrol (A Coruña), fue aprobado por el anterior Gobierno sin dotación económica.

En cuanto a las solicitudes de actuaciones, para financiar con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento, que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE del 15 de marzo), son al día de hoy las siguientes:

- Parque arqueológico del «Arte Rupestre», en Campo Lameiro (Pontevedra), promovido por la Comunidad Autónoma de Galicia. Se solicita el 50% de la inversión, 2.755.000,00 euros sobre un presupuesto de proyecto de ejecución de 5.510.000,00 euros.
- Rehabilitación de un antiguo edificio industrial conservero para Centro Museístico y Pabellón de Exposiciones, en Cambados, promovido por el Ayuntamiento de Cambados. El presupuesto del proyecto asciende a 700.000,00 euros.
- Rehabilitación de las murallas de la fortaleza (Fase I A-2), en Salvaterra de Miño, promovido por el Ayuntamiento. El presupuesto del proyecto asciende a 299.500,14 euros. La Fase I A-1 de esta misma actuación ha sido aprobada en la última reunión de la Comisión Mixta de fecha 16 de noviembre de 2005, por importe de 270.499,86 euros, y el correspondiente convenio se firmó el pasado día 20 de diciembre de 2005.
- En cuanto a la subvención de 24.959,55 euros para la Rehabilitación del Castillo de Villasobroso en Ponteareas, se va a proceder a la anulación del expediente. En diciembre de 2003 se firmó un convenio de colaboración que no pudo abonarse al tener el Ayuntamiento deudas con la Seguridad Social. El año 2004 se volvió a programar financiación y no se pudo concluir por la misma razón.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ocupación de las plantillas de las Comisarías locales con respecto a las previsiones del Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 31 de agosto de 2005, se recoge en el siguiente cuadro:

PLANTILLAS	Porcentaje ocupación
ALCALÁ DE HENARES	83,39%
ALCOBENDAS SS DE LOS REYES	80,61%
ALCORCÓN	80,50%
ARANJUEZ	88,00%
COSLADA-SAN FERNANDO	80,61%
FUENLABRADA	77,67%
GETAFE	87,56%
LEGANÉS	83,49%
MÓSTOLES	84,51%
PARLA	73,60%
POZUELO DE ALARCÓN-ARAVACA	86,96%
TORREJÓN DE ARDOZ	78,75%
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	47,15%
BADALONA	56,15%
CASTELLDEFELS-GAVA	71,58%
CORNELLA-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	63,27%
GRANOLLERS	120,00%
IGUALADA	66,67%
MANRESA	110,00%
MATARÓ	56,10%
MONTCADA I REIXAC	86,67%
EL PRAT DE LLOBREGAT	63,33%
RIPOLLET	75,56%
RUBÍ	62,50%
SABADELL	79,58%
SANT ADRIÁ DE BESOS	44,00%
SANT BOI DE LLOBREGAT	71,43%
SANT CUGAT DEL VALLES	81,13%
S. FELIÚ DE LLOBREGAT-S. J.MOLLET	70,83%
SANTA COLOMA DE GRAMANET	56,79%
CERDANYOLA	84,00%
TERRASSA	62,93%
VIC	90,00%
VILADECANS	74,00%
VILANOVA I LA GELTRÚ	89,47%
FIGUERES	90,00%
LLORET DE MAR	90,00%
S. FELIÚ DE GUIXOLS	50,00%
REUS	77,00%
TORTOSA	69,39%
ALCIRA-ARGEMESÍ-CARCAGENTE	82,22%
BURJASOT-GODELLA	81,54%
CUART DE POBLET-MANISES	77,48%
GANDIA	81,82%
JÁTIVA	82,00%
MISLATA	58,33%
ONTENIENTE	70,00%
PATERNA	78,46%
SAGUNTO	83,33%
TORRENTE	76,19%
CHIRIVELLA-ALACUAS-ALDAYA	57,45%
ALCOY	74,19%
BENIDORM	83,70%
DENIA	88,57%
ELCHE	80,38%
ELDA-PETREL	73,68%
ORIHUELA	87,14%
VILLAREAL	87,27%
ALCALÁ DE GUADAIRA	70,00%
CAMAS	76,00%

PLANTILLAS	Porcentaje ocupación
CORIA DEL RÍO	68,00%
DOS HERMANAS	77,60%
ÉCIJA	81,67%
MORÓN DE LA FRONTERA	70,00%
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	78,33%
ALGECIRAS	77,98%
JEREZ DE LA FRONTERA	85,56%
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	70,67%
EL PUERTO SANTA MARÍA-PUERTO REAL	79,29%
ROTA	73,85%
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	82,86%
SAN FERNANDO	67,27%
LUCENA-CABRA	86,25%
VILA REAL DE SAN ANTONIO - AYAMONTE	76,67%
IRÚN	84,47%
CALATAYUD	64,00%
JACA	58,18%
MEDINA DEL CAMPO	84,00%
ARANDA DE DUERO	80,00%
MIRANDA DE EBRO	64,29%
ASTORGA	80,00%
PONFERRADA	85,22%
BÉJAR	80,00%
VILAR FORMOSO-FUENTES OÑORO	94,74%
EL FERROL - NARÓN	79,31%
RIBEIRA	76,00%
SANTIAGO DE COMPOSTELA	88,14%
MONFORTE DE LEMOS	74,00%
VIVERO	70,00%
TUY-VALENÇA DO MINHO	50,00%
MARÍN	82,00%
VILLAGARCÍA DE AROSA	78,33%
VIGO-REDONDELA	85,23%
GIJÓN	85,37%
LUARCA	72,50%
AVILÉS	87,69%
SAMA DE LANGREO	84,71%
MIERES	82,86%
POLA DE SIERO	96,00%
MOTRIL	85,34%
BAZA	70,00%
EL EJIDO-DALÍAS	73,28%
ANDÚJAR	72,00%
LINARES	82,42%
ÚBEDA	88,00%
ANTEQUERA	74,00%
ESTEPONA	87,13%
FUENGIROLA	87,83%
MARBELLA	79,57%
RONDA	80,00%
TORREMOLINOS-BENALMÁDENA	89,24%
VÉLEZ MÁLAGA	92,00%
ARRECIFE	84,52%
MASPALOMAS	85,84%
PUERTO DEL ROSARIO	59,44%
TELDE	72,35%
LA LAGUNA	93,72%
PUERTO LA CRUZ LOS REALEJOS	79,67%
SANTA CRUZ DE LA PALMA	75,44%

PLANTILLAS	Porcentaje ocupación
SUR DE TENERIFE	74,67%
CIUDADELA	70,91%
IBIZA	72,97%
MAHÓN	79,22%
MANACOR	76,36%
TUDELA	122,06%
TALAVERA DE LA REINA	85,22%
HELLÍN	74,00%
ALCÁZAR DE SAN JUAN	80,00%
PUERTOLLANO	92,13%
VALDEPEÑAS	86,00%
ALCANTARILLA	86,00%
CARTAGENA	86,78%
LORCA	81,00%
MOLINA DE SEGURA	88,00%
YECLA	84,00%
TORRRELAVEGA	87,50%
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	84,62%
MÉRIDA	82,70%
ALMENDRALEJO	92,00%
PLASENCIA	86,67%

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En septiembre de 2003 se remitió a las autoridades portuguesas un borrador de Convenio de Cooperación Transfronteriza en el ámbito policial y aduanero entre Portugal y España. preparado en la Secretaría de Estado de Seguridad, por considerar su firma de interés para ambas partes.

El Ministerio de Administración Interna de Portugal entregó una contrapropuesta al borrador español durante el encuentro bilateral de ambos Ministros que tuvo lugar en Faro en octubre de 2004. Dicha contrapropuesta fue considerada aceptable en grandes líneas por parte de España, no obstante lo cual se formularon algunas observaciones que, a través del Gabinete del Ministro del Interior, fueron remitidas a nuestra Embajada en Lisboa para su traslado a las autoridades de Portugal.

No hay dificultades concretas en la negociación de este Convenio, que sigue los trámites habituales en estos casos, estando en la actualidad a la espera de la respuesta de Portugal para proceder en consecuencia.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se ha comprobado que se cumple la instrucción dada a los Centros de entregar la nómina a los internos que realizan trabajos remunerados en talleres penitenciarios.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046771 y 184/046772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Avila

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Avila	680	996	1676	402	545	947

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046783 a 184/046786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Girona

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Castell-Platja d'Aro	15	14	29	5	5	10
Roses	13	6	19	8	2	10

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046795 y 184/046796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Tarragona

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Cambrils	1475	879	2354	648	443	1091

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046797 a 184/046800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción

que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

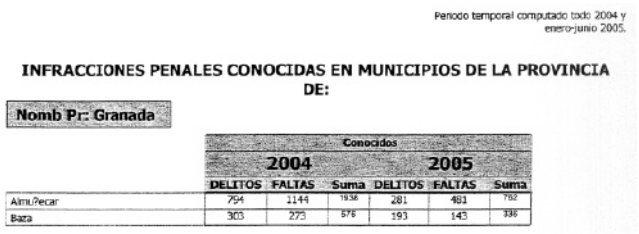

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Granada

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Almu?ecar	794	1144	1938	281	481	762
Baza	303	273	576	193	143	336

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046837 y 184/046838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

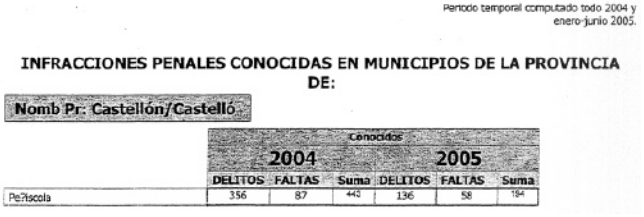

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Castellón/Castelló

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Pe?iscola	356	87	443	136	58	194

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046839 y 184/046840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

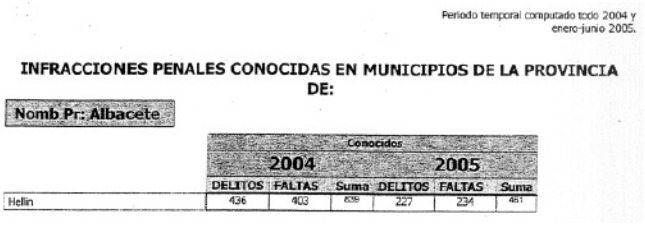

Período temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Albacete

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Hellín	436	403	839	227	234	461

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046841 y 184/046842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

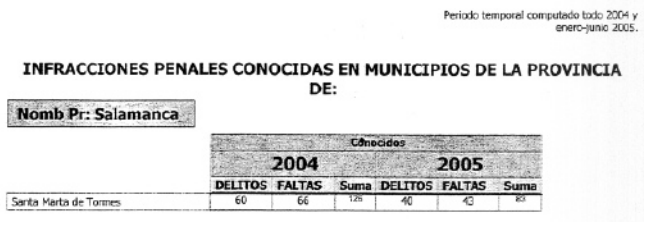

Período temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Salamanca

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Santa Marta de Tormes	60	66	126	40	43	83

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046855 y 184/046856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

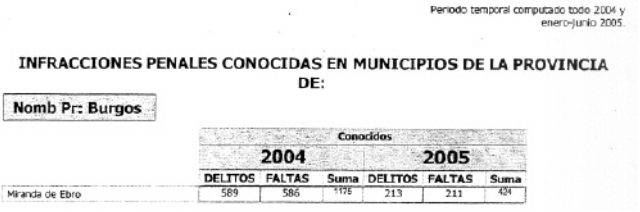

Período temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Burgos

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Miranda de Ebro	589	586	1175	213	211	424

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046857 a 184/046860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geo-

gráfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

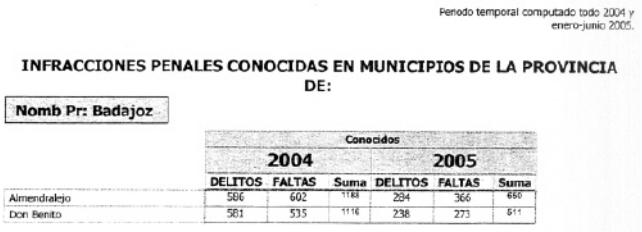

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Badajoz

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Almendralejo	586	602	1188	284	366	650
Don Benito	581	535	1116	238	273	511

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046861 y 184/046862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

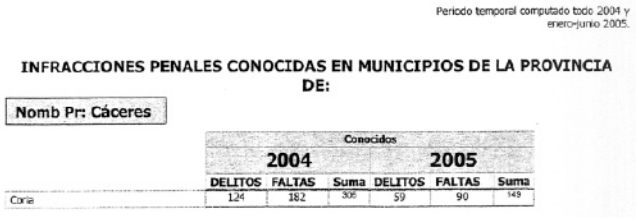

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Cáceres

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Coria	124	182	306	59	90	149

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046863 a 184/046866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Coruña (A)

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Coruña (A)	4140	5249	9389	2037	2486	4523
Oleiros	593	636	1229	265	288	553

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046867 a 184/046870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Navarra

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Barañain	70	82	152	46	38	84
Pamplona/Iruña	2056	4154	6210	882	1477	2359

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046871 a 184/046874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Zaragoza

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Utebo	232	358	590	120	134	254
Zaragoza	12054	17704	29758	6517	9855	16372

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046875 y 184/046876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geo-

gráfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Huesca

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Binefar	35	76	111	46	50	96

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046877 a 184/046882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, se adjuntan en anexo infracciones penales conocidas en cada municipio solicitado, en los períodos especificados (año 2004 y primer semestre de 2005).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Periodo temporal computado todo 2004 y enero-junio 2005.

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Madrid

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Madrid	113639	161439	275078	54708	85707	140415
Rivas-Vaciamadrid	518	478	996	280	257	537
San Fernando de Henares	1277	1088	2365	671	538	1209

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que tras las diferentes denuncias que se han recibido del grupo ecologista GECEN, el Ministerio de Fomento decidió la apertura de un expediente de información tendente a identificar y concretar los supuestos hechos denunciados.

Por otro lado, señalar que, en relación con el Plan Director del aeropuerto de Castellón, de acuerdo con los Reales Decretos 2858/1981 sobre «Calificación de Aeropuertos Civiles» y 2591/1998 de «Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio», AENA ha asumido la instrucción de la tramitación del mismo, para lo que ya se están manteniendo los correspondientes contactos con los gestores del aeropuerto.

En estos momentos, atendiendo a la orden reiterada de paralización de las obras, de la Dirección de Aviación Civil, las obras están paradas hasta que se aporte por el promotor la documentación necesaria que justifique su autorización.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento comunicó el 20 de abril de 2005 a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Generalidad Valenciana, mediante comunicación del arqueólogo de la dirección facultativa, el hallazgo del mencionado yacimiento arqueológico.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de vehículos matriculados en la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2004 fue el siguiente:

Año	Total
2000	38.236
2001	39.733
2002	36.605
2003	41.568
2004	49.110

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la Disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la Disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte, a través del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

A fecha de 30 de septiembre de 2005, existían 223 pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan de seguridad, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encontraban en marcha en la Comunidad Autónoma de Cantabria actuaciones encaminadas a la supresión de 44 pasos a nivel. De estas actuaciones, 20 corresponden a la red ADIF, encontrándose 4 de ellas en fase de obra, 10 en fase de proyecto y 6 en fase de estudio. Las 24 actuaciones restantes corresponden a la red FEVE y se encuentran 1 en fase de obra, 10 en fase de proyecto y 13 en fase de estudio.

Además, debe indicarse que en lo que va de legislatura (desde el 1 de mayo de 2004) se han suprimido 14 pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Cantabria, todos ellos en la red FEVE. Los pasos suprimidos son los que se relacionan a continuación.

TRAMO	P.K.	MUNICIPIO
SANTANDER – LLANES	500,495	REOCIN
SANTANDER – LLANES	475,229	VALDALIGA
SANTANDER - BASURTO	548,793	MARINA DE CUDEYO
SANTANDER - BASURTO	549,603	MARINA DE CUDEYO
SANTANDER – BASURTO	556,84	RIBAMONTAN AL MONTE
SANTANDER – BASURTO	562,634	HAZAS DE CESTO
SANTANDER – BASURTO	562,926	HAZAS DE CESTO
SANTANDER – BASURTO	565,127	BARCENA DE CICERO
SANTANDER – BASURTO	566,75	BARCENA DE CICERO
SANTANDER – BASURTO	568,628	BARCENA DE CICERO
OREJO – LIÉRGANES	1,288	MARINA DE CUDEYO
MATALLANA – VALMASEDA M.	163,024	VALDEOLEA
MATALLANA – VALMASEDA M	165,869	VALDEOLEA
MATALLANA – VALMASEDA M	166,696	VALDEOLEA

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte, a través del Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

T Calificacion: DELITOS	MUNICIPIO: Vendrell (El)
	AÑOS
2000	1.676
2001	1.905
2002	1.841
2003	1.849
2004	1.666

Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/047366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

T Calificacion: DELITOS	MUNICIPIO: Valls
	AÑOS
2000	564
2001	550
2002	638
2003	495
2004	543

Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/047494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

A través del Ministerio de Vivienda se han realizado en Navarra en 2004 «Inversiones en Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social» con un importe total de 1.039.730,99 euros. Los proyectos que han recibido estas inversiones son los siguientes:

Marcilla	Consultoría y Asistencia Técnica instalaciones contra incendios. Fontanería y saneamiento del proyecto de obras del Castillo de Marcilla	2.901,00 euros
Pamplona	Obras restauración Frente de Francia de las Murallas de Pamplona	957.351,97 euros
Betelú	A.T. Redacción Proyecto de Seguridad y Salud para Residencia de Asistidos en Betelú	4.892,24 euros
Betelú	A.T. Modificación del Proyecto de Residencia de Asistidos en Betelú	11.154,78 euros
Elgorriaga	Consultoría y Asistencia Dirección Facultativa aprobación Plan Seguridad y Salud y coordinación durante la ejecución obras Balneario Elgorriaga	2.370,00 euros
Tudela	Plan Director para la Catedral de Santa María en Tudela	36.000,00 euros
Marcilla	Consultoría y Asistencia Técnica cálculo instalaciones de climatización del proyecto de las obras de restauración del Castillo de Marcilla	2.940,00 euros
Marcilla	Consultoría y Asistencia levantamiento planimétrico previo al proyecto de las obras de restauración del Castillo de Marcilla	10.421,00 euros
Marcilla	Consultoría y Asistencia Técnica cálculo adaptación al nuevo reglamento de electricidad de 2003 del proyecto de las obras de restauración del Castillo de Marcilla	11.700,00 euros

Las previsiones de gasto se corresponden con los proyectos aprobados por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en su reunión de 7 de julio de 2005.

Será la Comisión Mixta la que decida las actuaciones que recibirán financiación en el futuro, conforme a los requisitos y criterios de priorización establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, oídas las Comunidades Autónomas y siempre en función de las disponibilidades presupuestarias.

La tramitación administrativa y la gestión económica de los expedientes está a cargo del Ministerio de Fomento.

En el Ministerio de Fomento se ha aprobado en el año 2005 la «Restauración del Claustro de la Catedral de Tudela», por un importe total de 525.000 euros, en dos anualidades, que está pendiente de la firma de un convenio con la Comunidad Foral de Navarra.

En las próximas reuniones de las Comisiones Mixtas se valorarán los proyectos presentados de acuerdo con los requisitos y criterios mencionados anteriormente.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Durante la noche en la que ocurrieron los hechos prestaban servicio de vigilancia y custodia en la sala dos funcionarios policiales.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

La fuga se produjo a través de un hueco realizado en la zona de los servicios, aprovechando la ausencia de

cámaras de vigilancia en el lugar por la privacidad del mismo.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre del año 2005 y con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, se han iniciado expedientes por importe de 1.264,85 miles de euros, habiéndose reconocido obligaciones por 678,48 miles de euros.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A la fecha indicada en la pregunta, 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2003.17.38.3596 «Variante de Candasnos» ascienden a 1.791.181,95 euros.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Con fecha 7 de octubre de 2005 se ha iniciado el procedimiento para la redacción del proyecto de una glorieta central en la intersección de la carretera N-603 con la local SG-P-722.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2001.17.38.002200 «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Teruel-Santa Eulalia del Campo» ascienden a 13.580.110,58 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2001.17.38.002400 «Autovía Sagunto-Somport Tramo: Sarrión-Escandón» ascienden a 6.708.237,56 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2001.17.38.002500 «Autovía Sagunto-Somport, Tramo Escandón-Teruel» ascienden a 556.486,61 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2002.17.38.002900 «Autovía Sagunto-Aragón Tramo L. P. Castellón-Sarrión» ascienden a 19.910.634,34 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2002.17.38.003000 «Autovía Sagunto-Somport Tramo Calamocha-Romanos» ascienden a 599.707,88 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 99.17.38.3250 «Variante de Alcañiz» ascienden a 18.929,99 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 1986.17.004.0945 «Actuaciones de Conservación y Explotación en la provincia de Teruel» ascienden a 5.261.178,22 euros.

No obstante, en el proyecto 2001.17.038.0945 «Actuaciones de Seguridad Vial» también existen actuaciones de Conservación, cuyas obligaciones reconocidas en el citado período ascienden a 134.532,00 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005, las obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario del proyecto de inversión 2001.17.038.0945 «Actuaciones de Seguridad Vial en la provincia de Teruel» ascienden a 134.532,00 euros.

No obstante, en el proyecto 1986.17.004.0945 de Conservación también existen actuaciones de Seguridad Vial, cuyas obligaciones reconocidas en el citado período ascienden a 5.261.178,22 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Dentro de los objetivos en materia de personal, la Guardia Civil, a través de los diferentes concursos de provisión de vacantes, tiene previsto cubrir la mayor parte del Catálogo actual de Puestos de Trabajo del empleo de Guardia Civil asignado a la Comandancia de Ourense.

Por lo que respecta al resto de empleos y especialidades, las vacantes se irán cubriendo con arreglo al

calendario establecido al efecto en función de los peticionarios existentes para los distintos concursos que se publiquen y con sujeción a las formalidades y demás requisitos previstos por el Reglamento de Provisión de destinos aprobado por el Real Decreto 1250/2001.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene programada la ejecución del proyecto de prolongación del Paseo Marítimo del Rincón de la Victoria para los ejercicios de 2007 a 2009.

En la actualidad el Ayuntamiento tiene que redactar un nuevo proyecto según los nuevos criterios de la Dirección General de Costas, que el Ayuntamiento comparte, y proceder a la recuperación del suelo necesario para su puesta a disposición del Ministerio de Medio Ambiente.

Una vez realizado esto, se hará la información pública y oficial y la tramitación administrativa correspondiente para su licitación, por lo que resulta razonable considerar el ejercicio de 2007 como el de inicio de las obras.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está estudiando la conveniencia de realizar un proyecto de mejora ambiental del borde costero entre los dos cauces del río Guadalhorce que incluya, además de la recuperación del cordón dunar existente, la recuperación de hábitats naturales de aguas someras poco profundas que originariamente existieron en esta zona.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En la actualidad existe un sendero peatonal entre las playas de Burriana y Los Carabineros, que ha sufrido grandes desperfectos debido a los desprendimientos habidos en los acantilados de ese tramo de costa, por lo que permanece cerrado al tránsito de personas.

El peligro de que se produzcan nuevos desprendimientos desde unos acantilados que, en su mayor parte, están fuera del dominio público y cuya responsabilidad y competencia corresponde a otras Administraciones y, en último caso, a los propietarios de ese terreno, hacen aconsejable eliminar dicho sendero.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente hizo llegar hace meses al Ayuntamiento de Nerja un plano de planta en el que, indicativamente, se señalaba la franja de terreno sobre la que debería situarse el futuro paseo marítimo.

La conveniencia de proteger el litoral aconseja ubicar dicho paseo en la parte más interior de la servidumbre de protección, que en este tramo de costa tiene una anchura de 100 m, con lo que podría habilitarse una gran playa y una zona ajardinada en su trasdós.

El Ayuntamiento ha comunicado a la Demarcación de Costas su intención de realizar lo antes posible las gestiones necesarias para hacerse con el suelo y poner-

lo, posteriormente, a disposición del Ministerio de Medio Ambiente para ejecutar el proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto realizar actuaciones de alumbrado de playas urbanas en la provincia de Málaga.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto realizar un programa de vegetación de las playas de la provincia de Málaga.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048072 a 184/048074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Con fecha 28 de octubre de 2005 se adjudicaron las obras del tramo Picanya-Valencia de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.

Al concurso público celebrado por ADIF para la contratación de las obras del tramo citado presentaron sus ofertas un total de 28 empresas o uniones temporales de empresas.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En 2005 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones, que han representado una inversión de 204.170,00 euros:

- Aporte de arena a la playa de Tavernes de Valldigna.
- Aporte de arena y acondicionamiento de las playas de Piles, Miramar y Bellreguard.
- Acondicionamiento de la playa del Faro de Cullera.
- Retirada de cimentaciones inertes en El Saler.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que el Servicio Provincial de Costas en Castellón llevó a cabo durante el año de 2005 son las siguientes:

Término municipal de Almenara: acondicionamiento escollera existente 200 metros lineales, zona escalera de acceso del paseo marítimo a la playa.

Término municipal de la Llosa: 800 metros lineales de limpieza de playa.

Término municipal T.M. de Moncófar: aportación de arena de draga en unos 1.900 metros lineales.

Término municipal de Nules: reperfilado y acondicionamiento de celdas al norte y sur de la Gola, y apor-

tación de arena en zona juego de niños (57 metros lineales).

Término municipal de Alcalá de Chivert (Alcocebre):

Playa de las Fuentes: acondicionamiento de la playa.

Playa del Cargador: trasvase de arena 115 metros lineales.

Playa Tropicana: limpieza de gravas en la playa 376 metros lineales.

Término municipal de Torreblanca (Torrenostra):

Acondicionamiento de espigón existente en forma de «Y», en 153 metros lineales con escollera de peso medio 2.000 Kg.

Al norte de este espigón, acondicionamiento con arena procedente de la celda del espigón arreglado, en 42 metros lineales.

Término municipal de Nules:

Defensa longitudinal de la costa con escollera en una longitud de 100 metros lineales.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente en el programa de mantenimiento y conservación de la costa en la provincia de Alicante han sido:

- Regeneración de la playa de la Albufereta en Alicante.
- Aportación de arena a la Cala de Finestrat, término municipal Finestrat.
- Acondicionamiento de la Cala del Amerador, término municipal El Campillo.
- Redistribución de arena en las playas del término municipal de Pilar de la Horadada.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se llevarán a cabo en la provincia de Alicante en mantenimiento y conservación de la costa durante el año 2006 son:

- Accesibilidad a las playas.
- Regeneración de las playas.
- Demolición de edificios en dominio público marítimo terrestre y en servidumbres.
- Estabilización de taludes y acondicionamiento de acantilados donde se precise.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La inversión prevista para el año 2006 en la provincia de Alicante dentro del programa de mantenimiento y conservación de la costa es de 1.255.000 euros.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ejecutó en los últimos meses la demolición de dos de las tres torres del cargadero de mineral existentes en la playa del Cable, término municipal de Marbella.

Se demolieron la situada en la playa seca y la más cercana a la costa, por el riesgo que suponían para los

usuarios de la playa. La tercera de ellas se encuentra alejada de la costa y señalizada por Capitanía Marítima para evitar riesgos a la navegación. Por otra parte, la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha comunicado al Ministerio de Medio Ambiente la conveniencia de no proceder a su demolición.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Entre los acuerdos más significativos, adoptados en la reunión de la Comisión Mixta Central de Coordinación de la Seguridad Privada, celebrada el 22 de junio pasado, se señalan la constitución de los siguientes Grupos de Trabajo:

- Normativa reguladora.
- Formación.
- Carta de calidad y deontología profesional.
- Métodos de coordinación operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Lucha contra el intrusismo.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que el Ministerio de Interior ha llevado y lleva a cabo en relación con los atentados del 11-M vienen condicionadas por la investigación judicial abierta al efecto y, en consecuencia, a partir de las instrucciones que la Policía Judicial viene recibiendo y recibe del correspondiente Juez Instructor.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048379 a 184/048386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

1. La implantación del «Plan de Automatización» de Correos ha supuesto la creación en Málaga de un Centro de Tratamiento Automatizado del correo. Este centro, como núcleo estratégico del proceso postal, se ha configurado como punto de concentración, tratamiento y dispersión de los flujos de correspondencia en toda la provincia de Málaga.

La puesta en marcha de este Centro de Tratamiento Automatizado del correo ha supuesto para oficinas y centros postales de Málaga, del mismo modo que para todos los otros puntos donde se han implantado, las siguientes medidas:

— La instalación en ese centro de una configuración automática para la clasificación del correo normalizado, compuesta de dos máquinas:

- Máquina OCR (para el reconocimiento automático del bloque de dirección de los envíos postales), dotada de un sistema de vídeo codificación (para los «bloques de dirección» no reconocidos automáticamente) que imprime en los objetos un código de barras y los «preclasifica» en 48 apiladores de salida.
- Máquina FSM (clasificadora) que, leído el código de barras impreso por la máquina anterior, clasifica finalmente el correo en 400 apiladores de salida. La velocidad nominal de clasificación de esta máquina es de 40.000 cartas/hora.

— Próximamente se instalará en ese Centro Automatizado de Málaga una máquina «Faciadora/Canceladora» para el tratamiento automático de la fase de ordenación, separación por formatos y «matasellado» del correo procedente de los buzones de Málaga capital y de las oficinas postales más importantes de la provincia.

— La «reingenierización» de todos los procesos postales de tratamiento y clasificación, mejorándolos y, al mismo tiempo, las condiciones de los puestos de trabajo, enriqueciendo las tareas y dotándolos de mayor higiene y seguridad.

— El procesamiento (clasificación) de forma automática de más del 95% del correo que nace en Málaga y su provincia, o que, nacido en otro punto, va dirigido a esta provincia en su totalidad. Diariamente el correo tratado en este Centro Automatizado asciende a 450.000 envíos postales, aproximadamente.

— La mejora de la calidad (en cuanto a plazo de entrega) de todo el correo, en general, nacido en Málaga y provincia, así como la del nacido en el resto del país y dirigido a su zona de influencia.

2. Las máquinas «Segregadoras/Faciadoras/Canceladoras», para el tratamiento del correo procedentes de buzones instalados en la vía pública, se están instalando en los centros de tratamiento automatizado del correo, CTA. Hasta este momento se han instalado ya 4 de estas máquinas (2 en el CTA de Madrid y 2 en el CTA de Barcelona).

Por otra parte, ya se ha adjudicado el concurso para el suministro de otras 8 máquinas Segregadoras/Faciadoras/Canceladoras, cuya instalación, en otros tantos CTAs, está prevista para el primer semestre de 2006.

Finalmente se señala que en el CTA de Málaga, Correos tiene previsto instalar esta máquina.

3. En las oficinas postales y en los centros de tratamiento del correo de Málaga y provincia se ha completado ya la implantación del «Plan de Contenerización». Esta acción ha supuesto que las oficinas y centros postales reciban todo el correo procedente de otros puntos (resto del territorio nacional) ordenado y debidamente contenerizado, en bandejas adecuadas a los formatos de la correspondencia, acumuladas a su vez, según los volúmenes, en carros transportadores.

Ello ha supuesto una ostensible mejora en las condiciones de los puestos de trabajo de los centros y de las carterías, dotándolos de elementos más higiénicos y disminuyendo movimientos y esfuerzos físicos, una mejora y más rapidez en el proceso de tratamiento del correo recibido, además de proporcionar una mayor «seguridad» a los envíos postales por lo que se refiere a su deterioro durante los obligados movimientos y manipulaciones a los que deben ser sometidos.

Del mismo modo, todos los envíos de correspondencia nacidos en cualquier punto de la provincia de Málaga, salen de dichos puntos, y se encaminan a su destino, en los contenedores antes citados (bandejas y carros transportadores), sin necesidad de someterlos a manipulaciones hasta su entrada en la fase de clasificación, sea en el centro de tratamiento provincial de origen (Málaga) o en el centro de destino (clasificación a punto de distribución).

4. La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., realiza la gestión y distribución de sus efectivos a nivel territorial, con criterios asociados a ámbitos geográficos no uniformes (zonas y gerencias), cuya extensión está asociada al tipo de actividad que desarrolla esta compañía. En base a esta distribución zonal se realiza la distribución de efectivos a nivel provincial, desde donde se atienden las necesidades, permanentes y/o esporádicas o no planificadas de cada oficina incluida en ese ámbito territorial.

La toma en consideración de los criterios antes expuestos, dificulta relacionar la evolución de efectivos con otras entidades locales territoriales distintas al de provincia, especialmente con aquellas entidades de base territorial y ámbito supramunicipal, como son las comarcas, de difícil ubicación en determinadas Comunidades Autónomas, como es el caso de la de Andalucía.

Desde marzo de 2004 hasta septiembre de 2005, en la provincia de Málaga se han implantado 31 secciones, en las localidades que seguidamente se indican:

- Secciones rurales: 5.

— 3 secciones en Estepona.
— 1 sección en Fuente de Piedra.
— 1 sección en Antequera.

- Secciones urbanas: 26.

— 2 secciones en Alhaurín el Grande.
— 1 sección en Archidona.
— 2 secciones en Churriana.
— 8 secciones en Marbella.
— 1 sección en Pizarra.
— 2 secciones en Rincón de la Victoria.
— 3 secciones en San Pedro de Alcántara.
— 1 sección en Málaga distritos 3 y 4.
— 3 secciones en Málaga distrito 10.
— 2 secciones en Málaga distrito 19.
— 1 sección en Málaga distrito 20.

5. Dejando al margen los datos relativos a la consolidación de empleo ya aportados, y entendiendo que los datos solicitados son los relativos al incremento de efectivos para atender nuevas secciones de reparto, desde marzo de 2004, los efectivos asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía con esta finalidad son 142, con el desglose por provincias que se indica a continuación:

— Almería:	16
— Granada:	22
— Jaén:	4
— Málaga:	31
— Cádiz:	22
— Córdoba:	3
— Huelva:	7
— Sevilla:	37
TOTAL:	142

6. Durante el año 2005 no está prevista la realización de ninguna obra relevante en la comarca de Ronda; no obstante, se llevarán a cabo todas aquellas obras de carácter menor que se requieran.

7. La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., facilita la siguiente información respecto a Málaga y comarca:

ANEXO

EJERCICIOS 2004 Y 2005
MÁLAGA
INVERSIONES (Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (DE 01-03/2004 A 31-12-2004)	INVERSIÓN REALIZADA (DE 01-01/2005 A 30-09-2005)
CONSTRUCCIONES : (*)	923.876	1.276.940
TELECOMUNICACIÓN :	2.248	
MECANIZACIÓN :	24.443	21.077
SEGURIDAD :	31.966	3.853
MOBILIARIO :	154.056	125.773
INFORMÁTICA :	1.346.485	252.281
SISTEMAS DE TRANSPORTE :	308.539	671
TOTALES ...	2.791.613	1.680.595

(*) Principales actuaciones en construcciones y obras de reforma:

2004 (de 1 de marzo a 31 de diciembre)

— Compra solar y realización de obras en Málaga SUC 13	341.234
— Realización de obras de adaptación en Benalmádena OT	134.556
— Liquidación de obras de adaptación en Estepona UR	16.943
— Liquidación de obras en Alhaurín de la Torre UR	13.801
— Redacción proyecto de obras en Málaga SUC 5	9.535
— Redacción proyecto de obras en Málaga UR 5	4.751
— Realización de obras en Málaga SUC 2	164.474
— Realización de obras de adaptación en Villanueva de la Concepción	3.115
— Realización de obras en el repetidor de El Torcal	6.539
— Realización de obras de ampliación en Torrox OT	6.577
— Realización de obras de adaptación en Torremolinos CR	58.556
— Realización de obras en Málaga JP	11.053
— Realización de obras menores en la provincia	152.742
Total:	923.876

2005 (de 1 de enero a 30 de septiembre)

— Compra de local en Málaga SUC 4	901.192
— Redacción proyecto de obras en Málaga SUC 2	10.082
— Realización de obras en Málaga SUC 4 y UR 2	99.411
— Realización de obras en San Pedro de Alcántara	102.674
— Inicio de obras de adaptación en Málaga SUC 14	50.559
— Inicio de obras de adaptación en Torremolinos	59.570
— Realización de obras menores en la provincia	53.451
Total:	1.276.939

8. Desde marzo de 2004, y como resultado de la convocatoria de consolidación de empleo temporal publicada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., han consolidado su empleo en Correos 1.504 personas que prestaban servicio bajo contrato temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las cuales 274 lo hacían en la provincia de Málaga.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Demarcación de Costas de las Illes Balears de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en el año 2002 inició expediente sancionador por la interrupción de accesos a la costa con vallado en zona de dominio público marítimo-terrestre y servidumbre de tránsito, en un tramo de costa denominado Cala Salada-Cala Saladeta, del término municipal de Sant Antoni de Portmany. No obstante, dicho expediente caducó por haber transcurrido el plazo previsto para su resolución.

A partir de esa fecha no se prosiguió la tramitación de expedientes administrativos, al encontrarse en tramitación expedientes judiciales.

Con fecha 2 de agosto de 2004, en cumplimiento del auto de 26 de julio acordado por el Juzgado de Instrucción número 5, se acordó como medida cautelar, «requerir al acusado para que en el plazo de cinco días se procediese a dejar permanentemente expedita la servidumbre legal de tránsito, así como a garantizar el libre y público disfrute de la servidumbre de acceso al mar». No obstante, al dictarse una sentencia absolutoria, se entiende, y así se dice en el fundamento jurídico quinto, el levantamiento de la medida cautelar adoptada.

Con fecha 28 de abril de 2005 se dictó sentencia número 82/2005 en cuyo fallo se absuelve al acusado del delito de usurpación del artículo 245.2 del Código Penal. Dicha sentencia no es firme, puesto que ante la misma se ha interpuesto recurso de apelación; a partir de esa fecha no se prosiguió la tramitación de expedientes administrativos al encontrarse en tramitación expedientes judiciales.

La Dirección General de Costas va a llevar a cabo las medidas necesarias, dentro de sus competencias, para recuperar el acceso al dominio público y liberar la servidumbre de tránsito, tal como establece la legislación de costas.

El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany remitió escrito a la Demarcación de Costas de las Illes Balears interesándose por la recuperación del acceso a la costa.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

1. El 27 de enero de 2005 se autorizó la Orden de Estudio de clave: 28-MA-3240.M, para la adaptación del proyecto de Acondicionamiento de la Travesía de

San Pedro de Alcántara, de clave: 28-MA-3240, a las prescripciones que se derivasen de la Aprobación Definitiva del Expediente de Información Pública de dicho proyecto.

El 23 de marzo de 2005 se aprobó el Expediente de Información Pública del proyecto.

Los planos de agosto de 2005, que se indican en la iniciativa, responden al proyecto en redacción, de acuerdo con la Orden de Estudio y la Aprobación de la Información Pública.

En lo que respecta al cruce con la carretera de Ronda, el proyecto adopta un enlace en el que la autovía pasa por encima de la actual intersección, puesto que es imposible resolverlo por debajo al no existir cota de drenaje. No responde a un soterramiento en estricto sentido de la palabra, pero supone un cruce a distinto nivel que es lo funcionalmente propuesto.

2 y 4. El proyecto ha sido sometido al trámite de Información Pública, de acuerdo con la normativa vigente para su realización por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, debiendo, conforme a la Ley 25/88 de Carreteras, acomodarse el planeamiento urbanístico a la aprobación del expediente de información pública.

En cuanto a la liberalización de la Autopista de Peaje, AP-7, no es objeto de este proyecto y responde a un contrato de concesión administrativa actualmente en vigor. Esta liberalización obligaría a modificar sus condiciones concesionales.

3. Como se ha indicado en el primer punto, el 23 de marzo de 2005 se aprobó el Expediente de Información Pública del proyecto, que se publicó en el BOE de 1 de agosto, y se ha trasladado la Resolución a todos los interesados, no existiendo silencio administrativo ni consideraciones por parte del Ministerio diferentes a la propia Resolución.

En lo que respecta a las alegaciones, el proyecto da cumplimiento a las 11 prescripciones de la Resolución de aprobación del expediente de información pública, atendiendo las 14 alegaciones presentadas (agrupadas en 6 conceptos básicos más 1 general de varios).

Fundamentalmente responde a la eliminación de los semáforos y sustitución de las glorietas existentes por enlaces, liberando prácticamente la travesía de San Pedro del tráfico de paso de la A-7 mediante un falso túnel de aproximadamente 1.000 m.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa desafectadas del uso de la defensa en el Principado de Asturias son las siguientes:

- Viviendas de la Fábrica de Armas, Colonia de Sta. Bárbara y C/ Brigadier Elorza.
- Antigua Residencia de Oficiales.
- Ayudantía Militar de Marina de Avilés.
- Solar de la Armada en Lastres.
- Parcelas afectadas por desdoblamiento de la calzada AS-17, Lugones/Siero.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2006 contemplan la partida necesaria para desarrollar la actuación referida de acuerdo con su situación y las previsiones existentes.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048920 a 184/048922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Durante el año 2004 no se realizó gasto en las partidas por las que se interesan Sus Señorías. No obstante, en el siguiente cuadro se detallan otras inversiones efectuadas en la provincia de Soria.

Miles de euros

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Museo Numantino. Obras de reestructuración		626,475
Parque del Románico. San Esteban de Gormaz. Obras		235,253
Paisaje cultural de Navapalos. Burgo de Osma. Estudio		12,00
TOTAL	410,00	873,73

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los controles de dopaje que se han realizado durante los últimos cinco años han sido 37.132, correspondientes a las muestras recogidas durante el período comprendido entre 2000 y 2004. Dichas muestras se refieren a los controles realizados tanto en competición como fuera de competición en el territorio nacional. Asimismo, se indica que dichos controles se refieren tanto a muestras nacionales como a muestras internacionales.

En cuanto al número de positivos correspondiente a ese período, asciende a 996 controles analíticos positivos. Dicho resultado analítico positivo no tiene por qué dar un resultado de control que conduzca a una sanción, ya que entre todos los casos detectados puede ocurrir que algunos de ellos correspondan a sustancias que tengan una autorización por uso terapéutico, lo que supone un sobreseimiento, como es el caso de los ß2-agonistas o los gluco-corticosteroides.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Revisada la estadística de los últimos cinco años, es decir, el período comprendido entre los años 2000 y 2004, se recogen en el siguiente listado todas las federaciones deportivas que han dado resultado analítico positivo en algún momento durante ese período. Este resultado positivo se refiere a los controles recogidos en competición y fuera de competición, tanto en competiciones nacionales como internacionales celebradas en España.

DEPORTE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
AJEDREZ
ATLETISMO
AUTOMOVILISMO
BADMINTON
BALONCESTO
BALONMANO
BEISBOL
BILLAR
BOLOS
BOXEO
CICLISMO
D. DE MONTAÑA Y ESCALADA
DEPORTES DE INVIERNO
DEPORTES PARA CIEGOS
ESGRIMA
ESQUÍ NÁUTICO
FUTBOL
GIMNASIA
GOLF
HALTEROFILIA
HOCKEY
JUDO
KÁRATE
KICKBOXING
LUCHA
MINUSVÁLIDOS FÍSICOS
MOTOCICLISMO
MOTONÁUTICA
NATACION
PÁDEL
PATINAJE
PELOTA
PENTATLÓN MODERNO
PETANCA
PESCA
PIRAGÜISMO
REMO
RUGBY
SALVAMENTO Y SOCORRISMO
SQUASH
TAEKWONDO
TENIS
TENIS DE MESA
TIRO A VUELO
TIRO CON ARCO
TIRO OLIMPICO
TRIATLÓN
VELA
VOLEIBOL

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El proyecto constructivo relativo a la ejecución de las rotondas referidas por Su Señoría ha sido redactado y remitido para su supervisión y aprobación, como paso previo a su licitación.

En relación al acceso a la Urbanización Olmo y Chao de Vilar, se señala que se trata de un tramo urbano en el que se ha suprimido la vía lenta para garantizar un acceso en mejores condiciones de seguridad vial.

Por otra parte, la habilitación de carriles específicos para giros a la izquierda en la travesía de Campolongo ha incrementado notablemente las condiciones de seguridad vial en la zona.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Por lo que respecta a las ayudas de minimis, el total de buques subvencionados es de 6.390 buques, en cuanto a la distribución territorial de las mismas, se detalla seguidamente:

PROVINCIA	IMPORTE
Total A CORUÑA	806.235,84€
Total ALICANTE	545.400,60€
Total ALMERIA	338.556,06€
Total ALMERIA	2.892,06€
Total ASTURIAS	250.030,86€
Total BALEARES	196.450,62€
Total BARCELONA	358.497,48€
Total BIZKAIA	216.635,58€
Total CADIZ	449.500,74€
Total CANTABRIA	6.000,00€
Total CASTELLON	494.396,10€
Total CEUTA	3.000,00€
Total CEUTA	5.749,08€
Total CORDOBA	3.000,00€
Total CUENCA	862,20€
Total ESPAÑA	34.061,04€
Total GUIPUZCOA	89.651,88€
Total GIRONA	349.593,60€
Total GRANADA	94.657,50€
Total GUIPUZCOA	140.308,26€
Total HUELVA	549.337,56€
Total ISLAS BALEARES	1.338,00€
Total LA CORUÑA	36.613,02€
Total LAS PALMAS	74.742,84€
Total LUGO	178.124,10€
Total MALAGA	241.655,46€
Total MURCIA	211.781,10€
Total PONTEVEDRA	795.181,20€
Total SANTANDER	216.132,36€
Total TARRAGONA	660.687,90€
Total TENERIFE	73.285,92€
Total VALENCIA	150.581,52€
Total VIZCAYA	45.086,94€
Total general	7.644.382,80€

En cuanto a los préstamos ICO, se indica que son los armadores quienes deben solicitarlo directamente a la entidad bancaria, desconociéndose, al ser responsabilidad de aquéllos, si recibieron o no los créditos.

Por otra parte y en relación a los créditos ICO ya otorgados, se está a la espera de que este organismo informe a la finalización del plazo asignado para que los armadores soliciten los préstamos.

Al día de hoy, se encuentran resueltas las ayudas de minimis, por lo que no hay pendiente ninguna de estas ayudas.

Referente a los créditos ICO, se ha resuelto el 90% del total de las solicitudes.

Finalmente, señalar que el máximo de Fondos minimis disponibles para España es de 15.272.100 euros, el total de los pagados es de 7.644.382,80 euros y el de fondos restantes, de 7.627.700 euros.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GS).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, ha acordado con la Xunta de Galicia acelerar todos los trámites para conseguir que las obras de Saneamiento del Sil en el entorno del Barco de Valdeorras se inicien en 2006.

La fórmula concreta y la determinación de la Administración que ejecutará estas obras se establecerán en los próximos meses.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se adjunta, como anexo, el convenio de referencia.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Una vez ya efectuada la información pública de la planta desaladora de Torrevieja, el expediente de la misma ha sido trasladado a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para que proceda a la Declaración de Impacto Ambiental.

En función de esta tramitación, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), a la que está encomendada la actuación por el Ministerio de Medio Ambiente, tiene previsto licitar la construcción de la planta en corto plazo mediante un concurso de proyecto y obra.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Una vez ya efectuada la información pública de la planta desaladora de Torrevieja, el expediente de la misma ha sido trasladado a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para que proceda a la Declaración de Impacto Ambiental.

En función de esta tramitación, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), a la que está encomendada la actuación por el Ministerio de Medio Ambiente, tiene previsto licitar la construcción de la planta en corto plazo mediante un concurso de proyecto y obra.

Con ello se espera que la planta entre en funcionamiento en el año 2008.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La planta desaladora que, por encomienda del Ministerio de Medio Ambiente, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) va a construir en el municipio de Torrevieja, tendrá inicialmente una capacidad de 80 hm^3/año, 60 hm^3 para los regadíos del trasvase Tajo/Segura y 20 hm^3 para la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Si en el futuro se considerase conveniente, la instalación podría ampliarse hasta una producción total de 120 hm^3/año.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La planta desaladora que —por encomienda del Ministerio de Medio Ambiente— está desarrollando la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) en Torrevieja tiene prevista en principio una producción anual de 80 hectómetros cúbicos de agua —ampliables hasta 120—, de los que 20 se destinan a la Mancomunidad de Canales del Taibilla para abastecimiento y 60 al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo/Segura.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La evacuación de salmuera en Torrevieja se ha establecido en el proyecto informativo, que ha sido ya sometido a información pública, en los términos siguientes:

«El vertido de salmueras se realiza en la cara externa del dique de Levante del puerto de Torrevieja, en la zona comprendida entre la bocana y el punto donde quiebra el citado dique.

La conducción desde la planta también se proyecta de 1.600 mm de diámetro ya que en este caso es lógico prevenir una posible ampliación de la planta, sobre todo por la dificultad que supone el tramo marino. La conducción sigue el mismo trazado que la de agua bruta hasta el punto donde se sitúa la toma, a partir del cual se prolonga hasta el final del dique donde, por su interior, baja en vertical hasta alcanzar el fondo y atravesar, bajo el mar, la bocana del puerto. En este tramo se realizará un dragado de 4,5 m de profundidad con taludes 3 por 1, de tal manera que, una vez dispuesta y fijada la tubería con los correspondientes anclajes sobre una base de 4 m de ancho, se pueda colocar la correspondiente protección de escollera sin que su límite superior sobrepase la cota actual del fondo. Esta protección estará formada por una primera zona de canto rodado que envolverá la tubería hasta 0,70 m por encima de la clave, sobre la cual se dispondrán dos capas de escollera de 1.000 a 2.500 kg y, finalmente, otra capa de 2.500 a 5.000 Kg.

Una vez atravesada la bocana, la conducción discurre por la parte interna del dique vertical, hasta los 200 m antes de llegar al quiebro. Previo al vertido se dispone la toma de agua de mar para dilución inicial de la salmuera de rechazo. El vertido se realizará mediante un sistema de difusores formado por tubos de 300 mm dispuestos cada 10 m que, atravesando el dique vertical, vierten sobre el de escollera, para que la propia agitación superficial producida por el oleaje, favorezca la difusión y dilución de la salmuera.»

Sobre esta solución no habrá cambios sustanciales en principio, salvo lo que pueda derivarse de la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Está en proceso de aprobación la Orden por la que se aprueba el Plan de estudios para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, siendo esta norma la que regula, con criterios generales, la asignación de los puestos de trabajo que deben destinarse a los Guardias Civiles en prácticas. Dicho plan prevé que la duración de la enseñanza de formación para la incorporación a la referida Escala será de dos cursos académicos, estructurados de la siguiente forma:

— Un curso académico en la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil.

— Un curso académico, de 42 semanas de duración, de prácticas en Unidades del Cuerpo, determinándose los tipos de servicios que deben realizar los alumnos, así como la evolución cronológica de asunción de responsabilidades mediante la figura del tutor.

Asimismo está en estudio la conveniencia y oportunidad de hacer efectiva la diferenciación de las dotaciones correspondientes a guardias civiles alumnos en prácticas de las correspondientes a personal en activo

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad no existe proceso alguno que tenga por finalidad modificar el régimen competencial en materia de inspección y control de las empresas de seguridad privada.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El día 22 de abril de 2005, cuando los componentes de la 1.ª Sección del Grupo Rural de Seguridad número 3 de Valencia llegaron a las instalaciones del polvorín de Ribarroja, con la finalidad de realizar la práctica habitual de intervención en lugares habitados, observaron la presencia de unas 40 personas que se hallaban acampadas en el interior del recinto vallado, no estando violentado el candado de la puerta de acceso. Ante dicha circunstancia, los componentes del Cuerpo regresaron a la base de su Unidad para realizar la práctica en la misma.

Desplazada al lugar una Patrulla del Puesto de la Guardia Civil de Ribarroja, una vez conocidos los hechos, procedió a la identificación y denuncia de los allí presentes.

Por lo expuesto, la Dirección General de la Guardia Civil no consideró necesaria la apertura de ninguna información reservada al respecto.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El recién aprobado Acuerdo sobre actualización del Plan de Creación y Amortización de Centros Penitenciarios, aprobación que tuvo lugar el pasado 2 de diciembre por el Consejo de Ministros, evita encorsetar la decisión sobre la capacidad de un centro de integración social de manera previa, y deja esta decisión en función de la demanda individualizada de cada uno de ellos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049443, 184/049445 y 184/049764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está intentando superar las posibles carencias a que se refieren las preguntas formuladas mediante el incremento en el número de plazas convocadas a través de las distintas Ofertas de Empleo Público, por lo que, tanto en las unidades a las que se refiere Su Señoría como en el resto que carecen de atención psicológica se irán cubriendo las vacantes en función de la oferta que anualmente se vaya publicando.

No obstante, debe resaltarse que las necesidades de la Zona del País Vasco y las Comandancias de Guipúzcoa y Álava, son atendidas en la actualidad por el Psicólogo destinado en la Comandancia de Bilbao.

Igualmente, las necesidades de la Zona de Extremadura y Comandancias de Cáceres y Badajoz, son atendidas por la Psicóloga de la Guardia Civil de Mérida (Badajoz).

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Policía autonómica catalana ha solicitado la conexión al Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID) en los mismos términos de los que dispone actualmente la Policía navarra. En el momento actual, el envío y puesta en funcionamiento de la correspondiente estación de trabajo, se encuentran pendientes,

tanto de la firma del convenio como del protocolo de funcionamiento.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Plan Estratégico de la Guardia Civil para los años 2005-2006 se inicia con la referencia a la Orden de Servicios 2/2003 de la Dirección General de la Guardia Civil en la que, entre otros objetivos, se establecía la mejora de los sistemas de atención y relaciones con el ciudadano. Tal objetivo, en permanente vigor, se desarrolla en los Centros de la Guardia Civil y de una forma específica en la Oficina de Atención al Ciudadano de esa Dirección General, que se encuentra abierta al público de lunes a viernes entre las 9,00 y las 17,30 horas, disponiendo del número de teléfono gratuito 900.10.10.62.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de la Guardia Civil pretende consolidar las medidas adoptadas para la mejora de los aspectos preventivos de la lucha contra la delincuencia y, entre otros, los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana, de desarrollo periódico y a los diferentes niveles territoriales.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los próximos ejercicios, la Dirección General de la Guardia Civil, pretende consolidar y aumentar la actividad de los Equipos de Lucha contra las Redes de Inmigración Clandestina (ELIC,s), como elemento funcional especializado en la materia, dentro de las diferentes Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con nuestra legislación penitenciaria, en los establecimientos penitenciarios debe habilitarse un espacio para la práctica de actos religiosos; pero el ejercicio de estos derechos ha de compatibilizarse con los derechos de los demás internos y con la seguridad y el orden de los establecimientos. De esta manera, no han de celebrarse actos religiosos en lugares no adecuados (patios y otras dependencias comunes) o dirigidos por internos sin la capacitación y responsabilidad exigibles. En orden a este fin, se han adoptado medidas que, en el caso de los musulmanes, se concretan en los siguientes puntos:

- Se han iniciado contactos con la Comisión Islámica de España para que la actividad religiosa se dirija por autoridades religiosas dependientes de la misma.
- Los directores de los centros penitenciarios que son los que tienen competencias para autorizar la entrada de cualquier persona al centro, deben asesorarse antes de autorizar las entradas a través de una unidad específica de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de la incidencia de la autorización de la entrada de estas autoridades religiosas.
- Estas personas deberán, en todos los casos, reunir los requisitos legales exigidos para dirigir la oración u obstentar la figura de dirigente religioso.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todos los vuelos realizados para la finalidad a que se refiere la pregunta, cuentan con el correspondiente certificado de aeronavegabilidad expedido por Aviación Civil, por lo que resulta evidente que los aviones reúnen las credenciales de seguridad necesarias.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Ningún interno clasificado en primer grado participa en actividades comunes del centro fuera de su módulo de destino, con independencia de las previsiones reglamentarias respecto a la programación de actividades dentro de los módulos de régimen cerrado (art. 94.3 RP).

Únicamente, en aplicación del principio de flexibilidad contenido en el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, a determinados internos clasificados en primer grado les son de aplicación aspectos característicos del segundo grado de tratamiento, «cuando dicha medida se fundamente en un programa específico de tratamiento que de otra forma no pueda ser ejecutado». Todos estos casos son debidamente comunicados y aprobados por el Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisión Técnica finalizó sus sesiones en junio de 2005, habiendo elaborado un Programa Marco de Intervención sobre los Internos con Discapacidades Intelectuales, Físicas o Sensoriales en Centros Penitenciarios. Este programa prevé acciones encaminadas a mejorar la detección de casos, el abordaje de los mismos a través de actuaciones específicas, la adopción de las medidas jurídico legales oportunas, incluyendo la tramitación del reconocimiento de la incapacidad, todo en un contexto de atención multidisciplinar. En lo que respecta a las discapacidades físicas o sensoriales, el programa recomienda la adopción de medidas encaminadas a la supresión de barreras arquitectónicas.

A primeros de octubre del presente año, se ha desarrollado en la Escuela de Estudios Penitenciarios un curso formativo sobre este programa dirigido al personal de varios centros penitenciarios. Esta formación continuará en el marco de la formación de la mencionada escuela con el personal técnico del resto de los centros.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para responder a las exigencias de la actual política penitenciaria, la Inspección Penitenciaria ha adaptado su estructura e incrementado los medios materiales.

La actual estructura se establece con base a dos áreas independientes, donde prima básicamente el principio de especialización: Área de Inspección y Área de Servicio Jurídico.

Hasta la fecha, el resultado ha sido positivo ya que se ha obtenido un mejor conocimiento de los centros penitenciarios y se ha creado una línea de comunicación más fluida y eficaz.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Entre las actuaciones prioritarias y urgentes incluidas en el Anexo IV de la Ley 11/2005, de 22 de junio,

se incluye la «3.1.e) Desarrollo de programas de aguas subterráneas y desalación para abastecimiento y regadíos en Castellón».

Esta actuación, encomendada por el Ministerio de Medio Ambiente a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), ha motivado la elaboración, en curso, de un proyecto informativo de desaladora en Oropesa de Mar, y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En dichos documentos, actualmente en redacción, se definirán el emplazamiento y las características técnicas de la planta, así como la evaluación de su impacto ambiental; una vez terminados se someterán a información pública, previsiblemente en el primer trimestre de 2006.

Las obras se licitarán dentro de 2006, y se espera que la puesta en funcionamiento tenga lugar en 2008.

Acuamed mantiene contactos permanentes con la Diputación de Castellón para la mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la provincia, tanto mediante desalación como por captación de aguas subterráneas.

La inversión aprobada en el Convenio de Gestión suscrito por Acuamed con el Ministerio de Medio Ambiente es de 106 millones de euros para el conjunto de los proyectos incluidos en dicha actuación 3.1.e).

Todas las obras que licite Acuamed serán previamente objeto de un convenio de financiación y explotación con las Administraciones usuarias de las mismas.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Guadalquivir, ha realizado las siguientes actuaciones relativas a aplicaciones forestales, acondicionamiento y planes de riego en las cuencas andaluzas, hasta el 30 de septiembre de 2005:

Confederación Hidrográfica del Guadiana

En lo que respecta a planes de riego, la Confederación Hidrográfica del Guadiana viene desarrollando desde los años 80 la puesta en riego de la Zona Regable del Chanza, declarada de interés general. Además la Dirección General del Agua ha participado, mediante actuaciones parciales, en la puesta en marcha, consolidación o modernización de regadíos en la provincia de Huelva:

— Mediante la ejecución de las obras generales de regulación.

— Ejecución de las obras de Toma del Embalse del Pidras, para el desarrollo de la Zona Regable del Sur Andévalo.

— Ejecución de las obras de cierre del Anillo Hídrico, ejecutada por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, para la mejora de los riegos de la margen izquierda del río Tinto.

— Obras de Toma en el Embalse del Andévalo, cuya finalidad, amén del abastecimiento de la Comarca del Andévalo Occidental, es el regadío de las Comunidades de Regantes del Andévalo Fronterizo, Pedro Arco y El Almendro. Obras ejecutadas en la parte correspondiente a la obra civil de la estructura de toma y proyectadas en lo correspondiente al resto de las obras.

Se indican a continuación las obras (aplicaciones forestales y acondicionamientos) llevadas a cabo en Andalucía, desde el año 2000 hasta el 30 de septiembre de 2005:

Título de la obra	Importe en €
OBRAS EN EJECUCIÓN	
MEJORA DEL ENTORNO PERIURBANO, CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y DE DESCANSO EN ROSAL DE LA FRONTERA. (HUELVA)	399.639,71
ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y RECUPERACION DE ESPACIOS NATURALES EN LOS TT.MM. DE TRIGUEROS Y VILLARRASA.(HUELVA)	986.452,48
ACONDICIONAMIENTO Y PLANTACION EN LOS ARROYOS DE LA NOTARIA Y DEL CORCHITO, T.M. DE ALJARAQUE.(HUELVA)	338.799,73

Título de la obra	Importe en €
RECUPERACIÓN DEL ENTORNO RURAL EN LOS NÚCLEOS DE ARACENA Y ALÁJAR. (HUELVA)	427.419,06
ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO RURAL, LIMPIEZA DE CAUCE Y ÁREAS RECREATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTAÑO DEL ROBLEDO, CUMBRES MAYORES Y CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ. (HUELVA)	419.018,63
ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y AREAS DE DESCANSO EN EL T.M. DE LINARES DE LA SIERRA. (HUELVA)	461.692,42
RESTAURACIÓN AMBIENTAL, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PASO DE FAUNA EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL ANDEVALO	4.561.073,88
RECUPERACION AMBIENTAL E INTEGRACION PAISAJISTICA DE ZONAS ALTERADAS EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL ANDEVALO	2.533.804,70
ORDENACIÓN DEL PAISAJE Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE PERIURBANO DE "LA FONTANILLA". T.M. PALOS DE LA FRONTERA. (HUELVA)	807.290,55
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA CUENCA DEL GUADIANA POR ALCARACEJOS. (CÓRDOBA)	636.530,43
ADECUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN EL ENTORNO DE TORRECAMPO. (CÓRDOBA)	221.623,45
ADECUACIÓN DE SENDERO INTERPRETATIVO EN VILLANUEVA DEL DUQUE. (CÓRDOBA)	217.782,33
	12.011.127,37
OBRAS TERMINADAS	
ACONDICIONAMIENTO DE PLANTACIONES LINEALES EN CAMINOS Y CANALES DE LA Z.R. DE CHANZA	117.832,29
RECUPERACIÓN DE LAS RIBERAS DE LA CAÑADA DE LAS MONJAS EN EL T.M. DE BELALCÁZAR. (CÓRDOBA)	290.459,04
ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL CERRO "PIE DEL CASTILLO".EL ALMENDRO.(HUELVA)	887.544,42
RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO DEL MOLINO DE LA HORCA Y FUENTE DE LOS ENFERMOS TM PUEBLA DE GUZMÁN. (HU)	849.746,52
PLANTACIONES LINEALES EN LA CARRETERA DE ACCESO A LA PRESA DEL CHANZA	178.892,97
REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA DEL ENTORNO DE LA PRESA DEL CHANZA	229.065,54
REPOBLACIÓN FORESTAL Y REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL CERRO DE LA ROCHONA.(HUELVA). MODIFICADO Nº 2	234.596,14
REPOBLACION FORESTAL AGUAS ABAJO DE LA PRESA DEL PIEDRAS	179.023,22
REPOBLACIÓN FORESTAL Y RESTAURACIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LA RIBERA DEL CHANZA.T.M. DE PAYMOGO.HUELVA	877.201,76
CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE PERIURBANO EN EL T.M. DE AÑORA. (CÓRDOBA)	240.309,25
ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL ANDÉVALO	57.400,00
ADECUACIÓN AMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO COBICA. PRESA DEL ANDÉVALO	50.500,00

Título de la obra	Importe en €
ADECUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL ENTORNO DE PEDROCHE. (CORDOBA)	121.403,44
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN EL T.M. DE AYAMONTE.(HUELVA)	55.490,00
TRABAJOS DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PRESA DEL ANDÉVALO. (HUELVA)	29.400,00
	4.398.864,60

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Las actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Andalucía hasta el 30 de septiembre de 2005 son las siguientes:

TÍTULO	TOTAL	2005
Mejora captación y canalización de acequias Caz-Jotayar.	1.080.080,97	885.780,97
10% liquidación.		108.008,10
Mejora de las presas y acequias principales de la Junta central de usuarios del río Cubillas.	1.766.153,35	1.400.000,00
Prórroga nº 1 y reajustes.		-500.576,50
Reajuste asistencia técnica redacción proyecto terminación y consolidación zona regable Guadalmena, Nuestra Señora de los Dolores, Santa María Magdalena.		274.743,90
Reajuste asistencia técnica redacción proyecto terminación y consolidación zona regable Guadalmena, Nuestra Señora de los Dolores, Santa María Magdalena.		-233.824,60
Pliego de bases Mejora y modernización infraestructura zona regable Bajo Guadalquivir, sector b-XII.	756.888,70	236.888,70
Proyecto de ejecución de balsa de almacenamiento de agua para regadío 154,32 has. en la finca Valdeojos, sector B.	1.087.223,22	620.000,00
Pliego de bases Mejora y modernización infraestructura zona regable Bajo Guadalquivir, sector b-IV, subsector 6, para el aumento de la eficacia en la utilización, uso racional del agua y ahorro de recursos.	746.346,32	248.346,32
Reajuste.		-248.346,32
Pliego de bases Mejora y modernización infraestructura zona regable Bajo Guadalquivir, sector VII, subsector 2, para el aumento de la eficacia en la utilización, uso racional del agua y ahorro de recursos.	756.132,42	271.132,42
Proyecto de Mejora y modernización infraestructura zona regable Bajo Guadalquivir, sector VII subsector 4 y sector X subsector 3 bis, para el aumento de la eficacia en la utilización, uso racional del agua y ahorro de recursos.	648.695,59	100.000,00
Proyecto de estación elevadora para la puesta en marcha de la modernización de la z.r. del río Genil (margen izquierda) en el t.m. de Palma del Río.	713.157,94	683.000,00
Certificación final.	58.878,36	58.878,36
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Balsas regulación del Canal p.k. 27+700 y p.k. 40+340.	648.411,43	570.611,43
Incorporación ejercicio 2004.		77.800,00
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Balsas regulación del Canal p.k. 40+340 y p.k. 148+000.	634.911,69	562.911,69
Reajuste.		72.000,00
Asistencia técnica para la redacción de los proyectos de modernización de regadíos en las zonas regables del tramo medio de la cuenca del Guadalquivir.	638.641,81	471.941,81

TÍTULO	TOTAL	2005
Incorporación ejercicio 2004.		158.700,00
Asistencia técnica para el estudio y la redacción de proyectos de modernización en las zonas regables de la cabecera de la cuenca del Guadalquivir.	637.027,97	632.227,97
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Entubado acequias sectores b-II, b-IV, b-V, b-VII, b-X.	408.775,79	97.700,00
Proyecto de ejecución de balsa almacenamiento de agua para regadío de 142,99 has. en la finca Valdeojos, sector C, en el t.m. Lebrija.	780.771,60	100.000,00
Proyecto de ejecución de balsa de almacenamiento de agua para regadío de 151, has. en la finca de Hornillo, sector A.	699.999,00	100.000,00
Proyecto del Canal de la zona regable del valle inferior del Guadalquivir, para el aumento de la eficiencia en la utilización, uso racional del agua y ahorro de recursos.	5.480.988,25	552,00
Asistencia técnica proyecto de mejora del Canal zona regable del valle inferior del Guadalquivir, para el aumento de la eficiencia en la utilización, uso racional del agua y ahorro de recursos.	105.200,28	5.000,00
	17.648.284,69	**6.753.476,25**

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente no ha planteado ninguna demanda sobre la necesidad de un trasvase del Ebro al Júcar.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través del programa Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA), está resolviendo las necesidades de cantidad y calidad del agua de la provincia de Castellón.

Cuando el Programa AGUA esté totalmente ejecutado y se constaten, si es el caso, necesidades posteriores que el mismo no haya llegado a satisfacer, será entonces cuando proceda evaluar otras actuaciones.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Con fecha 21 de octubre de 2005 han sido remitidas al Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, las prescripciones técnicas que hagan posible tramitar a la mayor brevedad el proyecto de conexión entre Puerto Venecia y el Cuarto Cinturón.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la ampliación de la cooperación con Cuba en materia de seguridad, dentro del ámbito de la información y la lucha antiterrorista, se señala que en Cuba se encuentran, en calidad de Agregados, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a través de los cuales se desarrolla la colaboración entre los Cuer-

pos Policiales de ambos países en las distintas cuestiones que afectan a la seguridad.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en el área formativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respecto al terrorismo islamista, han sido las que se exponen seguidamente, desglosadas por cada uno de los respectivos centros directivos:

En el Cuerpo Nacional de Policía, las actividades formativas están encomendadas a los tres centros adscritos a la División de Formación y Perfeccionamiento, y en todos ellos se desarrolla formación relativa al terrorismo islámico.

- En el Centro de Formación: desde el pasado año 2004 se han incluido unidades formativas específicas en terrorismo internacional en los cursos de ingreso en la Escala Básica y en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía. A lo largo de 2005 han recibido formación un total de 203 alumnos de 2.º Curso de la Escala Ejecutiva. En la actualidad se encuentran en este Centro 188 alumnos.
- En el Centro de Promoción: la actuación formativa se ha realizado también en los estudios de ascenso a las categorías de oficial de policía, subinspector, inspector jefe, comisario y comisario principal, afectando tal medida a 650 alumnos (150 Inspector Jefe y 500 Escala Subinspección), estando actualmente en período de formación 40 alumnos de ascenso a la categoría de Comisario y 500 que promocionan a Oficial.
- En el Centro de Actualización y Especialización: durante el año 2005 se han desarrollado tres cursos básicos sobre movimientos radicales violentos de terrorismo internacional y otros tres sobre la misma materia pero dirigidos a especialistas de la Escala Ejecutiva, habiendo participado un total de 270 alumnos. Además, a lo largo del presente año se han impartido dos cursos de idioma árabe, niveles 1 y 2, seguidos por 25 alumnos.

En el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil, se han llevado a cabo:

- Ocho jornadas básicas sobre «Actuación y neutralización del terrorismo internacional y otros riesgos exteriores», a los que han asistido un total de 130 componentes del Cuerpo en diferentes empleos, habiéndose conseguido ya el objetivo de que todos los equipos periféricos cuenten con miembros con conocimientos en este marco.
- Un primer seminario sobre terrorismo internacional de base islamista para oficiales, suboficiales, cabos y guardias civiles.
- Curso superior de especialistas en información en el que se formó a 30 oficiales.
- Nueve cursos básicos de especialistas de información en los que se ha formado a un total de 354 agentes.
- Una jornada sobre terrorismo internacional a la que asistieron todos los jefes de comandancia de Guardia Civil, así como dos ciclos de conferencias sobre terrorismo internacional a los que han asistido los oficiales de información de las zonas de Andalucía, Extremadura, Murcia, Cataluña, Valencia e Illes Balears.

Asimismo, expertos de la Jefatura de Información y Policía Judicial vienen impartiendo conferencias sobre Terrorismo Internacional y Extremismo Religioso en diversos cursos de especialización (Información, TEDAX, Seminarios, etc.), a lo que hay que añadir por parte de la Escuela de Especialización, la impartición de un Curso Monográfico sobre Islamismo Radical.

Por último, se señala que dentro de este Servicio la formación específica es continua y constantemente los mandos y expertos de la misma acuden a foros, seminarios, reuniones internacionales, etc., transmitiendo a continuación a los restantes miembros de la Unidad sus experiencias y conocimientos adquiridos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049776 y 184/049777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María, y Hermosín Bono, Carmen (GS).

Respuesta:

En las oficinas postales y en los centros de tratamiento del correo de Sevilla y provincia se ha completado ya la implantación del «Plan de Contenerización». Esta acción ha supuesto que las oficinas y centros postales reciban todo el correo procedente de otros puntos (resto del territorio nacional) ordenado y debidamente contenerizado, en bandejas adecuadas a los formatos de la correspondencia, acumuladas a su vez, según los volúmenes, en carros transportadores.

Ello ha supuesto una ostensible mejora en las condiciones de los puestos de trabajo de los centros postales y de las carterías, dotándolos de elementos más higiénicos y disminuyendo movimientos y esfuerzos físicos. También ha significado una mejora y una mayor rapidez en el proceso de tratamiento del correo recibido, además de proporcionar una mayor «seguridad» a los envíos postales, por lo que se refiere a su deterioro durante los obligados movimientos y manipulaciones a los que deben ser sometidos.

Del mismo modo, todos los envíos de correspondencia nacidos en cualquier punto de la provincia de Sevilla salen de dichos puntos, y se encaminan a su destino, en los contenedores antes citados (bandejas y carros transportadores), sin necesidad de someterlos a manipulaciones hasta su entrada en la fase de clasificación, sea en el centro de tratamiento provincial de origen (Sevilla) o en el centro de destino (clasificación a punto de distribución).

La implantación del «Plan de Automatización» de Correos ha supuesto la creación en Sevilla de un «Centro de Tratamiento Automatizado» del correo. Este centro, como núcleo estratégico del proceso postal, se ha configurado como punto de concentración, tratamiento y dispersión de los flujos de correspondencia en toda la provincia de Sevilla y en las limítrofes provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva.

La puesta en marcha de este Centro de Tratamiento Automatizado del correo ha supuesto para las oficinas y centros postales de Sevilla, del mismo modo que para todos los otros puntos de la geografía nacional donde se han implantado, las siguientes medidas:

La instalación en dicho centro de tres configuraciones automáticas para la clasificación del correo normalizado, compuestas cada una de ellas de las dos máquinas siguientes:

— Máquina OCR (para el reconocimiento automático del bloque de dirección de los envíos postales), dotada de un sistema de vídeo codificación (para los «bloques de dirección» no reconocidos automáticamente) que imprime en los objetos un código de barras y los «preclasifica» en 48 apiladores de salida.

— Máquina FSM (clasificadora) que, leído el código de barras impreso por la máquina anterior, clasifica finalmente el correo en 400 apiladores de salida. La velocidad nominal de clasificación de esta máquina es de 40.000 cartas/hora.

También se ha instalado en el Centro de Tratamiento Automatizado del correo en Sevilla una máquina para el tratamiento automatizado del correo no normalizado, tipo «fiat», con unas dimensiones máximas de 380 mm de largo por 238 mm de ancho y un grosor de 0,5 mm a 20 mm. Esta máquina clasifica este correo en 280 apiladores de salida.

Próximamente se instalará en el mismo centro una máquina «Faciadora/Canceladora» para el tratamiento automático de la fase de ordenación, separación por formatos y matasellado del correo procedente de los buzones de Málaga capital y de las oficinas postales más importantes de la provincia.

La reingenierización de todos los procesos postales de tratamiento y clasificación, mejorando dichos procesos y, al mismo tiempo, las condiciones de los puestos de trabajo, enriqueciendo las tareas y dotándolos de mayor higiene y seguridad.

El procesamiento (clasificación) de forma automática de más del 95% del correo que nace en Sevilla y su provincia, así como una importante parte del correo nacido en las provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz, o que, nacido en otro punto del territorio nacional, va dirigido a estas provincias. Diariamente el correo tratado en este centro automatizado asciende a 1.100.000 envíos postales normalizados y 200.000 envíos no normalizados tipo «fiat», aproximadamente.

La mejora de la calidad (en cuanto a plazo de entrega) de todo el correo, en general, nacido en Sevilla y provincia, así como la del nacido en el resto del país y dirigido a su zona de influencia.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

La actuación «Restauración interior de la Catedral de San Juan Bautista de Albacete» se encuentra pendiente de ser validada en base a los criterios adoptados por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural (Orden CUL 596/2005, de 28 de febrero), y pendiente de estudio y valoración por la Comisión Mixta Fomento-Cultura.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Respecto a la construcción, por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de un recinto ferial en la ribera del Henares, concretamente en la Isla del Colegio, se señala que dicho espacio está parcialmente incluido en el Lugar propuesto de Importancia Comunitaria ES3110001 «Cuenca de los ríos Jarama y Henares».

Las principales unidades ecológicas presentes en ese lugar son tres: cursos fluviales y sus riberas; estepas cerealistas en las llanuras de inundación de los ríos; y cantiles y cortados asociados a tales cursos fluviales. Los ríos Henares, Jarama y Torote son el elemento vertebrador del territorio, y su importancia ecológica resulta fundamental para los tres tipos de hábitat mencionados. Numerosos taxones dependen de los mismos, aunque no estén estrictamente asociados al curso fluvial.

El Lugar «Cuenca de los ríos Jarama y Henares» alberga los siguientes tipos de hábitats naturales y especies de las Directivas 92/43/CEE («Hábitat») y 79/409/CEE («Aves»):

• Tipos de hábitats naturales incluidos en el anejo I de la Directiva 92/43/CEE (con asterisco se señalan los prioritarios):

3150: Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.
3170: Estanques temporales mediterráneos (*).
3250: Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum.
3280: Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba.
6420: Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion.
92A0: Bosques galería de Salix alba y Populus alba.
91B0: Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia.
92D0: Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae).

En concreto, en el área de la Isla del Colegio se encuentran las siguientes unidades fitosociológicas, según la cartografía oficial de hábitat del Ministerio de Medio Ambiente: Rubio tinctorum-Populetum albae y Tamaricetum gallicae (vegetación de ribera), Potamion pectinatis y Ranunculo scelerati-Paspaletum paspalodis (vegetación acuática). Son especialmente destacables las formaciones de ribera de Populus alba y Salix sp, por su importancia intrínseca y por constituir el soporte de las comunidades orníticas y de invertebrados.

Como muestra del interés de estos medios y de su buen estado de conservación, cabe mencionar que la Comunidad de Madrid, además de proponer como Lugar de Importancia Comunitaria una parte de las riberas del Henares, ha otorgado a las mismas un Régimen de Protección Preventiva mediante el Decreto 169/2000, de 13 de julio, por el que se establece un régimen de protección preventiva, para el espacio natural «Soto del Henares», en los términos municipales de Alcalá de Henares y Los Santos de la Humosa (BOCM núm. 182, de 2 de agosto).

• Especies incluidas en el anejo I de la Directiva 79/409/CEE y en el anejo II de la Directiva 92/43/CEE:

Las especies de mayor interés presentes en el área y asociadas a sotos fluviales y vegetación palustre son las siguientes:

Ixobrychus minutus.
Nycticorax nycticorax.
Milvus migrans.
Circus aeruginosus.
Ardea purpurea.
Egretta garzetta.
Alcedo atthis.
Himantopus himantopus.
Acrocephalus melanopogon.
Luscinia svecica.
Mauremys leprosa.
Discoglosus galganoi.
Lucanus cervus.
Euphydryas aurinia.

A éstas cabe añadir las siguientes especies, presentes en los cortados fluviales próximos (todas ellas, aves del anejo I de la Directiva 79/409/CEE):

Aquila chrysaetos.
Falco peregrinus.
Pyrrhocorax pyrrhocorax.
Bubo bubo.
Oenanthe leucura.

También debe considerarse la potencial presencia ocasional de otras aves propias del entorno pseudoestepario circundante, como Milvus milvus, Falco naumanni, Tetrax tetrax, Otis tarda, Pterocles alchata y P. orientalis (también incluidas en el anejo I de esa Directiva).

Finalmente, es destacable el medio fluvial como área de invernada para aves acuáticas migradoras, como Ardea cinerea, Anas strepera, A. crecca, A. platyrhynchos, A. clypeata, Aythia ferina y A. fuligula.

El Lugar propuesto de Importancia Comunitaria ES3110001 «Cuenca de los ríos Jarama y Henares» se encuentra incluido en la propuesta de lista nacional correspondiente a la región biogeográfica mediterránea, la cual ha sido remitida a la Comisión y se prevé su próxima aprobación.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Respuesta:

Las obras correspondientes a la ejecución de la Nueva Calzada de Despeñaperros, Autovía del Sur, A-4, tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena, provincias de Ciudad Real y Jaén, se encuentran actualmente en ejecución.

Fueron adjudicadas con fecha 1 de septiembre de 2004, por un presupuesto de ejecución por contrata de 79.103.813,00 euros, habiéndose certificado, hasta la fecha, 12.912.499,98 euros.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de pasaportes expedidos en los últimos diez años en las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Tarragona se recogen en el siguiente cuadro:

Año	Total
1996	11.208
1997	12.321
1998	12.000
1999	13.672
2000	16.514
2001	17.599
2002	17.666
2003	21.130
2004	25.923
2005*	26.126

* Datos hasta el 1 de noviembre.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La información de la que dispone el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación con la cuestión interesada por Su Señoría es la contenida en el escrito de 22 de julio de 2005 que sobre este asunto ha remitido la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al Secretario General de Energía.

En él se señala que, con el fin de dar cumplimiento a sendas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, de 17 de diciembre de 2003, y de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, de 14 de diciembre de 2004, relativas a la realización de un estudio epidemiológico por parte del CSN, este Organismo ha venido trabajando con el Instituto Carlos III en la preparación del correspondiente convenio para la realización del referido estudio epidemiológico, que en las fechas de dicho escrito el CSN tenía previsto firmar.

Sin embargo, según se indica en el referido escrito, dado que el 14 de junio de 2005 los grupos Socialista e Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presentaron una Proposición no de Ley sobre la realización de un estudio epidemiológico en las zonas de influencia de instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo del combustible para su debate en el Pleno de Congreso, el Pleno del CSN, tras analizar esta cuestión, manifestó la conveniencia de aplazar la firma del convenio de colaboración entre el CSN y el Instituto de Salud Carlos III para la realización de un estudio epidemiológico, hasta que la citada Proposición no de Ley fuera debatida y, en su caso, aprobada por el Pleno del Congreso, lo que ocurrió el pasado 28 de noviembre.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049888 y 184/049889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Las distintas etapas administrativas por las que ha pasado la subestación, son las siguientes:

1. En el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Valencia (1998) la parcela en la que se

ubica la subestación eléctrica se consigna como «sistema general de suministro de energía eléctrica».

2. Tanto la subestación de Patraix, como la línea de entrada y salida en la subestación, están contempladas en el documento de «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011» aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 13 de septiembre de 2002, y presentado a la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados con fecha 20 de octubre de 2002.

3. Por Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., se solicita que se efectúen los trámites pertinentes para que el sistema de 220 kV de la subestación de Patraix sea autorizado por la Dirección General de Política Energética y Minas, del entonces Ministerio de Economía, mediante escrito de fecha 13 de junio de 2003, presentado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, de acuerdo con lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 195 5/2000, de 1 de diciembre.

La solicitud de autorización administrativa del sistema de 220 kV de la subestación fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 162 de fecha 8 de julio de 2003, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 167 de fecha 16 de julio de 2003, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento durante el plazo reglamentario, no presentándose oposición, ni alegación alguna.

4. Por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se solicita con fecha 17 de junio de 2003 informe al Ayuntamiento de Valencia, a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, y a Red Eléctrica de España, S. A., reiterándose la petición mediante escrito de fecha 25 de julio de 2003, no contestando la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, por lo que de acuerdo con el artículo 127 del citado Real Decreto ha de entenderse su conformidad, y por parte de Red Eléctrica de España, S. A., con fecha 19 de septiembre de 2003 se informa que ninguna de sus líneas está afectada por el proyecto.

5. Con fecha 23 de octubre de 2003, el Área de Industria y Energía remite a la Dirección General de Política Energética y Minas el expediente tramitado con su informe favorable.

6. El 23 de enero de 2004, el Ayuntamiento de Valencia concede licencia municipal para la construcción de un edificio para la subestación.

7. Por la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 15 de diciembre de 2003, se envía a la Comisión Nacional de Energía la propuesta de Resolución de autorización administrativa del sistema de 220 kV de la subestación a 220/20 kV de Patraix para su preceptivo informe, la cual con fecha 19 de febrero de 2004 envía informe favorable aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 12 de febrero de 2004 sobre la propuesta de Resolución.

8. Mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 26 de febrero de 2004, se autorizó a Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., el sistema de 220 kV, tipo interior, con aislamiento en SF6 (hexafloruro de azufre) de la subestación a 220/20 kV de Patraix (Valencia), publicándose dicha Resolución en el Boletín Oficial del Estado número 190 de fecha 7 de agosto de 2004, no presentándose recurso alguno contra esta Resolución.

9. El 27 de mayo de 2004 la Generalitat Valenciana emite declaración de impacto ambiental favorable.

10. Con fecha 24 de agosto de 2004, Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., solicita la aprobación del proyecto de ejecución del sistema de 220 kV de la subestación a 220 kV de Patraix a favor de Infraestructuras Eléctricas de Alta Tensión, S. A. (INALTA).

11. Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 20 de abril de 2005, se aprobó el proyecto de ejecución del sistema de 220 kV de la subestación a 220/20 kV de Patraix, al formar parte de la Red de Transporte Mallada Peninsular y ser competencia el sistema de 220 kV de la Administración General del Estado.

12. Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 22 de abril de 2005, previos los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, se autoriza la transmisión de titularidad del sistema de 220 kV de la subestación desde Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., a favor de Infraestructuras de Alta Tensión, S. A. (INALTA).

Respecto a la línea subterránea a 220 kV de entrada y salida en la subestación de Patraix desde la línea Torrente-Fuente de San Luis, a fecha 22 de noviembre de 2005, aún no había sido autorizada.

En cuanto a los informes que ha solicitado o va a solicitar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación con la subestación de Patraix, se informa que el expediente ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, solicitándose por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana los informes previstos en el artículo 127 del citado Real Decreto, y por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas el informe preceptivo de la Comisión Nacional de Energía.

El día 4 de octubre de 2005 tuvo entrada en la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, un escrito del Ayuntamiento de Valencia en el que se solicita se informe en qué medida podría afectar la circunstancia de que el suelo en el que se ubica la subestación eléctrica haya sido calificado como urbano a la validez de las

autorizaciones concedidas por la mencionada Dirección General.

Esta carta fue contestada el 18 de octubre de 2005 (se remite en anexo copia de la misma).

Asimismo, se indica que, tras la recepción del escrito del Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Valencia por el que se adjunta escrito de la Alcaldesa de Valencia, con relación a la instalación de una subestación eléctrica en el Barrio de Patraix en Valencia, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha dado contestación al Secretario General del Pleno del citado Ayuntamiento indicándole la competencia de las autoridades municipales y/o de la Comunidad Autónoma en los aspectos relacionados con la autorización e inspección de las instalaciones eléctricas.

Igualmente se le informó de las normas básicas que regulan estas instalaciones y se le remitió informe del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la aplicación del Real Decreto 1006/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ASUNTO: Sistema de 220 kV de la subestación a 220120 kV de «Patraix».

Con relación al escrito de ese Ayuntamiento en el que pone de manifiesto que la citada subestación se encuentra en suelo clasificado como urbano por el vigente PGOU del municipio de Valencia, solicitando informe sobre en qué medida podría afectar esta circunstancia a la validez de las autorizaciones concedidas por esta Dirección General, se informa:

1. El procedimiento de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica viene regulado en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En el artículo 112.1 del citado Real Decreto, se establece «asimismo y en la medida en que dichas instalaciones se ubiquen en cualquiera de las categorías de suelo calificado como urbano o urbanizable, dicha planificación deberá ser contemplada en el correspondiente instrumento de ordenación urbanística...».

A su vez, en el artículo 125 se indica que las solicitudes formuladas conforme al artículo 122 se someterán al trámite de información pública durante un plazo de 20 días, durante el cual se podrán formular por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Por su parte, en el artículo 127 se establece que por la Administración tramitante se dará traslado a las distintas administraciones, organismos o, en su caso, empresas de servicio público o servicios de interés general en la parte que la instalación pueda afectar a bienes o derechos a su cargo de una separata del proyecto a fin de que muestren su conformidad, oposición o reparos en el plazo de 20 días, reiterándose la petición para que en un plazo de 10 días se pronuncien. Pasado el plazo de reiteración, se entenderá emitido en sentido favorable.

En los artículos 130 y 131 se indica el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto de ejecución.

2. El artículo 112, como se ha indicado anteriormente, no prohíbe la construcción de una subestación en suelo clasificado con la categoría de urbano.

Por su parte, según su propio escrito de petición de informe, se ha tramitado la licencia municipal de obras en ese Ayuntamiento para la construcción de edificio para subestación eléctrica.

3. En el trámite de información pública de la autorización administrativa no se presenta ninguna alegación por parte de particulares, y solicitados los informes previstos en el artículo 127 del Real Decreto 1955/2000 citado, no se presenta oposición por parte de ese Ayuntamiento. Las alegaciones presentadas son contestadas por la empresa peticionada no mostrándose objeción a la contestación, y por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalidad Valenciana no se contesta ni a la petición de informe ni a su reiteración.

4. En cuanto a la aprobación del proyecto, por ese Ayuntamiento se emite el informe favorable y se presentan alegaciones por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia que son contestadas por la empresa peticionaria.

5. Por otra parte, el proyecto de la subestación de Patraix ha sido sometido al procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental habiendo dictado Resolución la Dirección General de Gestión del Medio Natural, estimándose aceptable a efectos ambientales y sin perjuicio de la previa obtención de las autorizaciones sectoriales que les sean de aplicación, siempre que el mismo se desarrolle con las previsiones del estudio de impacto ambiental.

6. Se entiende además oportuno señalar que la subestación de Patraix viene contemplada en el Documento de Planificación de los Sectores de Gas y Electricidad Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011 aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 13 de septiembre de 2002, y ratificado por la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados con fecha 20 de octubre de 2002.

7. Por otra parte, cabe indicar que la ubicación de una subestación no se realiza de forma aleatoria, sino que previamente se efectúa en análisis de cargas en la zona, procurando que la subestación se ejecute lo más

próximo posible al centro de gravedad de las cargas, motivo por el cual no es técnicamente viable la instalación de todas las subestaciones a niveles de tensión de 220 o 132 kV fuera de los núcleos de las grandes ciudades, al no ser posible atender demandas de potencia elevadas a distancias considerables y bajos niveles de tensión.

En base a lo anteriormente expuesto, la autorización de la subestación de Patraix es totalmente válida, salvo que sea anulada por Sentencia judicial y la aprobacion del proyecto de ejecución es válida igualmente salvo que se produzca el mismo supuesto o el recurso interpuesto por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia sea resuelto a su favor.

184/049894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El PEIT es un plan estratégico y en ningún momento se ha pretendido que sea un listado exhaustivo de todas las actuaciones, que corresponderá definir en los respectivos Planes Sectoriales. La funcionalidad de este tramo de carretera se estudiará en el Plan Sectorial de Carreteras y se hará una definición y programación de la actuación que corresponda realizar.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actual revisión del documento «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Redes de Transporte 2002-2011», pendiente de remisión al Consejo de Ministros para su aprobación, se prevé que el consumo de energía final en España crezca a un ritmo anual del 3,2%.

El desarrollo de los proyectos de instalación de centrales de generación eléctrica depende exclusivamente de las empresas promotoras, siendo función de la Administración asegurar el cumplimiento de la normativa vigente para este tipo de instalaciones, en el procedimiento previsto para su autorización administrativa en el Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Plan Director para el conjunto del Castillo de Sagunto constituye un programa de actuaciones a medio plazo, donde tienen prioridad aquellas intervenciones encaminadas a la consolidación de los tramos de muralla con problemas de estabilidad, y en el que se recoge asimismo la conveniencia de construir un centro de visitantes, para cuya realización deberá acordarse entre las administraciones implicadas tanto su ubicación en el conjunto como sus accesos. El Ministerio de Cultura, hasta la consecución de dicho acuerdo, seguirá ejecutando un proyecto de restauración que cuenta con una inversión de 1.662.400 euros.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluye el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementan mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

Es objetivo del Gobierno mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, se inició en junio de 2004 el Plan de Choque anunciado por la Ministra y que fue licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses. En dicho Plan, en la provincia de Málaga se contempló la licitación de nueve actuaciones por un importe total de 5,5 millones de euros, de las cuales, siete son actuaciones específicas de seguridad vial. Las restantes, pese a no ser específicas de seguridad vial, al tratarse de una actuación de firmes y otra de señalización, redundan en la mejora de las condiciones de circulación.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, para el año 2005, que se realiza manteniendo los criterios del, ya licitado, Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, llevado a cabo por el Ministerio de Fomento, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico, conseguir la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado.

Con estas premisas, se elabora el Programa de Licitación del año 2005, que incluye, en él, en la provincia de Málaga, ocho actuaciones, por un importe total de 21,6 millones de euros. De ellas, tres actuaciones son específicas de seguridad vial. El resto, al tratarse de una actuación de firmes, otra de obras de paso, otra de señalización y dos contratos de conservación integral, redundan en una mejora de la seguridad vial.

Durante el año 2006 se tiene previsto confeccionar el Plan Sectorial de Carreteras que contendrá a su vez, el Programa de Conservación y Explotación y en el que se contemplarán las directrices y actuaciones a realizar en materia de seguridad vial.

Asimismo, hay que indicar que está en proceso de desarrollo el Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial de las carreteras en servicio, cuya terminación está prevista en el año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras del Estado operen en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El edificio de Correos, ubicado en el Paseo de la Independencia de Zaragoza, corresponde al Edificio Principal de Correos de dicha ciudad. Es un edificio singular y, por tanto, cualquier reforma que le afecte debe respetar las características del mismo y contar con previa autorización, lo que condiciona la realización de cualquier tipo de obra.

El mecanismo elevador funciona y está operativo pero no es suficiente para salvar las barreras arquitectónicas ya que existen dos escalones previos.

En estos momentos se está realizando una pequeña obra que salva, en parte, las barreras arquitectónicas de acceso, mediante una rampa interior, y se va a solicitar permiso al Ayuntamiento para instalar una rampa exterior que permita la accesibilidad completa.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que los partidos de fútbol, sean o no retransmitidos en directo por televisión, no deberían ser utilizados como plataforma para propagar o difundir tesis (políticas o de otro tipo) que puedan incidir negativamente en el desarrollo de este tipo de competiciones.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 11 de abril de 2005 se recibió en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente la memoria-resumen para iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de construcción de la nueva línea eléctrica a 400 kV Lada-Velilla, remitida por el promotor Red Eléctrica Española (REE).

La memoria-resumen presentada tiene por objeto avanzar en la elección del trazado óptimo de la línea

desde el punto de vista medioambiental. En el proceso desarrollado en la definición de su trazado, el promotor tiene en cuenta diez alternativas, dos de las cuales se refieren a la traza original del proyecto del año 1984 (traza original y traza original con mejoras), y el resto a diferentes alternativas entre las que se han incluido las propuestas realizadas en el marco de las conversaciones mantenidas con la Junta de Castilla y León y el Principado de Asturias.

El 16 de mayo de 2005 se inició el período de consultas sobre el impacto ambiental del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto-Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

En el traslado de las contestaciones al promotor se indicarán los principales aspectos a considerar en el estudio de impacto ambiental.

Posteriormente, teniendo en cuenta lo recogido en el estudio y el resultado de la información pública, se procederá a formular la declaración de impacto ambiental correspondiente.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El sistema de tarifas en vigor está fijado por el Real Decreto 949/2001, en el que se estableció una estructura basada en la presión de suministro: Grupo 3.º, para suministros a presiones menores o iguales a 4 bares; Grupo 2.º, para los suministros a presión mayor que 4 y menor o igual a 60 bares y Grupo 1.º, para los suministros a presiones superiores a 60 bares. A su vez, en cada grupo, se aplican distintas tarifas en función del volumen de gas consumido (4 tarifas distintas en el Grupo 3.º, 6 en el Grupo 2.º y 3 en el Grupo 1.º).

Dependiendo del escalón, la tarifa puede incluir hasta tres componentes:

- Término fijo, que puede tener dos componentes: Una cantidad fija o un término de caudal, ambos mensuales. El término fijo, es una cantidad fija de euros que se abona por cliente independientemente del consumo realizado, y el término de caudal, es una cantidad que se abona por cada KWh/día contratado, también independiente del consumo realizado. Dependiendo del tipo de tarifa, pueden existir ambos términos, uno sólo de ellos e incluso ninguno (tarifa interrumpible).
- Término variable, también mensual y que multiplica el número de KWh consumidos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio informa lo siguiente:

Demanda 2004 (b.c.) (GWh)	Demanda 2003 (b.c.) (GWh)	Variación 2004/2003 (%)
11.086	10.194	8,8

Respecto a 2005, aún no se puede facilitar el dato solicitado.

Madrid, 6 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla el precio del gas en el mercado de futuros de gas natural más importante del mundo, que es el Henry Hub de Estados Unidos. Este precio se refiere al del gas natural puesto al final de un gaseoducto determinado del Estado de Luisiana, y se utiliza como precio de referencia en el mercado de futuros de gas natural de NYMEX en la bolsa de Nueva York.

FECHA	18-nov-05	
CAMBIO 1,1679 DOL/EURO		
	cents €/Kwh	cents €/Termia
DICIEMBRE - 05	3,3347	3,8771
ENERO - 06	3,5267	4,1002
FEBRERO - 06	3,5588	4,1376
MARZO - 06	3,5091	4,0799
ABRIL - 06	2,9686	3,4515
MAYO - 06	2,9219	3,3971
JUNIO - 06	2,9307	3,4073
JULIO - 06	2,9438	3,4226
AGOSTO - 06	2,9564	3,4372
SEPTIEMBRE - 06	2,9564	3,4372
OCTUBRE - 06	2,9704	3,4535
NOVIEMBRE - 06	3,1092	3,6148
DICIEMBRE - 06	3,2479	3,7762
ENERO - 07	3,3590	3,9053
FEBRERO - 07	3,3414	3,8849
MARZO - 07	3,2523	3,7813
ABRIL - 07	2,5920	3,0136
MAYO - 07	2,5336	2,9457
JUNIO - 07	2,5468	2,9610
JULIO - 07	2,5584	2,9746
AGOSTO - 07	2,5701	2,9881
SEPTIEMBRE -07	2,5687	2,9864
OCTUBRE -07	2,5818	3,0017
NOVIEMBRE -07	2,7264	3,1699

Como se puede apreciar claramente, estos precios son bastante superiores al valor actual del coste de la materia prima (Cmp) para el gas natural, que según la Orden ITC/3321/2005 de 25 de octubre, es de 1,7720 cents/Kwh.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Existen diferentes índices que ofrecen el precio del carbón en los mercados internacionales. Es muy utilizado el índice McCloskey, que proporciona el precio en dólares de una tonelada de carbón de 6.000 kcal/kg al contado en el mercado de los Países Bajos. El valor medio de este índice, se publica semanalmente. En el mes de noviembre de 2005, ha sido de 51,75 $/t, lo que equivale a 0,007300 euros por termia.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Pliego de Condiciones Técnicas para la redacción del proyecto y dirección de obra de la 5.ª Fase del Museo de Bellas Artes de Valencia incluye un Programa Funcional, que debe ser acordado entre el Ministerio de Cultura y la Generalitat Valenciana con carácter previo a la publicación y adjudicación del Proyecto durante el año 2006, lo que explica la dotación de 300.000 euros que figura en los Presupuestos.

Tras la regularización de las parcelas afectadas, está prevista la adjudicación de las obras en el año 2007, cuya ejecución se prolongaría durante 24 meses, y su liquidación en el ejercicio de 2009, lo que se corresponde con los períodos de ejecución de las anteriores fases.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica una convocatoria anual para la concesión de ayudas y subvenciones destinada a Corporaciones Locales para subvencionar acontecimientos deportivos internacionales, de acuerdo con la Ley 30/2003, de Subvenciones, actualmente vigente.

Por consiguiente, las Corporaciones Locales participarán en la citada convocatoria, en concurrencia competitiva, una vez que sea publicada en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria correspondiente a 2006.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes publica una convocatoria anual para la concesión de ayudas y subven-

ciones destinadas a realizar actuaciones en materia de equipamientos e instalaciones deportivas, entre las que se encuentra la convocatoria de subvenciones a Comunidades Autónomas para cofinanciar programas de instalaciones deportivas en centros escolares.

Por consiguiente, las Comunidades Autónomas participarán en la citada convocatoria, en concurrencia competitiva, una vez se publique en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente a 2006.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Acuartelamiento «Daoíz y Velarde» situado en el casco urbano de Paterna (Valencia) está afectado al uso de la defensa. Actualmente en dicho Acuartelamiento se encuentra ubicada la Agrupación de Apoyo Logístico número 31.

El Alcalde de Paterna mantiene conversaciones con el Ministerio de Defensa sobre las instalaciones del Campo de Tiro de «Las Muelas» en dicha localidad.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2002 la gestión de la asistencia sanitaria se encuentra transferida a todas las Comunidades Autónomas, y por tanto concluido el proceso de traspaso de funciones y servicios en materia de asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas la financiación de las obras de infraestructuras sanitarias es competencia de las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, la transferencia fue muy anterior, concretamente el 1 de enero de 1988, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1612/1987, de 27 de noviembre, por el que se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Valencia. En esta norma, como en general en todos los Decretos de transferencias, se valoran las cargas financieras que se traspasan, así como los compromisos asumidos por las partes en esta materia y, en general, en la prestación de los servicios transferidos, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, a partir del año 2002, el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común integra la financiación de la Sanidad dentro de la financiación del conjunto de competencias de gasto de las Comunidades Autónomas.

Para el cálculo del coste efectivo de los traspasos aprobados y consecuentemente de sus cargas financieras, se tuvieron en cuenta tanto los gastos corrientes relativos a la asistencia sanitaria prestada en cada una de las Comunidades Autónomas, como los correspondientes a todo tipo de inversiones, completándose, en su caso, la financiación resultante por estos conceptos hasta alcanzar la que correspondiera a cada Comunidad según los criterios de distribución marcados en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Por otra parte, en la I Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, reunida el 28 de octubre de 2004, el Gobierno planteó el estudio de una posible necesidad de recursos adicionales destinados a la financiación de las competencias sanitarias. En esta reunión, se puso de manifiesto la posible existencia de desajustes en los recursos actualmente disponibles para atender la demanda sanitaria, planteándose la oportunidad de revisar la financiación de estos servicios.

En el documento aprobado en dicha Conferencia, se señalaba la necesidad de abordar el problema en un proceso en el que se analizase el gasto, su composición y origen; las fuentes de financiación en el marco del actual sistema de financiación general de las CCAA y, finalmente, se establecieran los mecanismos adicionales que en su caso resultasen necesarios.

Para ello, se propuso la creación de un grupo de trabajo que realizase un estudio de la situación del gasto sanitario, bajo la dirección de la Intervención General del Estado y el fortalecimiento del grupo de población constituido en el seno de Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Estos grupos, en los que estaban representadas la Administración Central y las distintas CCAA y Ciudades con Estatuto de Autonomía, se reunieron a lo largo del pasado año y elaboraron sus informes que fueron remitidos a las partes implicadas.

En la II Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 10 de septiembre, se trató de manera monográfica el tema de la financiación sanitaria, adoptando una serie de acuerdos concretados, posteriormente, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en sus reuniones de fecha 13 de septiembre, 15 de noviembre y 22 de noviembre, para inyectar nuevos recursos financieros al

sistema y poner a disposición de las Comunidades Autónomas nuevos y más amplios instrumentos de financiación, todo ello, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del Sistema.

El Gobierno ha abordado, así, el problema de los desajustes del vigente sistema de financiación, colaborando con las Comunidades Autónomas para garantizar unos servicios públicos sanitarios de calidad y accesibles en condiciones de igualdad para todos los españoles.

Por todo ello, se estima que con carácter general la Administración General del Estado no tiene que participar en la financiación del nuevo Hospital la Fe de Valencia, ya que la creación, mejora y renovación de sus infraestructuras sanitarias es competencia de la Comunidad Valenciana, la cual debe disponer de financiación suficiente de acuerdo con el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y el cálculo del coste del traspaso, en el que se tuvieron en cuenta los importes correspondientes a gastos de inversión, así como de los recientes acuerdos en materia de financiación.

Por otro lado, y en lo que se refiere al Protocolo suscrito con el Principado de Asturias en relación con el Hospital Universitario Central de Asturias, debe señalarse que con ello no se está sino respondiendo a un incumplimiento del anterior Gobierno del Partido Popular. En efecto, el anterior Gobierno asumió incluso en sede parlamentaria el compromiso, que luego incumplió, de aportar financiación al Hospital Universitario Central de Asturias. En función de este compromiso y para dar satisfacción a esta necesidad social no atendida, con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha suscrito un Protocolo entre el Presidente del Gobierno y el Principado de Asturias para la financiación del Plan Director del Hospital Universitario Central de Asturias, y sobre la base de la incorporación en el mismo del Instituto Nacional de Silicosis, Centro de Referencia Nacional en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El pasado 2 de noviembre de 2005 la Administración del INGESA suscribió varios acuerdos en materia retributiva, organizativa, de estabilidad en el empleo y de participación en grupos de trabajo con todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial salvo con USO. De esta forma, CESMSATSE, CCOO, UGT, CSI-CSIF, SAE y SAP firmaron acuerdos que tuvieron en cuenta, entre otras, circunstancias tales como la fuerte presión asistencial en Ceuta y Melilla derivada de su situación geográfica, la diferencia sustancial de las condiciones de trabajo en relación con otros Servicios de Salud (aislamiento geográfico, aislamiento profesional), cierto rechazo a desempeñar los puestos de trabajo con permanencia en dichas Ciudades, cierta escasez de personal, particularmente entre facultativos, con el consiguiente aumento en el número de guardias, mayor dificultad de la actividad asistencial derivada de las diferencias idiomáticas, religiosas y culturales, o necesidad de que las condiciones retributivas de todos los profesionales sanitarios de Ceuta y Melilla sean homologables, con carácter general, a las del resto del Sistema Nacional de Salud.

Teniendo en cuenta los anteriores extremos, las partes firmantes, de acuerdo con su autonomía y en base a lo previsto en los artículos 31 y siguientes de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, determinaron las prioridades a abordar.

Es evidente que ninguno de los negociadores consiguió todos sus objetivos ni plasmó en los acuerdos toda su plataforma. Pero resulta meridianamente claro que la práctica unanimidad de la firma, tras una negociación de diez meses, configuran unos acuerdos que podrían calificarse de meditados, justos y equilibrados para todas las partes.

Dentro de dichos acuerdos, las partes apreciaron la prioridad de crear cuatro grupos de trabajo: de acción social, formación y relaciones sindicales; de carrera y desarrollo profesional; de retribuciones; y de plantillas y condiciones de trabajo (que engloba también jornada y salud laboral). El Acuerdo marca un calendario para los grupos de trabajo.

Respecto al de carrera y desarrollo profesional señala que «deberá tener redactado un modelo de carrera profesional antes del 28 de febrero del 2006». Para poder cumplir este calendario el INGESA está elaborando, de acuerdo con los órganos horizontales del Ministerio de Sanidad y Consumo y con la participación de los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, un borrador para su negociación, primeramente en el grupo mencionado y después en la Mesa Sectorial. Igualmente, en los Presupuestos para 2006 hay una cantidad prevista para dicho fin.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las obras de drenaje hacia el cauce del Barranco del Carraixet en el término municipal de Bonrepós y Mirambell, del «Proyecto de prolongación del encauzamiento del Barranco del Carraixet. Tramo Bétera-Sifón de la acequia de Rascaña. Fase I (Valencia)», ejecutadas a lo largo del camino de la margen izquierda, concluyeron el pasado mes de septiembre.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría y por lo que se refiere al ámbito territorial competencial de la Guardia Civil, se han adoptado las siguientes medidas:

- Labor preventiva, mediante el incremento de las patrullas de seguridad ciudadana en zonas donde, presumiblemente, se suelen cometer este tipo de delitos.
- Aumento de la presencia de efectivos en las inmediaciones de centros escolares.
- Gestiones con fiscalía de menores para el tratamiento de esta problemática, al amparo de la vigente Ley de Responsabilidad Penal del Menor.
- Gestiones con servicios sociales municipales y autonómicos, así como centros de internamiento.

Respecto al ámbito territorial competencial de la Policía Nacional, además de los dispositivos de prevención general establecidos por las distintas Comisarías de Distrito en su demarcación respectiva, para investigar delitos de esta naturaleza en la ciudad de Valencia hay, específicamente, dos Grupos Operativos adscritos a la Brigada Provincial de Policía Judicial que vienen trabajando desde hace mucho tiempo en la investigación de estos delitos y que trabajan coordinadamente cuando el presunto autor de los hechos es menor de edad penal, concretamente, un Grupo dedicado específicamente a Menores y, otro, dedicado a robos con violencia e intimidación.

Por lo demás, no han aumentado los robos con violencia cometidos por menores.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La cantidad que Su Señoría refleja de 2.534.134.220 euros no se corresponde con la que se ha señalado por el concepto aludido, de 2.534.134,22 euros (dos millones quinientos treinta y cuatro mil ciento treinta y cuatro con veintidós euros).
2. En ningún sitio se le ha respondido en el capítulo «modalidad de contratación» como «adecuadamente», sino «a demanda».
3. Aparecen los medios (Televisión) igual que en la campaña inmediatamente anterior, y como tal una empresa adjudicataria.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050373 y 184/050374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los contratos acogidos a la medida «coste cero» en el período 01-01-2003 a 30-06-2005 son los señalados en el anexo adjunto.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA	COLECTIVO	TIPO CONTRATO	AÑO		
			2005	2004	2003
TOTAL NACIONAL	MATERNIDAD	INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	21.230	38.083	30.214
		INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	5.882	10.696	8.396
		TOTAL	27.112	48.779	38.610
	ADOPCION	INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	142	252	157
		INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	47	89	52
		TOTAL	189	341	209
	ACOGIMIENTO	INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	38	85	22
		INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	10	18	8
		TOTAL	48	103	30
	RIESGO DURANTE EMBARAZO	INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	1.392	2.153	1.290
		INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	448	645	359
		TOTAL	1.840	2.798	1.649
	TOTAL		29.189	52.021	40.498

Fuente: SPEE - Sistema de Análisis de la Información

184/050398 y 184/050400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Respecto a la presunción de «posibles irregularidades», se señala que el procedimiento de devolución seguido se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.

Se ha constatado que ninguna de las 73 personas que fueron devueltas a Marruecos solicitó o manifestó su deseo de solicitar protección en nuestro país, habiendo contado con dicha posibilidad, tanto en el procedimiento de devolución —ante la abogada que les asistió, durante las diligencias policiales y durante su estancia en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes—, como ante el Juez que, en 60 de los 73 casos, autorizó su internamiento.

Dentro de esos 60 casos se encontraban las seis personas, cuatro de Costa de Marfil y dos de Malí, por las que se interesó el ACNUR tras haber manifestado, una vez devueltas a Marruecos, que su intención había sido la de solicitar asilo en España. Estas personas tuvieron una nueva oportunidad de concretar dicha intención en su comparecencia ante el juez, al haber sido solicitada la medida de internamiento, en la que intervino el propio Juez, el Ministerio Fiscal, el Secretario Judicial y, como asistente jurídico, un letrado distinto al que les asistió en el expediente de devolución.

Respecto a la gestión del sistema de asilo, en Ceuta y Melilla el sistema de asilo funciona con normalidad, sin perjuicio de que determinadas situaciones como la reciente entrada de inmigrantes irregulares puedan requerir un refuerzo.

En relación con los últimos acontecimientos de Ceuta y Melilla, la Dirección General de Política Interior cursó instrucciones a las Delegaciones de Gobierno en dichas Ciudades Autónomas encaminadas a que, en las diferentes actuaciones administrativas que procedieran, se prestase especial cuidado para detectar casos de solicitantes de asilo y de personas en necesidad de protección internacional, poniéndose a disposición de dichas Delegaciones los recursos de la Oficina de Asilo y Refugio, con la finalidad de que una posible deficiencia de medios dificultara el normal funcionamiento del sistema de asilo.

Estos medios no han sido necesarios en Ceuta, donde la totalidad de los inmigrantes que entraron el 29 de septiembre han solicitado asilo ante la Oficina de Extranjeros, no siendo necesaria la adopción de ninguna actuación especial, evidenciándose un correcto funcionamiento del sistema de asilo en dicha ciudad.

En Melilla se desplazó una misión de la Oficina de Asilo y Refugio con la finalidad de tramitar las solicitudes de asilo a los extranjeros que así lo habían manifestado, dado que su tramitación se viene realizando por la Comisaría de Policía.

No obstante, se está trabajando en la adopción de determinadas medidas que inciden especialmente en la formación y actualización de todos los agentes que intervienen en el ámbito de la protección internacional.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Integración de los Inmigrantes, es responsable de la gestión de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETIs) ubicados en Ceuta y Melilla.

Los CETIs son centros destinados a la acogida y la integración de inmigrantes, nunca al internamiento y cuentan con los medios personales y materiales necesarios para su correcto funcionamiento dentro de la capacidad para la que han sido dimensionados.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones en modernización recogidas en el presupuesto de gastos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa para el año 2006 se corresponden con los compromisos de modernización adquiridos y con los ingresos estimados por enajenación de propiedades desafectadas del uso de la defensa.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Con la implantación de algunos trenes de la serie 594 en la línea Valencia-Teruel-Zaragoza, desde el pasado 3 de abril, RENFE Operadora vino a satisfacer la demanda de la mayoría de los viajeros de la línea que solicitaban un mayor confort y un menor tiempo de viaje; estos dos aspectos se han conseguido con la puesta en servicio de este material, modernizando además el parque de trenes que circulan por esta línea.

Dada la favorable aceptación de la sustitución efectuada, no está previsto restituir el material antiguo para los servicios en la línea comentada.

En lo que se refiere a facilitar en el futuro el acceso y transporte de bicicletas en los trenes serie 594, se señala que se están estudiando las diferentes alternativas que permitan su utilización. Como alguna de estas alternativas pasa por la eliminación de plazas sentadas, hay que valorar la repercusión que estas medidas podrían tener.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050440, 184/050442 y 184/050443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Desde el primer momento de esta Legislatura, el Gobierno ha considerado prioritario el apoyo a la celebración de la regata Copa de América en la ciudad de Valencia en el año 2007. Este compromiso con la ciudad de Valencia y la celebración del mencionado evento se ha puesto de manifiesto en la voluntad permanente de resolver los problemas que había planteados, como ha sido en el plano financiero, fijando un modelo o plan concreto de financiación, superando ciertas demoras en algunas actuaciones, contribuyendo hasta la fecha con mil millones de inversión y de créditos, desarrollando una adecuada gestión de los compromisos adquiridos por la Administración General del Estado con la entidad organizadora y el resto de Administraciones participantes, así como la puesta en marcha de cuantas medidas normativas y de impulso institucional se han considerado necesarias, hasta el momento, para el buen fin comprometido. Entre estas últimas destacan las siguientes:

— El convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, de 1 de octubre de 2003, que constituyó el Consorcio Valencia 2007.

— La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que ha plasmado muchas de las obligaciones destinadas a facilitar el desarrollo del acontecimiento.

— El Real Decreto 1556/2004, de 25 de junio, por el que se crea la Oficina Estatal para el apoyo a la XXXII Copa de América, con sede en Valencia y bajo la dependencia del Subdelegado del Gobierno en esta provincia.

— El Real Decreto 2146/2004, de 5 de noviembre, que regula extremos que afectan a los beneficios fiscales, de Seguridad Social, a la utilización del dominio público radioeléctrico, a la exención del pago de ciertas tasas y a la documentación de los extranjeros relacionados con la Copa de América, así como cuestiones referidas a la navegación marítima y aérea y a la meteorología.

— La Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público, que completó las medidas legislativas en relación con aspectos tributarios relacionados con la Copa de América.

— La creación del Comisionado del Gobierno para la celebración de la XXXII Copa de América (Real Decreto 1227/2005).

La situación actual, en lo que a compromisos del Estado se refiere, puede calificarse de óptima, al estar cumpliéndose en el tiempo previsto todas las actuaciones proyectadas, que, por otra parte, han merecido el reconocimiento de la empresa organizadora ACM, valorándose como muy positiva su evolución desde octubre de 2004 hasta la actualidad.

En relación a las partidas destinadas específicamente a la Copa de América 2007, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2006, se destaca:

Dentro de la Sección 15, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, se destinan las siguientes cantidades:

• 30.000,00 miles de euros, dentro del Capítulo 4, «Al Consorcio Valencia 2007, para la celebración de la Copa América 2007».

• 6.000 miles de euros, del Capítulo 7, «Al Consorcio Valencia 2007, para la celebración de la Copa América 2007».

En el apartado del Sector Público Empresarial, recogido en los PGE para 2006, figura la entidad «Consorcio Valencia 2007» con una dotación para inversiones de 78.931 miles de euros, de acuerdo con la cantidad prevista para 2006 en el Programa de Actuación Plurianual del Consorcio.

En los proyectos de inversión para Valencia de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, del Ministerio de Fomento, figuran los siguientes proyectos:

• Prolongación muelle Levante (financiación 100% del Consorcio Valencia 2007), con una dotación de 8.000 miles de euros.

• Nueva lonja de pescado (financiación 100% del Consorcio Valencia 2007), con una dotación de 2.000 miles de euros.

• Remodelación Edificio del Reloj (con participación del Consorcio Valencia 2007) con una dotación de 1.500 miles de euros.

• Puente móvil sobre canal, con una dotación de 2.500 miles de euros.

Asimismo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, figuran para la provincia de Valencia inversiones por importe de 993.782,23 miles de euros, de los cuales 181.411,23 corresponden a la Administración General del Estado, y 812.371,00 al Sector Público Empresarial.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el dato que interesa a Su Señoría se informa que la Sociedad Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., tiene una inversión aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 para la construcción del Centro Penitenciario de Albocàsser por importe de 35.956.000 euros.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para la recuperación de la desembocadura del río Mijares en los términos municipales de Alamazora, Vila Real y Burriana (Castellón), están supeditadas a la redacción del Proyecto constructivo, actualmente en licitación. El presupuesto inicialmente

previsto en dicho proyecto es de 1,2 millones de euros. No obstante, la complejidad de las actuaciones puede modificar la cifra.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

La actuación de recuperación de la desembocadura del río Mijares se incluye en el Convenio Marco de Colaboración sobre el Plan Forestal Español a desarrollar en la Comunidad Valenciana. Las inversiones incluidas en este Plan son gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, aportando un 70% de las mismas procedentes de los fondos FEDER y realizando la Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana una aportación del 30%.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el calendario de ejecución de la actuación de recuperación de la desembocadura del río Mijares tiene previsto iniciar la misma antes de final de 2006 y terminarla antes de final de 2008.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Aparte de lo previsto en la Constitución Española, Ley Orgánica General Penitenciaria y Reglamento Penitenciario, las medidas por las que se garantiza el ejercicio del derecho a la asistencia de las distintas confesiones religiosas para los internos en los centros penitenciarios, están reguladas en los acuerdos siguientes:

1. Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, ratificado por Instrumento de 4 de diciembre de 1979.
2. Orden de 24 de noviembre de 1993. Sobre asistencia religiosa católica en los establecimientos penitenciarios.
3. Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), aprobado por Ley 24/1992, de 10 de noviembre.
4. Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Comunidades Israelitas de España, aprobado por Ley 25/1992, de 10 de noviembre.
5. Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comunidad Islámica de España, aprobado por Ley 26/1992, de 10 de noviembre.

Mediante la Circular 04/1997, de 17 de marzo, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre Confesiones Religiosas, se facilita la asistencia religiosa de las distintas confesiones, actividades de culto como tal, no existiendo un registro central de atenciones religiosas de los internos. En cumplimiento de dicha Circular 04/1997 se atenderá a los internos que soliciten asistencia de ministros del culto de las distintas confesiones religiosas que se encuentren legalmente inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.

Además, hay diferentes asociaciones de carácter religioso que intervienen prestando dicho apoyo según la Instrucción que regula la Intervención de Organizaciones no Gubernamentales en el ámbito penitenciario, 15/2000, de 6 de marzo.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Las tablas 1 y 2 que se insertan a continuación, muestran la situación actual de la red Natura 2000 en Ciudad Real. La tabla 1 hace referencia a los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), propuestos en apli-

cación de la Directiva 92/43/CEE, mientras que la tabla 2 hace referencia a las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), designadas en aplicación de la Directiva 79/409/CEE.

Debe indicarse que una serie de espacios LIC y ZEPA son coincidentes en superficie. En concreto, se trata de los siguientes: «Navas de Malagón», «Ríos de la Cuenca Media del Guadiana y Laderas Vertientes», «Montes de Toledo», «Humedales de la Mancha» y «Sierra Morena». En otros casos, parte de la superficie solapa para LIC y ZEPA equivalentes («Tablas de Daimiel», «Sierra de los Canalizos», «Área Esteparia del Campo de Calatrava»), y, en un caso, la ZEPA incluye al LIC («Sierra de Almadén-Chillón-Guadalmez»).

2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (art. 21) y en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (art. 6), la gestión de los lugares de la Red Natura 2000 corresponde a las Comunidades Autónomas en cuyo ámbito territorial se encuentren ubicados. En este caso, por tanto, a Castilla-La Mancha.

Tabla 1. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) propuestos por Castilla - La Mancha en la provincia de Ciudad Real.

LIC		PROVINCIAS	HECTÁREAS
ES0000013	Tablas de Daimiel	Ciudad Real	2.345,81
ES4210016	Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz	Ciudad Real, Albacete	30.677,89
ES4210017	Lagunas de Ruidera	Ciudad Real, Albacete	34.452
ES4220001	Navas de Malagón	Ciudad Real	466,14
ES4220002	Sierra de Picón	Ciudad Real	7.825,38
ES4220003	Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes	Ciudad Real, Toledo	23.483,92
ES4220005	Lagunas volcánicas del campo de Calatrava	Ciudad Real	1.862,28
ES4220007	Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia	Ciudad Real	1.214,53
ES4220013	Sierra de los Canalizos	Ciudad Real	24.564,21
ES4220014	Sierra Morena	Ciudad Real	134.308,27
ES4220015	Sierras de Almadén-Chillón-Guadalmez	Ciudad Real	6.612,07
ES4220017	Alcornocal de Zumajo	Ciudad Real	3180,53
ES4220018	Túneles del Ojailén	Ciudad Real	77,16
ES4220019	Bonales de la comarca de los montes del Guadiana	Ciudad Real	285,53
ES4220020	Lagunas de Alcoba y Horcajo de los Montes	Ciudad Real	20.01
ES4250005	Montes de Toledo	Ciudad Real, Toledo	218.013,17
ES4250010	Humedales de La Mancha	Ciudad Real, Toledo, Cuenca	14.492,77

Tabla 2. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas por Castilla-La Mancha en la provincia de Ciudad Real.

ZEPA		PROVINCIAS	HECTÁREAS
ES0000158	Áreas esteparias del campo de Montiel	Ciudad Real	16.110,46
ES0000157	Área esteparia Campo de Calatrava	Ciudad Real	6.723,34
ES0000091	Humedales de La Mancha	Ciudad Real, Cuenca, Toledo	14.615,85
ES0000093	Montes de Toledo	Ciudad Real, Toledo	218.013,23
ES4220001	Navas de Malagón	Ciudad Real	466,14
ES4220003	Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes	Ciudad Real, Toledo	23.483,92
ES0000088	Sierra de los Canalizos	Ciudad Real	25.778,75
ES0000090	Sierra Morena	Ciudad Real	134.308,27
ES0000155	Sierras de Almadén-Chillón-Guadalmez	Ciudad Real	7.507,92
ES0000013	Tablas de Daimiel	Ciudad Real	2.345,79

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento considera que el nuevo trazado supone ventajas sobre el proyecto, en concreto:

- Los antecedentes del estudio informativo y los sondeos realizados indican la viabilidad técnica del nuevo trazado sur y sus mejores características geotécnicas.
- El nuevo trazado sur disminuye los problemas planteados durante la ejecución de las obras en cuanto a seguridad de operarios y edificios, siendo su funcionalidad ferroviaria de igual calidad a la prevista en el proyecto.

Con objeto de que esta posible nueva solución tenga todos las garantías técnicas y jurídicas, el nuevo trazado ha sido sometido a información pública, se han estudiado las alegaciones y se ha decidido mantener esta propuesta de nuevo trazado. Se ha respondido, además, a todos los alegantes.

El Ministerio de Fomento, por tanto, ha cumplido la tramitación administrativa marcada por la legalidad vigente, ha estudiado las alegaciones de los ciudadanos y, teniendo en cuenta el interés común, ha optado por la solución sur.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) supone un instrumento de inversión complementario y adicional a los presupuestos del propio Ministerio de Fomento, para la ejecución del PEIT.

Que un tramo se encuentre en la sección 17 (Ministerio de Fomento) o en la SEITT no supone ninguna diferencia en su licitación y ejecución. Los tramos que aparecen en el presupuesto de la Sociedad, han sido seleccionados por motivos del programa de licitaciones de la Dirección General de Carreteras, pues todos los proyectos de los tramos de carretera que se han incorporado a la SEITT son redactados y supervisados por la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El proyecto económico 2001-17-040-0650 «Cercanías de Asturias» incluido en el Programa 453A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» está destinado a la ejecución de las obras del túnel de penetración del ferrocarril en Gijón.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El proyecto económico 1997-17-20-150 «LAV a Asturias» incluido en el Programa 453A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» está destinado a los estudios y proyectos de la LAV León-Asturias, León-La Robla, como paso previo a la subsiguiente dotación para la ejecución de las obras.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2001-17-040-0130.

Con el objeto de poder contemplar los estudios en marcha, los Presupuestos Generales de Estado para 2005 incluyen una partida de 150.000 euros respectivamente para la redacción del estudio informativo de integración del ferrocarril en Vitoria.

La redacción de este tipo de proyectos debe llevarse a cabo en un marco de concertación entre la administración ferroviaria y las administraciones urbanísticas, siendo voluntad del Ministerio de Fomento avanzar en la definición técnica y financiera de esta actuación y que, en el menor plazo posible, puedan alcanzarse los acuerdos necesarios para su realización.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2001-17-040-0131 «LAV Burgos-Vitoria».

La inversión está prevista para la redacción de proyectos, que debe acometerse de forma coordinada con el tramo anterior Valladolid-Burgos, que conecta con la nueva línea Madrid-Valladolid, actualmente en construcción. La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de este tramo todavía no se ha formulado, por lo que no se ha iniciado la redacción del proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la aplicación de la normativa de conservación de la naturaleza, incluyendo la instrucción de los correspondientes expedientes en vía administrativa, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de la actuación de las fuerzas de seguridad y de la autoridad judicial, en supuestos como los que plantea la pregunta.

La acción del Ministerio de Medio Ambiente, por lo tanto, queda ineludiblemente reducida al apoyo técnico en la aplicación de los programas coordinados con las Comunidades Autónomas para la recuperación de la especie.

Hasta la fecha y en los últimos años, el Ministerio de Medio Ambiente tiene constancia de haberse recogido los siguientes cinco ejemplares de oso pardo cantábrico envenenados:

- Marzo/1998. Cangas del Narcea (Asturias). Hembra joven envenenada con Carbofurano.
- Mayo/2000. Cervantes (Lugo). Macho joven, envenenado con Carbofurano.
- Junio/2000. Degaña (Asturias). Macho adulto, envenenado con Carbofurano.
- Junio/2001. Triollo (Palencia). Hembra adulta, envenenada con Aldicarb.
- Septiembre/2005. Cervera de Pisuerga (Palencia). Oso joven aún sin sexar, envenenado con Aldicarb.

En los cinco casos, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Coordinador de la Estrategia nacional para la conservación del oso pardo dependiente de la Dirección General para la Biodiversidad, ha trabajado en la identificación de los restos y prestado apoyo técnico a las Comunidades Autónomas concernidas, a la hora de elaborar los informes técnicos pertinentes e incluso asistiendo en algún caso a las necropsias.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La conservación de la naturaleza es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. La acción del Ministerio de Medio Ambiente, por lo tanto se circunscribe al impulso para la elaboración de programas coordinados con las Comunidades Autónomas y al apoyo para su aplicación.

El control de los canales de venta y distribución de sustancias altamente tóxicas figura en el punto 4.2 de la Estrategia Nacional contra el Uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 23 de septiembre de 2004 y por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 23 de diciembre de 2004. En concreto contempla hasta ocho medidas, que se relacionan

a continuación, y que una vez desarrolladas debidamente por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, servirían para alcanzar dicho objetivo.

• Proponer la inclusión en la «Directiva de Preparados» de la Unión Europea, de los productos fitosanitarios usados como venenos, en la categoría «Preparados de Riesgo», que implica la inclusión de fases específicas de riesgo, etiquetado correcto y una estricta vigilancia de la comercialización y aplicación de los productos incluidos.

• Proponer que la comercialización de los productos clasificados como muy tóxicos o tóxicos se haga exclusivamente bajo prescripción facultativa, en este caso de un ingeniero agrónomo o ingeniero técnico agrícola, y con indicación expresa de las cantidades a adquirir para su posterior aplicación (CA), así como, potenciar en la medida de lo posible un mayor control sobre la comercialización, distribución y empleo de productos fitosanitarios y elaborar manuales de buenas prácticas agrícolas.

• Potenciar la aplicación y desarrollo del RD 3349/83 de 30 de noviembre (art. 10, apdo. 3, epígrafe 3) y los RRDD que lo modifican (RD 162/91 y RD 443/94), que obliga a las Comunidades Autónomas a regular la comercialización y aplicación de productos tóxicos de las categorías «Muy Tóxicos» y «Tóxicos».

• Se recomienda el llevar a cabo un mayor esfuerzo en la inspección por parte de los agentes de la autoridad y de los técnicos de los Servicios de Plagas, de los establecimientos de venta de productos fitosanitarios a fin de velar por el estricto desarrollo del RD 3349/83.

• Instar a los Servicios de Plagas a la revisión de los libros de movimientos de productos de las categorías «Muy Tóxicos» y «Tóxicos» y a emprender las actuaciones de índole administrativa que resulten de las infracciones apreciadas, de acuerdo a lo establecido en el RD 3349/83.

• Se recomienda, en la medida de lo posible, el llevar a cabo un seguimiento de las ventas de plaguicidas utilizados como venenos para la fauna, para determinar las posibles compras por titulares cinegéticos o ganaderos, mediante comparación con la base de datos de envenenamientos.

• Involucrar a las Asociaciones profesionales de fabricación y comercialización de productos fitosanitarios en la lucha contra el fraude en la venta de estos productos.

• Proponer que los productos «muy tóxicos» deban ser recetados por técnicos competentes.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Aviación Civil, en las inspecciones realizadas a las distintas instalaciones utilizadas por medios aéreos para la lucha contra incendios forestales realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo al protocolo de inspección, ha puesto de manifiesto diversas discrepancias, categorizadas como menores, la mayor parte de las cuales ya han sido subsanadas.

Situaciones como el Manual de Mantenimiento o Manual Básico de Operaciones no actualizados, pequeños equipos pendientes de obtención de Certificado de Tipo Suplementario, cumplimentación de partes de vuelo, son las discrepancias tipo encontradas en las inspecciones realizadas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050600 y 184/050608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Huelva actuaciones encaminadas a la supresión de 23 pasos a nivel, que se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050601 y 184/50609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Sevilla actuaciones encaminadas a la supresión de 39 pasos a nivel, de los cuales 21 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050602 y 184/050610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Córdoba actuaciones encaminadas a la supresión de 15 pasos a nivel, de los cuales 10 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050603 y 184/050611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Jaén actuaciones encaminadas a la supresión de 17 pasos a nivel, de los cuales 14 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050605 y 184/050613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Málaga actuaciones encaminadas a la supresión de 128 pasos a nivel, de los cuales 122 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050606 y 184/050614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructu-

ras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Almería actuaciones encaminadas a la supresión de 12 pasos a nivel, de los cuales 8 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050607 y 184/050615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 30 de septiembre de 2005, se encuentran en marcha en Cádiz actuaciones encaminadas a la supresión de 45 pasos a nivel, de los cuales 39 se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la cuestión que plantea Su Señoría se señala que está en consideración el estudio de posibles modificaciones reglamentarias.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se prevé que la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de autovía entre Ourense y Lugo esté terminada en breve plazo.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El tramo de la antigua N-642, dentro del Ayuntamiento de Cervo, que conecta con la variante de Burela, se encuentra incluido en el proyecto de construcción del enlace de Burela, que conecta la actual N-642 con el tramo de la antigua N-642 cedido al Ayuntamiento de Burela. Por tanto, la actuación solicitada ya se encuentra incluida en el proyecto anteriormente indicado, actualmente en fase de redacción.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050845 a 184/050847, 184/050854 y 184/050855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Dentro de los distintos programas europeos de lucha contra las grandes redes internacionales dedicadas al tráfico de estupefacientes, y a iniciativa francesa, en 2004, se puso en marcha un proyecto de análisis y de información contra el tráfico marítimo de drogas en la costa del Atlántico. Este proyecto partió de una iniciativa francesa en el seno de un grupo tripartito compuesto por España, Gran Bretaña y Francia. Para implementar la decisión, en verano de 2004 se creó el Centro de Análisis de Inteligencia y Apoyo Operativo con base en la isla francesa de Martinica, en el Caribe.

La creación de este Centro se justifica por la importancia del tráfico de estupefacientes, vía marítima, que procedente de costas del continente americano alcanzan Europa, bien directamente o a través del litoral de África Occidental. El Centro de Análisis constituye una «antena operativa» para alertar a los servicios policiales europeos, con tiempo suficiente para abortar el narcotráfico en origen, o, cuando menos, impedir que la droga alcance las costas europeas.

El Centro está dirigido por Francia, a través de su Oficina Central contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes (OCTRIS).

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La tramitación administrativa de la línea eléctrica «Soto de Ribera-Penagos» se inició en septiembre de 1989 con la solicitud de autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública, obteniéndose la autorización administrativa mediante Resolución de la Dirección General de la Energía de 26 de octubre de 1990 (BOE de 26 de noviembre de 1990).

Posteriormente, como consecuencia de las propuestas de los órganos ambientales competentes de las Comunidades Autónomas afectadas y de las alegaciones presentadas por varios ayuntamientos, el promotor, Red Eléctrica de España, S. A., elaboró el proyecto de «Variantes de la línea eléctrica a 400 kV Soto de Ribera-Penagos», que consiste en la modificación de la línea en varios tramos.

Con fecha 27 de mayo de 2002, el promotor solicitó a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente la iniciación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de «Variantes de la línea eléctrica a 400 kV Soto de Ribera-Penagos», remitiendo la Memoria Resumen.

El 3 de julio de 2002, se inició el período de consultas a personas, instituciones y administraciones sobre el impacto ambiental del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental. Fueron consultadas 45 entidades en total, entre las que se incluyen entidades de la Administración estatal y autonómica, ayuntamientos comprendidos en el área de estudio, centros de investigación y asociaciones, entre ellas, ecologistas. Con fecha 23 de septiembre de 2002, y a petición del Ayuntamiento de Penagos, se hicieron extensivas las consultas a la Comisión Regional de Urbanismo, a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y a la Comisión Regional de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de Cantabria.

El 11 de diciembre de 2002, se dio traslado de las contestaciones al promotor, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del citado Reglamento, y se manifestó la opinión del órgano ambiental respecto de los aspectos más significativos que debían analizarse en el estudio de impacto ambiental.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento, se sometió conjuntamente a trámite de información pública el proyecto de ejecución de las variantes y su correspondiente estudio de impacto ambiental en las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, con fecha 8 de octubre de 2004, la Dirección General de Política Energética y Minas, y con fecha 14 de abril de 2004, el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, remitieron a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el expediente completo consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado del trámite de información pública efectuado en las Comunidades Autónomas de Asturias y de Cantabria, respectivamente.

La Declaración de Impacto Ambiental está en proceso de elaboración, previéndose que se resolverá en breve.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La competencia para la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos recae, de acuerdo con la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, en las Comunidades Autónomas.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En los archivos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente no consta ningún proyecto, ni en procedimiento ni ya finalizado, relacionado con la construcción de la presa de Calero.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A petición del Principado de Asturias, con fecha 1 de diciembre de 2005, la Confederación Hidrográfica del Norte, del Ministerio de Medio Ambiente, ha emitido las observaciones del Organismo, en el ámbito de sus competencias, a la instalación de una nueva balsa de lodos solicitada por la empresa Río Narcea Gold Mines.

Dado que por parte del Principado se afirma que desde la balsa no se realizarán vertidos ni directos ni indirectos al dominio público hidráulico, desde la Confederación Hidrográfica del Norte se propone exigir a la empresa peticionaria la adopción de las técnicas de impermeabilización más adecuadas para prevenir los vertidos accidentales y que se prevean las actuaciones pertinentes para el momento en que se agote la capacidad del depósito y/o se finalice la explotación.

En todo caso, la Confederación Hidrográfica del Norte considera necesario que la Consejeria de Medio Ambiente del Principado realice la supervisión y control del nuevo depósito de lodos durante las fases de construcción, explotación y cese de la actividad con el fin de impedir, en todo momento que se produzca una degradación del medio físico o biológico afecto al agua.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los referidos tramos se pusieron en servicio el pasado 30 de diciembre de 2005.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto acelerar la terminación de las obras y poner en servicio este tramo en 2006, a pesar de que su fecha de terminación está establecida para febrero de 2007.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el proyecto vigente (ajustado a lo exigido en la Declaración de Impacto Ambiental) se prevé que en la zona de la playa de San Pedro se desdoble la autovía mediante un puente paralelo al actual. A la vista de las peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Cudillero y dada la mejora de integración paisajística que supone, así como un mayor acercamiento al espíritu de la declaración de impacto ambiental, se está estudiando la posibilidad de ensanchar el puente existente.

Madrid, 18 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La información solicitada por su Señoría se presenta agrupada por Confederación Hidrográfica, al ser estos organismos los competentes en la materia.

Las actuaciones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente en relación con pozos ilegales, son las siguientes:

Provincia	Pozos ilegales	
	Cerrados / Sellados	Precintados como medida cautelar
Sevilla	1	7
Cádiz	1	2
Jaén	-	2

El número de pozos que han sido cerrados por los particulares en cumplimiento de resoluciones de procedimientos sancionadores incoados contra ellos por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es el siguiente:

Provincia	Pozos cerrados / sellados
Sevilla	5
Granada	1
Cádiz	2

Además de los citados, se han dictado 65 medidas cautelares de cierre y 22 ejecuciones subsidiarias, que se encuentran en tramitación por estar pendientes de autorización judicial de entrada, tramitación de recursos administrativos o judiciales u otras causas.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente, son las siguientes:

Los aprovechamientos cerrados en la provincia de Huelva, voluntariamente por los interesados en el plazo establecido para ello, fueron seis en el año 2004 y diez en el año 2005.

El cierre de estos pozos se ha realizado como consecuencia de resoluciones administrativas firmes que corresponden a expedientes sancionadores incoados por la Confederación Hidrográfica.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto realizar el proyecto «Estabilización de la playa de La Caleta». Con fecha 4 de febrero del 2005, finalizó la memoria resumen del mismo para su tramitación ambiental. Realizada la evaluación ambiental se procederá a su aprobación y contratación.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tiene previstos trabajos de regeneración del Parque Balneario de los Baños del Carmen en Málaga, así como de su playa. Actualmente se está finalizando la redacción del proyecto. Una vez finalizado se procederá a la aprobación del mismo y a la recuperación de los terrenos necesarios para realizar dicha obra.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló MUNICIPIO: Castellnovo T.Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	3	4	8	5	7	9	9	4	3
PERSONAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	0	1	3	0	0	0	2	0
RESTO	0	0	0	0	0	0	0	1	0
SUMA	5	4	9	8	8	9	9	7	3

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión de hecho.

184/051148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló MUNICIPIO: Vinaros T.Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	294	253	594	817	1.069	1.297	1.281	1.107	803
PERSONAS	15	5	15	24	28	49	56	93	98
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	3	11	12	17	14	3	4	16
LIBERTAD	16	9	21	33	22	41	16	26	32
RELACIONES FAMILIARES	3	2	3	8	2	4	3	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	55	58	51	51	48	23	28	43	39
FALSEDADES	12	23	8	7	34	16	26	10	9
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	2	1	1	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	0	0	2	4	9	19	17	29
ORDEN PÚBLICO	18	14	24	29	26	40	28	46	49
RESTO	2	0	0	7	8	6	2	3	5
LEGISLACIÓN ESPECIAL	6	9	19	2	2	0	0	2	1
SUMA	427	376	748	993	1.261	1.499	1.462	1.352	1.083

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión del hecho.

184/051149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló | MUNICIPIO: Benicarlo | T Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	354	377	589	486	617	803	621	781	529
PERSONAS	5	2	2	10	13	9	20	25	44
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	3	4	3	5	4	8	5	5
LIBERTAD	1	6	5	5	8	8	12	3	18
RELACIONES FAMILIARES	0	3	6	1	11	12	7	2	0
SEGURIDAD COLECTIVA	20	26	24	20	34	27	21	18	29
FALSEDADES	5	3	8	4	9	9	7	11	8
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	1	0	0	0	0	1	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	3	0	5	2	6	6	5
ORDEN PÚBLICO	12	9	11	13	13	18	11	8	14
RESTO	0	4	1	8	6	3	4	4	6
LEGISLACIÓN ESPECIAL	3	8	8	0	0	0	0	1	0
SUMA	401	443	661	550	721	895	718	864	658

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión del hecho.

184/051151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló | MUNICIPIO: Alcora (l') | T Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	115	88	126	147	154	138	131	138	143
PERSONAS	1	0	1	1	3	1	0	5	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	2	0	0	0	1	2	0	1
LIBERTAD	3	0	0	1	2	2	6	4	1
RELACIONES FAMILIARES	5	2	1	0	1	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	4	5	8	8	5	9	3	4	10
FALSEDADES	0	1	1	2	0	2	0	3	3
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	2	0	0	0	1	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	0	1	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	1	2	1	2	3	1	0	2	0
RESTO	0	0	1	1	0	5	2	2	3
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	1	0	0	0	0	0	3	0
SUMA	131	101	141	163	168	160	145	162	172

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión del hecho.

184/051152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló | MUNICIPIO: Almazora/Almassora | T Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	515	508	743	540	789	712	689	657	667
PERSONAS	1	8	2	2	4	9	10	42	27
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	1	5	3	3	3	3	2
LIBERTAD	5	15	4	8	2	8	6	9	11
RELACIONES FAMILIARES	2	0	1	2	0	7	17	5	0
SEGURIDAD COLECTIVA	15	10	9	24	17	19	13	14	25
FALSEDADES	0	5	2	5	3	5	3	1	8
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	0	1	6	6	7	8
ORDEN PÚBLICO	1	7	6	8	8	8	6	4	4
RESTO	1	0	1	17	1	5	1	4	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	3	0	0	0	0	1	1	0
SUMA	540	557	769	611	828	782	755	747	754

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión del hecho.

184/051153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos estadísticos disponibles desde el año 1997.

HECHOS CONOCIDOS

Año 2005, datos relativos Enero-Octubre.

PROVINCIA: Castellón/Castelló | MUNICIPIO: Onda | T Calificacion: DELITOS

	AÑO								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	236	238	300	497	483	486	411	520	365
PERSONAS	0	3	0	2	3	11	8	32	44
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	5	0	1	2	0	5	2	5	5
LIBERTAD	1	1	3	2	3	8	10	16	13
RELACIONES FAMILIARES	7	1	14	8	1	0	6	8	11
SEGURIDAD COLECTIVA	6	22	30	38	14	11	8	11	12
FALSEDADES	1	4	5	4	0	1	2	3	6
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	0	3	7	9	5
ORDEN PÚBLICO	2	5	3	5	11	12	7	7	15
RESTO	0	3	1	0	0	10	5	8	3
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	4	0	1	0	0	1	4
SUMA	258	277	361	558	516	547	466	620	483

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizado por lugar de comisión del hecho.

184/051254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En el INECSE se ignora. Las Comunidades Autónomas son las que adoptan este tipo de decisiones.

2. En el INECSE no consta qué unidades administrativas toman este tipo de decisiones dentro de las Comunidades Autónomas, ni se tiene conocimiento de cómo se financió.

El que los países aumenten el número mínimo de centros con los que deben participar es relativamente habitual en PISA, y tanto la OCDE como el Consorcio aceptan esas ampliaciones que no suponen cálculos desagregados de resultados que haya de publicar, como se pudo apreciar en el caso de México que amplió a 30.000 alumnos su muestra, cuando el mínimo requerido por país es de 4.500.

3. Sólo se han hecho públicos los datos que la OCDE trata de forma desagregada, es decir, España y las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cataluña y País Vasco.

4. Ninguno.

5. Ni la OCDE ni el INECSE han hecho ninguna difusión de los resultados por los que se pregunta. No obstante, la base de datos de PISA es pública y cualquier investigador puede extraer nuevos resultados desagregados a partir de ella. La OCDE aplaude y fomenta estos análisis secundarios de los datos de PISA y facilita mucha información auxiliar necesaria para calcular e interpretar correctamente, a partir de ellos, nuevos indicadores estadísticos.

6. La OCDE no avala ningún resultado que no haya sido estudiado y tratado estadísticamente por la organización. Aunque siempre se felicita de que los investigadores trabajen con la base de datos de PISA.

7. Con un conocimiento medio de los programas estadísticos de uso general y el material auxiliar defendido por la OCDE los investigadores pueden aislar determinados datos aunque sin las garantías de fiabilidad y rigor con los que actúa el Consorcio internacional de PISA.

Por lo que se refiere a la difusión de los datos a la que alude, el INECSE desconoce cómo se ha producido este hecho. En cualquier caso esa información no ha sido proporcionada por el INECSE.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051302 a 184/051309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la que le corresponde la gestión y aprobación de los expedientes de regulación de empleo que afectan a más de una Comunidad Autónoma, no ha aprobado ningún expediente de regulación de empleo a ninguna empresa con sede en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los primeros nueve meses del año 2005.

No obstante, durante el citado período, dicha Dirección General de Trabajo aprobó 4 expedientes de regulación de empleo, todos ellos de extinción, a empresas con trabajadores afectados en la provincia de Cádiz si bien con sede social en otras provincias; 1 en la provincia de Huelva, 6 en la de Sevilla, 3 en la de Granada, y 6 en la de Málaga.

Los cuadros de los anexos adjuntos muestran las empresas y los trabajadores afectados, por expedientes de regulación de empleo, en las provincias citadas. No obstante hay que advertir que al tratarse mayoritariamente de bajas por prejubilación, éstas no tienen por qué haberse producido en su totalidad en el período referido, sino que se irán produciendo a lo largo del tiempo según los trabajadores cumplan la edad prevista en cada expediente de regulación de empleo.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DURANTE EL AÑO 2005 CON TRABAJADORES AFECTADOS EN CÁDIZ

ENTRADA	Nº EXPTE.	EMPRESA	TRABAJADORES AFECTADOS	FECHA RES.
23/12/04	67/04	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A.	1.003	16-3-05
04/05/05	12/05	ALTADIS, S.A.	176	3-8-05
08/06/05	19/05	AGRUPACIÓN PROSPERITY A.I.E., PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS GRALES. Y PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES	1	29-7-05
22/07/05	28/05	VITA CIENTÍFICA, S.L.	1	5-8-05

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 CON TRABAJADORES AFECTADOS EN MÁLAGA

		EMPRESA	TRABAJADORES AFECTADOS	FECHA RES.
01/02/05	5/05	TELEFÓNICA SERVICIOS DE MÚSICA, S.A.U.	1	09/03/05
18/02/05	7/05	GERSTENMAIER, S.A.	4	17/03/05
31/03/05	10/05	AIRMAN, S.A.	2	06/06/05
10/05/05	15/05	MODIFÍN ESPAÑA, S.A.	2	29/07/05
08/06/05	19/05	AGRUPACIÓN PROSPERITY A.I.E., PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS GRALES. Y PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES	3	29/07/05
20/09/05	33/05	ALQUILER DE VEHÍCULOS STAR, S.L.	3	30/09/05

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 CON TRABAJADORES AFECTADOS EN HUELVA

ENTRADA	Nº EXPTE.	EMPRESA	TRABAJADORES AFECTADOS	FECHA RES.
29/06/05	23/05	MONTREAL MONTAJES Y REALIZACIONES, S.A.	33	14/07/05

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 CON TRABAJADORES AFECTADOS EN SEVILLA

ENTRADA	Nº EXPTE.	EMPRESA	TRABAJADORES AFECTADOS	FECHA RES.
23/12/04	67/04	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A.	144	16/03/05
28/01/05	4/05	POLIALCALÁ, S.A.	27	03/03/05
18/02/05	7/05	GERSTENMAIER, S.A.	3	17/03/05
19/05/05	14/05	SAU INTESUR	36	16/06/05
08/06/05	19/05	AGRUPACIÓN PROSPERITY A.I.E., PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS GRALES. Y PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES	4	29/07/05
04/05/05	12/05	ALTADIS, S.A.	209	03/08/05

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 CON TRABAJADORES AFECTADOS EN GRANADA

ENTRADA	Nº EXPTE.	EMPRESA	TRABAJADORES AFECTADOS	FECHA RES.
19/01/05	3/05	CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.	1	03/02/05
18/02/05	7/05	GERSTENMAIER. S.A.	3	17/03/05
08/06/05	19/05	AGRUPACIÓN PROSPERITY AIE, PROSPERITY DE SEGUROS	1	29/07/05

184/051357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Para el caso de los pilotos militares actualmente existe un reconocimiento, por parte de la Dirección General de Aviación Civil, de la formación teórica y práctica, así como de la experiencia en vuelo que permite obtener un título y licencia de piloto civil, según se establece en la Orden PRE 921/2004, de 31 de marzo (por la que se adoptaron los requisitos conjuntos de aviación JAR-FCL para las licencias de la tripulación de vuelo que permiten que cada Autoridad de Aviación Civil Europea valore la experiencia y formación en vuelo adquirida al servicio de sus Fuerzas Armadas).

En cuanto al caso de los controladores aéreos, está prevista la incorporación de los requisitos ESARR, emanados de la Agencia Europea de la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL) que, en particular, se refieren a la obtención y mantenimiento de los títulos, licencias y habilitaciones de los controladores civiles y militares que presten servicios de tránsito aéreo a aeronaves civiles, distinguiendo no obstante claramente el ámbito de competencia propio de cada cual, así como la autoridad designada, civil o militar, emisora en cada caso del título y licencia.

En lo referente a los técnicos de mantenimiento de aeronaves (TMAs), el Reglamento 2043/2003, de la Comisión, en su Anexo III (conocido como Parte 66) regula los aspectos relacionados con las licencias del personal de mantenimiento de aeronaves, así como los requisitos de formación, conocimientos y experiencia necesarios. El reconocimiento y valoración de la experiencia de los técnicos de mantenimiento de aeronaves al servicio de las Fuerzas Armadas se tiene en cuenta en

la guía de aplicación de la Parte 66 de la Dirección General de Aviación Civil. En cuanto al reconocimiento de la formación y conocimientos teóricos se está trabajando de manera conjunta entre representantes de los Ministerios de Fomento y Defensa para definir los criterios a aplicar.

En todos los casos, las líneas básicas de actuación se derivan de los requisitos comunes adoptados por los países europeos, bien sea mediante la transposición directa a sus normativas nacionales de dicho requisito, o bien mediante la aplicación directa vía Reglamentos Europeos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con el expediente de tramitación de la subvención al Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación del Principado de Asturias, se señala que con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha firmado el convenio entre esta Comunidad Autónoma y el Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

En el término municipal de Porriño existen tres pasos a nivel en la línea Monforte a Vigo pp.kk. 150/193, 150/970 y 151/433. En concreto, sobre el paso a nivel situado en el centro de la villa de O Porriño (pp.kk. 151/433) se debe indicar que el Ministerio de Fomento está estudiando las posibles soluciones para su eliminación. Una vez definidas las distintas alternativas se contactará con las Administraciones competentes para llegar a un acuerdo de supresión.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051539 y 184/051540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en AENA por aeropuertos, son relativos al número de operaciones y al número de pasajeros que han empleado las instalaciones aeroportuarias y no de los billetes vendidos por las compañías aéreas.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051612, 184/051614, 184/051615 y 184/051617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Los datos que facilita el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales son los referentes a las entidades sociales y Organizaciones no Gubernamentales que son subvencionadas en la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF para la ejecución de programas dirigidos a atender a personas con discapacidad.

Se adjunta anexo con la relación de entidades que han recibido subvención en la última convocatoria resuelta para la ejecución de los programas mencionados en las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : LA CORUÑA
COLECTIVO : PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENTIDAD

CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA

CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : PONTEVEDRA
COLECTIVO : PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENTIDAD

CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA

CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : ORENSE
COLECTIVO : PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENTIDAD

CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA

CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : LUGO
COLECTIVO : PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENTIDAD

CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

184/051630 a 184/051644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia no tiene firmado ningún convenio específico con las instituciones por las que se pregunta a fin de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como complemento a la Ley de Violencia de Género. Los convenios en materia de formación del profesorado están firmados de acuerdo a la Orden de 26 de noviembre de 1992 (BOE 10 de diciembre) y demás legislación en vigor sobre la formación permanente de profesorado.

Las acciones formativas que se han realizado sobre el «Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres», y que forman parte del Plan de Formación aprobado por el Instituto Superior de Formación de Profesorado, son:

Por la entidad colaboradora: Radio ECCA. Fundación Canaria

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA	01/05/2005	31/05/2005
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA	01/09/2005	30/09/2005
EL PROFESOR COMO MEDIADOR ENTRE LA SOCIEDAD Y EL AULA	09/06/2005	12/06/2005
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA	13/05/2005	15/05/2005
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA	08/07/2005	10/07/2005
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA	23/09/2005	25/09/2005

Por la entidad colaboradora: Movimiento Cooperativo de Escuela Popular

REGULACIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA	05/02/2005	17/06/2005
PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO	03/07/2005	10/07/2005

Por la entidad colaboradora: Federación de Trabajadores de la Enseñanza. FETE-UGT

IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	07/07/2005	09/07/2005

Por la entidad colaboradora: Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras. CC.OO.

CONVIVENCIA Y ESTRATEGIAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	17/06/2005	19/09/2005

Por la entidad colaboradora: ANPE – Sindicato Independiente.

CONDUCTAS CONFLICTIVAS EN EL AULA: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	11/05/2005	25/05/2005
FORMACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	01/05/2005	15/05/2005
FORMACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	16/06/2005	30/06/2005
FORMACIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	01/11/2005	15/11/2005

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La presencia policial en días festivos y en horarios nocturnos se ha ido incrementando paulatinamente desde la incorporación del Jefe Superior de Policía en julio del pasado año, habiéndose hecho un gran esfuerzo en el pasado verano, coincidiendo con la incorporación de funcionarios del C.N.P. a Zaragoza.

Desde agosto próximo pasado, de modo habitual existe el siguiente número de vehículos de Atención al Ciudadano y Prevención de la Delincuencia operativos:

- 14 con dos funcionarios cada uno para Atención al Ciudadano los 365 días del año, las 24 horas del día.
- 11 con dos funcionarios cada uno, todas las noches del año, para Atención al Ciudadano y Prevención de la Delincuencia.
- 15 vehículos uniformados y camuflados de las Comisarías de Distrito con funciones de Atención al Ciudadano y Prevención de la Delincuencia, de lunes a viernes.
- Un número variable de dotaciones de la Unidad de Prevención y Reacción en función de la demanda y necesidades concretas, todos los días de la semana en turnos de mañana y tarde.
- Servicios propios de las Brigadas de Información, Policía Judicial, Extranjería y Documentación y Policía Científica, además de los Servicios las Oficinas de Denuncia y Atención al Ciudadano de las 4 Comisarías de Distrito, de la Inspección Central de Guardia y Sala del 091.
- Refuerzo de los sábados por la noche en zonas de ocio y especial conflictividad, no siendo su número inferior a 20 personas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza fue aprobado mediante Orden Ministerial, de fecha 25 de julio de 2001, y publicado en el BOE del 2 de agosto de 2001.

No obstante, hay que indicar que los Planes Directores de los aeropuertos españoles declarados de interés general, como es el caso del aeropuerto de Zaragoza, son instrumentos de planificación que contemplan actuaciones para atender las necesidades de las compañías aéreas, de manera que se eviten problemas de falta de capacidad. Es decir, los Planes Directores de los aeropuertos no son documentos presupuestarios de inversiones.

En este marco, se señala que los desarrollos aeroportuarios realizados, en ejecución y los previstos por AENA para el aeropuerto de Zaragoza están permitiendo que sus infraestructuras e instalaciones puedan ofrecer a los operadores aéreos unas capacidades acordes con las previsiones de demanda esperada hasta el 2015, con unos elevados niveles de seguridad y calidad en sus servicios.

El vigente Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza incluye, entre otras actuaciones destacadas, las siguientes:

Construcción de una Nueva Central Eléctrica, en servicio desde febrero de 2004. La inversión total ha sido de 3.964.344 euros.

Ampliación del Área Terminal. La redacción de proyecto se encuentra en ejecución. La actuación tiene previsto su inicio en el año 2007 con un presupuesto total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, y de control y vigilancia) de 16.000.000 de euros.

Ampliación de la Plataforma, en redacción de proyecto. Previsto su inicio a comienzos del año 2007 con un presupuesto total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, y de control y vigilancia) de 4.538.500 euros.

Adicionalmente a los grandes desarrollos aeroportuarios contemplados en el Plan Director, en el aeropuerto de Zaragoza se están acometiendo por parte de AENA otras actuaciones relevantes como son:

- Ampliación de márgenes de Rodaduras e Instalación de barreras de frenado en Plataforma, en fase de ejecución. Iniciada en octubre de 2005 y prevista su finalización en 2006. Con un presupuesto total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, y de control y vigilancia) de 3.453.589 euros.
- Retranqueo de la caseta de control de entrada a la Base Aérea y ampliación del Bloque Técnico, en fase de ejecución. Iniciada en octubre de 2004 y prevista su finalización en 2006. Con un presupuesto total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, y de control y vigilancia) de 2.372.680 euros.
- Nuevas acometidas a nueva central eléctrica, en fase de ejecución. Finalización prevista en 2006. Con un presupuesto total de 861.873 euros.

• Mejora de la textura superficial de la pista 30R/12L. Aprobada la licitación de la obra el 5 de octubre de 2005, con un presupuesto total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, y de control y vigilancia) de 1.680.082 euros. Inicio previsto en 2006.

Además, por haber sido designada la ciudad de Zaragoza como la sede de la Exposición Internacional de 2008, AENA tiene previsto realizar diferentes actuaciones de modernización y ampliación del aeropuerto de Zaragoza, habiéndose reprogramado los calendarios de aquellas actuaciones planificadas que podían precisarse para atender la demanda de tráfico aéreo adicional que dicho evento pueda generar, anticipándolas para que puedan estar en servicio con suficiente antelación.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

A fecha 31 de octubre de 2005 existían 226 pasos a nivel en la provincia de Badajoz.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan se encuentran en marcha en Badajoz actuaciones encaminadas a la supresión de 61 pasos a nivel, de los cuales 28 se encuentran en fase de obra, 32 en proyecto y 1 en estudio.

Por otra parte, se debe indicar que con fecha 19 de octubre de 2004, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Extremadura con vigencia para el período 2004-2009, para desarrollar actuaciones de mejora y modernización en la Red Ferroviaria de Extremadura. El convenio incluye actuaciones de renovación de vía y pasos a nivel con una inversión prevista de 176,6 millones de euros para las líneas:

Mérida-Villanueva de la Serena.
Mérida-Zafra.
Zafra-Fregenal de la Sierra.
Cáceres-Valencia de Alcántara.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Sobre la promoción de empresas rurales en el sector de las energías renovables en la provincia de Ciudad Real, durante los años 2004 y 2005, se han aprobado, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus y del Programa Proder-2, los siguientes proyectos:

— Centro de Interpretación del Agua (Villanueva de la Fuente).
— Empresa de instalación y distribución de energías alternativas (Almodóvar del Campo).
— Estudio sobre la influencia de la utilización de energías renovables (Fuente el Fresno).
— Instalación de planta solar (Campo de Criptana).

La previsión de ayudas para estos proyectos, asciende a 277.101 euros.

Asimismo, se adjunta anexo en el que se recogen todos los proyectos sobre energías renovables que se están cofinanciando con fondos Feder, en la provincia de Ciudad Real, en el período 2000-2006, figurando el gasto previsto y la ayuda Feder correspondiente, en euros.

Por otra parte, la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha concedido, durante los años 2004 y 2005, las siguientes ayudas a proyectos para la implantación de energías renovables en la provincia de Ciudad Real:

En el ámbito del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica, Área de Energía, se han concedido las siguientes ayudas a proyectos de I+D+i en la provincia de Ciudad Real para el desarrollo de las energías renovables:

Año 2004:

• Empresa Elcogas, S. A., proyecto «Generación Eléctrica mediante pilas combustibles con gas de síntesis de la Central GICC de Puertollano». Subvención de 101.971 euros.

• Empresa Elcogas, S. A., proyecto «Estudio preliminar del almacenamiento geológico de C02 para la Central GICC». Subvención de 78.515 euros.

Año 2005:

• Empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, S. L., Proyecto «Desarrollo de prototipo de colector solar térmico por concentración y puesta en marcha de línea de fabricación». Préstamo de 861.052,50 euros.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, durante el año 2004 y hasta el 19 de diciembre de 2005, a través de la línea de financiación ICO-IDAE ha aprobado 156 proyectos en la provincia de Ciudad Real, de los que 154 han sido de energías renovables. Las ayudas de esta línea consisten en un préstamo para la financiación de inversiones en energías renovables y de ahorro de eficiencia energética concedido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), más una ayuda en forma de bonificación de intereses del préstamo, y en algunos casos de ayudas en la amortización del mismo, otorgadas por el IDAE. El detalle es el siguiente:

LINEA ICO-IDAE 2004 PROYECTOS APROBADOS EN CIUDAD REAL					
PARTIDA	PROYECTOS	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)	SUPERFICIE (m2)	POTENCIA (kW)
Solar fotovoltaica	98	6.135.357	987.232		795.064
Línea Eficiencia	1	8.382	441		
Solar térmica 2004	28	1.403.594	485.942	1.794	
TOTAL 2004	**127**	**7.547.333**	**1.473.615**	**1.794**	**795.064**

LÍNEA ICO-IDAE 2005 PROYECTOS APROBADOS EN CIUDAD REAL A 28/11/2005					
PARTIDA	PROYECTOS	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)	SUPERFICIE (m2)	POTENCIA (kW)
Eólico-Solar	1	17.701	5.310		2.560
Línea Eficiencia	1	9.482.500	1.346.018		5.451
Solar fotovoltaica	9	137.430	40.716		11.240
Solar térmica	18	206.031	56.986	260	
TOTAL 2005	**29**	**9.843.662**	**1.449.030**	**260**	**19.251**

El importe total de las ayudas durante el período considerado asciende a 2.922.645 euros, de los que 1.576.186 euros corresponden a energías renovables y el resto a proyectos de eficiencia.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, en el marco del programa de ayudas a los proyectos empresariales generadores de empleo en las zonas mineras afectadas por la reestructuración de la minería del carbón, ha concedido las siguientes subvenciones a proyectos de inversión que se realizan en la provincia de Ciudad Real, y que están relacionados con el desarrollo de las energías renovables:

Año 2004 en Puertollano:

Entidad Promotora	Síntesis	Inversión	Subvención	Empleo
Biodesarrollo PQV, S.L.	Planta de elaboración de biodiesel.	6.814.572,69	1.362.915,00	24,0
Silicio Solar, S.A. Unipersonal	Instalación de una fábrica para la producción de lingotes y obleas de silicio.	45.273.429,20	11.318.357,00	391,0

Año 2005 en Puertollano:

Entidad Promotora	Síntesis	Inversión	Subvención	Empleo
Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L.	Puesta en marcha de una planta destinada a la fabricación de paneles solares térmicos y células fotovoltaicas.	22.731.822,50	4.546.364,50	90,0

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Proyectos de energías renovables, eficacia y ahorro energético financiados por FEDER en la provicia de Ciudad Real en el periodo 2000-2006

Euros

Nombre del proyecto	Gasto previsto	Ayuda
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.LOS CLAROS 2000, S.L.	6.924	4.500
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.CERGA, S.L.	14.727	9.573
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FECR167/02.HERMANOS ARANGUEZ ARAGON, C.B.	4.948	3.216
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FE-CR-397.BOWHAN 94, S.L.	7.751	5.038
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.CAMPOS DE ALCUDIA, S.A.	1.725	1.121
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FB-CR55/02.RAGONOR SL.RAGONOR SL	4.395	2.857
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FA-CR-446.S.A.T N. 4172 ENCOMIENDA DE MU	5.613	3.649
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FA-CR-445.S.A.T N. 4172 ENCOMIENDA DE MU	5.613	3.649
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FA-CR-443.S.A.T N. 4172 ENCOMIENDA DE MU	5.613	3.649
SUBV.A.ENERGIA RENOV.STCR317/02.VERDE GABAN, S.L.	7.833	5.091
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.PROMOC.Y CONSTR. ALDEA FERNAND	882	573
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FACR201/02.CONSJASE, S.L.	4.759	3.093
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FACR222/02.EL CERRAJERO, S.A.	7.676	4.989
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.PALMABEL 2.000, S.L.	7.279	4.731
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.EXPLOTACION GANADERA EVILLETA	885	576
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.EXPLOTACION GANADERA EVILLETA	1.678	1.090
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.EXPLOTACION GANADERA EVILLETA	858	557
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FACR276/02.PROYECTOS ANTHROPOS S.L.	6.621	4.304
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.SANEDI S.A.	7.929	5.154
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.MU\OZ VILLAFRANCA, S.L.	1.926	1.252
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FBCR-97/02.CAPELLANIAS S.L.	4.319	2.808
SUBV.A.ENERGIA RENOV.FA-CR-247.LOMA DEL TORO, S.L.	793	516
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.VICENTE MALAGON, S.A.	16.503	10.727
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.AQUAGEST S.A.	1.082	703
SUBV.A.SUBVENCION ENERGÍAS RENOVABLES O.23/1/01.AQUAGEST S.A.	1.082	703
SUBV.A.ENERGIA RENOV.ST-CR-554.EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPE	15.246	8.386
Solar Fotovoltaica Aislada.AMBULANCIAS U.T.E. CR	2.176	1.197
Solar Fotovoltaica Aislada.ANGEL MONTEALEGRE CASTELLANOS	2.905	1.598
Solar Fotovoltaica Aislada.JULIAN OCAÑA RUIZ SANTA QUITERIA	397	218
Solar Fotovoltaica Aislada.ANGEL DELGADO LIZCANO	4.852	2.669
Solar Fotovoltaica Aislada.JUAN BEJAR OCHOA	7.010	3.856
Solar Fotovoltaica Aislada.JUAN BEJAR OCHOA	6.831	3.757
Solar Fotovoltaica Aislada.ADOLFO MOLINA HUETE	3.217	1.770
Solar Fotovoltaica Bombeo.JUAN MEGIA PRIETO	3.482	1.915
Solar Fotovoltaica Bombeo.PILAR CRESPO GARCIA-CHICOTE	9.120	5.016
solar fotovoltaica bombeo directo.JOSE QUIRALTE AGUILAR	4.137	2.275
Solar Fotovoltaica Bombeo.JULIO QUIRALTE AGUILAR	546	300
Solar Fotovoltaica Bombeo.ALFREDO GAMARRA CRIADO	3.539	1.946
Solar Fotovoltaica Bombeo.AGROPECUARIA ALVAREZ ARAGONES, S.L.	5.623	3.093
Eólica-fotovoltaica. FRANCISCO SANCHEZ VALDEPEÑAS GARCIA-MUÑOZ	1.171	644
Solar Fotovoltaica Aislada.FRANCISCO SANCHEZ VALDEPEÑAS GARCIA-MUÑOZ	6.043	3.324
Total	**205.710**	**126.082**

184/051838 a 184/051863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, toda vez que la correspondiente gestión a este respecto le fue transferida por los Reales Decretos 251/82 (BOE 25-02-82); 1975/84 (BOE 7-11-84); y 903/95 (BOE 20-07-95).

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español encargó un estudio previo que concluye la necesidad de intervenir en la eliminación del aporte hídrico que soporta el monumento, por lo que recomienda una intervención arquitectónica centrada en arreglos de cubiertas, aleros y drenajes de subsuelo, como paso previo a cualquier intervención de mayor alcance. Dicho estudio fue remitido a la Junta de Castilla y León.

En el momento actual se está redactando un proyecto de modificación de cubiertas (mediante el aumento del vuelo de los aleros) y de intervención en el subsuelo, para facilitar el drenaje de humedades. Posteriormente se procederá a la restauración definitiva del material pétreo.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051896 a 184/051902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones aprobadas en 2005 por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido las siguientes:

Actuación	Importe	Municipio	Provincia	Órgano Solicitante
Mejora y consolidación de los restos de la muralla. Recinto exterior (1ª y 2º Fase)	300.000,00 €	Cártama	Málaga	El Ayuntamiento de Cártama
Restauración de la Torre del Homenaje del Castillo	252.426,00 €	Antequera	Málaga	El Ayuntamiento de Antequera
Restauración del Castillo de San Miguel	320.710,25 €	Almuñecar	Granada	Ayuntamiento de Almuñecar
Rehabilitación de la antigua Azucarera para Museo y Centro Cultural	500.790,00 €	Motril	Granada	Ayuntamiento de Motril
Recuperación de la Via Romana	92.323,87 €	Padul	Granada	Ayuntamiento de Padul
Cuarto Real de Santo Domingo, sus Huertas y Jardines (Granada)	487.628,22 €	Granada	Granada	El Ayuntamiento de Granada
Rehabilitación del Castillo de Tiscar	159.427,78 €	Quesada	Jaén	Ayuntamiento de Quesada
Rehabilitación de edificio para Albergue Rural	156.031,16 €	Cárcheles	Jaén	Ayuntamiento de Cárcheles
Acondicionamiento del Conjunto Histórico de La Carlota	104.787,33 €	Carlota, La	Córdoba	Ayuntamiento de Carlota, La
Rehabilitación de edificio para Casa Museo de Don Luis de Góngora y Argote	250.000,00 €	Córdoba	Córdoba	Ayuntamiento de Córdoba
Ordenación del entorno y ladera norte del Castillo	225.000,00 €	Monturque	Córdoba	Ayuntamiento de Monturque
Rehabilitación del Molino del Duque para Museo del Aceite	358.154,15 €	Aguilar de la Frontera	Córdoba	El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera
Rehabilitación del Cargadero de mineral	851.602,36 €	Huelva	Huelva	Ayuntamiento de Huelva
Restauración del espacio escénico del Teatro España	336.566,78 €	Palma del Condado, La	Huelva	Ayuntamiento de La Palma del Condado

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

En la reunión mantenida el pasado 23 de noviembre de 2005 entre la Sra. Ministra de Fomento y el Sr. Ministro portugués de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes, para abordar los acuerdos adoptados en la reunión sectorial de Infraestructuras de la Cumbre de Évora, el Ministerio de Fomento se ha reafirmado en que España va a cumplir los plazos que se fijaron en Figueira da Foz y Santiago de Compostela, es decir se ratifica la fecha de 2018 para la realización de la línea Huelva-Frontera.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que el objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de acuerdo con lo establecido en su artículo 1, es actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Para ello, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, establece medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

Ahora bien, para valorar la eficacia de la Ley Orgánica, no se pueden ignorar dos cuestiones esenciales. Por una parte, la Ley Orgánica está íntegramente en vigor solamente desde el 29 de junio de 2005, por lo que se considera que no ha transcurrido el tiempo suficiente como para poder hablar de la eficacia de la Ley Orgánica y de sus medidas.

Por otra parte, la Ley Orgánica contempla una serie de medidas de aplicación inmediata, sin embargo, también incluye medidas a medio y largo plazo, como las de sensibilización, que tardarán más tiempo en dar sus frutos.

No puede olvidarse que la violencia de género, como pone de manifiesto la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica Integral, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Esta desigualdad encuentra su fundamento en un patrón de conducta sociocultural, profundamente arraigado en la conciencia colectiva, que sitúa a la mujer en una posición de supeditación o sometimiento al hombre.

Siendo éste el origen de la violencia de género, la Ley Orgánica Integral contempla medidas cuya finalidad es incidir en la corrección de las causas estructurales que motivan esta violencia. Estas actuaciones son imprescindibles para la erradicación de este tipo de violencia, pero sus resultados no pueden observarse a corto plazo.

Con todo, la valoración del Gobierno de la Ley Orgánica es claramente positiva y por diferentes motivos:

- Aprobación de la Ley Orgánica.

Además de aprobarse por unanimidad en el Congreso de los Diputados, el movimiento asociativo de mujeres y la sociedad, en general, consideran que con esta Ley Orgánica se ha producido un gran avance en la lucha contra la violencia de género.

Por otra parte, la Ley Orgánica Integral es única en el contexto internacional. Es más, en el ámbito europeo se destaca el enfoque integral de la lucha contra este tipo de violencia, ya que se ha tenido en cuenta todo lo que rodea a este fenómeno, y se considera que debe ser referente para otras iniciativas en esta materia que adopten los países de la Unión Europea.

- Evolución de las denuncias.

La puesta en marcha de la Ley Orgánica ha contribuido de manera decisiva a que la violencia de género deje de ser un fenómeno oculto y abandone para siempre la esfera privada. Cuando una mujer denuncia a su agresor, se pone en conocimiento de las autoridades la situación de violencia, y se despliega toda la gama de medidas tanto de carácter policial, judicial y asistencial tendentes a su protección y recuperación. En este sentido, puede considerarse que el incremento de las denuncias va ligado a una mayor confianza de las mujeres víctimas de violencia de género en los poderes públicos.

Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior de enero a 31 de agosto de 2005 se presentaron 40.542 denuncias, frente a las 38.459 del mismo período en el año 2004.

- Puesta en marcha de las medidas contempladas en la Ley.

En la medida en que la lucha contra la violencia de género constituye una prioridad para el Gobierno, se considera que éste ha sido eficaz a la hora de implementar las medidas contempladas en la Ley Orgánica. Desde su aprobación, se han adoptado medidas en aplicación de la Ley Orgánica Integral, en 16 reuniones del Consejo de Ministros.

Sin ánimo de exhaustividad las principales medidas adoptadas han sido las siguientes:

* Medidas de sensibilización, prevención y detección.

• Ámbito educativo.

— El Proyecto de Ley Orgánica de Educación, aprobado por Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, integra en sus disposiciones las medidas educativas de la Ley Orgánica contra la Violencia de Género.

— Actividades de Formación del Profesorado: El Plan de Formación del Profesorado recoge actividades específicas a desarrollar directamente por el Instituto Superior de Formación del Profesorado, o por instituciones sin ánimo de lucro, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, en general, y más concretamente, sobre la prevención temprana de la violencia de género.

— El Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), del Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con el Instituto de la Mujer, promueve una línea de investigación sobre «Mujeres en la Educación»: Por otra parte, en colaboración con el IMSERSO, se elaboran los «Cuadernos de Educación en valores».

• Ámbito sanitario.

— Se ha creado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la Comisión contra la Violencia de Género, cuyo objetivo es apoyar y orientar la planificación de las medidas sanitarias que puedan contribuir a la erradicación de la violencia de género.

— Se ha elaborado y difundido la guía de buena práctica clínica de abordaje de situaciones de violencia de género, dirigida a facilitar la actuación de los médicos.

— Se han desarrollado acciones de formación del personal sanitario sobre gestión de programas para la prevención y la atención a la violencia de género y formación de formadores para la prevención y atención a la violencia de género.

— El Observatorio de Salud de la Mujer ha suscrito un convenio de colaboración con el Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura para la realización de estudios e informes sobre experiencias de prevención de la violencia de género desde los servicios de salud.

* Derechos de las mujeres víctimas.

• Derecho a la asistencia social integral.

— Se ha distribuido el fondo previsto en la disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica para coadyuvar a la puesta en marcha de los servicios que garanticen el derecho a una asistencia social integral.

— Se ha puesto en marcha el servicio de teleasistencia móvil, que ya cuenta con 604 Corporaciones Locales adheridas y 2.201 usuarias. Además, para el buen desarrollo de este servicio se han firmado protocolos de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior. También se están firmando protocolos de colaboración con las Comunidades Autónomas.

• Ayudas sociales.

— Se ha acordado en Conferencia Sectorial el procedimiento de gestión de estas ayudas, financiadas íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

— El Consejo de Ministros del día 2 de diciembre de 2005, aprobó el Real Decreto por el que se regulan las ayudas sociales previstas en la Ley Orgánica Integral.

• Derecho a la asistencia jurídica gratuita.

— El Consejo de Ministros del día 2 de diciembre de 2005, aprobó el Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobado por el Real Decreto 996/2003, de 25 de julio, con la finalidad de adecuarlo a la Ley Orgánica 1/2004.

• Derechos laborales y de Seguridad Social.

— En materia de protección por desempleo el Servicio Público de Empleo Estatal ha elaborado instrucciones provisionales en las que se recogen los criterios para la aplicación por las diferentes Direcciones Provinciales de las previsiones que en materia de prestaciones por desempleo recoge la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

— Mediante el Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social, se han adoptado las medidas para garantizar el que se consideren como efectivamente cotizados los períodos en los que las trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia, víctimas de violencia de género, deban cesar en su actividad o suspender su contrato de trabajo para hacer efectiva su protección.

— Para garantizar la bonificación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social para aquellas

empresas que formalicen contratos de interinidad para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercido su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo, se ha adaptado el modelo de contrato de trabajo para incluir esta modalidad contractual.

— Se han introducido en los ejes de actuación del Plan Nacional de Reformas para cumplir la Estrategia de Lisboa (aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 2005), actuaciones preferentes o específicas que se realizarán para favorecer la inserción laboral de las víctimas de la violencia de género.

— En el Programa de Renta Activa de Inserción se ha ampliado la duración máxima de la renta a once meses y se han incluido ayudas para cambio de residencia de las víctimas.

— En el Programa de Fomento del Empleo para 2005, se recogen medidas concretas para favorecer la contratación de las víctimas de violencia de género.

— Se están desarrollando programas específicos de empleo para las mujeres víctimas de violencia de género.

• Vivienda.

— El Consejo de Ministros del día 1 de julio de 2005 aprobó el Real Decreto 801/2005 que establece las coordenadas generales del Plan de Vivienda 2005-2008. Este Plan, incluye diversas actuaciones dirigidas a las mujeres víctimas de violencia de género.

• Mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres especialmente vulnerables.

— Se están adoptando medidas específicas para garantizar a todas las mujeres el ejercicio de los derechos que la Ley Orgánica Integral reconoce a las mujeres víctimas de violencia de género. Así, se ha aprobado la Instrucción 14/2005, de 29 de julio, de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre actuación en dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular.

* Tutela institucional.

— Se ha creado la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, cuya titular ya se está personando en los casos de homicidio de mujeres víctimas de violencia de género (a través de la Abogacía General del Estado-Servicio Jurídico del Estado).

— Se ha puesto en marcha el plan de actuación inmediata para reforzar las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género. Además, se ha creado un grupo de trabajo específico para mejorar y profundizar en la formación y sensibilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esta materia.

— Se ha elaborado un Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.

— Al amparo del convenio marco de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en materia policial, se están suscribiendo acuerdos singulares de colaboración con Entidades Locales.

— Se ha aprobado el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.

— Se ha implementado el programa de tratamiento de internos tipificados como agresores por violencia de género en 19 centros, estando actualmente incluidos en los mismos en torno a 170 internos.

— Se está desarrollando un programa para agresores en régimen abierto, en el Centro de Inserción Social Victoria Kent (Madrid).

* Tutela judicial.

— Se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer estuvieran en funcionamiento el 29 de junio de 2005. Inicialmente se crearon 17 juzgados exclusivos y se estableció que otros 421 compatibilizaran el conocimiento de los temas de violencia de género con otros de ámbito civil y penal. Cuando apenas habían transcurrido 2 meses, se reforzaron los de Madrid y Barcelona. Actualmente, se cuenta con otro juzgado exclusivo, el cuarto, en Madrid, y 9 magistrados de refuerzo. Sin lugar a dudas, el Gobierno ha reaccionado inmediatamente ante la constancia de la existencia de una sobrecarga de trabajo en los juzgados, tanto exclusivos como los que compatibilizan, y desde luego, está dispuesto a seguir adoptando las medidas necesarias. Prueba de ello, es la puesta en marcha del Programa de Medidas Urgentes para Refuerzo de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

— Se han nombrado Fiscales Delegados en todas las Fiscalías de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales (en total, 50 Fiscales), así como a la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer.

— Se ha implementado el plan para la valoración forense integral de la violencia de género y potenciar la asistencia a las víctimas, que incluye la creación de las Unidades Integrales de Valoración Forense y la adopción del Protocolo de Tratamiento y Actuación Forense Integral.

— Se está colaborando con los Colegios de Abogados y el de Psicólogos por los servicios de asistencia

jurídica y psicológica especializada prestados a las víctimas.

— Se están llevando a cabo cursos de formación especializados para los profesionales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, así como cursos en el Centro de Estudios Jurídicos para el resto de profesionales de Juzgados y Tribunales.

• Coordinación con el resto de Administraciones implicadas y con entidades sociales.

En este ámbito debe destacarse la creación de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, que está garantizando la necesaria coordinación de la Administración General del Estado con las Administraciones competentes en esta materia, así como con las organizaciones no gubernamentales y otras entidades implicadas en esta lucha.

• Próximas actuaciones.

El objetivo actual del Gobierno, en estos momentos, es seguir adoptando las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo de las previsiones contenidas en la Ley Orgánica Integral.

Así, se está trabajando con todos los actores implicados en la lucha contra la violencia de género, en la elaboración del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención y en la normativa reguladora del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la nueva política de suelos patrimoniales del Gobierno, el Ministerio de Defensa ha presentado, en agosto de 2005, el Plan Parcial de Reforma Interior (PERI) para mejorar la ordenación y el destino urbanístico de los terrenos del antiguo Cuartel de Son Busquets. El Plan presentado contempla la construcción de aproximadamente 1.630 viviendas, de las cuales más de 850 serán de protección pública, así como una considerable superficie, de más de 36.000 m^2, dedicada a espacio libre y de equipamiento público.

Se ha ofrecido al Ayuntamiento de Palma y a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la posibilidad de firmar un convenio de colaboración para el desarrollo urbanístico de esta propiedad.

La iniciativa privada puede participar promoviendo la construcción de viviendas y locales comerciales, previstos por el planeamiento.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas atendiendo a criterios de efectividad, basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta y la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros, que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento si las condiciones así lo exigen.

En este sentido, las razones por las que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima efectúa un eventual reposicionamiento de sus recursos o una adición de nuevos medios de respuesta a las emergencias, están siempre en relación a un meticuloso análisis de, entre otros, los factores siguientes:

— Estadísticas de emergencias.
— Previsión de emergencias en el futuro.
— Áreas de cobertura de los medios disponibles.
— Estacionalidad a lo largo del año de ciertos tipos de emergencias.
— Idoneidad logística del posicionamiento.

Con estos y otros datos, se elabora un análisis del que se obtienen conclusiones tendentes a la optimización de la eficacia en la respuesta a las emergencias.

En el momento actual está en proceso de elaboración el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009, donde se analizan los factores mencionados, los recursos disponibles, la necesidad de renovación y ampliación de recursos, y la eventual necesidad de redistribución de medios.

La costa valenciana, como cualquier otra costa y aguas españolas, está y seguirá atendida, no sólo con medios aéreos, sino también con todos los medios y recursos gestionados por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para cumplir con los objetivos de respuesta a las emergencias de búsqueda y salvamento

de la vida humana, y seguimiento y servicios de tráfico marítimo.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lazaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En las convocatorias de proyectos de I+D se podrán presentar proyectos de temática enológica no sólo de la Comunidad Valenciana, sino de otras Comunidades Autónomas, que serán evaluados con todos los demás de acuerdo a los términos de la convocatoria.

Los proyectos de I+D+I que se presenten en 2006, tendrán que acogerse a alguno de los Programas del Plan Nacional I+D+I 2004-2007, como pudiera ser el Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, que parece el indicado para la industria de la uva y el vino.

Además, y de acuerdo con lo estipulado en la orden de bases reguladora del Programa de Fomento de la Investigación Técnica, los proyectos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia contarán necesariamente con la presencia de universidades u organismos públicos de investigación.

En relación a los proyectos de creación de un centro emblemático del vino en la Estación Enológica de Requena (Valencia) y de investigación y desarrollo de la uva de mesa en Novelda (Alicante), el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación podría apoyar el correspondiente a la Estación Enológica, entendiendo que se trata de una inversión dirigida básicamente a la mejora de la calidad del vino y que está contemplada en el Programa Operativo de la Comunidad Valenciana.

Para el período 2000-2006 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone de 20,25 millones de euros para la cofinanciación de proyectos en la línea de «Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas» del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha transferido, hasta 2005, a la Comunidad Valenciana, 18,42 millones de euros, cantidad que se verá incrementada en 2006 con 1,82 millones de euros.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El denominado «proceso de Bolonia» iniciado con la Declaración de Bolonia de 1999, impulsa la construcción del «Espacio Europeo de Educación Superior», e incluye entre sus objetivos la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema de educación superior europeo, estableciéndose un horizonte temporal para su plena consecución hasta el año 2010.

En España, este proceso ha tenido reflejo normativo, aparte de en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en dos Reales Decretos, números 55 y 56 de 2005, de 21 de enero, por los que se estructuran las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y de Postgrado, de implantación progresiva.

Teniendo en cuenta que la segmentación del empleo público funcionarial se hace, en la vigente normativa sobre Función Pública, por grupos horizontales articulados en torno a las distintas etapas del sistema educativo (grupos de titulación), si se mantuviera este mismo criterio en el futuro Estatuto del Empleado Público, es claro que la nueva estructuración de títulos universitarios debería provocar una modificación de la clasificación de los grupos de titulación.

A este respecto ya se ha pronunciado la Comisión para el estudio y preparación del Estatuto Básico del Empleado Público, que en su informe de abril de 2005, propugna el mantenimiento del actual sistema de clasificación por grupos de los funcionarios, adecuándolos a la nueva estructura de titulaciones.

La Agencia Tributaria y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), sometidas a la legislación general sobre la Función Pública, aplicarán la normativa que en cada momento se encuentre en vigor, cuya elaboración, tramitación y aprobación corresponde a otros órganos del Estado sin perjuicio de emitir los informes y valoraciones que correspondan cuando sean requeridos para ello en el transcurso de su tramitación.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El artículo 4.2 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, establece que corresponde a las Comunidades Autónomas la elaboración de los planes autonómicos de residuos y la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos.

Así pues la competencia es autonómica, y por tanto corresponde al Principado de Asturias.

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Con cargo a los conceptos presupuestarios 31.03.612F.630 (ejercicio 2004) y 31.03.923A.630 (ejercicio 2005), gestionados por la Dirección General del Patrimonio del Estado, en la provincia de Cádiz no se realizó inversión alguna en el período comprendido entre abril de 2004 y agosto de 2005.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052444 y 184/052445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obras previstas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005, son las siguientes:

OBRAS PREVISTAS EN LA CC.AA. DE ANDALUCIA EL AÑO 2005	
Provincia	Denominación
ALMERÍA	GARRUCHA O.T. ADAPTACIÓN LOCAL
ALMERÍIA	OLULA DEL RÍO O.T. ADAPT. LOCAL ARRENDAD
CÁDIZ	BORNOS O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	CHIPIONA O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	GUADIARO O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA C.R.1 ADAPTA. LOCAL
CÁDIZ	JEREZ FRONTERA U.R. 2, ADAPT NUEVO LOCAL
CÁDIZ	JIMENA DE LA FRONTERA O.T. OBRAS ADPTACI
CÁDIZ	ROTA
CÓRDOBA	ESPEJO O.T. ADAPT. LOCAL ARRENDADO
CÓRDOBA	MONTILLA O.T. REFORMA LOCAL ACTUAL
CÓRDOBA	VILLA DEL RÍO O.T. REFORMA
GRANADA	ATARFE O.T. REFORMA LOCAL ACTUAL
GRANADA	BAZA O.T. REFORMA
GRANADA	GRANADA SUC 1, ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
GRANADA	GRANADA U.R. 4, ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
GRANADA	HUÉTOR TAJAR O.T. ADAPTACIÓN LOCAL
GRANADA	ÓRGIVA O.T. OBRAS DE ADAPTACIÓN
HUELVA	ARACENA
JAÉN	ALCAUDETE O.T. ADAPT. LOCAL ARRENDADO
JAÉN	LA CAROLINA O.T. REFORMA LOCAL ACTUAL
MÁLAGA	MÁLAGA SUC 4, ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
MÁLAGA	MÁLAGA SUC 7, REFORMA LOCAL ACTAUL
MÁLAGA	MÁLAGA SUC 13, OBRAS ADAPTACION
MÁLAGA	MÁLAGA SUC 14, ADAPT. NUEVO LOCAL

OBRAS PREVISTAS EN LA CC.AA. DE ANDALUCIA EL AÑO 2005	
Provincia	Denominación
MÁLAGA	MÁLAGA SUC 5 Y U.R. 2 OBRAS DE ADAPTACIO
MÁLAGA	MÁLAGA U.R. 5, ADAPTACION NUEVO LOCAL
MÁLAGA	SAN PEDRO ALCÁNTARA U.R. ADAPTACION
MÁLAGA	TORREMOLINOS O.T. REFORMA
SEVILLA	BORMUJOS O.T. ADAPTACION LOCAL
SEVILLA	BRENES O.T. ADAPTACION NUEVO LOCAL
SEVILLA	CONSTANTINA O.T. REFORMA LOCAL ACTUAL
SEVILLA	SEVILLA J.P. REF.UR 4-MUELLE-1ª PLANTA
SEVILLA	SEVILLA SUC 7, REFORMA LOCAL ACTUAL
SEVILLA	SEVILLA SUC 20, ADAPTACION LOCAL
SEVILLA	SEVILLA SUC 5, ADAPTACION NUEVO LOCAL
SEVILLA	SEVILLA U.R. 3, REFORMA PARA USO U.R.
SEVILLA	VISO DEL ALCOR O.T. ADAPTACION LOCAL

Obras previstas por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz durante el año 2005.

OBRAS PREVISTAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN EL AÑO 2005	
Provincia	Denominación
CÁDIZ	BORNOS O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	CHIPIONA O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	GUADIARO O.T. ADAPTACIÓN NUEVO LOCAL
CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA C.R.1 ADAPTA. LOCAL
CÁDIZ	JEREZ FRONTERA U.R. 2, ADAPT NUEVO LOCAL
CÁDIZ	JIMENA DE LA FRONTERA O.T. OBRAS ADAPTACIÓN
CÁDIZ	ROTA

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen, y Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En el marco del proceso de privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., el comprador, General Dynamics, definió un Plan Industrial para Santa Bárbara Sistemas —nueva denominación de la compañía tras la privatización—, con una vigencia de cinco años (07.2001-07.2006), que contempla los siguientes compromisos, asumidos por el comprador en el contrato de compraventa (de fecha 25 de julio de 2001):

1. Integridad del Grupo Santa Bárbara y permanencia en el accionariado en posición de control por un período mínimo de cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

2. Mantenimiento de unos fondos propios mínimos del 75% de los del balance de formalización

durante un período de cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

3. Mantenimiento de la totalidad de la plantilla del Grupo Santa Bárbara y de sus condiciones laborales durante cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

4. Aportación de negocio por valor de 83 millones de euros.

5. Inversión de 60 millones de euros en tecnologías, equipamientos y modernización de vehículos de combate. Si no se alcanzase el nivel de inversión comprometido, GD compensará a SEPI por la diferencia. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 5 millones de euros.

SEPI realiza un seguimiento del cumplimiento de los Planes Industriales comprometidos por los compradores de las empresas privatizadas, habiendo establecido para ello un procedimiento de evaluación periódica.

En el caso de Santa Bárbara, el Plan Industrial tiene una vigencia de cinco años y su cumplimiento no puede ser evaluado por SEPI hasta la finalización de dicho Plan. Por ello, la valoración final del cumplimiento por General Dynamics de los compromisos asumidos en el contrato de compraventa de Santa Bárbara será realizada a partir del 25 de julio de 2006, y tal como se establece en dicho contrato, dicha evaluación se realizará sobre la base de las certificaciones realizadas por un auditor independiente.

Si de dicha valoración se desprendiera que se han producido incumplimientos, llegado el caso, SEPI, como suscriptora del contrato de compraventa, pondrá en marcha todos los mecanismos establecidos en el mismo para lograr su cumplimiento.

Sí se puede indicar, que hasta la fecha General Dynamics sigue manteniendo abiertos todos los centros de trabajo de Santa Bárbara Sistemas, ha mantenido su plantilla y está realizando inversiones y aportando carga de trabajo.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Principales actuaciones en construcciones y obras de reforma:
- Obras de reforma en TORREMOLINOS
- Obras de reforma en MARBELLA SUC 3 (San Pedro de Alcántara)
- Compra de inmueble en FUENGIROLA SUC 1
- Compra de inmueble en MÍJAS COSTA UR
- Compra de inmueble en MARBELLA SUC 2
- Compra de inmueble en FUENGIROLA UR
- Compra de inmueble en MÁLAGA SUC 6
- Obras de adaptación en CÁRTAMA
- Obras de adaptación en VÉLEZ-MÁLAGA UR (Torre del Mar)
- Obras de adaptación en SAN LUÍS DE SABINILLAS
- Compra de inmueble en ARROYO DE LA MIEL
- Obras de adaptación en CHURRIANA
- Obras de adaptación en MÁLAGA SUC 20
- Obras de adaptación en MÁLAGA SUC 12
- Obras de adaptación en MÁLAGA UR 4
- Obras de reforma en ALHAURÍN DE LA TORRE
- Obras de adaptación en MARBELLA SUC 4 (Nueva Andalucía)
- Obras de adaptación en ESTEPONA SUC 1
- Obras de reforma en MÁLAGA SUC 7

En cuanto a los diferentes proyectos de inversión (Telecomunicación, mecanización, seguridad, mobiliario, informática y sistemas de transporte) que conforman el presupuesto de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, al tener carácter provincial, las adquisiciones se realizan de forma global y centralizada a través de la Jefatura Provincial, procediéndose a su posterior distribución a las distintas oficinas en función de sus necesidades.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo Valencia-Castellón», fue sometido a información pública, mediante publicación del pertinente anuncio en el BOE de 21 de diciembre de 2002.

Como resultado del proceso de información pública se recibieron 1.837 alegaciones (que incluyen un total de 7.873 firmas) que se han analizado en el correspondiente informe de alegaciones que forma parte del expediente de información pública y oficial, que fue remitido en septiembre de 2003, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, solicitando la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

La solución propuesta en dicho informe de alegaciones, que es sobre la que se ha solicitado la Declaración de Impacto Ambiental, afecta a la Marjal d'Almenara y

a la Desembocadura del Millars que son dos Lugares de Interés Comunitario incluidos en la Red Natura 2000, ello obliga a cumplir la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1997/95.

Por ello, en el mes de marzo de 2005 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente remitió un escrito a la Dirección General de Ferrocarriles en el que solicitaba información adicional, entre la que se incluía la necesidad de realizar un estudio detallado sobre las afecciones que la nueva infraestructura puede producir en los espacios de la Red Natura 2000, que debe ser informado por la Conselleria de Territori i Habitatge de la Generalitat Valenciana.

Dicho estudio de detalle ya ha sido realizado por la Dirección General de Ferrocarriles y ha sido remitido con fecha 17 de octubre de 2005 a la Conselleria de Territori i Habitatge de la Generalitat Valenciana al objeto de que emita el informe solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Una vez emita su informe la Conselleria de Territori i Habitatge de la Generalitat Valenciana, éste será remitido al Ministerio de Medio Ambiente junto con el resto de información solicitada para que pueda emitir la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Defensor del Pueblo, en el informe citado por Su Señoría, realiza varias observaciones a la Dirección General de Política Interior, todas ellas relativas al sistema de asilo, por entrar dentro del ámbito de sus competencias según se establece en el Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio. Las recomendaciones hacen referencia en concreto a la información a facilitar al solicitante de asilo y a la asistencia jurídica a los mismos.

El Ministerio del Interior coincide con el Defensor del Pueblo en la conveniencia de adoptar cualquier medida que redunde en la mejor prestación del servicio de asistencia jurídica en el marco de los procedimientos de asilo.

Por ello, las recomendaciones efectuadas en el informe citado están siendo objeto de cuidadoso estudio y valoración, sin perjuicio de que alguna de ellas, como la que se refiere a la información a facilitar a los solicitantes de asilo, se haya puesto ya en práctica.

En concreto, la Dirección General de Política Interior, en colaboración con ACNUR y con las principales ONG especializadas en asistencia a solicitantes de asilo y refugiados, ha elaborado un nuevo folleto informativo sobre el sistema de asilo. Este folleto, disponible en once idiomas, se ha confeccionado buscando, tanto en su formato como en su contenido, hacerlo más comprensible y accesible para los solicitantes. En él se incluyen, además, direcciones de ONG que pueden prestar la asistencia jurídica a los solicitantes.

Asimismo, se ha previsto la distribución efectiva de este folleto no sólo a todas las dependencias en las que puede formalizarse una solicitud de asilo, sino también a los Centros de Internamiento de Extranjeros y a aquellas otras donde pudiera ser de utilidad por la presencia de extranjeros, como Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes y Centros de Acogida a Refugiados. De ese modo, el folleto se configura igualmente como instrumento de información a disposición de las personas que acuden a dichos lugares aun cuando no hayan manifestado su intención de solicitar asilo.

En todo caso, la Dirección General de Política Interior está estudiando la celebración en 2006 de unas Jornadas en las que, con intervención de todos los actores en el sistema de protección internacional, se aborde el modelo de la asistencia jurídica a los interesados.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052813 y 184/052846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo I se especifica el número de procesos de maternidad iniciados durante el período 2003-2005, en la provincia de Cádiz.

En el anexo II se especifica el número de procesos de maternidad iniciados durante el período 2003-2005, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por provincias.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

NÚMERO DE PROCESOS DE MATERNIDAD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (2003-2005)

PROVINCIA	PROCESOS PERCIBIDOS POR LA MADRE			PROCESOS PERCIBIDOS POR EL PADRE		
	2003	2004	2005[1]	2003	2004	2005[1]
CÁDIZ	6.000	6.510	5.995	71	90	88

[1] Datos acumulados hasta el mes de octubre.

ANEXO II

NÚMERO DE PROCESOS DE MATERNIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (2003-2005)

PROVINCIA	PROCESOS PERCIBIDOS POR LA MADRE			PROCESOS PERCIBIDOS POR EL PADRE		
	2003	2004	2005[1]	2003	2004	2005[1]
ALMERÍA	3.549	3.722	3.383	37	32	37
CÁDIZ	6.000	6.510	5.995	71	90	88
CÓRDOBA	4.598	4.740	4.209	44	54	57
GRANADA	5.215	5.596	4.768	40	65	55
HUELVA	2.988	2.992	2.779	27	29	34
JAÉN	3.831	3.774	3.202	31	37	50
MÁLAGA	8.270	8.924	8.146	66	87	85
SEVILLA	11.916	12.456	11.177	102	128	115

[1] Datos acumulados hasta el mes de octubre.

184/052817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Con el fin de dar adecuadamente la información solicitada por Su Señoría, es preciso que el Sr. Diputado acote el intervalo temporal por el que se interesa.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052820 y 184/052844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Con fecha 31 de diciembre de 2004 había 77 expedientes, presentados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, pendientes de evaluación por los Grupos de Trabajo o por el Consejo Rector, cuya situación actual, provincia a provincia, se detalla a continuación.

PROVINCIA	NÚMERO DE EXPEDIENTES	APROBADOS	DENEGADOS	PENDIENTES DE O.M. (1) o C.D (2)	PENDIENTE DE VALORACIÓN	RENUNCIA	INCUMPLIMIENTO	RECURSO
ALMERÍA	8	6		2				
CÁDIZ	7	6		1				
CÓRDOBA	8	8						
SEVILLA	14	9	3		1			1
GRANADA	4	3						1
HUELVA	5	1	2	2				
JAÉN	14	5	6	1				2
MÁLAGA	17	4	7		1	1	1	3
TOTAL	77	42	18	6	2	1	1	7

(1) O. M. = Orden Ministerial.
(2) C. D. = Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Las diligencias abiertas por la Dirección General de Aviación Civil, tendentes a identificar los supuestos hechos denunciados, hasta el momento no arrojan resultados que demuestren que se han producido incumplimientos de la Declaración de Impacto Ambiental en la ejecución de las obras.

No resulta, por tanto, razonable situarse en una hipótesis de difícil concreción, ya que en el supuesto de que se detectasen incumplimientos, deberían corregirse mediante la instrucción del correspondiente expediente sancionador.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052935 y 184/052936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Con cargo al Fondo de Emergencia aprobado por el Real Decreto-Ley 11/2005 y desarrollado por el Real Decreto 949/2005, de 29 de julio, la contratación de aeronaves en agosto de 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente, se llevó a cabo por el procedimiento de emergencia.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo prescrito por el Real Decreto-Ley 11/2005, y con cargo al Fondo de Emergencias, se contrataron 7 aeronaves, que supusieron una inversión de 3,5 millones de euros. Estas 7 aeronaves se sumaron a otras 6 correspondientes al aumento de medios aéreos para la campaña 2005, en relación con los medios existentes para la campaña 2004. En definitiva, los medios aéreos destinados por el Ministerio de Medio Ambiente en 2005 para la lucha contra

incendios forestales aumentaron en 13 unidades respecto a 2004.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Desde el primer momento de esta Legislatura, el Gobierno ha considerado prioritario el apoyo a la celebración de la regata Copa de América en la ciudad de Valencia en el año 2007. Este compromiso con la ciudad de Valencia y la celebración del mencionado evento se ha puesto de manifiesto en la voluntad permanente de resolver los problemas que había planteados, como ha sido en el plano financiero, fijando un modelo o plan concreto de financiación, superando ciertas demoras en algunas actuaciones, contribuyendo hasta la fecha con mil millones de inversión y de créditos, desarrollando una adecuada gestión de los compromisos adquiridos por la Administración General del Estado con la entidad organizadora y el resto de Administraciones participantes, así como la puesta en marcha de cuantas medidas normativas y de impulso institucional se han considerado necesarias, hasta el momento, para el buen fin comprometido. Entre estas últimas destacan las siguientes:

— El convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, de 1 de octubre de 2003, que constituyó el Consorcio Valencia 2007.

— La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que ha plasmado muchas de las obligaciones destinadas a facilitar el desarrollo del acontecimiento.

— El Real Decreto 1556/2004, de 25 de junio, por el que se crea la Oficina Estatal para el apoyo a la XXXII Copa de América, con sede en Valencia y bajo la dependencia del Subdelegado del Gobierno en esta provincia.

— El Real Decreto 2146/2004, de 5 de noviembre, que regula extremos que afectan a los beneficios fiscales, de Seguridad Social, a la utilización del dominio público radioeléctrico, a la exención del pago de ciertas tasas y a la documentación de los extranjeros relacionados con la Copa de América, así como cuestiones referidas a la navegación marítima y aérea y a la meteorología.

— La Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público, que completó las medidas legislativas en relación con aspectos tributarios relacionados con la Copa de América.

— La creación del Comisionado del Gobierno para la celebración de la XXXII Copa de América (Real Decreto 1227/2005).

La situación actual, en lo que a compromisos del Estado se refiere, puede calificarse de óptima, al estar cumpliéndose en el tiempo previsto todas las actuaciones proyectadas, que, por otra parte, han merecido el reconocimiento de la empresa organizadora ACM, valorándose como muy positiva su evolución desde octubre de 2004 hasta la actualidad.

En relación a las partidas destinadas específicamente a la Copa de América 2007, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2006, se destaca:

Dentro de la Sección 15, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, se destinan las siguientes cantidades:

- 30.000,00 miles de euros, dentro del Capítulo 4, «Al Consorcio Valencia 2007, para la celebración de la Copa América 2007».
- 6.000 miles de euros, del Capítulo 7, «Al Consorcio Valencia 2007, para la celebración de la Copa América 2007».

En el apartado del Sector Público Empresarial, recogido en los PGE para 2006, figura la entidad «Consorcio Valencia 2007» con una dotación para inversiones de 78.931 miles de euros, de acuerdo con la cantidad prevista para 2006 en el Programa de Actuación Plurianual del Consorcio.

En los proyectos de inversión para Valencia de la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, del Ministerio de Fomento, figuran los siguientes proyectos:

- Prolongación muelle Levante (financiación 100% del Consorcio Valencia 2007), con una dotación de 8.000 miles de euros.
- Nueva lonja de pescado (financiación 100% del Consorcio Valencia 2007), con una dotación de 2.000 miles de euros.
- Remodelación Edificio del Reloj (con participación del Consorcio Valencia 2007) con una dotación de 1.500 miles de euros.
- Puente móvil sobre canal, con una dotación de 2.500 miles de euros.

Asimismo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, figuran para la provincia de Valencia inversiones por importe de 993.782,23 miles de euros, de los cuales 181.411,23 corresponden a la Administra-

ción General del Estado, y 812.371,00 al Sector Público Empresarial.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Alex (GS).

Respuesta:

El expediente del antiguo cine-teatro «Cal Tronc» de Besalú en Gerona será analizado por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por cien cultural en la Orden CUL/596/2005 y, en su caso programarlo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053391 y 184/053393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con unos supuestos incumplimientos ambientales por parte del promotor en la ejecución de las obras de Castellón, que ya habían sido previamente denunciados, y que han dado lugar a la apertura de diligencias previas tendentes a identificar los supuestos hechos denunciados, se informa que, aunque no se ha cerrado el referido trámite, los resultados obtenidos hasta el momento no han permitido detectar incumplimientos ambientales en la ejecución de las mencionadas obras.

Hay que tener en cuenta que al formularse una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) positiva, ésta se aprueba de acuerdo a un condicionado, un proyecto determinado al que acompaña un estudio de impacto ambiental, del que se pueden extraer detalles para incluir en la DIA en la parte de su anexo II «Descripción del Proyecto».

El proyecto y estudio de impacto ambiental incorporado deben analizarse en su conjunto para evitar confusiones. De ello se desprende que el alcance de los trabajos contemplados en dichos documentos se refieren a un movimiento de tierras para un campo de vuelo que alcanzará los 4.000 metros de longitud. Igualmente, en referencia a las superficies que se verían afectadas, siempre se contemplan 500 hectáreas que corresponden al recinto expropiado.

Sobre el particular, conviene comparar dichas cifras con las que se prevén en la fase del proyecto actual, y que prevén una pista de vuelo de 2.700 metros, muy inferior a los 4.000 metros previstos en su máximo desarrollo.

Desde el punto de vista de la normativa aeronáutica y la seguridad de las operaciones, a veces es preciso actuar fuera de lo que es el estricto recinto aeroportuario, en zonas alejadas del campo de vuelo y las terminales. Ello es debido a que la seguridad de las operaciones aéreas exige unas áreas sin penetraciones del terreno u otros obstáculos, que podrán requerir el desvío de la carretera CV-145, a fin de acondicionar no sólo la citada pista de 2.700 metros, sino las áreas que exige el anexo 14 «Aeródromos» al Convenio de la Aviación Civil Internacional, y que se aplican a todo aeropuerto en España, y sin cuyo adecuado cumplimiento sería imposible autorizar el inicio de las operaciones.

Los desbroces y movimientos de tierra al norte de la CV-145 y a su afección sobre los Montes de Santa Bárbara se justificarían por las razones anteriores, y estarían previstos en el estudio de impacto ambiental, como consecuencia del proyecto constructivo que aprueba la DIA, si bien de forma genérica al referirse a un área de actuación de 500 hectáreas.

Por lo que se refiere a las afecciones sobre la sima de la Montaña de Santa Bárbara y los restos de la ermita del mismo nombre, la Declaración de Impacto Ambiental prevé la posibilidad de aparición de restos y yacimientos arqueológicos no inventariables, y se remite a las actuaciones que dicte la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con el procedimiento de cálculo de la huella de ruido, se indica que la normativa que regula la utilización de aeronaves desde el punto de vista de su impacto ambiental, es la misma para todos los operadores aéreos (compañías aéreas) que prestan servicios regulares o no regulares (charter si se quiere utilizar esta denominación) en los aeropuertos de la Unión

Europea. La Directiva 92/014/CEE, de 2 de marzo de 1992, se transpuso al ordenamiento jurídico por Real Decreto 1422/92, de 27 de noviembre, sobre limitación del uso de aviones de reacción subsónicos civiles, modificado por Real Decreto 325/95, de 3 de marzo, y venía a establecer un período transitorio de diez años, que expiró el pasado 1 de abril de 2002, para la utilización de los aviones más ruidosos en los aeropuertos españoles.

Desde dicha fecha, las aeronaves certificadas con una emisión acústica de acuerdo a las aeronaves del Capítulo II de la parte 2.ª del volumen I del Anexo 16 al Convenio de la Aviación Civil Internacional, no pueden operar en los aeropuertos comunitarios y, por tanto, los españoles. Entre ellos, se encuentra el Boeing 727 citado por Su Señoría, el cual por los motivos que se han indicado no está justificado que se utilice para el cálculo de la huella acústica.

La propia Declaración de Impacto Ambiental (DIA) prevé para el Programa de Vigilancia Ambiental que se compruebe «el seguimiento de las operaciones de despegue y aterrizaje, así como de las aeronaves en tierra, obteniéndose las nuevas huellas que deberán ser analizadas e informadas por el CEDEX ...». Es decir, deberán confirmarse las afecciones previstas para las huellas de ruido aprobadas en el Plan de Aislamiento Acústico, mediante mediciones sobre el terrero que validen los resultados del modelo matemático de cálculo empleado para la obtención de las mismas, como por otra parte ocurre en el resto de los aeropuertos, ya que el objetivo que se persigue con la DIA es conseguir que el nivel de inmisión acústica en los edificios sea el que prevé la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88 en su Anexo 5.

El Gobierno, por tanto, tiene reguladas sus actuaciones en este apartado del proyecto según lo establecido en la DIA en su apartado 4 «Prevención del Ruido».

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Bajo un criterio científico-técnico, el Ministerio de Sanidad y Consumo está de acuerdo con la Propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al Reglamento sobre registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), ya que se pretende reformar la legislación europea actual sobre sustancias químicas, por ser inadecuada y no proporcionar suficiente información sobre sus efectos en la salud humana y en el medio ambiente. Además, REACH posee, como primer objetivo, la protección de la salud y del medio ambiente. En este sentido, el sistema REACH tendrá beneficios asociados, entre ellos:

— Mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente gracias a una gestión adecuada del riesgo basada en la información apropiada sobre las propiedades peligrosas de las sustancias y preparados químicos.

— Un marco mejor para la innovación en el sector químico. Ello contribuirá al desarrollo de sustancias y preparados novedosos que podrían sustituir a las sustancias que, en la actualidad, suscitan preocupación, permitiendo de esta forma reducir riesgos.

— Mayor transparencia y mayor acceso de la población a la información.

Por otra parte, para evaluar los costes y los beneficios ocasionados por la aplicación de REACH, se han realizado y aún continúan realizándose numerosos estudios de impacto, tanto por parte de la Comisión, como por numerosos Estados miembros.

La postura que el Gobierno español ha mantenido hasta ahora sobre la propuesta de Reglamento REACH, presentada inicialmente por la Comisión en octubre de 2003, está contenida en el informe para la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 15 de septiembre de 2005. Este informe fue elaborado en un grupo de trabajo interministerial con la participación de los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, y Trabajo y Asuntos Sociales, y recoge también buena parte de las propuestas efectuadas por diversos sectores industriales afectados.

El pasado día 13 de diciembre se celebró en Bruselas un Consejo de Competitividad extraordinario y monográfico sobre el REACH, donde se alcanzó un acuerdo político sobre el texto de compromiso presentado por la Presidencia británica. Dicho texto de compromiso, que contiene importantes modificaciones con respecto a la propuesta presentada inicialmente por la Comisión, había llegado ya al Consejo de 13 de diciembre con un amplio apoyo de conjunto por parte de todas las delegaciones, incluida la española, por lo que durante el mismo sólo se discutieron algunas cuestiones que quedaban aún pendientes para alcanzar el mencionado acuerdo.

Entre estas cuestiones pendientes, para la delegación española se encontraban la exclusión del registro, además del clinker de cemento (que sí ha sido aceptado) de otros productos de la construcción cubiertos por otra legislación que ya considera los aspectos relacionados con la seguridad, la salud y el medio ambiente, y para los que el registro bajo REACH no aportaría ventajas adicionales.

Por lo que respecta al título sobre autorización, la delegación española se mostró preocupada por los efectos sobre la competitividad de la industria, especialmente para las PYMES, de la inclusión sistemática de análisis de alternativas de sustitución en todos los casos de solicitud de autorización, así como por el establecimiento claro y objetivo del concepto de «control adecuado» del riesgo de las sustancias sometidas al régimen de autorización.

En el futuro, el Gobierno seguirá el enfoque señalado anteriormente, sujeto a las variaciones que puedan surgir sobre los diversos temas concretos en la nueva etapa de discusión con el Parlamento Europeo que comenzará en este mes de enero.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 435 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Ministerio Fiscal tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, con sujeción a la Constitución, a las leyes y demás normas que integran el ordenamiento jurídico vigente, así como en defensa de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados. El Ministerio Fiscal actúa con plena objetividad e independencia, integrándose con autonomía funcional en el Poder Judicial.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053558 y 184/053559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los dos sucesos a los que se refiere Su Señoría no se consideran similares o comparables ni en cuanto a su desarrollo ni en cuanto a su repercusión social.

La respuesta a S. S. sobre el incidente del metro de Madrid fue formulada en la pregunta número de expediente 184/39351, el pasado 2 de noviembre de 2005.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que el hotel en construccion al que se refiere Su Señoría no está situado sobre el dominio público marítimo-terrestre.

Fuera del dominio público marítimo-terrestre y de la zona de servidumbre de tránsito, que es la situación de las obras en cuestión, las competencias de gestión no corresponden al Ministerio de Medio Ambiente.

El Ministerio de Medio Ambiente entiende que la construcción de este volumen edificatorio supone un importante perjuicio para la integridad de un tramo litoral que se caracteriza por su alto interés ambiental y paisajístico, y por ello pretende iniciar un proceso para revertir y reconducir la situación hacia alternativas que sean compatibles con los valores naturales esenciales de la zona.

Consecuentemente con ello, está trabajando en un proyecto para la restauración y recuperación ambiental y paisajística de la zona, que a su vez sea compatible con el libre acceso y el disfrute de la costa por todos, para los usos comunes en el litoral, como marcan la Ley de Costas y el interés general.

El procedimiento a seguir para alcanzar este objetivo es activar lo previsto en la disposición adicional 3.ª de la Ley de Costas, que otorga al Ministerio de Medio Ambiente la potestad de adquirir terrenos de la zona de servidumbre de protección para integrarlos en el dominio público marítimo-terrestre, ensanchando así la franja demanial en la costa con objeto de reforzar su protección.

El problema que hoy plantea la construcción del hotel de Algarrobico, no se hubiera producido de haberse hecho el deslinde a tiempo. Se indica que el deslinde se autorizó en el año 1995 y el primer acto de apeo data de 1997. Frente a la inacción de Gobiernos anteriores, que hubiera evitado la construcción en la zona de protección establecida en la Ley de Costas, este Gobierno se ha visto obligado a hacer

frente a la situación creada por la desidia de sus predecesores.

Madrid, 9 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053617, 184/053620 y 184/053621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, ante las posibles repercusiones económicas y sociales que la Orden Ministerial, por la que se establecen para el año 2006 las condiciones de distribución de las cuotas asignadas a España de especies demersales en aguas comunitarias no españolas de las subzonas Vb, VI, VII y VIII abde del CIEM, que podrían afectar a la totalidad de las empresas que ejercen la pesquería de estas especies en dichas áreas, ha considerado seguir estudiando sus posibles repercusiones sobre el conjunto de la flota y, en consecuencia, ha optado por suspender su entrada en vigor, sin perjuicio de continuar con el estudio pormenorizado de la misma.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053704 y 184/053705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto 1995.17.013.0060 —Calidad del Agua, inversión nueva—, a 30 de septiembre de 2005 en la provincia de Málaga, asciende a 5.544,18 miles de euros.

Respecto a la ejecución del proyecto 1998.23.006.6890, se señala que no figura previsto en el Anexo de Inversiones para 2005 del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, Encarnación; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Madero Jarabo, José (GP).

Respuesta:

La coordinación y representación de los intereses españoles en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) corresponde al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, apartado 1.e), del Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, BOE de 26 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de dicho Ministerio.

En el marco de las actividades que se desarrollan en el seno de la OMC, la postura de la Unión Europea es unitaria, estando únicamente habilitada para adoptar el papel negociador la Comisión Europea. En la adopción de esta posición comunitaria participa, como en todo lo relativo a la Política Comercial Común, el Comité 133, cuya titularidad ostenta el Secretario General de Comercio Exterior. Todo ello sin perjuicio de la colaboración activa de expertos en materia agrícola y relacionadas.

Por otro lado, la contribución española a la financiación del presupuesto de la OMC se realiza con cargo a una partida del presupuesto asignado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Adicionalmente la asistencia técnica se financia mediante el Fondo Fiduciario para la Ronda de Doha, sufragado también con cargo al presupuesto del mencionado departamento ministerial.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no realiza directamente aportaciones a la Organización Mundial del Comercio. La contribución de los Estados Miembros a la financiación del presupuesto de la OMC se realiza en función de la participación (en porcentaje) de cada uno de los Miembros en el comercio internacional, calculada sobre la base de los datos relativos al comercio de mercancías y servicios y a los derechos de propiedad intelectual correspondientes a los tres últimos años para los que se disponga de datos. Para el ejercicio 2005, España tiene fijada una contribución de 4.118.040 francos suizos sobre un presupuesto de 167.400.000 francos suizos.

Los órganos de representación de la Organización Mundial del Comercio son la Conferencia Ministerial, que se reúne cada dos años y el Consejo General que se reúne también en su calidad de Órgano de Solución de Diferencias y Órganos de Examen de Políticas Comerciales. A partir de ahí, existe una compleja estructura de Comités, Consejos y Grupos de Trabajo.

De relación directa con la agricultura, existen el Comité de Agricultura y el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, dependientes del Consejo del

Comercio de Mercancía. Además, dada la importancia de los temas agrarios, en numerosos Comités y Grupos horizontales se tratan temas de agricultura, como el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, el Comité de Acceso a los Mercados, el Consejo de ADPIC, todo el tema relacionado con la solución de diferencias, etc.

Las negociaciones de la Ronda de Doha, se celebran con independencia, pero en paralelo, de todo el esquema anteriormente aludido. Los temas de agricultura se negocian en el Comité de Agricultura reunido en Sesión Extraordinaria, que en los últimos años ha tenido reuniones mensuales de la llamada «semana agraria».

En el marco de la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene acreditados un Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación y un Consejero Adjunto, así como un funcionario en prácticas. Con esta representación se asiste a todas las reuniones convocadas por la OMC en relación con los temas anteriormente mencionados, prácticamente una reunión diaria.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053903 y 184/053904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Madero Jarabo, José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de sus acciones de promoción, ha realizado en el último trimestre del año 2005 una Campaña Informativa sobre Producción de Carne de Ave en España. Bajo el lema «Carne de ave de buena crianza» se explican las características de la producción avícola española a través de 134.000 trípticos y 8.000 carteles de carácter divulgativo.

La campaña está especialmente orientada a informar al consumidor en los puntos de venta, sobre las garantías que ofrece el sistema productivo de la carne de ave en materia de bioseguridad, control, identificación y trazabilidad.

De la distribución del material informativo se está encargando la interprofesional del pollo Propollo, haciendo llegar los carteles y trípticos a los puntos de venta a través de sus asociados.

Como continuación de esta campaña para el próximo año, se pretende realizar una edición del citado material traducido al catalán, gallego y vasco, con el fin de llegar más fácilmente a los consumidores de estas Comunidades Autónomas, con unos mensajes claros y precisos.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054729 a 184/054735 y 184/055088 a 184/055097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Las cantidades declaradas por los contribuyentes de los municipios solicitados, en el IRPF del ejercicio 2003, por la aplicación de deducciones por adquisición de vivienda son las siguientes:

Municipio	Importe declarado €
Aranda de Duero	4.568.083
Belorado	175.764
Burgos	32.422.202
Castrogeriz	83.553
Lerma	322.186
Medina de Pomar	689.101
Melgar de Fernamental	128.764
Miranda de Ebro	5.832.428
Pradoluengo	121.503
Quintanar de la Sierra	156.369
Roa de Duero	208.344
Salas de los Infantes	210.369
Sasamón	98.637
Trespaderne	82.140
Valle de Mena	365.860
Villadiego	131.366
Villarcayo	394.061

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando por resolver los problemas planteados en el marco de sus competencias y ha sido capaz de poner en marcha algunos proyectos que permanecían paralizados, en algunos casos, desde hace años.

En el caso concreto del Rincón de la Victoria, el Gobierno ha aportado 2,6 millones de euros para realizar las actuaciones, todas ellas encaminadas a aumentar de forma definitiva la capacidad de desagüe de los encauzamientos y embovedados existentes.

En la actualidad, se están ejecutando las obras en el tramo más problemático de los embovedados de los arroyos Corona, Cementerio, Estanco y Pajaritos, situados bajo la avenida Mediterráneo.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente valora muy positivamente la puesta en ejecución, desde el pasado 4 de enero de 2005, del proyecto para el alzado de la carretera CC-3310 (Almogía-Málaga), puesto que en la anterior legislatura no se produjo avance ninguno, al no superarse las dificultades presentadas.

El nuevo proyecto de la CC-3310 tiene un presupuesto de licitación de 8.716.744,25 euros, y se adjudicó por 6.328.573,86 euros.

Cuando se acabe esta carretera, lo que está previsto para julio de 2006, se podrá proceder al cierre de la presa de Casasola. Con ello se hará posible que la presa cumpla las funciones para las que fue construida, de embalse de agua y laminación de las avenidas del río Campanillas, con lo que mejora la seguridad de esta zona de la ciudad de Málaga.

Con este proyecto se supera el absurdo de tener una obra terminada, e incluso inaugurada por el anterior Ministro, con el gasto que ello ha supuesto, y no haber entrado en servicio al faltar esta obra complementaria, situación difícilmente explicable a la ciudadanía.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

1. Alerta alimentaria sobre el aceite de orujo de oliva

El 3 de julio de 2001, la Directora General de Salud Pública y Consumo trasladó a los puntos de contacto del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, la alerta alimentaria confidencial número 2001/99, por haberse detectado la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos en aceite de orujo de oliva. El escrito de alerta indicaba lo siguiente:

«Se ha detectado la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), entre ellos alfa- benzopireno, en aceites de orujo de aceituna. Los mencionados compuestos se presentan, al parecer sistemáticamente, como consecuencia de una determinada práctica tecnológica, en unas concentraciones tales que, aun tras el proceso de refinado, pueden entrañar riesgos para la salud humana.

Este tipo de compuestos, son sustancias de toxicidad bien documentada (carcinogenicidad, genotoxicidad, inmunotoxicidad constatadas en animales). No se ha podido establecer, para estos compuestos, un nivel de ingesta seguro, por lo que el JECFA (Joint Expert Committee for Food Additives and Contaminants) aconseja que se minimice la exposición humana tanto como sea posible (OMS, Serie Informes Técnicos, número 806. Ginebra, 1991) (IARC, vol. 32, last updated abril 1998).

El aceite de orujo de aceituna, una vez refinado, se comercializa incorporándolo al aceite de oliva virgen, para obtener una mezcla legalmente comercializable bajo la denominación "aceite de orujo refinado y de oliva" o "aceite de orujo de oliva" (RRDD 308/1983, 2551/1986 y concordantes). En ningún caso se debe confundir con el aceite de oliva y aceite de oliva virgen, en los que no se detecta esta contaminación.

En consecuencia, se considera que el llamado "aceite de orujo de oliva", en las condiciones mencionadas, no se ajusta a lo establecido en el apartado 1.1 del capítulo V de la RTS de Aceites Vegetales Comestibles.

("1. Los aceites vegetales comestibles, cualquiera que sea su procedencia, deberán satisfacer las siguientes condiciones generales: 1.1. Estar en perfectas condiciones de consumo"), pudiendo entrañar su consumo un peligro grave, aunque no inmediato, para la salud humana.

Por ello, al amparo del artículo 26 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, procede aconsejar la inmovilización cautelar y transitoria de cuantos productos se comercialicen al consumidor final bajo las denominaciones citadas ("aceite de orujo refinado y de oliva" y "aceite de orujo de oliva").

El levantamiento de dicha medida de carácter cautelar quedará condicionado a la ausencia de detección de estos compuestos por un método analítico adecuadamente válido y con un límite de determinación que en ningún caso sea mayor que 1 ppb».

Como se indica, la toxicidad de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) está bien documentada y contrastada por organismos internacionales de reconocido prestigio. Así, la Agencia Internacional para el Estudio del Cáncer (IARC) clasifica a estas sustancias dentro de los grupos 2a y 2b, por existir suficiente evidencia científica de su carcinogenicidad en animales de experimentación y ser, probablemente, cancerígenos para el hombre. De igual manera, el Comité Científico de la Alimentación Humana, de la Comisión Europea, en informe presentado el 4 de diciembre de 2002, establece que el benzo(a)pireno, y otros 32 HAP, presentan «evidencia clara de mutagenicidad y genotoxicidad en células somáticas en animales de experimentación en vivo».

Por tanto, el hecho de que los efectos para la salud derivados de la exposición a estos compuestos sean a medio o largo plazo no implica que el riesgo no sea inminente, puesto que la naturaleza genotóxica y mutagénica de los HAP hace que no provoquen lesiones inmediatamente visibles sino algún tiempo después del comienzo de la exposición. Esta situación es análoga para muchos de los contaminantes abióticos (químicos), en los que el daño no es inmediato sino que se trata de una toxicidad crónica, tras una exposición prolongada. Así, es frecuente en otros países que se produzcan alertas alimentarias por sustancias químicas en las que sólo existe un riesgo potencial para la salud, aunque éste no se vaya a manifestar inmediatamente. De lo contrario, se haría muy difícil la gestión del riesgo por estos contaminantes.

Por otra parte, el potencial carcinogénico de estas sustancias hace que su ingestión con los alimentos implique un riesgo extraordinario, por sus efectos tan dañinos para la salud, y, en este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni siquiera considera procedente fijar una ingesta diaria admisible (cantidad de una sustancia que puede ser ingerida diariamente a través de los alimentos y el agua de bebida sin riesgos apreciables para la salud), propugnando que la exposición a los HAP se mantenga al nivel más bajo posible.

2. Recursos administrativos interpuestos contra la alerta alimentaria

Contra la alerta alimentaria se interpusieron distintos recursos en vía administrativa solicitándose su anulación, pero sin pedir el abono de indemnizaciones, fundamentándose, esencialmente, en los siguientes argumentos:

Incumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 26 de la Ley 14/86, General de Sanidad, para la adopción de la medida cautelar, ya que la globalidad de las partidas de aceite de orujo comercializado en España al tiempo de la alerta, cumplían con la normativa nacional y comunitaria existente.

Inexistencia de riesgo inminente, al venirse comercializando el aceite inmovilizado desde hacía más de tres años.

Inexistencia de base científica en cuanto a la peligrosidad del aceite.

La medida adoptada se dictó prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido, y vulnerándose el principio de igualdad, al no haber sido dictada en relación con otros productos comercializados que contienen alfabenzopireno.

Contra las resoluciones presuntas (en el año 2003 se dictó resolución expresa en la mayoría de los recursos) se interpusieron distintos recursos contencioso administrativos, habiéndose dictado sentencia en el recurso interpuesto por la Asociación Española de Industrias y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA).

3. Reclamaciones de responsabilidad patrimonial

Asimismo, contra la alerta alimentaria se interpusieron, también, distintas reclamaciones de responsabilidad patrimonial, habiéndose resuelto desestimatoriamente todas las reclamaciones inicialmente interpuestas, con informe del Consejo de Estado favorable a la desestimación.

Se han interpuesto, asimismo, distintos recursos contencioso administrativos, en esta materia, y las Sentencias dictadas hasta el momento por la Audiencia Nacional desestiman las reclamaciones formuladas, para lo cual analizan la corrección jurídica de la alerta alimentaria declarada.

4. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se declara no ajustada a derecho la alerta alimentaria

La Sentencia de 20 de octubre de 2004, dictada en el recurso contencioso interpuesto por la Asociación Española de Industrias y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA), declara no ajustada a derecho la resolución de 3 de julio de 2001, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo, que puso en marcha la Red de Alerta Alimentaria.

La Sentencia razona que el artículo 26.1 de la Ley General de Sanidad, sólo permite la adopción de las medidas preventivas de incautación, inmovilización de productos, suspensión del ejercicio de actividades, cierres de empresas o sus instalaciones, intervención de medios materiales y personales y cuantas otras se consideren sanitariamente justificadas: «En caso de que exista o se sospeche razonablemente la existencia de un riesgo inminente y extraordinario para la salud», es decir se exige la concurrencia de dos presupuestos: a) Existencia o sospecha razonable de un riesgo para la salud, y b) que éste sea inminente y extraordinario.

El informe tomado en consideración por la Administración para la declaración de la alerta alimentaria

—continúa razonando la sentencia— data de 1991 y en relación con el benzo (a) pireno, el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos señaló que «el Organismo Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer había encontrado pruebas poco fehacientes de la carcinogenicidad de esta sustancia en el ser humano, pero suficientes para comprobar su carcinogenicidad en los animales..., la gran diferencia observada sobre la ingesta humana estimada y las dosis oncógenas para los animales sugieren que cualquier efecto para la salud humana puede ser insignificante. Pese a ello, la gran incertidumbre que rodea la estimación del riesgo exige un esfuerzo por minimizar la exposición humana al benzo (a) pireno tanto como sea posible... El Comité reconoció la complejidad del problema de reducir la exposición al benzo (a) pireno y a otros hidrocarburos aromáticos policíclicos... En este sentido serían eficaces las estrategias destinadas a minimizar la exposición... Éstas incluyen prácticas que los consumidores pueden cambiar, como el lavado cuidadoso de las frutas y verduras..., el retiro del exceso de grasa de la carne para asar con el fin de evitar «incendios»...».

Con estos datos, la Sentencia indica que «...aun reconociendo la existencia de un riesgo para la salud, éste, desde luego, no puede calificarse de inminente —la propia resolución lo excluye— ni tampoco de extraordinario, requisitos ambos que han de concurrir para la adopción de medidas preventivas, como la que fue aconsejada por la Resolución recurrida».

Contra esta Sentencia, la Abogacía del Estado ha interpuesto recurso de casación. Asimismo, debe indicarse que se encuentran pendientes de sentencia, en distinta Sección del TSJ de Madrid, otros recursos contencioso-administrativos interpuestos asimismo, contra esta alerta alimentaria.

5. Sentencias dictadas por la Audiencia Nacional en reclamaciones de responsabilidad patrimonial interpuestas por distintas Entidades contra la alerta alimentaria del aceite de orujo de oliva

La Audiencia Nacional, en las Sentencias que ha dictado en los recursos contencioso administrativos interpuestos por distintas Entidades, por responsabilidad patrimonial de la Administración, viene a establecer lo siguiente:

«...la alerta declarada tenía fundamento inmediato en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley General de Sanidad, 3.1 de la Ley 26/1984, y 6.4 y 8 del Real Decreto 44/1996, mediante el que se procedió a la transposición de la Directiva 92/59/CEE, del Consejo de las Comunidades Europeas y que, como se señala en su exposición de motivos, se alinea con múltiples disposiciones que con el mismo objeto, se encontraban presentes en el ordenamiento interno, y singularmente en los artículos 51 y 43 CE.

La ingesta de productos contaminados por HAPs era un riesgo potencial para la salud que ya había puesto de manifiesto la Organización Mundial de la Salud. La falta de determinación en el ámbito científico del nivel de exposición necesario para la actualización del riesgo potencialmente existente, no resta fundamento a la medida adoptada por la Administración sanitaria, puesto que existía un riesgo grave e inminente para la salud, en el sentido de estar científicamente contrastado que la exposición al riesgo de que se trata comportaba la contingencia o proximidad de un daño para la salud, por la amenaza de contraer una enfermedad grave por el potencial carcinogénico de la sustancia contaminante a través de la prolongada exposición al riesgo, razón por la cual, la Organización Mundial para la Salud había aconsejado minimizar la exposición al riesgo, ante la incertidumbre existente sobre la implicación cuantitativa de la misma en el potencial carcinogénico que contiene.

La alerta declarada vino precedida de la analítica aleatoria que permitió conocer la importancia de la intervención de la sustancia de que se trata en la composición del producto afectado por aquélla, y que vendría a ser confirmada en virtud de los análisis efectuados con ocasión de la ejecución de la medida por las Administraciones Autonómicas».

La Sentencia citada indica que la decisión adoptada cumplía con los criterios de proporcionalidad y transitoriedad que adicionalmente contempla el artículo 6.4 del Real Decreto 44/96, criterios que pueden enmarcarse a su vez, dentro de las exigencias del principio de precaución que en materia de gestión de riesgos vienen propugnando la jurisprudencia comunitaria y la Comisión Europea. Y destaca la Sentencia citada por la Abogacía del Estado en la contestación a la demanda, conforme a la cual «cuando subsista la incertidumbre respecto a la existencia y la importancia de los riesgos para la salud de las personas, las instituciones pueden adoptar medidas de protección sin tener que esperar a que la realidad y la gravedad de los riesgos estén plenamente demostrados».

Asimismo, menciona la Sentencia, que en los primeros estadios del desarrollo de la crisis las empresas productoras de aceite de orujo de oliva ya habían sugerido que los problemas detectados por la existencia de cantidades elevadas de HAPs se podrían solventar en principio mediante la utilización del tratamiento con carbón activo, previamente a la filtración con tierras activas; que la industria española no tenía experiencia previa en la aplicación de dicho sistema, aunque sí para otras finalidades, por lo cual la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno encargó al Instituto de la Grasa la preparación de un protocolo normalizado para la eliminación de residuos de HAPs en el proceso de fabricación, que se efectuó en septiembre de 2001. Por otra parte, el Instituto de la Grasa certificó en el proceso que, antes del 3 de julio de 2001, la documentación bibliográfica publicada por otras instituciones hacía

referencia a procedimientos para reducir el nivel de HAPs en aceites refinados comestibles.

En cuanto a la ausencia de límites sobre HAPs, en el aceite de orujo, con anterioridad a la Orden Ministerial de 25 de julio de 2001, la Sentencia que comentamos indica que el artículo 4 del Real Decreto 44/1996, dispone que «en ausencia de las previsiones anteriores se tendrá en cuenta su conformidad con los códigos de buena conducta en materia de sanidad y seguridad vigentes en el sector correspondiente, o bien se tomará en consideración la situación de la práctica y de la técnica, así como la seguridad que los consumidores puedan razonablemente esperar. Aparte de las normas citadas la Sentencia se refiere a las obligaciones impuestas a productores y distribuidores por el artículo 2 del Reglamento CEE 315/1993, del Consejo, o la más general obligación establecida en el Capítulo V, apartado 1, de la Reglamentación Técnica Sanitaria de aceites vegetales comestibles, aprobada por Real Decreto 308/1993».

6. Criterio del Ministerio sobre la Sentencia por el TSJ de Madrid

Con todo el respeto que merece la Sentencia dictada por el TSJ de Madrid, el 20 de octubre de 2004, en el recurso contencioso interpuesto por la Asociación Española de Industrias y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA), se mantiene el criterio de que la alerta alimentaria del aceite de orujo de oliva, declarada por la Dirección General de Salud Pública y Consumo el 3 de julio de 2001, se considera ajustada a derecho.

Éste es el criterio que ha mantenido el Ministerio de Sanidad y Consumo en las distintas resoluciones que ha dictado en vía administrativa en los recursos interpuestos contra la alerta alimentaria, y en las resoluciones dictadas en las reclamaciones de responsabilidad patrimonial interpuestas por los daños originados a distintas Entidades por la alerta, que se han desestimado con dictamen favorable del Consejo de Estado. Los argumentos jurídicos mantenidos, coinciden sustancialmente con los que se utilizan en las Sentencias dictadas por la Audiencia Nacional, en esta materia.

También por ello la Sentencia dictada por el TSJ de Madrid, ha sido recurrida en casación, siendo por consiguiente el Tribunal Supremo el que resolverá, en definitiva, sobre la adecuación o no a derecho de la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de 3 de julio de 2001, que puso en marcha la Red de Alerta Alimentaria en relación con los aceites de orujo de oliva.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Respuesta:

En la zona de Fregenal de la Sierra, se cuenta con la aplicación del Programa de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales Proder-2, que tiene una especial importancia en lo que se refiere a su incidencia en el empleo.

En general el Programa Proder, como la Iniciativa Comunitaria Leader, constituye un sistema de desarrollo rural endógeno. En el actual período de programación 2000-2006, Fregenal de la Sierra y su comarca forman parte del territorio de actuación de un Grupo de Acción Local Proder-2.

En lo que va de período de programación y refiriéndonos exclusivamente a las actuaciones con incidencia directa en el empleo, este Grupo de Acción Local ha promovido y gestionado ayudas para 19 proyectos, con una inversión de 2,78 millones de euros y 1,08 millones de ayuda pública, siendo 33 los empleos creados y 12 los consolidados.

Cinco de estos proyectos se han desarrollado en Fregenal de la Sierra, con una inversión de 600.000 euros, siendo la subvención de 192.500 euros, los empleos creados 6 y los consolidados 9.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio firmó, en diciembre de 2004, un Convenio con la Junta de Andalucía para la realización de un proyecto de ciudad digital en Ronda (Málaga). Posteriormente, en octubre de 2005, se modificó el citado Convenio, al objeto de incluir el proyecto de «Ciudad Digital» en Úbeda y Baeza (Jaén), y en diciembre de 2005, se incluyó también el proyecto de «Ciudad Digital» en La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar (Almería).

En definitiva, en estos momentos son seis las localidades andaluzas afectadas por la puesta en marcha de proyectos de «Ciudad Digital».

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/24689, de 16 de noviembre de 2005, sobre el asunto interesado.

Como ya se recogía entonces, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desconocía cuáles eran los problemas que habían podido surgir en el Consulado General de España en Bogotá en relación con la Sra. Molina, y por ello, se sugería al Sr. Diputado información adicional sobre el tema, sin que hasta el momento se haya recibido noticia alguna al respecto en ese Departamento.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

La situación de sequía que vienen padeciendo las cuencas de los ríos Taibilla y Segura y su negativa repercusión sobre los recursos hídricos disponibles para los abastecimientos en los 77 municipios de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia integrados en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, se ve agravada por el incremento de la demanda experimentado en los últimos años, con tasas de crecimiento medio anual del 3% en el período 1995/2004.

En el año hidrológico actual el crecimiento de la demanda en el período octubre 2004-abril 2005 ha superado el 6%, con un pico en abril del 14% sobre el mismo mes del año anterior. El Ministerio de Medio Ambiente justifica las manifestaciones aludidas y que se hayan adoptado las oportunas medidas de prohibición de usos del agua y control de los consumos y la eficiencia en los municipios, por parte del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad, en sus reuniones de 15 de diciembre de 2004 y 17 de mayo de 2005.

Por otra parte, la planta desalinizadora de San Pedro del Pinatar I fue puesta en funcionamiento por la Sra. Ministra de Medio Ambiente el pasado mes de mayo —lo que el PP fue incapaz de hacer en 10 años— y el emisario de la citada planta también ha sido terminado —con asistencia de la Sra. Ministra este mes de enero— para que pueda entrar en pleno funcionamiento (24 Hm^3 al año). Además, se encuentran muy avanzadas las obras para la construcción, declarada de emergencia, de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar II.

Cuando sí hubo restricciones en 22 municipios de la Región de Murcia fue en 2003, año de lluvias abundantes y con gobiernos del PP en Murcia y Madrid.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta, de 2 de noviembre de 2005, a su pregunta escrita con número de expediente 184/33741, sobre el asunto interesado.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

De la lectura del Proyecto de Ley de Conservación del paisaje y la naturaleza de la Región de Murcia se desprende la desclasificación de 12 de los 20 Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma. En el Anejo I del mismo se citan ocho espacios a proteger, y no aparecen doce de los espacios que actualmente están protegidos.

Considerando que los Espacios Naturales Protegidos a desclasificar se encuentran, en su mayor parte, incluidos, o propuesta su inclusión, en la Red Natura 2000, como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) o Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), el contenido del Proyecto llama la atención.

Los doce espacios naturales de la Región de Murcia que hasta ahora han estado protegidos se encuentran en esta categoría porque reúnen las condiciones necesarias

para tener tal consideración. De aprobarse el Proyecto, el 60% de los espacios naturales que están protegidos actualmente en Murcia, perderían su régimen protector.

El heterogéneo conjunto de espacios naturales que se pretende descatalogar alberga un abanico de hábitats y taxones propios de ambientes costeros y litorales; de matorral, rupícolas y de montaña; riparios; de humedales y de áreas salinas continentales, que están incluidos en los Anexos de las Directivas 92/43/CEE y 79/409/CEE, de conservación de Hábitats y de Aves, respectivamente.

Se trata de espacios naturales considerados prioritarios por su singularidad e importancia.

Otro tanto cabe decir respecto de las especies existentes en dichos espacios. Son relevantes los quirópteros y ciertas aves que se encuentran en un estado de conservación delicado, así como de un nutrido grupo de plantas.

En definitiva, la propuesta de que estas áreas pierdan el régimen jurídico de protección del que disfrutan en la actualidad es motivo de preocupación para el Ministerio de Medio Ambiente. Indica una disminución en el interés político respecto de la protección de la naturaleza murciana cuando no parecen existir razones, científicas o técnicas, que así lo recomienden. Esta menor vinculación política podría llegar a comprometer la conservación futura de los espacios descatalogados.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Por Resolución de la Dirección General de Aguas, de 2 de junio de 2004, se aprobó el «Pliego de bases para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Norte (Planes hidrológicos Norte II y Norte III)», expediente 01.799.014/0311. El 1 de julio de 2005 se publicó en el BOE el concurso para la redacción del citado proyecto, cuya fecha de licitación fue el 15 de septiembre de 2005.

El procedimiento ha concluido en enero de 2006, por lo que la redacción del proyecto se llevará a cabo durante este año. El plazo para la redacción del proyecto SAIH es de doce meses.

El Principado de Asturias se encuentra incluido en el ámbito geográfico del Plan Hidrológico Norte II.

En cuanto a la instalación del SAIH en Asturias, estará condicionada al conjunto de trámites y actuaciones necesarias para la implantación del sistema hidrológico: redacción del proyecto, tramitación ambiental, información pública, aprobación del proyecto, expropiaciones, licitación obras, etcétera.

Las actuaciones del SAIH en Asturias se concretarán en el proyecto que está pendiente de redactar. La documentación básica de partida para la redacción del proyecto prevé un conjunto de actuaciones que, en lo relativo a infraestructuras básicas, se resume en un centro de proceso, un centro de zona, un centro de mantenimiento y 60 estaciones de toma de datos. Estas estaciones se detallan en las tablas que se incluyen como anexo.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

23 ESTACIONES DE CONTROL DE AFORO

RIO	EMPLAZAMIENTO	TÉRMINO MUNICIPAL
EO	SAN TIRSO DE ABRES	SAN TIRSO DE ABRES
PORCIA	SUEIRO	FRANCO (EL)
IBIAS	SAN ANTOLIN	IBIAS
NEGRO	LUARCA	VALDES
ESVA	TREVIAS	VALDES
NALON	EN CABECERA	CASO
NALON	FRIERES	LANGREO
LENA	VEGA DEL REY	LENA
ALLER DE	MOREDA	ALLER
CAUDAL	PARTEALLER	MIERES
NORA	POLA DE SIERO	SIERO
NORA	SAN CUCAO	LLANERA
NARCEA	CANGAS DE NARCEA	CANGAS DE NARCEA
PIGUENA	BELMONTE	BELMONTE DE MIRANDA
NARCEA	CORNELLANA	PRAVIA
PONGA	ANTES DE VERTER AL SELLA (PORCIA)	AMIEVA
SELLA	CANGAS DE ONIS	CANGAS DE ONIS
PILONA	VILLAMAYOR	PILONA
CABRAS DE LAS	RALES	LLANES
DEVA	ANTES DE VERTER EL CARES	PANAMELLERA BAJA
CARES	ALLES	PENAMELLERA ALTA
NALON	ANTES DE VERTER EL NARCEA	CANDAMO
BURBIA	VEGUELLINA	VILLAFRANCA DEL BIERZO

15 ESTACIONES DE CONTROL DE NIVEL

RIO	EMPLAZAMIENTO	TÉRMINO MUNICIPAL
SUARON	VEGADEO	VEGADEO
NALON	SOTRONDIO	SAN MARTIN DEL REY AURELIO
NALON	A. V. EL RIO CAUDAL (VEGALENCIA)	RIBERA DE ARRIBA
CAUDAL	POLA DE LENA	LENA
CAUDAL	UJO	MIERES
NORA	LUGONES (A. V. EL NORENA)	SIERO
NORENA	ANTES DE VERTER AL NORA	SIERO
NARCEA	A. V. AL NALON (QUINZANAS)	PRAVIA
PILES	GIJON	GIJON
SAN JUAN	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA
LIBARDON	COLUNGA	COLUNGA
GUENA	CANGAS DE ONIS	CANGAS DE ONIS
PILONA	SEVARES	PILONA
PILONA	ARRIONDAS	PARRES
DEVA	PANES (despues de verter el Cares)	PANAMELLERA BAJA

9 ESTACIONES DE CONTROL DE EMBALSE

RIO	EMPLAZAMIENTO	TÉRMINO MUNICIPAL
NAVIA	SALIME	ALLANDE
NAVIA	DOIRAS	BOAL
NAVIA	ARBON	COAÑA
NALON	TANES	SOBRESCOBIO
NALON	RIOSECO	SOBRESCOBIO
BARREA	ALFILORIOS	RIBERA DE ARRIBA
NALON	EL FURACON	OVIEDO
NORA	PRIANES	REGUERAS (LAS)
NARCEA	LA BARCA	BELMONTE DE MIRANDA

13 ESTACIONES PLUVIOMÉTICAS/METEOROLÓGICAS.

EMPLAZAMIENTO	TÉRMINO MUNICIPAL
PUERTO DE SOMIEDO	SOMIEDO
PARAMIOS	VEGADEO
TRONCEDO	TINEO
TARNA	CASO
ALTO DE LA COLLADIELLA	SAN MARTIN DEL REY AURELIO
MINA EL ESCALAR	ALLER
LA PLAZA	TEVERGA
PUERTO DE LEITARIEGOS	CANGAS DEL NARCEA
VILLAR DE VILDAS	SOMIEDO
LA BORRA	SALAS
GIRANES	VILLAVICIOSA
BENIA	ONIS
COLLADO DE ARNICIO	CASO

184/055683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El puerto de Ciudadela es un puerto autonómico en el que es competente el Govern balear.

El Govern balear tiene un proyecto para ampliar el puerto de Ciudadela, construyendo una dársena interior, a obtener excavando terrenos dentro de las aguas del puerto actual, y un dique exterior, que a su vez generaría una nueva dársena fuera del puerto actual.

La decisión para abordar dichas obras la ha adoptado el Govern balear en virtud del modelo de desarrollo portuario que ha establecido para la isla de Menorca, en ejercicio de sus competencias en materia de puertos.

La tramitación del expediente para la realización de las obras de ampliación previstas conlleva, por un lado, su evaluación ambiental, que es de plena competencia autonómica, y por otro, la adscripción de la superficie necesaria del dominio público marítimo-terrestre, que debe realizarse por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas.

Con respecto a la evaluación ambiental de la obra, el Govern balear ya ha emitido la declaración de impacto ambiental tras la tramitación del correspondiente expediente.

En relación con el proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente entiende que los notables valores ambientales y paisajísticos de ese lugar de la costa justifican el análisis de diversas alternativas para dar respuesta a las necesidades que se plantean, y no sólo la construcción de un dique exterior en Ciudadela.

Además, las infraestructuras portuarias de todo tipo, y especialmente las obras exteriores como las de este proyecto, producen inevitablemente un cierto impacto sobre la costa, difícilmente reversible, que tiene un carácter acumulativo, es decir, el impacto total no puede medirse evaluando individualmente cada una de ellas, sino el de todas en conjunto.

Por esa razón, el Ministerio de Medio Ambiente entiende que la construcción de una importante infraestructura portuaria, como lo sería el dique exterior del puerto de Ciudadela, debe realizarse tras un análisis global del conjunto de infraestructuras portuarias de todo tipo que sean necesarias en la isla, ahora y en el futuro previsible. Fuera de ese contexto, es decir del análisis individual y separado de cada una de las instalaciones portuarias (comerciales, pesqueras y deportivas) previsibles en la isla, no existen elementos de juicio ni criterios suficientes para evaluar sus efectos sobre la integridad del dominio público marítimo-terrestre.

Por todo ello, y con respecto a la adscripción de la superficie necesaria del dominio público marítimo-terrestre, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido informe desfavorable en virtud de sus competencias para la protección y el aseguramiento de la integridad física del dominio público marítimo-terrestre, por lo que no es posible la formalización de tal adscripción para la construcción del dique exterior del puerto de Ciudadela.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**